

---

## ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO RECONSTRUCCIÓN DOCUMENTAL

## Reconstrucción documental del paisaje tradicional

Las primeras referencias a Escuadro se estiman del s. XIII (Tumbo Blanco de Zamora). Con anterioridad a ello, hay indicios de poblamiento antiguo, pues posee siete estelas funerarias romanas, seis en los muros de la iglesia, cuatro de ellas sin texto; y otra en las antiguas escuelas, muy cerca de la iglesia (véase en Sevillano Carbajal; y en Martín Valls y Delibes de Castro, "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora. IV"). El propio topónimo podría remitir a unos restos romanos, posiblemente la planta de una villa u otro edificio, con sus característicos cimientos en escuadra, que sorprenden a los pobladores medievales. En el término de Escuadro y su entorno inmediato se registran algunos topónimos adicionales que pueden tener significación arqueológica: El Redondal, Los Turriones, Las Coronas, Navica Calles, Fuente la Mora, Val de los Santos y Los Judíos.

Ha de indicarse que constan varios despoblados y aldeas gallegas con el mismo nombre, Escuadro. En particular, en el castro de Escuadro, Orense, se han hallado restos romanos y estelas. Por ello y por otras razones, parece sin fundamento la opinión sobre un origen directamente latino, a partir del sintagma "ex quadru", como se ha afirmado. Tal derivación sería del todo insólita; más bien ha de pensarse en un origen puramente romance, como las voces castellanas *escuadra*, el catalán *escaire* y similares, cuyo origen deriva del lat. QUADRU-, con el prefijo romance *es-*, con el sentido de '[obtenido del] cuadrado, [sacado del] ángulo recto'. En la cercana dehesa de Torremut consta un paraje de Val de los Escuadros, probablemente independiente (no direccional).

Escuadro, vinculado a Fresno, se inscribe en los esfuerzos de consolidación del eje Zamora-Ledesma (véase la definición que da Correas de la comarca: Saiago es a la vanda de Zamora i Ledesma), que conducen, por un lado, al establecimiento de Fresno de Sayago como pequeño centro comarcal, y a la repoblación de Moraleja de Sayago, entregada por el emperador Alfonso VII a la iglesia de Zamora en 1147. En el TBZ aparece incorporado a una división administrativa y recaudatoria, denominada el Celler de Fresno. Fresno de Sayago era cabeza de un ámbito, dependiente en parte del Obispo de Zamora, que incluía como *aprestamos* los lugares de Beceril (identificable con la dehesa de San Juan de Beceril, en Torrefrades), Villoria (dehesa ligada en tiempos de Madoz a Fresno), Escuadro y Figueruela.

Marciano Sánchez recoge el documento, sin fecha, del s. XIII, que titula Relación de prestimonios anejos a Fresno de Sayago: "Estos son los aprestamos que andan con la casa de Fresno de Sayago: Beçeril, Villoria, Escuadro, Figuerola. Et de la eglisia de Fresno lieva el Obispo la tercia. Et de cada vassallo j. morabetino. Et se sse el vasallo quesier partir del Obispo dara el quarto del pan. Et quando morir [morir], dara la mellor cabeza del ganado que ouier en casa" (TBZ). Fresno era por lo tanto centro de recaudación para Escuadro, y los vasallos establecidos en las cuatro aldeas citadas estarían sujetos a vasallaje ante el Obispo. Anualmente habrían de pagar cada vecino un maravedí. Si querían abandonar las tierras y mudarse a otro lugar, habían de pagar una cuarta parte de la cosecha en compensación; a la muerte de cada vasallo, se había de entregar la mejor cabeza de ganado de la casa.

Ello querrá decir que era probablemente extensivo a Escuadro lo establecido en el fuero de Fresno, que pudo existir, pero no ha pervivido documentalmente, y sus desarrollos posteriores. Los pobladores eran campesinos-vasallos de la Iglesia zamorana (Martín Rodríguez, 2003). En 1262 Alfonso X ordena a los vecinos de Fresno que fueran vasallos del obispo de Zamora Don Suero el pago de la martiniega y otras prestaciones del fuero (TBZ).

La vinculación inicial de Escuadro al Obispo de Zamora se diversifica posteriormente, pues en 1481 se hace un apeo de una corte y seis tierras en el lugar que pertenecían al Cabildo de la catedral, además de otra corte antigua de la que nadie supo dar noticias. En 1752 la catedral de Zamora recibía un noveno en la dezmería de Escuadro; mientras que el Obispo, D. Onésimo de Salamanca, recibía dos novenos (el resto de los diezmos se repartían así: un noveno para la fábrica de la iglesia de Escuadro; cinco novenos para el cura propio del vecino lugar de Viñuela).

Las observaciones que siguen tienen su marco y correlato en la comarca sayaguesa a la que pertenece Escuadro. Para el conjunto sayagués, es de gran utilidad la presentación sobre el poblamiento realizada por Martín Viso (1996). En cuanto al engarce entre las escalas territoriales que subyacen a las formas del paisaje, pueden consultarse los diversos estudios de Prada Llorente (2004-2007). Pueden cotejarse también otras descripciones del ámbito comarcal, partiendo de los destacados estudios de Cabo Alonso (1956) y Arguedas (1968), complementados por investigaciones locales o de carácter temático como los de Martín Ferrero (1990-1995), Sánchez Gómez (1992, 1993), Panero Martín y Sánchez Alonso (2000), Casas (2005), Polanah (1996), Castaño Blanco (1992) y otros muchos.

Dado que Escuadro pertenecía inicialmente a Fresno (Olmedo Rodríguez (1905) indica que Escuadro pertenece al arciprestazgo de Fresno de Sayago), es de sumo interés considerar el "Memorial de las reglas concertadas por el Obispo de Zamora y el Concejo de Fresno de Sayago sobre la guarda de los sembrados, viñas, prados y huertos del lugar, con algunas sanciones referidas al Fuero de Zamora", editado por Marciano Sánchez, 1987, Fueros y Posturas de Zamora, Salamanca, pp. 172-174).

"Postura que fizo el Obispo con el Concejo de Frexno. Esta es la postura que faz el Concejo de Fresno antel Obispo sobre guardamiento de sus panes et de sus vinnas et de sus prados et de sos huertos.

1. Toda bestia, todo boy o vaca que entrar en labores agenos peche so dono por cada cabeza I dinero al Concejo et el danno a so señor de la heredade. Et, se fuere de noche, peche una ochava de vino al Concejo et el danno dobrado al señor de la heredade.
2. Por lo porco et por la oveya senas meayas de dia. Et, se fuere de noche, peche medio cantaro de vino al Concejo.
3. Et [de mano] de ganado de X fasta XX de noche, peche un cantaro de vino al Concejo. Et de mano de ganado de XX ariba, peche un cantaro de vino al Concejo, se fuere de dia. Et, se fuere de noche, I morabetino al Concejo. Et a so dueno de la heredade el dano doblado.
4. De ansares et de anades, por cada II cabezas I mealla. Et la cabeza que troguier fijos I dinero.
5. Qui vinna ovier o huerto et lo non serrar, peche II solidos et ciereo a todas las guisas.

6. Et quien vinna oviere et la non labrar, peche VI dineros cada que entrar en las vinnas, fasta que la lavre.
7. Et este es el lavor que deven fazer allas vinnas: es cavar e podar et arar et acogombrar al menos.
8. Et por todos estos reyes deven fazer cada anno dos jurados de so concejo.
9. Et quin tolr prinda allos jurados o los denostaren, peche I morabetino al Concejo et a ellos lo qual dixeren quel fizieren por Foro de Zamora.
10. Et la devesa devese guardar desde primero dia de abril fasta San Miguel, que no entre ganado.
11. Et nenguno non sea osado de curtar. Et todo aquel que fallaren curtando, peche por foro de Zamora la calomnia por aquella defessa que es antiga.
12. Et ganado que hy entrar peche assi como se entrase en otros lavores."

Se deduce de lo anterior varias cuestiones de interés. El ganado que entraba en tierra ajena labrada había de pagar una multa fija al concejo y otra al propietario de la tierra, diferenciada según el caso; al dueño se le pagaba una estimación del daño causado. Si era bestia, buey o vaca se pagaba una cantidad (un dinero); era considerado agravante la entrada de un animal de noche, por el posible factor de alevosía; debido a ello, en tales ocasiones, la multa se complementaba con el pago de de vino al concejo. El cerdo y la oveja individuales pagaban una cantidad menor que las reses mayores (vacas, bueyes y bestias). Si entraba un rebaño completo, se computaba el número de manos (cada dos forman una res) y se aplicaban sanciones crecientes a partir de 20, con el sistemático agravante de nocturnidad.

Patos y gansos pagaban multa más reducida, computada por cada dos cabezas de ave; se elevaba la sanción si el ave en cuestión iba acompañada de sus crías.

Es interesante la obligatoriedad de cercar exhaustivamente ("a todas las guisas") las viñas y los huertos; en lo tocante a los huertos, el uso ha pervivido en Escuadro. Se favorecía el cultivo de viñedo, pues estaba penado el poseer una viña y no labrarla (mediante las tareas, definidas explícitamente, de "cavar e podar et arar et acogombrar [= mullir]"). Sin embargo, a Escuadro no ha llegado memoria documental de viñas, por lo que probablemente estas cláusulas no lograron su efecto. La importancia concedida a las viñas se refleja también en una postura del Obispo dirigida a los pobladores de Moraleja de Sayago: "et deuen laurar bien aquellas que antes hy eran puestas et las que des aquí adelante posieren en esta manera: ararlas duas uegadas et mullirlas una uegada cada anno al menos ata quatro annos. Et des allí adelante laurarlas como vinnas" (TBZ).

La dehesa se había de acotar, prohibiendo el acceso de los ganados, desde primero de abril hasta el día de San Miguel en septiembre. Estaba severamente sancionado el cortar madera de ella. La sanción aplicable era la antigua, y por lo tanto firme, que se contenía en el fuero de Zamora, de 1129. La protección de la dehesa durante el periodo en que se encontraba acotada era tan total que, en estos meses, tenía la misma condición de una tierra labrada a efectos de sanción por entrada de ganados.

Por otra parte, sin fecha también, pero de la misma época, consta en el TBZ una Relación de los derechos del Obispo en Fresno. "Que es lo que pertence al cellero de frexno de Sayago. Estas son las cosas que pertenecen al Celero de

frexno de Sayago: ela offercion de los vassallos, segund quella posier el obispo. Et, otrossi, los otros foros que fazen cabaneyros, ca son vassallos de cabanaria. Otrossi, la tercia de la eglisia. Et el prado de guadanna de palatio. Et iij. cortes que compro el obispo don Suero de Minaya. Et ij. que compro don domingo yanes, arcipreste de Zamora". La oferción es un pago realizado para expresar el reconocimiento de vasallaje. Se deduce de esta Relación, que también los llamados cabañeros, esto es, vecinos sin heredad, equiparables a jornaleros y obreros, deben pagar algún tipo de prestación. Aparece aquí ya mencionada la corte como unidad de labranza.

Posteriormente, las Ordenanzas de Zamora, del s. XV y XVI (Del Canto, Carbajo y Moreta, 1991) otorgaban la condición de pleno propietario a aquellos que tuviesen corte entera. Se define como sigue: "en los lugares de Sayago y en cada uno dellos hasta la ribera de Sogo y desde la ribera de Sogo inclusive haçia Portugal, sea e se pueda llamar heredero, para el dicho pasto y rozo e todo el otro aprovechamiento, como qualquier veçino de tal lugar, él y su rentero, el que tuviere corte entera, que es una casa, e un cortinal, e un ferrenal, e una tierra e un prado, según costumbre de Sayago"; véase también en Castaño (2001). Sólo aquel que fuera heredero en este sentido preciso (o sus renteros) tenía potestad de romper baldíos para hacer nueva labranza. "ninguno [...] que non fuere heredero segund dicho es, que non pueda romper ni rompa nin are los exidos, términos e paçadgos de los dichos lugares" (Del Canto, Carbajo y Moreta, 1991). Los herederos y sus renteros podían "paçer con sus ganados de labrança e criança en los dichos lugares yermos, e en sus exidos, e baldíos, guardando los panes e los prados que antiguamente fueron dehesos" [es decir, respetando los prados acotados desde antiguo -dehesos < deffesos- y las mieses]. Los prados habían de ser guardados durante la primavera, pero sólo aquellos cuya condición de prados defendidos desde antiguo: "e que guarden los dichos prados desde primero dia de febrero fasta san Juan de junio, segund que es costumbre e uso desta dicha çibdad, e non dende en adelante, aviendo seydo los dichos prados dehesos y guardados antiguamente, e non de otra manera".

Las dehesas, por su parte, estaban sometidas a especial protección: "cualquiera que cortare en sotos ni en montes, ni dehesas que non sean suyas que pague de pena por cada carga de bestias sesenta maravedis, e sy desraigare çiento e veinte maravedis". La unidad de carga era pues todo lo que puede llevar una bestia, caballo, asno o mulo (los llamados mellones de leña). Quitar la cepa era considerado mayor delito. También se especificaba: "e por la carretada de monte que no sea dehesa çien maravedis. E si fuera monte, dehesado, doscientos maravedis". De noche, las penas se doblaban por la circunstancia de premeditación.

Las distinciones de calidad de terrenos en dehesas, montes y otros entornos se basaban en la articulación simple de dehesa, aramio, pastos y matorrales. Para el monte y dehesa, los aprovechamientos se regularon posteriormente de forma diferenciada. En la ficha del CME de Macadina, se estipulaba el corte de leña de roble y encina de veinte en veinte años; análogamente en Santa Marina de Puercas, donde se fijaba el corte de leña para carbón cada 20 años; en la de Amor cada diez años; en Asmesnal, se mencionan "matorrales que producen pasto y rojo"; en la de Mayalde, los majadales de roble, "para abrigo de los ganados", se componían de "árboles de robles que sirben para el resguardo de los ganados

en tiempo de hibierno". Sánchez Gómez (1993) recoge en la dehesa de Llamas el aprovechamiento de la leña de encina y roble. La producción de cisco se basa fundamentalmente en la encina. El roble es menos estimado. La poda de ambos suele ser diferente. La encina se oliva y se desmocha (cortes de ramas finas y gruesas, respectivamente), y con los desmoches le quedan unos gruesos brazos de los que cuelgan borlones de hojas (*pendones*); el roble se poda frecuentemente "a melón", dejándole la copa en bola, aunque en Llamas se prefería conservar algunas ramas de guía, los *vientos*. Lamano (1915) recoge en Salamanca el refrán "el roble a melón y la encina a pendón".

Fresno era una villa dependiente de una doble jurisdicción, y figura documentado en repartimientos de finales del s. XV como Fresno de Zamora (FFF; Ladero Quesada, 1991). Una cuarta parte de sus habitantes dependían de la ciudad de Zamora y el resto del obispo de dicha ciudad: de ahí el nombre "Fresno de Zamora" con que era conocida en el siglo XV (Del Brío Mateos, 1986).

En el censo de 1587, Escuadro figura con 60 vecinos, cifra idéntica a la de Viñuela. Fresno, que figura como Fresno del Obispo, tiene 100 y Figueruela sólo 20 (González, 1829). En 1877 y 1897 Escuadro cuenta con 261 y 275 habitantes, lo que parece sugerir cierta estabilidad en la población. En 1930, esta cifra es de 233 habitantes, ligeramente inferior.

Según el Nomenclátor de Floridablanca (1789), Escuadro es lugar realengo del P.J. de Sayago. En 1752, según el Catastro de Ensenada, el término limita al E con la dehesa de Macadina, al W con Almeida, al S con Alfaraz y al N con la dehesa de Villoria. Se menciona explícitamente un cultivo al tercio, aunque no se especifican hojas. Las tierras de pan tienen dos años de descanso; sólo fructifican sin intermisión dos cargas de tierras (es decir, ocho fanegas) que se siembran de forraje para la manutención de los ganados; hay diez huertos para hortaliza. Nótese que los huertos a veces eran abandonados: hacia 1760 se menciona una casa junto a la iglesia, con la siguiente indicación: "la casa es con cortina y un prado que fue huerto, con su pozo y pila. Toda la cortina y prado hacen una fanega". De ello deriva el hecho de que algunos prados tuvieran pozo. Se menciona por las mismas fechas un prado "con su pozo en medio", que linda con linda con cañadas del concejo que van de la Fuente a Val de la Aldea.

Se mencionan las medidas para las tierras de cultivo cerealístico ("tierras de aramio"). Una carga (aproximadamente equivalente a 1,34 hectáreas) se divide en cuatro fanegas y cada fanega en dos ochavas. Las distancias se miden en leguas, encontrándose pintorescas expresiones de fracción, como "la mitad de medio cuarto de legua"; también en pasos (1,393 metros). Las plantas de las casas vienen estimadas en ancho y fondo usando varas (0,8359 metros).

Una carga de tierra de 1ª calidad da 3 fanegas de trigo en sembradura, o 7 ochavas de cebada; no se siembra en ella centeno. Una carga de tierra de 2ª calidad da 2 fanegas de centeno, y no se siembra en ella trigo ni cebada. Una carga de tierra de 3ª calidad da 3 ochavas de centeno.

Los vecinos tienen para su explotación en común 25 cargas de tierra de labor, que producen a turnos de tres años. Estas tierras del común se repartían anualmente: "no percibe renta

alguna dicho concejo [por dichas tierras], porque se reparte entre sus vecinos por iguales partes". En 1752, Juan Vicente, jornalero y propietario de dos tierras y un prado, alude a los trozos de tierra que le tocan del reparto concejil: "las piezas de tierra, con dos pedazitos que me dan de consejo me producen de renta un año con otro 2 fanegas y media de zenteno en cada uno". También son colectivas, por nombramiento y pago del Concejo, los puestos de guarda del monte, guarda de los panes (es decir, meseguero) y guarda de los cerdos camperos. Cada uno de los alumnos de la escuela, en tiempos de Madoz, pagaba una fanega de centeno anual por asistir a clase. En el casco urbano también existe el Corral de concejo que servía para guardar animales de labor pertenecientes a cualquier persona que no hubiese respetado la "suelta de hoja" por ejemplo, o que hubiese cometido cualquier otra infracción, no devolviéndose dicho animal hasta no haber pagado la multa correspondiente (Prada Llorente, tesis doctoral). En una visita episcopal, de 1769, se prescriben algunas normas para el tabernero de Escuadro: no debe admitir juego de naipes; en tiempo de invierno se ha de cerrar a las 8; en verano a las 9.

La explotación pecuaria viene ejercida en 1752 por quince ganaderos de ovejas (952 cabezas de ganado lanar) y siete de cabras (91 cabras, 42 cabritos y 15 primales); existen también *cerdos camperos* o de montanera; se menciona, por otra parte, a un tal Manuel Trufero, de doce años, "guarda de pavos", pues los pavos salían al monte y requerían pastoreo. Hay doce colmenas, en manos de cinco propietarios; algunas de ellas están instaladas en huertos colindantes con las casas. La labor se realiza con 21 bueyes y 51 vacas de labranza. Se cuenta con 49 vecinos residentes; 52 casas; arruinada una de ellas "por insidia" ('desidia'), que pertenece a Luis Hernández, vº de Piñuel. Hay 4 paneras y 2 pajares. Mas tarde (1845-1850) Madoz menciona un total de 40 casas y 45 vecinos, lo que parece indicar un proceso de decadencia poblacional.

El término consta de 360 cargas, y destaca entre ellas las 332 cargas de aramio (labor). La tierra labrada incluye 2 cargas de herrenales (en cortinas, esto es, cercados) que se siembran todos los años de forraje o herrén, "fructifican sin intermisión dos cargas de tierras que se siembran de forraje para la manutención de los ganados"; así como 3 celemines de huertos de hortalizas (un total de diez huertos). Hay 5 cargas de prados cercados, en los que la hierba no procede de siembra, sino que es natural. Hay 15 cargas de prados abiertos. La vegetación dispersa es de roble y encina (en "un pedazo de monte alto", distribuido sobre tierras de labor y prados), y todo apunta a que era menos densa en 1752 que en la actualidad. Por otra parte existe algo de matorral (8 cargas).

Miñano, en su *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal* (1826-1829) describe Escuadro como "situado en un bajo cercado por todas partes de robledales y encinales". Más tarde Madoz (1845-1850) reitera esta noción: "el término es de mediana calidad, cubierto en mucha parte de roble y encina". En cuanto al paisaje, es aplicable al entorno lo dicho en referencia a Almeida por Olmedo Rodríguez (1905): "No disfruta de extenso y dilatado horizonte por hallarse colocado en un bajo".

Las producciones son de trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, corderos, lana, queso y "dinero de bucheta" (de ahorro). Se menciona en libros de cuenta eclesiásticos la producción de algo de muelas y guisantes en 1832, probablemente dentro de las cortinas. Las patatas hacen su

entrada a partir de 1829 (20 arrobas); en 1830, 15 arrobas; en 1831, 10 arrobas. Ello contribuye a reducir o eliminar los antiguos cultivos de lino (véase topn. El Chinar en Escuadro). El Miñano (1827) en su ficha de Escuadro remite a Argañín al describir sus producciones. Aplicando lo dicho en referencia a este lugar, cabe extraer lo siguiente: "se compone de tierra ligera que da muy sabrosos frutos. Casi todo está poblado de monte en que se ven mezcladas las encinas y robles con peñas peladas; en general hay escasez de agua, pero los aires son purísimos y saludables. La ligereza del terr. es causa de sentirse tanto en invierno como en verano, el rigor de la estación que en la primavera es muy suave y benigna. Las producciones se reducen a poco trigo tremesino, algún candeal, centeno, bellota y pasto para el gan. vacuno, lanar y de cerda, cuyas carnes son muy sabrosas, particularmente los jamones apreciados en todas partes. De la cría de ganados es de donde sacan su principal riqueza aquellos habitantes que también se dedican a los tejidos de lana y lienzo para el consumo de la gente del país".

Hay cierta homogeneidad en el paisaje sayagués, que proporciona asunto a antiguos refranes descriptivos del cultivo y las poblaciones. Así en Correas (1627): "Año seko, año bueno; año de prozesiones, año de bendiciones. (Para Saiago, ai tierra de Zamora, ke no á menester mucha lluvia)"; o, encomiando la productividad de la ganadería de ovino: "La ovexa oro mexa: por el lomo echa el hilo, por las tetas echa el sirgo, i por el kulo echa el trigo. Es de Saiago, adonde dizen *mexa* por *semexa*, *pareze*" (ha de entenderse mejor el refrán como 'la oveja oro mea', con el antiguo leonés *meja*; sirgo es seda muy preciada). Fray Juan de los Angeles (1607) alude a la costumbre de que las mujeres trabajaran arduamente en las labores del campo: "como si fuera de Sayago, que siegan las mujeres los panes y se quedan los hombres cocinando las ollas por que el sol no los quemé".

A mediados del s. XVIII, abunda en Escuadro la presencia de cortinas cercadas de pared ("muradas" según el CME). En su término es particularmente numerosa, del orden de varios cientos, la lista de tierras pequeñas cercadas. Suele tratarse de cultivos de centeno para herrén, que se siembran sin descanso, año tras año; otras veces son pequeños huertos; aunque también hay algunos trozos de año y vez. Nunca son tierras donde se cultiva un año de tres, pues estas piezas son de peor calidad y no justifican el esfuerzo de vallarlas. El proceso de cercar las tierras estaba en marcha: se menciona por ejemplo una tierra en El Valle de la Fuente (actual calle de los Huertos), que "no está acabada de cercar"; en el cº Almeida, una tierra que "esta quasi murada"; de hecho se registran algunas parcelas que tienen parte de tierra de aramio y parte de prado. La propiedad de una misma cortina podía ser dividida entre diversos herederos, sin que ello supusiera la erección de nuevos muros de partición. Algunas casas arruinadas podían convertirse en cortinas: hacia 1770 se menciona una casa en "calle que viene del Barrero a la Iglesia", advirtiendo con fecha posterior que "hoy es cortino con los mismos linderos". En todo caso, este proceso de consolidación de los campos cercados, interrumpido hoy por la decadencia de los muros de piedra, da testimonio de un antiguo afán: "delimitar el espacio, fragmentarlo, marcar los confines de lo propio frente a lo ajeno, tal parece ser la reacción instintiva del hombre ante la tierra. Y para ese fin inventó toda clase de tapias, cercados, muros... que han ido escapando del entorno urbano para invadir poco a poco el paisaje, en un intento de abarcarlo también y hacerlo más humano" (San Francisco, 2009).

El sistema antiguo de hojas, propio de un cultivo al tercio, se registra en documentos previos al Catastro de Ensenada (1753) y otros registros coetáneos de la Iglesia que hacen referencia, tal vez por arcaísmo, a tres hojas que luego se volvieron obsoletas.

- (1) *Hoja de los Rodillones o de la Carbiza*. Pertenecen a la hoja el cº de la Perrillera y el cº de Macadina, El Rodillón Largo, el cº de Viñuela y el Terruelo hasta dar con la Raya de Viñuela (1768). Al este lindaba con la raya de Macadina. Con la hoja de Val de la Cabeza se partía por el antiguo cº de Fresno o de Zamora; con la hoja de Nava del Espinar se partía por el cº de Alfaraz. Hay citas de 1703 (*Los Rodellones*), de 1768 y 1794. Lindaba al W con la cortina de las Ánimas.
- (2) *Hoja de Val de la Cabeza* (1648, 1767, 1789, 1795, AD). Incluye La Navica Calles, Val de la Cabeza, El Caminico y La Fuente de la Laguna, así como La Baleá Redonda. Se partía con la hoja de Prado Viejo por el Cº la Aceña, antes llamado camino del Prado, hasta dar con el cº de Almeida a Viñuela. Con la hoja de la Carbiza se partía por el antiguo cº de Fresno, que no es el actualmente llamado así, sino el camino de Zamora.
- (3) *Hoja de Nava del Espinar o de Prado Viejo*. Incluye Nava Medrosa, el cº Sendero, Nava Espinal, El Teronal, el cº de Almeida a Salamanca y Val de la Peña (<1713, 1768, 1779, 1795).

No se mencionan ya las tres hojas en el CME (1753). Los nombres de las hojas aluden a parajes destacados de sus respectivos ámbitos. Como ocurre en otros lugares, se usan indistintamente diferentes nombres. La referencia a Rodillones en la hoja de la Carbiza se explica por los diferentes parajes así designados en ella: Rodillo de la Mata, Rodillón Largo.

La explicación de que el CME no mencione las tres hojas es que probablemente el sistema había entrado en decadencia; aunque la mayor parte de las tierras eran explotadas al tercio (con dos años de descanso, "de hueco"), había otras más productivas, en régimen de año y vez. Las tierras que se labran todos los años no plantean problema, puesto que están todas cercadas: son cortinas. En rigor, la mayor parte de las de ½ están también cercadas, pero debe de haber subsistido la presencia de los dos tipos, lo que impediría radicalmente el sistema de hojas. Precisamente el cortineo sirve para asegurar el funcionamiento de las hojas, porque se defienden mediante un cercado las tierras más fértiles y se deja todo el remanente para una explotación sincronizada al 1/3 o al ½.

La distinción entre valles y cañadas obedece probablemente a la erosión gradual del sistema de hojas. Los valles "son aquellos espacios libres para pasto que, situados entre tierras de labor se denominan también 'navas' y siguen el recorrido de arroyos o regatos" (Prada Llorente, tesis doctoral). El desplazamiento de ganado en un valle es demorado, puesto que gran parte de ellos han tenido consideración de prados abiertos. Sin embargo, las cañadas estaban explícitamente destinadas al desplazamiento directo entre un prado y otro que no estuvieran conectados por valles. En la memoria reciente del pueblo, sin embargo, tal distinción ha perdido sus contornos precisos.

Por otra parte, la propiedad de seglares está más desarrollada en el caso de Escuadro que en Brincones. En ninguno de los

dos casos hay evidencia de que las tierras de particulares sin cercar tengan en general forma de longueros, si se juzga por los croquis que acompañan al texto. En cambio, los longueros estaban generalizados en los lotes, suertes o quiñones de tierras comunales, que se partían anualmente poniendo *chitos* ‘jalones’. Las propiedades de particulares, que eran de mejor calidad, podían afectar plantas más variadas.

En todo caso, la conflictividad inherente a un acceso precario a los recursos de subsistencia se deja notar en diversos pasajes del registro documental referido a Escuadro. En 1849, por ejemplo, se produce un robo a clérigo, por parte de un grupo de vecinos del pueblo, dictándose sentencia de cárcel para los implicados (Castaño Blanco, 2001). En 1663 fue encontrado el cadáver de un tal Agustín Barrueco: “se halló en el campo con tres puñaladas, y arrancada la lengua y las orejas cortadas”. Posteriormente, se suma a la conflictividad social algún caso de violencia política: el 11 de noviembre de 1810, Alonso Poza, soltero, de Tamame “había sido muerto por una guerrilla española en el campo y termino de este lugar”. Probablemente se trata de una represalia por afrancesado.

Puede servir de referencia como ordenanza del s. XIX un contrato de uso para la dehesa de Corporales, en Bermillo, de 1877 (Sánchez Gómez, 1993). En él se expresa el libre aprovechamiento de los recursos: “[en] los pastos que produzcan los prados y tierras no cercados por sus dueños, entrarán en unos y otros para el aprovechamiento los ganados vacuno, caballar, mular y asnal, después del 3 de mayo de cada año en las hojas barbechadas, y en la sembrada después de levantados los frutos”. La fecha fijada, el 3 de mayo, corresponde al día de la Cruz, y es común en la comarca y su entorno. En cambio, los prados y tierras cercadas se podían disfrutar por parte de los dueños en cualquier época si se encuentran en hojas no sembradas. Si se encontrasen en hojas sembradas, sólo se permitía el paso de ganado desde que se levanten los frutos hasta el primero de febrero. El resto del año se prohibía el disfrute “para evitar daños y perjuicios a los vecinos que tienen fincas y prados sobre los caminos y cañadas”. La rastrojera era aprovechada por el ganado lanar a partir del 15 de agosto. Antes, a final de junio, los rebaños de oveja podían aprovechar las tierras de labor que se encontrasen en aramio o barbecho.

Sobre el aprovechamiento del hojato o ramón de robles y quejigos, Oria de Rueda (2008) indica que en Zamora se recogía localmente a ordeño y se llevaba la hoja a los pesebres. La hojarasca seca se llevaba en carros a las cuadras, formando cama para el ganado, que luego era la base del estiércol. En general, son aplicables las observaciones detalladas de Velasco, Criado y Blanco (2010). Para producción de aperos y material de construcción, algunas cortinas contaban con arbolado no frutal: de un prado murado junto a las eras, el CME informa: “tiene una docena de negrillos pequeños que no dan producto”.

En cuanto a la dehesa de Macadina, el CME informa sobre los aprovechamientos. Había 300 cargas de sembradura o aramio, 50 de prados y valles, 208 de matorral, 4 de tierra yerma y 8 de *peñascares*. Era propia de D<sup>a</sup> Feliziana Trexo y Carrasco, v<sup>a</sup> de Sca, viuda de D Joseph Martín Hernández, también salmantina. Madre tutora y curadora de sus hijos, uno de ellos, Joseph, era estudiante en la Universidad de Salamanca. Sólo vivía en la dehesa un montaraz, que no pagaba nada en concepto de arrendamiento por ella, pues formaba parte de la *escusa*.

La dehesa de Villoria, por otra parte, aunque ajena al término de Escuadro, colindante, era en 1753 de los Agustinos Calzados de Salamanca, que tenían también alguna pequeña propiedad en Escuadro. Fue desamortizada en el XIX, siendo adquirida por Manuel Martínez, vecino de la misma ciudad (Sánchez Gómez, 1993). Torremut era en tiempos del CME del Marqués de la Liseda.

La diversidad de aprovechamientos entre los pueblos comarcanos es escasa. Cierta monotonía caracteriza a Sayago, espacio donde se reiteran en las respuestas del CME y en inventarios posteriores las mismas producciones. En los albores del s. XX, Almeida destacaba como pequeño centro local: “Existen diferentes industrias, tales como cererías, manterías, curtidos, descollando de todas la corcho-taponera, que tiene notable desarrollo, y existen no pocos comercios de comestibles, licores, quincalla y tejidos” (Olmedo Rodríguez, 1905). En 1941 existían todavía cuatro fabricas de taponería en Almeida y dos en Bermillo (Cámara Oficial, 1943). Análogamente, en Bermillo de Sayago, Calvo Madroño (1914) registra la presencia de “coloniales, tejidos, almacenes de hierro, fondas, café”, así como una fábrica de harinas movida por energía eléctrica, que procedía de un salto sobre el Tormes en Fermoselle, que al mismo tiempo suministraba electricidad a la villa.

En Cabañas existían tres serradores en tiempos del CME, probablemente vinculados al pinar de Villagarcía. Tejedores en Abelón (dos), Almeida, Fadón (un tejedor de mantas y costales), Fariza (un tejedor de sayales y otro de paños), Fermoselle (18 en total), Fresnadrillo (una), Fresno (un tejedor de paños y otro de costales y mantas), Muga (dos), Ganame (seis), Moral (un tejedor de sayales, otro tejedor de lienzos y estopa), Moralina (un tejedor de costales), Pererueta (dos perailles y dos tejedores), Roelos (cinco tejedores), Sobradillo (un pelaire y un tejedor), Torrefracades (1), Villadepera (8), Villar del Buey (3), Villardiegua (3). En Viñuela había cinco carboneros. Dos molineros de aceña en Estacas. Almeida destacaba, con 14 tejedores de paños, uno de costales y 4 de lienzos. Fermoselle tenía alguna explotación de pesca, con tres cañales arrendados. Carreteros en Almeida. Cuatro carpinteros de Almeida y dos en Fermoselle. Un cubero en Fermoselle. En Fornillos había un tejedor. 27 alfareros en Pererueta.

Los mercados mensuales de Bermillo, el 20 de cada mes, daban salida a la importante producción ganadera, especialmente de asnos, ovejas y bueyes de la raza local; así como a paños, lienzos y bisutería (Álvarez Martínez, 1889). El mercado de Fermoselle, más alejado, es de gran importancia. Ya en 1256 se registra la concesión por Alfonso X de un mercado semanal en Fermoselle (TBZ). Bermillo es la pequeña villa central, sede del P.J. y conectada por carretera con Zamora a partir de 1878 (Pérez, 1895). Las romerías más destacadas a escala comarcal eran las de la Virgen de Gracia y del Castillo.

Las ferias de Pererueta eran el 26 de cada mes (Garnacho, 1878); las de Almeida eran en los años 60 el último día de cada mes; las de Fermoselle, el último sábado de cada mes. Peñausende era otro centro destacado de intercambio. Sus dos ferias anuales, apoyadas en sendas romerías, las de San Andrés y San Martín, le reportaban abundante utilidad (Mellado, 1845). A ello se unía una pequeña producción de aguardiente de orujo en Peñausende, de la que hay constancia hasta la postguerra (Cámara Oficial, 1943). A finales del Antiguo Régimen, en Almeida, Fresnadrillo y Roelos se tejían las

mantillas llamadas sayaguesas: “mantillas sayaguesas, industria especial de la tierra, que son unas pequeñas mantas de lana contruidas con particular arte, teñidas de negro, encarnado, verde y otros colores de sin igual permanencia, se urden en aquellos, y otros pueblos de Sayago donde muchos batanes como en Moral” (Álvarez Martínez, 1889).

Ello producía una economía de autoabastecimiento, centrada en la subsistencia. En 1905 sólo 2/3 de los varones y menos de 1/3 de las hembras podían leer y escribir (Olmedo Rodríguez, 1905). El aislamiento no impedía cierto tráfico de mercaderes, segadores y mendigos, como muestran los libros parroquiales. En 1670 se encuentra muerta en el camino “una mujer que dijeron ser de Almeida”; era una tal Francisca Guarida, pobre de solemnidad. “Vendieron sus vestidos y dixe 11 misas”. En 1788 murió Antonio Pérez, de Castro Loreiro, tierra de Portugal, obispado de Braga, pobre. No faltaban tampoco los pastores de diversa procedencia contratados en las dehesas, muchos de ellos salmantinos. Así, en 1745 muere un mozo soltero, Joseph Gonzalez, natural de Villarmayor, Salamanca. Era pastor de ovejas de los Padres Agustinos (propietarios de la dehesa de Villoria). En 1817 moría María Alberca, de la “Aldiguela de Yeltes”. En 1807 muere Ana Herrero, viuda, criada de los Padres Agustinos en Villoria, natural de Sta. María de Sando, también de Salamanca.

## Fuentes documentales

Escuadro (Madoz 82<sup>a</sup>, Miñano)  
Escuadro, del partido de Sayago, obispado de Zamora (CTG)  
Escuadro, del partido de Sayago, tierra de Zamora (CTG)  
Escuadro, Sayago (Repartimientos de 1483-1500, FFF)  
Esquadro (ca. s. XII-XIII, TBZ, en el cellero de Fresno de Sayago)  
Esquadro, del partido de Sayago (ADM)  
Esquadro (FLOR)  
Escuadro y el desp. de Macadina (CME, SUBD)

1481: Apeo de propiedades del cabildo de Zamora. Archivo Diocesano de Zamora.  
1642-1688. Libro de fábrica y visitas. Archivo Diocesano de Zamora.  
1650-1704: Libro de Difuntos. Archivo Diocesano de Zamora.  
1690-1848. Libro de fábrica y visitas. Archivo Diocesano de Zamora.  
1710-1834: Cofradía de la Cruz. Archivo Diocesano de Zamora.  
1713-1837. Cofradía de ánimas, libro de cuentas. Incluye apeo de 1713. Archivo Diocesano de Zamora.  
1720-1815: Libro de Difuntos. Archivo Diocesano de Zamora.  
1727-1835: Cofradía de Santa Bárbara. Archivo Diocesano de Zamora.  
1752: Catastro del Marqués de Ensenada. Respuestas Generales y Particulares. Archivo Histórico Provincial de Zamora. Signaturas 457 y siguientes.  
1763: Copia del último padrón hecho en Escuadro, juntamente con los demás lugares que forman la comarca de Tierra de Sayago (Zamora). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, PROTOCOLOS Y PADRONES, CAJA 146, 10  
1763: Copia del último padrón hecho en los lugares que forman la comarca de Tierra de Sayago (Zamora): Abelón, Alfaraz, Almeida, Argañín, Argusino, Badilla, Bermillo de Sayago, Cabañas de Sayago, Carbellino, Carrascal, Cernecina, Cozcurrita, Las Enillas, Escuadro, Fadón, Fariza, Figueruela de Sayago, Formariz, Fresnedillo, Fresno de Sayago, Gamones, Gáname, Luelmo, Maillos, Los Maniles, Mamoles, Mayalde, Mogatar, Monumenta, Moral de Sayago, Moralina,

Muga de Sayago, Moraleja de Sayago, Palazuelo de Sayago, Pasariegos, Peñausende, Pererueta, Piñuel, Roelos, Salce, San Román del Valle, Sobradillo de Palomares, Sogo, Tamame, Torrefracades, Torregamones, La Tuda, Tudera, Villadepera, Villar del Buey, Villardiegua de la Ribera, Villamor de Cadozos, Villamor de la Ladre, Viñuela de Sayago, Zafara. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, PROTOCOLOS Y PADRONES, CAJA 146, 10

1767-: Posesiones del ssmo Cristo del Amparo. Archivo Diocesano de Zamora.

1768- : Libro de visita de los bienes de la parroquia, los aniversarios y pertenencias del beneficio curado. Archivo Diocesano de Zamora.

1803-1837: libro de tazmias de escuadro y de las dehesas de Macadina y Macada de abajo. Archivo Diocesano de Zamora.

1816-1844: Libro de Difuntos. Archivo Diocesano de Zamora.

1834: Subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la Península e islas adyacentes / aprobada por S. M. en el real decreto de 21 de abril de 1834. Se menciona el P.J. Bermillo de Sayago. En él figura Escuadro y el despoblado de la Macadina.

1869 / 1874: Mateos Prada, Francisco. Expediente académico de Francisco Mateos Prada, alumno de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. Natural de Escuadro (Zamora). Bachiller en Artes. Licenciado en Farmacia. Documentos anejos: Partida de bautismo. Certificación académica. Título de Bachiller en Artes. Título de Bachiller en Artes expedido por el Instituto de Zamora en 1869. Universidad Central. UNIVERSIDADES, 1108, Exp.16. Hay copia digital

1878: Sellos del Ayuntamiento Constitucional de Escuadro (Zamora). Colección Sellos en Tinta. SIGIL-TINTA\_ZAMORA, 20, N.32. Hay copia digital.

1941: Partido Judicial de Bermillo de Sayago (Zamora). - Estados n<sup>o</sup>1 con relación de personas residentes en los términos municipales que se mencionan que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecidas y se cree fueron asesinadas (imagen 1). Estado n<sup>o</sup>1: relación de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueron asesinadas. Oficios. Informes del Ayuntamiento, Fiscalía del Tribunal Supremo, FC-CAUSA\_GENERAL, 1318, EXP.5. Hay copia digital.  
1965: Incorporación de Escuadro a Almeida. BOE.

## Macada y Macadina

La escisión de estas tres dehesas (Macada del Hoyo, Macada del Sierro y Macadina) probablemente se produce a raíz de la solicitud hecha en el primer cuarto del s. XVI por parte del licenciado Martínez de la Ribera.

Macada de Arriba y Abajo, deh. Figueruela de Sayago (Madoz, 102<sup>a</sup>)

Macada de Hoyo, deh. Figueruela de Sayago (Madoz 86<sup>a</sup>, Miñano, FLOR)

Macada del Hoyo (CME, SYG)

Macada de Sierro, deh. Figueruela de Sayago (CME, Madoz 86<sup>a</sup>, Miñano, FLOR)

Macada, desp. S. XIV Sayago, alfoz de Zamora (AVL)

Macada, en Figueruela de Sayago, dud. 1287 (cit. MPS)

Macadina y Macada, desp. Escuadro (Madoz 82<sup>o</sup>, Miñano, FLOR)

Macadina (CME, SUBD, FLOR)

1509 / 1527: El licenciado Martínez de la Ribera, oidor de la Audiencia de Valladolid, solicita dividir la dehesa de Macada en Zamora que comparte en comunidad proindiviso con Alonso Ordóñez de Villaquirán, regidor de Zamora y corregidor de Palencia. Tras sentencia de Chancillería con carta ejecutoria, en 1523 el licenciado no está de acuerdo con la partición, ni en cantidad ni calidad. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, PL CIVILES, FERNANDO ALONSO (F), CAJA 1378, 1/1379,1.

## Toponimia

### RELIEVE

**Cabeza:** esta voz, aplicada metafóricamente a montículos y eminencias del terreno, es extraordinariamente común en la toponimia. En Escuadro se ve representada en varios parajes.

- (1) *La Cabeza o Cerro de la Cabeza* (1909): es un alto de 852 m; cercano de la manga de Villoria, ya en la raya de Almeida y dentro de su término. Da lugar, ya en término de Almeida, a un topn. *Nava la Cabeza* (1908).
- (2) *Cabecinas*, al N de la carretera de Viñuela, junto a la raya de Viñuela. Es una estribación del Terruelo, al sur del Bardal.
- (3) *La Cabezueta* (1753), al E del casco urbano, en un altozano entre los caminos de Figueruela y Viñuela. El CME la sitúa entre 200 pasos a 1/8 de legua de la población, lindera por el este con el Rodillón Largo y el Valle de la Carbiza. Se oye actualmente la forma *La Cabizuela*.
- (4) *Valdelacabeza* (1909) citado como *Val de la Cabeça* (1481) y sin variante reseñable en 1753 y otras citas coetáneas. Es un valle tributario del arroyo de Macadina por la izquierda, que fluye de S a N desde el Campito, enlazando con Valdelossordos y Vallico de Villoria. Linda por el este con las Baleás. Por el oeste, con Navica Calles y Navalagoza. Tiene algunas cortinas. El CME lo pone como cercano, en su parte alta (la punta) de la llamada Cañada de Nava las Lastras; en su tramo medio, lo cruza la Cañadica de los Rodillos (que parece que conducía hacia el Rodillo de Concejo, al norte del Carrascal de la Cabeza); más abajo el camino de la Torre (es decir, el que ahora se llama del Agua). Toponimia asociada: *Encima de Valdelacabeza* (1753, 1768), 300 pasos a 1/16 y 1/8 leguas (CME), *La Laguna de Valdelacabeza* (1768). Este valle da lugar a la hoja del mismo nombre (1768).

**Cueva, cuevo:** se registran dos topónimos derivados.

- (1) *Cuevas Hondas*, paraje en término de Almeida, al W de Valdelapeña, pero muy próximo al término de Escuadro.
- (2) *Valcuevo* (1909), valle comunal, en la raya con tº Almeida, al N del arroyo de los Regomillos; hace un codo en su punta, al cruzar la carretera. Toponimia asociada: el Teso Valcuevo, entre la Regatera, por el este, y Valcuevo, por el oeste.

*Valcuevo* se ha de interpretar como mero calificativo, ‘valle cóncavo, encajado’. En efecto, es un valle que fluye de norte

a sur, muy angosto entre dos espolones del Cerro de la Cabeza. Posiblemente, el topónimo de Almeida debe recibir una interpretación similar, dada la ausencia en este paraje de cuevas.

**Cuestas:** un paraje deriva de esta base. *Las Cuestas* (1909), en el ángulo SW del tº, cerca del tº de Alfaraz y de Almeida. Se corresponden con la ladera orientada al nordeste del cerro del Bostal. De las Cuestas nacen las escorrentías que producen Valdelapeña, Valdelapeña y la Mangada de la Peña.

Es topónimo transparente y divulgadísimo.

**Coronas:** se cuenta con un paraje basado en este término. *Las Coronas* (1903), junto a la ermita de Santa Bárbara, ya en tº de Viñuela.

Es topónimo común, de valor oronímico. Se repite igual en Alfaraz, Moraleja de Sayago, Corrales del Vino, Tamame y Arcenillas, entre muchos otros ejemplos. Se debe tener en cuenta que este topónimo puede ser un avisador arqueológico, porque es frecuente encontrarlo asociado a castros o citanias. Así ocurre en Aliste y otras partes de Zamora (Peñas Coronas en Carbajales de Alba; La Corona del Castro en Tollilla; Corona del Pesadero en Manganeses de la Polvorosa). También en León (La Corona en Bembibre).

**Hoya:** se registra un único exponente de esta base. *La Hoya* (actual), en las faldas que miran al pueblo, bajo la ermita de Sta Bárbara, entre el cº de Alfaraz y el cº de Sta Bárbara. Documentada en 1753 como *La Hoya del Terruelo*, a ¼ legua, lindera por el S con Raya de Alfaraz. Es topónimo común: La Hoya del Hito (Villamor de la Ladre), Hoya Redonda (Pino de Oro), Las Hoyadas (Bermillo de Alba), La Hoyada (Muelas del Pan),

**Nava:** describe depresiones del terreno poco pronunciadas. Es término que a menudo se usa de forma indistinta con valle.

- (1) *Val de san Pedro* (1906), en Macadina, próximo a la raya con Villoria de Abajo, justo al norte de la Rivera. *Nava de San Pedro* es forma variante del mismo topn.; pertenece ya a la dehesa de Villoria.
- (2) *Nava de Villoria* (1753), a 200 pasos del casco, citado en el CME. Aludirá a una vaguada en el camino de Villoria; a lo mejor alude al tramo alto de Valdelaldé.
- (3) *Nava de Viñuela* (1906), entre los Bardalicos y el Pocico; fluye de sur a norte, y atraviesa la carretera de Viñuela; es la siguiente nava al E después de Navaalfaraz. Citas antiguas: Encima de la Naba de Viñuela, 200 pasos a 1/16 legua (1753). La Naba de Viñuela, 200 -280-400 pasos a 1/16 y 1/8 legua escaso (1753). La naba de Viñuela, 200 p (1753). Toponimia asociada: *La Cañada de la Nava de Viñuela*, 1/16 leguas (1753). En este paraje de Navaviñuela, como se suele oír en el pueblo, se encuentra *La Encina Grande*, árbol destacado por su tamaño.
- (4) *Nava del Quejigal*, vallecito tributario de la Pradera del Campo, que tiene su directriz hacia el SSE; entre Valdelapeña y el Terronal. Citada como Nava del Quixigal en 1753, el CME la sitúa entre 1/8 a ¼ hasta ½ legua escasa, lindando al E con el cº Salamanca, esto es, el camino que enlazaba Almeida con Alfaraz (camino que también parece haberse llamado Cº Travieso).

- (5) *Nava la Carbaja / Carvaya*, al W del tº, al N del arroyo de los Regomillos, pegando a éste; parece tratarse de un tramo del propio valle de Regomillos, comprendido entre la Pradera de la Regatera y Nava las Lastras. El topn. aparece desdoblado; la forma Nava la Carvaya, que preserva una variante más fiel al antiguo leonés, se registra más al W, ya en tº de Almeida. Nava de la Carva (1909) de la pañoleta es posiblemente una variante de este mismo topónimo.
- (6) *Nava del Espinar* (1713, 1753, 1768) es un tributario por la izquierda del valle de Regomillos, que dista entre 1/8 a ¼ legua del casco, y linda al S con el cº de Torremut; por el W con El Terronal y Valdelapeña, por el E y N con el llamado camino del Prado y el Rodillo de las Ánimas (en tiempos del CME). En su punta están Val de los Santos y Carrosevillano. Tenía varios rodillos, esto es, prados secundarios o filiales. Se recoge la variante *Nava la Espinal*.
- (7) *Nava las Lastras*, valle tributario de Regomillos; entre Nava las Regateras y Nava Medrosa; al W del tº; fluye desde el Campito y desagua enfrente de Nava la Espinal. Citas antiguas: Naba las Lastras, 1/8 legua cumplido, linda S El Caminico (1753). Naba de las Lastras, ¼ legua (1753). Toponimia asociada: *La Cañada de Nava las Lastras*, 1/16, al lado de Val de la Cabeza (1753). La Cañada de Nava las Lastras, 1/8 legua, linda por el W con El Campito (1753). El cº de Navalaslastras (<1713). El cº de Navalaslastras, en hoja de Valdelacabeza (1713).
- (8) *Nava los Marcos:* es valle comunal, a poniente de Valcuevo; tributario por la derecha de Regomillos, en el extremo W del tº.
- (9) *Navalfaraz*, al S del pueblo y cercano a él; corta el cº de Alfaraz, pasando entre el Pocico y el Redondal, a levante de Las Estercadas. Citas antiguas: La Naba de Alfaraz, a 60 a 300 p, con cortinas (1753). La Naba de Alfaraz, 1/8, aramio y prado, murada (1753). Naba de Alfaraz, 150 a 250 pasos a 1/16 y 1/8 leguas (1753). Fuente de Navalfaraz (MTN25; 248.803,85 m, 4.571.317,87 m)
- (10) *Navamedrosa*, fluye hacia el SW por el lado derecho del arroyo de los Regomillos; apunta hacia el casco del pueblo; por su eje va el camino de la Aceña, antes cº del Prado; desagua a la altura de Prado Viejo, al sur del Caminico. Citas antiguas: Naba Medrosa “tiene algunos robles y encinas que son del concejo”, W y N cº del Prado; 1/8 lg, E Nava, W cº del Prado, S Valle del Prado (1753). La Naba Medrosa, 300 p, N El Caminico (1753). Nava de la Medrosa, Nava Medrosa, en la hoja del Prado Viejo (1768).
- (11) *Navalagoza* (actual): figura en 1753 como *Val de la Voza / Boza*; situado entre 1/8 y ¼ legua, linda al W y N con raya de dehesa de Villoria; por el E, con Valdelacabeza.
- (12) *Navica Calles*, entre Valdelacabeza y la raya de Villoria; deja al W El Pollero. Citas antiguas: La Nabica de Calles o Navica Calles, 1/8 a 1/4 legua (1753). Nava de Calles, 1/8 legua (1753). La Navita Calles, incluye un rodillo, en la hoja de Valdelacabeza (1768).
- (13) *Nava de los Contrabandistas*, en Macadina, pegada a la Rivera por el norte, en la raya de Figueruela.

Los topónimos correspondientes no plantean especial problema, aunque algún comentario puede ser útil. Se repite el tipo Nava + “localidad cercana” (Nava Alfaraz, Nava

Villoria, Nava Viñuela). Deben entenderse como formas contractas de “la nava [que está al camino de] Alfaraz, Villoria, Viñuela...”. Este tipo es común, y se repite en muchos municipios del área. Lo mismo ocurre con los topónimos del tipo Val-: así Valdealfaraz, que está situado sobre el camino de Fresno a Alfaraz.

Nava los Marcos alude a una hilera de marcos o mojones delimitadores del antiguo término de Escuadro, en su divisoria con Almeida. Es común la referencia a los marcos con este valor: Los Marcos (Villamor de la Ladre en su linde con Luermo), La Peña el Marco (entre Torregamones y Moralina), Marco Caido (Mayalde). Se repite en tierra de Ledesma: Marcuelo (en el trifinio Puertas-Villargordo-Espadaña), Nava Marimarcos (entre Iruelos y El Manzano), Marco (El Manzano).

Nava de San Pedro probablemente deriva su nombre del titular de una ermita antigua, situada en Villoria, aunque no se ha podido comprobar tal advocación. Navica [de] Calles aludirá a la antigua presencia de cortinas en el área, que formasen callejas de tránsito entre ellas. Sorprende este hecho en paraje relativamente alejado de la zona principal de cortineo en Escuadro. Puede sin embargo pensarse en calles en sentido arqueológico (restos de calzada, en relación con el asentamiento romano que pudo originar el nombre de Escuadro).

Las navas de la Carbaja, el Espinar, el Quejigal, las Lastras, la Goza (< Boza) se tratan en su correspondiente sección. Finalmente, Nava Medrosa pertenece al campo denominado de los folktopónimos, puesto que alude a un paraje calificado de espantable y al que los niños no querían ir. Puede tener un origen anecdótico, basado en algún accidente o asalto; o puede estar asociado a algún relato destinado a amedrentar a niños. Su situación detrás del humilladero puede haber propiciado las narrativas de tal género. Compárese Mata Medrosa (El Manzano, Sardón de los Frailes), La Peña Medrosa (Valdelacasa de la Calzada, Toledo).

*Nava de los Contrabandistas* será topónimo relativamente reciente, y aludirá al paso de géneros por un camino paralelo al que iba de Almeida a Viñuela. Es frecuente este tipo de topónimos que alude a los principales usuarios de un camino. Camino de Gallegos, de Maragatos, de Taberneros, de Hueveros, son ejemplos comunes.

**Valle:** se incluye en esta rúbrica, a pesar de que en Escuadro, término de relieve muy poco acusado, esta voz ha ido adquiriendo el valor de ‘espacio de uso en común dedicado al pasto, y generalmente extenso o alargado’.

- (1) *Valcuevo* (1909), valle comunal, en la raya con tº Almeida, al N del arroyo de los Regomillos; hace un codo en su punta, al cruzar la carretera. Toponimia asociada: el Teso Valcuevo, entre la Regatera, por el este, y Valcuevo, por el oeste.
- (2) *Navalagoza* (actual): figura en 1753 como *Val de la Voza / Boza*; situado entre 1/8 y ¼ legua, linda al W y N con raya de dehesa de Villoria; por el E, con Valdelacabeza.
- (3) *Valdealfaraz* (1906), junto a la raya con Macada del Hoyo, en un valle que fluye hacia el N, tributario del arroyo de Macadina, a poniente de Las Loberas. está situado sobre el camino de Fresno a Alfaraz, lo cual explica su nombre.

- (4) *Valdeibáñez*, al N de la carretera de Viñuela, junto a la raya de Viñuela; sobre el c° de Alfaraz a la casa de Macadina. Continúa al norte como Nava de la Carbiza; al este queda el Bardal.
- (5) *Valdelacabeza* (1909) citado como *Val de la Cabeça* (1481) y sin variante reseñable en 1753 y otras citas coetáneas. Es un valle tributario del arroyo de Macadina por la izquierda, que fluye de S a N desde el Campito, enlazando con Valdelosordos y Vallico de Villoria. Linda por el este con las Baleás. Por el oeste, con Navica Calles y Navalagoza. Tiene algunas cortinas. El CME lo pone como cercano, en su parte alta (la punta) de la llamada Cañada de Nava las Lastras; en su tramo medio, lo cruza la Cañadica de los Rodillos (que parece que conducía hacia el Rodillo de Concejo, al norte del Carrascal de la Cabeza); más abajo el camino de la Torre (es decir, el que ahora se llama del Agua, que apunta hacia Piñuel y antes iba hasta Torrefracades). Toponimia asociada: *Encima de Valdelacabeza* (1753, 1768), 300 pasos a 1/16 y 1/8 leguas (CME), *La Laguna de Valdelacabeza* (1768). Este valle da lugar a la hoja del mismo nombre (1768).
- (6) *Valdelaldé*, al E de un valle tributario del arroyo de Macadina por la izquierda, que fluye desde el casco del pueblo acompañando al c° de Villoria de Arriba; cercano a la Rivera. En la pañoleta figura como Valderaldé (1906). Citas antiguas: Val de la aldea, inmediata a la población (1753). Val de la aldea, desde 100-300 pasos a 1/16, 1/8 y ¼ legua, linda al E con Valle de la Perrillera (1753). El Brazial, 1/8, E Valle de la Aldea (1753). El Valle de la Aldea, linda con "errañal de las animas" (1713). Toponimia asociada: *La Cañada de Val de la Aldea*, 200 p, E camino de Fresno (1753); la cañada de Val de la Aldea, a 100 pasos (1753). Fuente Luzio, 1/8, W camino de la Torre, S Cañada de Val de la Aldea (1753). Valdelaldé era probablemente el nombre de todo el vallecito que baja desde el norte del casco hasta la Rivera, por el que viaja el c° de Villoria de Arriba, ahora llamado c° Fresno. Sin embargo, actualmente, se sitúa más bien en el tramo final de dicho valle, ya cerca de su encuentro con la Rivera. La cañada debía de cortar transversalmente a Valdelaldé.
- (7) *Valdelapeña* (1753, 1768, 1909). Pertenece a la hoja de Prado Viejo. Es surcado por el *Arroyo de Valdelapeña*. Nace en las Cuestas del Bostal, cerca de la raya de Torremut, y fluye hacia Regomillos de sur a norte, flanqueado por el lado oriental por el Piornal. *Mangada de la Peña*, en la punta de Valdelapeña, enlazando con El Bostal. Es un prado.
- (8) *Valdelapeñica* (1753) es también valle comunal, más al W que Valdelapeña; se reúne con Valdelapeña inmediatamente antes de desaguar en la Rivera de Regomillos. El CME lo sitúa entre 1/8 y 3/8 de legua del casco, señalando que "tiene algunos robles que son del concejo", y le pone por linderos al E la Nava del Espinar, al W el camino travieso (de Almeida a Alfaraz) y la Raya de Almeida. También se le asocia un arroyo de Valdelapeñica.
- (9) *Valdelosantos* (1902) es valle o prado comunal, aguas arriba de Nava el Espinal; al S del t°, entre los c°s de Torremut y Alfaraz. Citas antiguas: Val de los Santos, 200 pasos a ¼ o 1/2 legua, W c° Travieso, N c° Torreilmut (1753).

- (10) *Valdepedromiguel* (1906), valle tributario del arroyo de Macadina por la izquierda, que fluye de S a N entre La Carbiza y Valdealfaraz. Es valle corto, cuya punta está en el c° de Figueruela.
- (11) *Val de san Pedro* (1906), en Macadina, próximo a la raya con Villoria de Abajo, justo al norte de la Rivera. *Nava de San Pedro* es forma variante del mismo topn.; pertenece ya a la dehesa de Villoria.
- (12) *Valdescuadro*. Aparece como *Charca de Valdescuadro* (1906), cerca del pueblo, sobre el c° de Alfaraz.
- (13) *Valle de la Rivera*: la pequeña hondonada con su corriente que baja del casco de Escuadro hacia la Rivera de Macadina, fluyendo hacia el norte junto a un callejón enmarcado por fresnos que iba a Villoria de Arriba, pudo llamarse *el Valle de la Rivera*, en el sentido quizás del valle que baja a la rívera. *Fuente del Valle*, en el Valle de la Rivera, a ¼ legua (CME) Fuente del Valle. ¼.W Valle de la Aldea (CME) La Rivera y Fuente del Valle (<1713, AD).
- (14) *Valle del Gejo*, en Macadina, en el extremo NE del t°, lindando con t° de Fresno de Sayago y Macada del Hoyo; hace referencia a otro topn. Jejo, en Villoria. Figura como *Vallejejo* (1906).
- (15) *Vallico de Villoria* (1753), pequeño valle encajado al sur de la Rivera de Macadina, pegando a la raya de Escuadro con Villoria. *Vallito de Villoria* (1906) aparece como perteneciente a la dehesa de Villoria, en Fresno. Citas antiguas: El Brazial, ¼, W Vallico de Villoria (1753). El Brazial, 1/8, E Valle de la Aldea, W Vallico de Villoria (1753).

Valdelosantos puede aludir a alguna necrópolis o resto arqueológico interpretado por los pobladores de Escuadro como lugar santo. Los Santos está próximo a Los Judios; ello ocasiona la siguiente explicación popular; allí hay muchos cantos, y por eso, estos parajes colindantes, que se tienen rencor como cabe deducir del nombre, andan liados tirándose piedras. Val de San Pedro hará referencia a alguna extinta ermita, probablemente en t° de Villoria. Valdealfaraz deriva su nombre de su ubicación sobre el camino de Fresno a Alfaraz; será nombre impuesto por los de Fresno.

Es interesante el tipo Valdelaldé. Como se ve por los testimonios documentales, se trata de una forma oral de *Val de la Aldea*. Tal articulación es común en las hablas leonesas. Así en la cercana tierra de Miranda do Douro: Fuonte Aldé es un pueblo cercano (Fonte Aldeia en portugués). Compárese Valdelaldé (Roelos) o Ritanaldé [es decir, la rita o urrieta de la aldea] (entre Luelmo y Abelón). Estos topónimos tienen significación concejil. El Val de la Aldea sería de propiedad y aprovechamiento específicamente ligado al concejo en los primeros momentos de la población. Lo mismo puede decirse de Valdescuadro.

Los restantes topónimos se explican en su correspondiente sección.

#### ROQUEDO Y SUELOS

**Gejo:** Hay un solo topónimo ligado a esta base. *El Gejo* (1909), en Macadina, al SE de la casa.

Es topónimo ampliamente extendido en Sayago y tierras de Vitigudino y Ledesma. Se suele aplicar a afloramientos rocosos,

especialmente cuando se trata de piedra blanca (de cuarzo). También son *gejos* los gujarros procedentes de la fractura de estas rocas. Ejemplos de topónimos en el área: Pozo del Jejo (Luelmo), Cabeza del Gejo (Barruecopardo), El Gejo de la Era (Muelas del Pan), Gejosa (Villalcampo), Los Jejos (Fuentelcarnero). En comarcas leonesas o del norte zamorano, la forma correspondiente es sejo, seijo, también abundantemente representada en la toponimia.

**Peña:** dos parajes correlativos contienen este formante.

- (1) *Valdelapeña* (1753, 1768, 1909). Pertenece a la hoja de Prado Viejo. Es surcado por el *Arroyo de Valdelapeña*. Nace en las Cuestas del Bostal, cerca de la raya de Torremut, y fluye hacia Regomillos de sur a norte, flanqueado por el lado oriental por el Piornal. *Mangada de la Peña*, en la punta de Valdelapeña, enlazando con El Bostal. Es un prado.
- (2) *Valdelapeñica* (1753) es también valle comunal, más al W que Valdelapeña; se reúne con Valdelapeña inmediatamente antes de desaguar en la Rivera de Regomillos. El CME lo sitúa entre 1/8 y 3/8 de legua del casco, señalando que "tiene algunos robles que son del concejo", y le pone por linderos al E la Nava del Espinar, al W el camino travieso (de Almeida a Alfaraz) y la Raya de Almeida. También se le asocia un arroyo de Valdelapeñica.

Topónimo transparente y ampliamente difundido en el área de estudio.

**Lastras:** en referencia a las peñas que afloran, siendo de superficie plana, hay un topónimo. *Nava las Lastras*, valle tributario de Regomillos; entre Nava las Regateras y Nava Medrosa; al W del t°; fluye desde el Campito y desagua enfrente de Nava la Espinal. Citas antiguas: Naba las Lastras, 1/8 legua cumplido, linda S El Caminico (1753). Naba de las Lastras, ¼ legua (1753). Toponimia asociada: la *Cañada de Naba las Lastras*, 1/16, al lado de Val de la Cabeza (1753). La Cañada de Nava las Lastras, 1/8 legua, linda por el W con El Campito (1753). El c° de Navalaslastras (<1713). El c° de Navalaslastras, en hoja de Valdelacabeza (1713).

Lancha es voz que se reserva a piedras planas y extensas, de escaso espesor, destinadas a enlosar o a cubrir puentes o fuentes; lastra es la roca que aflora con superficie plana y generalmente horizontal. Se repite abundantemente en la comarca: Lastra Blanca (Roelos), Las Lastras (Villamor de la Ladre, Peñausende), Lastras de Guareña (Muga), La Lastrona (Luelmo), Los Lastreros (Villar del Buey), Lastras de la Cabeza (Luelmo).

**Terronal:** se registra un único caso. *El Terronal* (1753, 1768), perteneciente a la hoja de Prado Viejo, una pradera o valle comunal entre el Prado Viejo y el Campo; flanqueada por Nava el Quejigal y Valdelosantos. El CME lo sitúa a ¼ de legua, y lo pone vecino a Nava del Espinar (al este), y al llamado camino o calzada de Salamanca, esto es, el que va de Almeida a Alfaraz (al oeste); también tocaba en el c° de Torreilmut, también llamado C° del Prado.

Es topónimo que alude a la consistencia del suelo, tal como se manifiesta al ararlo. Es relativamente común. El Terronal (Pajares de la Lampreana), Los Terronales (Arquillinos). En Salamanca: El Terronal (Palacios del Arzobispo, Villar de Samaniego, Puertas).

#### HIDROGRAFÍA

**Rivera:** término reservado a las corrientes fluviales de cierta importancia. En Escuadro, la Rivera por antonomasia es la de Fuente de la Mora o de Macadina, comúnmente *La Rivera de Macaina* (véase en *arroyos*). Toponimia asociada: *El Puente de la Rivera* (1906), donde cruza el camino de Escuadro a Villoria de Arriba.

Existe sin embargo una referencia del s. XVIII que parece sugerir que también la pequeña hondonada con su corriente que baja del casco de Escuadro hacia la Rivera de Macadina, fluyendo hacia el norte junto a un callejón enmarcado por fresnos que iba a Villoria de Arriba, pudo llamarse *el Valle de la Rivera*, en el sentido quizás del valle que baja a la rívera. *Fuente del Valle*, en el Valle de la Rivera, a ¼ legua (CME) Fuente del Valle. ¼.W Valle de la Aldea (CME) La Rivera y Fuente del Valle (<1713, AD).

**Arroyos:** voz común, que da lugar a algunos topónimos.

- (1) *Arroyo de Fuente de la Mora o de Macadina:* nace aguas arriba de Macadina, en Macada, y pasa al S de las casas de Villoria de Abajo; cruza de E a W. Se reúne aguas abajo con el Arroyo de Riego Malo, y fluyen como Rivera de Belén, pasando por Almeida hasta desaguar en el Tormes entre Estacas y Carbellino; antes de su desembocadura recibe por la izquierda el Arroyo de los Regomillos. Fuente la Mora es un topónimo perteneciente a Almeida, localizado en el NW del t° de Escuadro según el MFC. Generalmente se aplica a esta corriente el nombre de La Rivera.
- (2) *Arroyo de los Regomillos,* fluye de E a W por la parte S del t°; nace cerca de Prado Viejo y pasa hacia t° de Almeida y luego Carbellino. Regomillos apenas se usa en Escuadro. Más bien se remite a la sucesión de prados que lo componen: los Chiviteros, Pozarón Largo, Nava la Carbaja. El arroyo cruza el término de Almeida y se reúne cerca de Carbellino con la Rivera de Belén.
- (3) *Arroyo de Valdelapeña* (1909). Pertenece a la hoja de Prado Viejo. Nace en las Cuestas del Bostal, cerca de la raya de Torremut, y fluye hacia Regomillos de sur a norte, flanqueado por el lado oriental por el Piornal. *Mangada de la Peña*, en la punta de Valdelapeña, enlazando con El Bostal. Es un prado.
- (4) *Arroyo de Valdelapeñica* (1909), más al W que Valdelapeña; nace cerca de la raya de Torremut y se reúne con Valdelapeña inmediatamente antes de desaguar en la Rivera de Regomillos. El CME lo sitúa entre 1/8 y 3/8 de legua del casco, señalando que "tiene algunos robles que son del concejo", y le pone por linderos al E la Nava del Espinar, al W el camino travieso (de Almeida a Alfaraz) y la Raya de Almeida. También se le asocia un arroyo de Valdelapeñica.

Fuente la Mora, representado en el Mapa de Francisco de Coello al NW de Escuadro, sobre la rívera, pertenece al tipo de topónimos basado en una interpretación popular de un hecho generalmente arqueológico. Posiblemente, una estela (o una piedra grabada cualquiera) ha sido interpretada como una

mora. Es tradicional que los restos antiguos en la cultura popular del área se atribuyan a un pasado remoto, lo que automáticamente remite a los moros. El topn. Fuente del Moro es frecuentísimo; por ejemplo, Fuente del Moro en Almeida.

Por otra parte, Regomillos puede ponerse en conexión con un hidrónimo frecuente en Sayago, derivado del antiguo *rego*, *riego* 'arroyo'. Así el cercano arroyo de Riego Malo, o el Regumiano (Tamame) (probablemente \*rego mediano). En León es abundante: El Riego (Villadangos del Páramo), Riego del Camino. Cuál sea la segunda parte de Regomillos es más difícil de averiguar. Posiblemente haya de ser comparado con Valdelosmijos en Brincones, tratándose por lo tanto de una referencia al *millo*, cast. mijo, una planta cultivada de la que se hacía pan, parecida al panizo. Era planta conocida, hasta que fue desbancada por el maíz, que de ella deriva un nombre dialectal en Zamora, el de *trigomillo*.

**Agua:** Una única referencia. *Camino del Agua* (1906). También llamado C° de las Aguas, sale del casco del pueblo por El Barrero en dirección NNW. Es el primer tramo del que luego seguía hacia Piñuel o Bermillo, conocido también como c° de la Torre. Quizás deriva su nombre del hecho de que en él estaba Fuente Lucio, que debió de ser fuente muy destacada en el pueblo.

**Corredera:** una cita en el Apeo de 1481 a *La Corredera* habrá de interpretarse como referencia a un caño o curso fluvial por el que desagua una corriente. Es voz común, con este valor, en la toponimia de la zona. Compárense Las Correderas (Piedrahita de Castro), Camino de la Corredera (Villalcampo), La Corredera (Pererueta, Sobradillo de Palomares, Monumenta). El apeo indica que esta tierra de la Corredera lindaba con el ejido del concejo, que en el mismo documento se pone por cercano al Torreion (los Turrones); se tratará de un pequeño cauce local, probablemente el que fluye paralelo a la calle de los Huertos.

**Regatera:** un único representante. *Pradera de la Regatera*, tributaria por la derecha de Regomillos, entre Valcuevo y Nava las Lastras; es valle comunal. Puede entenderse como sinónimo de regato, con un sentido más extensivo o desparramado de la escorrentía.

**Charca, charcón:** voz común, que se ha usado como sinónimo de laguna.

- (1) *Charca del Campo*, asociada a la Colada de Alfaraz, contigua a la Fuente de la Laguna; también llamada *Charca de la Fuente de la Laguna*.
- (2) *El Charcón*, a la derecha del c° de Figueruela, en el valle de La Carbiza. Es una laguna.
- (3) *Charca de Valdescuadro*, en el camino de Alfaraz, entre Las Estercedas y el Redondal, antes de llegar a la fuente de Navalfaraz.
- (4) *Charca de Pradoviejo*, en el prado así llamado, a levante del camino de Torremut.
- (5) *Charca de los Pozarones*, entre el Pozarón Largo y el Pozarón Redondo, a la altura del Tomillar.
- (6) *Charca de Valdelapeña*, en el valle homónimo, entre el Bostal y la Mangada de la Peña.

**Laguna:** término común, que convive con *charca*, y da lugar a algunos topns.

- (1) *La Laguna de Valdelacabeza* (1768), en el valle del mismo nombre. Asociada a ella, una Fuente de la Laguna (1768).
- (2) *Fuente de la Laguna*, en Nava la Carbaja y El Campo, al S de la Regatera. Tenía muchas sanguijuelas.
- (3) *Laguna de la Herrería*, al sur del Pozarón Redondo, ya en t° de Alfaraz. Iban a acechar la paloma torcaz.
- (4) *Las Lagunas del c° del Prado* (1753), a 200 pasos del casco, sobre el c° actual de la Aceña.

**Fuente:** diversas fuentes han dado lugar a topónimos, más o menos estables.

- (1) *Fuente Aires* (1909), en Macadina, en la punta de un tributario por la derecha del arroyo de Fuente de la Mora o de Macadina, ya en la raya de Fresno. Está entre Las Largas y Las Labradas.
- (2) *La Fuente de Beber* (1753), abovedada, inmediata a la población; está pegada al c° de los Huertos, al norte del c° de Figueruela; da nombre al valle de la Fuente; hay cortinas. Citas antiguas: *El Valle de la Fuente*, inmediato a la población, con casas, hasta 60 pasos (CME); se tratará del que desagua hacia el norte, adyacente al c° de Villoria de Arriba. El Valle de la Fuente, con errañales (1713); el Valle de la Fuente, inmediato a la fuente, tierra murada (CME); cortina a la fuente de Beber, W calle de los Guertos (1768).
- (3) *Casa de la Fuente*, junto al casco urbano, al N del pueblo (1906); se cita una calle de la Fuente (1753), que probablemente es prolongación hacia el norte de la actual calle de los Huertos.
- (4) *Fuente del Barrero*, en el barrio homónimo. Es la misma fuente llamada *Fuente de la Fragua*.
- (5) *Fuente de la Bomba*, en el barrio del Barrero, a poniente de la Fuente del Barrero.
- (6) *Fuente de la Laguna*, en Nava la Carbaja y El Campo, al S de la Regatera. Tenía muchas sanguijuelas.
- (7) *Fuente de la Laguna* (1768), en la hoja de Valdelacabeza. Parece ser diferente de la anterior; se refiere, probablemente, a la Laguna de Valdelacabeza.
- (8) *Fuente de las Canteras*, ya soterrada; en la bifurcación que se escinde por un lado hacia la Perrillera, y por otro hacia Macadina.
- (9) *Fuente de Prado Viejo*, donde el c° de Torremut cruza Prado Viejo.
- (10) *Fuente del Valle*, en el Valle de la Rivera, a ¼ legua (CME) Fuente del Valle. ¼.W Valle de la Aldea (CME) La Rivera y Fuente del Valle (<1713, AD). Estaría por el camino de Villoria de Arriba, al norte del casco de Destriana.
- (11) *Fuente Lucio* (<1713, 1753, 1768). Muy citada en documentos antiguos; debía encontrarse al norte del casco, cercana al c° de Villoria de Arriba; era lindera del c° de la Torre, es decir, el que iba a Torrefrades; éste, probablemente, es el actual camino del Agua o de Piñuel. Citas: Fuente Luzio, 150 y 200 pasos a 1/8 y ¼ escaso de legua (1753); Fuente Luzio, 250 p, linda por el E con c° de la Torre, W y N Valle de Concejo, S Cañada de los Rodillos (1753). Fuente Luzio, 1/8, W camino de la Torre, S Cañada de Val de la Aldea (1753). Cortina a Fuente Luzio, W c° de Torrefrades

(<1713); cortina a Fuente Luzio, linda con c° Torre frades al W (1768). El camino del agua quizá deriva su nombre de la importancia de esta fuente.

- (12) *La Fuente Nueva* (1753), vinculada al Prado de Fuente Nueva, a 150 pasos del casco, con cortinas. No está clara la referencia.
- (13) *Fuente de Pradoviejo*, entre el prado así llamado y el Pozarón Largo, a levante del camino de Torremut, más allá de la Charca de Pradoviejo.
- (14) *Fuente Santa* (1753), a ¼ legua, linda por el E Nava las Lastras, W Monte de Concejo. Probablemente estaría cercana al Arroyo de Regomillos.
- (15) *Fuente de Navalfaraz*, a poniente del c° de Alfaraz, a la altura de las Estercedas.

Las fuentes eran esenciales para la vida de la comunidad, aunque a veces suponían riesgos para niños y mayores. En 1780 Angela Vicente, de 10 años de edad "se encontró ahogada en la Fuente de este lugar"; era el 11 de julio. Los topónimos citados son transparentes, con alguna excepción. Fuente Lucio es topn. que se repite idéntico, por ejemplo en Tablada de Rudrón (Burgos). No se puede descartar un nombre de propietario, pero también caben otras explicaciones. En Doñana llaman Lucio a una laguna grande y somera, en áreas de marisma. Ello derivará de su capacidad reflectante. Podría pensarse en una explicación comparable para el topn. de Escuadro, pero el sentido preciso queda indeterminado.

Javier Sainz (en artículo de *La Opinión de Zamora*) menciona, dentro del pueblo, la *fuentes de la Fragua*, "un depósito cubierto con una recia bóveda de medio cañón, formada con dovelas de gran tamaño".

Fuente Aires es topn. oscuro, pero podría ponerse en relación con los abundantes topns. del tipo Pozo Airón (p.ej. en Pereña, Ahigal de Villarino, Zarza de Pumareda o en Villar de Peralonso, todos de la provincia de Salamanca). Por otra parte, sería de interés localizar citas adicionales de Fuente Santa, a fin de aclarar la referencia.

**Pozo:**

- (1) *El Pozaco*, al SW del Barrio de Arriba, entre las casas y la carretera de Almeida. Citas antiguas: El Pozaco, con cortinas, a 50-100 pasos del casco (1753); cortina al Pozaco (1786). Todavía hay allí un pequeño estanque.
- (2) *El Pozarón Largo* (1906), en la punta del arroyo de los Regomillos, aguas abajo de los Chiviteros y del Pozarón Redondo. Hay otro Pozarón, el Redondo. Una cita en 1753 al *Tomillar de los Pozarones*, a ¼ legua del pueblo.
- (3) *El Pozarón Redondo*, valle comunal; contribuye a formar el valle donde da comienzo Regomillos; está al S de la punta del arroyo de los Regomillos; ya en la raya de Alfaraz.
- (4) *El Prado de los Pozos*, a 200 pasos del casco de Escuadro: era un prado de secano, "el prado de los pozos", murado (1753). Probablemente sea el mismo paraje citado como Los Prados de los Pozos: una cortina nombrada *el cerrado*, a las Medianas. N Prados de los Pozos (1768); prado cercado a do llaman Los Pozos (1768).
- (5) *El Pocico*: al NW del Terruelo, entre Navalfaraz y la ermita; más alejado del pueblo que el Redondal.

Puede dar continuidad al topn. antiguo el Prado de los Pozos, pero no es posible comprobarlo.

Con respecto a *Pozarón*, puede entenderse como mero aumentativo-despectivo a partir de *pozo*, análogo al de Camparrón (Alfaraz, San Marcial, Sobradillo de los Palomares); compárese Los Pozarones (Villarino), Los Pozarones (Torrefrades), El Pozarón (Fadoncino), El Pozarón (deh. Paredes), El Pocirón (Gamones), El Pozirón (Villadepera). Sin embargo, existe el tipo toponímico Pozo Airón, muy extendido: Pozo Airón (Ahigal de Villarino, Villar de Peralonso, Pereña, Zarza de Pumareda), Pozo de los Aires (MTN50), en Alfaraz, contiguo a los Pozarones de Escuadro y posiblemente forma variante o reinterpretada del mismo topónimo. Cabe pensar que un mero aumentativo ha sido reinterpretado con ayuda de consejos populares al extenderse narrativas del tipo "es un pozo tan profundo, o tan antiguo, que de su fondo sale aire". Se trataría pues de un fenómeno de folktoponimia.

Por otra parte, la misma dualidad el Pozarón Largo / el Pozarón Redondo se produce en La Baleá Larga / La Baleá Redonda. Se trata sin duda de una referencia a la forma en planta de los correspondientes prados; uno es alargado, el otro es más o menos redondo.

El Pozaco es topn. común: se repite en Villamor de la Ladre y en Bermillo; Los Pozacos en Ganame; Carrapozaco, en Gamones.

**VEGETACIÓN**

**Almendral:** Una sola referencia a esta especie arbórea. El *Herreñal del Almendral* (1718 y 1727), también citado como la *Cortina del Almendral* (1719), estaba localizado probablemente en las inmediaciones del casco. Ha de entenderse *almendral* en su valor leonés antiguo, esto es, no como 'arboleda o plantío de almendros' sino como 'pie de árbol almendro', puesto que "la almendral" era el nombre del árbol tomado individualmente.

Es árbol que no escasea, generalmente cultivado. En la provincia se pueden citar casos como Almendral de la Salina (Muelas del Pan), La Almendrada (San Cebrían de Castro). Su presencia dentro de una cortina no es un hecho aislado, dado que éstas solían aprovecharse para plantar algunos árboles de fruto o de madera, y probablemente aprovechaba la protección de algún muro cercano de casa.

**Olmo:** se menciona aisladamente una Cortina *camino del Olmo* (1717); de un prado murado junto a las eras, el CME informa: "tiene una docena de negrillos pequeños que no dan producto".

**Baleo:** El único topónimo asociado se subdivide en dos parajes contiguos. La Balea Larga (1753), a 1/16 - 1/8 de legua de la población, lindaba al W y S con el c° de Val de los Sordos, y al E con Valdelacabeza. Era un trozo en el que alternaban prado y aramio. La Balea Redonda (1753), más próxima al pueblo, se encontraba adyacente. En otras citas figura el conjunto, sin especificar distinción, como *La Baleada* (1753), a ¼ de legua. Actualmente no se recuerda, pero informantes parecen sugerir su ubicación a poniente del c° del Agua, cerca de Valdelacabeza.

Ha de entenderse el topónimo como oxítono, Baleá = Baleada. Se trata de uno de tantos colectivos vegetales en -

ada. El nombre se repite exactamente en Calzada de Valdunciel (Salamanca): la Baleá. En la provincia de Zamora, *Las Baleares* (Fadón), *Las Baleas* y *Alto de las Baleas* (Almeida; citado antes como Alto de las Valeadas (1908) y Valeas). Coca Tamame (1993) cita un topn. localizado en Forfoleda (Salamanca), *Los Ballones* o *Los Baleones*. Se trata de un lugar donde creciera abundantemente el *baleo* 'planta que se usaba para hacer escobajos o escobillas'. Gallego y Gallego (2008) mencionan el *baleo*, *Chondrilla juncea*, de la que se hacen en Sayago escobas para la era; también del llamado baleo cabezudo, *Centaurea cyanus*. Localmente se llamaba *baleo fino* (en Salamanca) y *piñerino* o *barreplato* también a especies como *Agrostis trunquatula* y *Aira caryophyllea*, con los que se hacían brochas para encalar o limpiar el polvo.

*Baleada* contiene un sufijo colectivo vegetal en *-ada*, del que cabe mencionar formas paralelas en la toponimia: *La Rebollada* (Izcála), *Juncada* (Los Maniles); *La Juncada* (Fresno de Sayago); *La Negrillada* en Muga de Alba; *La Silbada* (de *silva* 'zarza') en tº de Zamora. En la provincia de Burgos, Perdiguero (1994) encuentra en encuesta oral algunos ejemplos análogos: *La Rebollada* y *La Enebrada* en Hinojar del Rey y *La Bercolada* en Huerta de Rey (*biércol* 'brezo'). Coromines (*DECat*, voz *pi*), se refiere a topns. catalanes del tipo *Pinada*, "amb l'ús del sufix *-ada* substituint el col.lectiu *-eda*".

**Barceo, barcial:** un único paraje, cuya forma está alterada. Se trata de *El Bracial* (1753 y citas al menos desde antes de 1713). Es un pago extenso al N del pueblo, entre el cº de Piñuel y el de Villoria de Arriba. Linda al este con Valdelaldé y al oeste con Valdelacabeza, el Vallico de Villoria y la dehesa del mismo nombre. Por el norte tocaba con el Valle de la Rodilla.

Alguna cita aislada como Barcial parece apuntar en la dirección correcta para interpretar el término. Se trata del frecuente colectivo vegetal a partir de *barceo*; es el nutrido grupo toponímico de los Barcial, Barcialejo, alusivos al *barceo*, término de uso local, *Stipa gigantea*, una gramínea de gran porte, que crece en macollas como el esparto, de la que se hacían escobas pequeñas, muy compactas torciendo las hojas y atándolas con cuerda (Gallego y Gallego, 2008). En otros lugares se hacían sogas y cestas con los tallos. El hecho de que un nombre conocido, *barceo*, haya podido deturparse hasta la forma *bracial*, indica que esta planta no tuvo uso local. La pequeña escala de la economía de Escuadro descartaría en este caso las artesanías basadas en el tallo de barceo. Ello haría opaco el término, y lo pondría en la senda de asociaciones pseudo-etimológicas, como la que en este caso y desde fecha antigua parece acercar el topónimo a la familia morfológica de *brazo*.

En el área es frecuente la referencia al barceo. Peña Barquera (Carbellino), Barceas (Almeida), Los Barceos (Pajares de la Lampreana, Morerueta de los Infanzones), Barceras (Carbajosa de Alba). Con -g- antihiática, El Barcego (Monumenta). Muy común en Salamanca: El Barcial (Puertas, Monleras), Matabarcera (Tremedal, Sardón de los Alamos), Barcialejo (Cequeña en S. Pedro de Rozados), Los Barceos (Villasbuenas), además de dos pueblos, Barceo y Barceino.

**Carrascal:** hay al menos tres parajes ligados a esta base.

- (1) *El Carrascal* (1909), en Macadina, al NW de la casa; situado en una loma al N de la Rivera de Macadina,

entre los caminos de Escuadro a Zamora y de Bermillo a Viñuela.

- (2) *Carrascal de la Cabeza*, al WNW del pueblo, cerca de la raya de Almeida y al N de la carretera que une Escuadro con Almeida. Linda con El Pollero por el NW. No hay menciones antiguas.
- (3) *El Carrascal* (1753), cercano al pueblo; parece haber estado cercano al camino de Prado Viejo (que sigue hasta Torremut), y cerca de El Caminico de Nava las Lastras.

Es transparente este topónimo (*carrasco* 'encina joven'), del que derivan abundantes nombres de lugar en la comarca. Suele asociarse a parajes pedregosos o de suelo poco profundo, donde el encinar no llega a adeshesarse y se ha presentado secularmente en forma arbustiva.

**Encina:** la única referencia toponímica a esta base es "una tierra que llaman de la enzina, a Val de la Cabeza" (1768). No se recuerda actualmente. Se trata de denominaciones efímeras, que duran a veces lo que dura el hecho singular, en este caso, una encina destacada, al que aluden. Por ejemplo, *La Encina Zorrera*, en Nava el Espinal, junto al antiguo camino de la Aceña. O *La Encina Grande*, en la Nava de Viñuela.

**Quejigal:** se registra la *Nava del Quejigal*, vallecito tributario de la Pradera del Campo, que tiene su directriz hacia el SSE; entre Valdelapeña y el Terronal. Citada como Nava del Quixigal en 1753, el CME la sitúa entre 1/8 a ¼ hasta ½ legua escasa, lindando al E con el cº Salamanca, esto es, el camino que enlazaba Almeida con Alfaraz (camino que también parece haberse llamado Cº Travieso). También figura como topn. aislado, indudablemente en la misma localización: *El Quexigal* (1753), a 1/8 de legua, lindante por el E con Camino Travieso, por el W con Nava el Quixigal.

La capacidad de diferenciar rebollos y quejigos no se ha mantenido unánimemente en la comarca. En muchos casos, se produce confusión. No debía de ser así en el pasado. La toponimia del entorno subraya esta distinción. En Salamanca: El Quejigal (Peñalbo, Villarino), así como el nombre del pueblo homónimo. En Zamora: Nava del Quejigal (Almeida) y Villamor de Cadozos), Cerro del Quejigal (Almeida; independiente del anterior), Los Quejidos (Ganame), El Quejigal (Tamame), Nava Quejigal (Fresno). Probablemente es sinónimo de éstos un Camino del Bogayal (Monumenta), dada la abundancia de bogallas en los quejigos. Se repite el topn. menor *Bogaina* en Sayago.

**Bardal:** es voz viva en el entorno, que da lugar a numerosas denominaciones territoriales, se consoliden o no como topónimo. Se refieren a tres parajes extensos.

- (1) *El Bardal* está entre las Tres Rayas (de Figueruela, Viñuela y Escuadro) y el cº de Fresno a Alfaraz. Al sur de la carretera de Escuadro a Viñuela, este paraje se extiende, en las faldas del Terruelo, mirando al pueblo, con el nombre de *Los Bardalicos*. Del otro lado de la raya de Figueruela, sobre el antiguo camino de Viñuela a Bermillo, se prolonga también el topónimo designado esta vez al paraje del *Bardal de San Simón*, en Macada del Hoyo, junto a la raya de Macadina.
- (2) *Los Bardales*, al E de Valdelapeña, en la punta del valle; están situados al W del Terronal, incluyendo subtopónimos como Las Carboneras. Asociado a

éste hay un *Camino los Bardales* (de concentración), que recorre la parte sur del término, cerca de la raya de Alfaraz.

- (3) *El Bardal de la Raya*, ya en la dehesa de Villoria, al SE de las casas de Arriba.

En el habla local, y en gran parte del entorno, barda es a roble/ rebollo como carrasco es a encina. Un bardal es una formación de monte bajo integrada por quercineas de hoja caduca o marcescente. Como voz común, no topónimo, el CME registra un lugar como *El Bardal de concejo*, situado en el Teso de Valcuevo, al W de El Campito. Generalmente se trata de *Quercus pyrenaica* aunque también se conocen bardales de *Quercus faginea*. En el caso de Escuadro, los topónimos aludirán a la primera especie. Es muy abundante en la toponimia del área, como también lo es en tierra de Vitigudino. Cerca de Escuadro, el Bardal de Huguín (Macada del Hoyo), El Bardal de la Contienda (Fresno de Sayago). En Salamanca, La Bardera (Valderodrigo, Villargordo, Berganciano, Espadaña, Puertas, Villaseco de los Reyes); Las Barderas (La Vidola; Las Uces); Valle de la Bardera (Barceo). Con otro sufijo, también abundancial: La Mata de la Bardalera (Encinasola de los Comendadores), El Bardal (Doñinos de Ledesma). Algunos de estos presentan una -i- epentética, común en las hablas leonesas: Teso del Bardial (Ahigal de Villarino); El Bardial (Villarmuerto, Espadaña, Puertas, Sardón de los Álamos, Peralejos de Abajo); El Bardial de las Bogallas (Barruecopardo).

Cabe aplicar a estos espacios la reflexión de Montserrat y Fillat (2004): "En el Sayago de Zamora los pueblos tenían su término poligonal con los robles periféricos, más un bardal de roble rebollo 'rebajado' y con árboles aislados, más el pasto-prado, los campos y unos caminos radiales muy anchos, encespedados por la ida y vuelta lenta del rebaño, junto con el huerto en las casas del pueblo; era un paisaje precioso e indicador de una gestión ancestral conseguida y eficaz [...] Ese roble pastado, rebajado a ras de suelo, aún existía el siglo pasado y lo vimos en León-Salamanca, parte de Palencia, Cáceres-Avila, hasta Soria-Guadalajara y Teruel; podemos considerarlo la expresión clara de armonía ambiental, con los animales en el pasto sin matar al roble que además se propaga, hasta llenarlo todo de hojas junto al suelo. Ahora tendemos a recuperar el bosque con sus árboles altos que agotan pronto la reserva freática, indicando que nos conviene recuperar el bardal productivo de antaño, muy apropiado para los équidos, cabras, y unas vacas adaptadas".

La denominación *bardal*, que en gran medida es sinónima de *carba*, parece haberse empezado a generalizar en fecha más reciente que ésta. Por ello, en la documentación antigua son frecuentes los derivados de carba, pero escasean los de barda con esta acepción (monte bajo de robles). Si es común, sin embargo, la referencia antigua a *barda* para aludir a pequeñas cercas o albardillas en las majadas.

**Carba, carbiza:** son tres los topónimos derivados de esta base.

- (1) *La Carbiza* (1753) es un paraje extenso, al E del pueblo, sobre el cº de Alfaraz a la casa de Macadina. El CME lo sitúa como localizado a 1/16 hasta ¼ de legua, lindando al E con raya de Macadina. Es un valle de concejo, acotado por el oeste y sur por el Rodillón Largo, la Cabezuela y el cº de Viñuela. Al norte llega cerca del cº de Figueruela, enlazando con Valdepedromiguel.

- (2) *Nava la Carbaja / Carvaya*, al W del tº, al N del arroyo de los Regomillos, pegando a éste; parece tratarse de un tramo del propio valle de Regomillos, comprendido entre la Pradera de la Regatera y Nava las Lastras. El topn. aparece desdoblado: la forma Nava la Carvaya, que preserva una variante más fiel al antiguo leonés, se registra más al W, ya en tº de Almeida. Nava de la Carva (1909) de la pañoleta es posiblemente una variante de este mismo topónimo.
- (3) *Carrosevillano*, paraje actual situado junto a Val de los Santos, en un vallecito con prados, tributario de Nava del Espinal. La forma antigua pone en claro su adscripción a esta base: *La Carba de Sevillano* (1753), a ¼ o 1/8 de legua, al norte del cº de Torremut. Se menciona también como Nava de Sevillano (1753).

No es fácil diferenciar *carba* de *bardal*. Ambos términos aluden al matorral, generalmente espeso y extenso, de quercineas caducifolias o marcescentes (quejigo o rebollo, sobre todo este último), cuyas hojas son pastadas por el ganado. Es posible que, localmente, hayan existido matices diferenciadores, pero no constan. Es voz común en el entorno. La Carba (Almeida, Piñuel), Carbita (Carbellino), Las Carbas (Cadozos), Peña Carba (Luelmo), Rodillo la Carba (Alfaraz). También en Salamanca: Las Carbas (Puertas; Guadramiro; Doñinos de Ledesma).

La forma *carbaja / carbaya* remite no al matorral sino a un árbol individual, generalmente *Quercus pyrenaica* en el área de estudio. Carbajales (Ledesma), Carvajal (Fresnadillo, Villamor de los Escuderos), Navacarbajo (Ledesma), Carbajo (Moraleja, Palacios del Arzobispo), Valdelacarbaya (Almeida, independiente del Nava la Carvaja de Escuadro), El Carballo (Pererueta), Fuente Carballo (Luelmo, Villamor de la Ladre), La Carbaja (Viñuela) Nava el Carbizo (Moraleja), El Carbajo (Gejuelo del Barro).

Por otra parte, en algunos puntos del área, *carbizo* es un quejigo. Así puede ser en Nava el Carbizo (Moraleja) y Carbizal (Alfaraz). Sin embargo, la forma femenina *carbiza* puede ser abundancial, 'mata o golpe de rebollos o quejigos', en analogía con el topn. Robliza de Salamanca.

**Escambronal:** un único paraje ligado a este término. *El Escambronal* (1753), al sur de Prado Viejo, sobre un camino que apunta a Torremut; es un valle comunal que tributa aguas a Regomillos a la altura de los dos Pozarones. Linda por el W con Nava el Espinal, y al E con los Pozarones. El CME lo sitúa entre ¼ legua escaso y 1/8 de legua cumplido del casco del pueblo.

Los parajes *Escambronal* en Roelos-Carbellino, Arcenillas, Coreses y Moraleja de Sayago (también *Nava el Escabrón*, Moraleja; y *El Escambrón*, en Fuentesauco y Parada de Rubiales) aluden a un arbusto o matorral espinoso. Añádanse ejemplos como los salmantinos El Escambronal (Puertas, Cereza de Puertas, Barceo), Las Cambroneras (Canillas de Abajo). Identificarlo es menos obvio, ya que la voz *escambrón*, de distribución amplia en la Península, tiene acepciones diferentes (el *Vocabulario* de Alfonso de Palencia [1490] describe un «frutal muy aspero y spinoso que los autores llaman escambrón»; es *Rhamnus oleoides* L. en Cádiz y *Prunus spinosa* L. en Aragón), por lo que es preciso combinar un estudio lexicográfico con el conocimiento de la vegetación potencial del área. Nebrija traduce al latín *escambronal* como UEPRETUM,

esto es, 'espinar'. La nota común a todas las acepciones es el carácter espinoso: el salmantino Juan del Encina describe jocosamente un camastro rústico: «Y una cama de escambrones / armada sobre sarmientos, / y unos buenos paramentos / de juncos y de bayones». A partir de ahí es posible avanzar en la determinación exacta del referente. En el occidente castellano, dada la vigencia antigua de *endrinal*, *bruñal* con valor «endrino» (topns. frecuentes: *El Bruñero*, Torrefrades, Villamor de Cadozos, La Hiniesta, za; *Los Bruñeros*, Ganame, Bermillo, Moralina; *Endrinal*, sa), es preferible suponer que el escambrón es algún arbusto de las ramnáceas, preferiblemente *Rhamnus saxatilis* Jacq., si no es *Crataegus sp.* 'majuelo; espino albar', o tal vez alguna especie espinosa del género *Genista*.

**Espinar:** un único paraje, que da lugar a cierto desarrollo toponímico. *El Espinar* (< 1713) es un lugar situado junto al camino de Torremut, en la hoja de Nava del Espinar o de Prado Viejo. La *Nava del Espinar* (1713, 1753, 1768) es un tributario por la izquierda del valle de Regomillos, que dista entre 1/8 a ¼ legua del casco, y linda al S con el cº de Torremut; por el W con El Teronal y Valdelapeña, por el E y N con el llamado camino del Prado y el Rodillo de las Ánimas (en tiempos del CME). En su punta están Val de los Santos y Carrosevillano. Tenía varios rodillos, esto es, prados secundarios o filiales.

El topónimo, con variantes, es frecuente en el área. Cabeza del Espinal (Viñuela), El Espinal (Cubillos, Villalube, Zarza de Pumareda); también es común la forma Los Espineros (Villaseco del Pan), Nava el Espinero (Barruecopardo), El Espineral (Zarza de Pumareda). Parece referirse por lo general al espino albar *Crataegus monogyna*, aunque localmente ha aludido al endrino o bruñero *Prunus spinosa*.

**Perrillera:** con alguna duda se incluye aquí este topónimo. *La Perrillera* (1753, 1909), en un valle tributario del arroyo de Macadina por la izquierda, que fluye desde el Terruelo; cercano al arroyo de Macadina. Citada en 1690 como *La Perrellera*, junto a la raya de Macadina. El CME lo sitúa a 1/8 o ¼ escaso de legua. Toponimia asociada: *El camino de la Perrillera* (1713, 1753, 1768), en la hoja de la Carbiza, extendiéndose 300 pasos a 1/8 de legua, linda por el E con la raya de la dehesa de Macadina. *Valle de Perrillera* (1753), forma variante del mismo topónimo.

Es posible que el topónimo aluda a la presencia de piruétanos, galaperos o peralillos de monte (*Pyrus bourgaeana*). Especie de pequeño porte, frecuente en los ribazos de borde de camino, sus frutillas se prestan al floreo lingüístico, como ocurre con los objetos que llaman la atención de los niños. Posiblemente, de *perilla* se haya formado el abundancial \*perillera, como bruñera de bruño, o espinera de espino. La evolución posterior habrá estado motivada por la paronimia con perro.

**Tomillar:** *El Tomillar*, al S del tº, entre los caminos de Torremut y Alfaraz, es también denominado en 1753 *El Tomillar de los Pozarones*, a ¼ de legua del pueblo. Se sitúa en la punta del valle de los Regomillos, entre el Escambronal al W y los dos Pozarones al E.

Es topónimo frecuente en Zamora. Tomillar del Fregino (Villadepera), El Tomillar (Coreses, Fresno de la Ribera), Los Tomillares (Pajares de la Lampreana). En Salamanca: El Tomillar (Pederal, Iruelos, Navas del Quejigal), Teso del Tomillar (Villar

de Peralonso), Los Tomillares (Manceras), Tesito de los Tomillares (Villasbuenas). No es, sin embargo, evidente a qué especie concreta se refiere el topónimo de Escuadro. En Sayago es frecuente que *tomillo* designe al *Thymus zygis*, también llamado tomillo salsero; pero existen especies de más porte, como *Thymus mastichina* 'tomillo blanco', o incluso del género *Lavandula*, impropiamente conocidas como tomillos.

**Piornal:** *El Piornal*, al E de Valdelapeña, en la punta del valle, entre Valdelapeña y Nava del Quejigal.

Es topónimo común en el área. Lastras del Piornal (Fadón), El Piornal de la Ribera (Peñausende), El Piornalón (Alfaraz), El Piornal (Fresno de Sayago, Viñuela). En Salamanca: El Piornal (Ahigal de Villarino, Guadramiro, Peñalbo, Villasdardo, Encina de S Silvestre, Majuges). Se suelen referir en Sayago y tierra de Ledesma a especies afines a *Genista hystrix*, de recio varillaje de ramas, aptas para hacer escobas barrederas y para ripio de techumbres. Excelente combustible, se usaba para el horno y la cocina. Gallego y Gallego (2008) citan el refrán "arráncalo del monte y mételo en el horno, y si no arde, es que no es piorno". El piorno también se usaba para hacer recias escobas.

**Loberas:** un topónimo con este nombre, *Las Loberas* (1906), en Macadina, ya en la raya con Macada; entre Valdealfaraz y el Bardal de San Simón. Zona montuosa, de bardal de roble, apartada, todo justifica este referencia, real o expresiva, a los lobos. En el CME se indica que el concejo gastaba 70 reales anuales en la rúbrica "de ojeos de lobos, limpiar las aguas, y componer los caminos".

#### USOS Y DELIMITACIONES DEL SUELO

**Barrios:** la división en barrios del casco de Escuadro, que se estudia en otros puntos del informe, queda aquí acotada únicamente en sus aspectos documentales.

- (1) *Barrio del Arrabal* (1753, 1768). Constan sólo dos menciones: Las Casas del Arrabal (1753); un prado cercado de piedra, detrás del Arrabal (1768). No está claro a qué parte del casco se refiere.
- (2) *Barrio de Arriba = Pago de Arriba*, centrado en torno a la calle de Arriba, que actualmente enlaza con la carretera de Almeida a Viñuela. En 1753 aparece la mención a Las Casas de Arriba (1753).
- (3) *Barrio de la Iglesia = Pago de la Iglesia*, en torno a la Iglesia y a la calle así llamada. Mención antigua: cortina junto a la Iglesia (1648).
- (4) *Barrio del Medio de la población* (1753). Cita aislada, que se corresponderá con el entorno de la iglesia.
- (5) *Barrio de las Eras = Pago de las Eras*, en las casas que están al norte de las Eras, justamente donde empieza el camino de Alfaraz. Citado como Barrio de Las Eras (1753); encima de las Eras (1753).
- (6) *Barrio del Barrero = Pago del Barrero*, en torno a la calle y la travesía del Barrero, al NW del pueblo. El Barrero (1753). Hay una cita de *El barrero de Abaxo, de La calle del Barrero de Arriba* (1753) y del *Prado del Barrero* (1713). Quizás se trate del mismo prado el que se cita *Tras de las Casas* (1648). Hoy se recuerda este topn. Tras de las Casas precisamente allí. Dentro del barrio del Barrero se encontraba la casa llamada el Palacio (1753).

Los subtopónimos de orientación (Arriba y Abajo) deben entenderse por el grado de alejamiento de la Rivera. Más arriba quiere decir más cerca de la actual carretera y más lejos de la Rivera de Macadina. Lo mismo cabe decir del Barrio de Arriba. El Barrero aludirá a un lugar de obtención de barro para hacer adobes y pared de tapia (véase en la ficha de Brincones).

**Calles y plazas:** son pocas y carecen en general de interés toponímico.

- (1) *Calle Constitución*. Quizá coincida con la antigua calle de la Fragua (1753). La casa de la fragua (1753) estaba situada en la cortina de las Ánimas, en medio de la población. Media 2.5 x 4 varas.
- (2) *Calle de Arriba*: en el barrio de Arriba.
- (3) *Calle del Barrero*: en el barrio del Barrero.
- (4) *Calle de Bermillo*: apunta al camino de Bermillo, que se llama en su tramo inicial cº de las Aguas.
- (5) *Calle de Murillo*.
- (6) *Calle de Valdivia*: nombre conmemorativo, que parece aludir a un prohombre de Zamora.
- (7) *Calle la Fuente*. Junto a la Fuente de Beber.
- (8) *Calle de los Huertos* (1753, 1768), inmediata a la población por su flanco oriental, entre el Chinar y el camino de Viñuela. En la calle está la llamada Fuente de Beber.
- (9) *La Plazuela*, dentro del casco urbano, linda al E con Valle de la Fuente (1753). Sería adyacente por lo tanto a la calle de los Huertos.

**Palacio:** en el CME se alude a una casa, que recibe este nombre, *El Palacio*. Estaba en el Barrero. Era su propietario Luis Hernández, vº de Piñuel, curador de María Calvo, hija de Agustín Calvo y Martina Hernández. La casa, de 5 x 12 varas, lindaba por el oeste con el Valle del Barrero.

**Rayas:** referencia al límite entre pueblos. *Las Tres Rayas* (1906) está en el punto donde se encuentran los términos de Escuadro, Figueruela y Viñuela.

**Hojas:** aunque el CME no lo menciona, documentos previos y coetáneos de la Iglesia hacen referencia, tal vez por arcaísmo, a tres hojas que luego se volvieron obsoletas.

- (4) *Hoja de los Rodillones o de la Carbiza*. Pertenecen a la hoja el cº de la Perrillera y el cº de Macadina, El Rodillón Largo, el cº de Viñuela y el Terruelo hasta dar con la Raya de Viñuela (1768). Al este lindaba con la raya de Macadina. Con la hoja de Val de la Cabeza se partía por el antiguo cº de Fresno o de Zamora; con la hoja de Nava del Espinar se partía por el cº de Alfaraz. Hay citas de 1703 (*Los Rodellones*), de 1768 y 1794. Lindaba al W con la cortina de las Ánimas.
- (5) *Hoja de Val de la Cabeza* (1648, 1767, 1789, 1795, AD). Incluye La Navita Calles, Val de la cabeza, El Caminico y La Fuente de la Laguna, así como La Baleá Redonda. Se partía con la hoja de Prado Viejo por el Cº la Aceña hasta dar con el cº de Almeida a Viñuela. Con la hoja de la Carbiza se partía por el antiguo cº de Fresno o de Zamora.
- (6) *Hoja de Nava del Espinar o de Prado Viejo*. Incluye Nava Medrosa, el cº Sendero, Nava Espinal, El Teronal, el cº de Almeida a Salamanca y Val de la Peña (<1713, 1768, 1779, 1795).

El cultivo al tercio ya no es mencionado en el CME (1753). Los nombres de las hojas aluden a parajes destacados de sus respectivos ámbitos. Como ocurre en otros lugares, se usan indistintamente diferentes nombres. La referencia a Rodillones en la hoja de la Carbiza se explica por los diferentes parajes así designados en ella: Rodillo de la Mata, Rodillón Largo.

**Cerrado:** es voz que se ha aplicado reiteradamente a distintos prados y herrenales cercados.

- (1) *El Cerrado* (1648, 1753): era inmediato a la población, murado; se cita en 1648 como "cortina que llaman el Zerrado, linda con las Casas".
- (2) *El Cerrado* (1768): "una cortina nombrada el cerrado, a las Medianas"; estaba al norte de los Prados de los Pozos, cercano por lo tanto al cº de Escuadro a Alfaraz, cerca de la raya de este último término.
- (3) *El Cerrado* (actual) entre el cº Almeida y el cº de los Sordos.
- (4) *El Cerrado de las Esterçadas* (1753) se corresponde con el paraje de igual nombre (véase).

Debe entenderse como sinónimo de cortina, aplicado a tierras de mayor extensión. Da lugar a topónimos poco consolidados, efímeros.

**Cortina:** término plenamente vigente para aludir a tierras, generalmente de prado o herrén, cercadas (muradas en la documentación antigua).

- (1) *La Cortina Ancha* (1753), a cien pasos del pueblo.
- (2) *La Cortina de las Ánimas*, a 1/16 legua (1753). Se trata de una propiedad de la Memoria de Ánimas de la iglesia de Escuadro, cofradía que tenía entre otras posesiones un prado murado sobre el camino de Figueruela, en la hoja de los Rodillones; pudiera tratarse de ésta.

Como la voz anterior, su omnipresencia hace que no llegue a consolidarse como topónimo.

**Pared:** se usa ocasionalmente en la toponimia como sinónimo de cortina. *La Pared del Zamorano* (1909), llamada indistintamente Cortina la Zamorana, junto a la raya de Almeida; era descansadero de la colada de Alfaraz.

**Estercada:** esta voz, muy común en el paisaje sayagués, da lugar a un topónimo. *Las Esterçadas* (1753), al S del pueblo, entre el camino a Alfaraz y el Camino Sendero. El CME lo sitúa a 200-400 pasos, 1/16 o 1/8 de legua o ¼ escaso, linda al suroeste con Prado Viejo. Forma variante del topónimo es *El Cerrado de las Esterçadas* (1753) [dividido en ocho partes?], nombre que indica que, como actualmente, se trataba de parcelas cercadas.

Es muy común, tanto en Sayago como en comarcas vecinas: La Estercada (Bermillo, Moral, Abelón, Torregamones), El Valle de la Estercada (Torregamones), Las Esterçadas (Abelón), El Estercado (Cibanal), Las Estercaditas y Mata la Estercada (Barruecopardo), Valle la Estercada (Villasbuenas, Villar de Samaniego), Esterçadas (Ricobayo de Alba), Las Esterçadas (La Vidola). En general se trata de espacios considerados selectos, que reciben aportaciones intensivas de abono orgánico procedente de los corrales del pueblo. Es frecuente que se encuentren cercados.

**Ejido y eras:** la forma actual es *eras*, con general olvido del término casi sinónimo *ejido*.

- (1) *Las Eras* (1753) hasta 160 -200 pasos del casco, con cortinas, prados y huertos. Se usa también la forma *las Eras de Conzejo* (1768). Localizadas inmediatas al pueblo, al sur del trinquete o frontón, entre los caminos de Torremut y de Alfaraz.
- (2) *El Exido* (1481, 1753), inmediato a la población, cercano a cortinas. Se recuerda el topn. aunque no se usa; no necesariamente coincide con las actuales eras, puesto que el Apeo de 1481 habla de una tierra en el Torreion (actuales Turriones), que lindaba por un lado con el mojón de Macadina, y por el otro con ejido de concejo. En otro punto se indica que el Exido daba a la Corredera (probablemente el cauce que fluye por el costado este del casco, junto a la calle de los Huertos). Por lo tanto, en este caso en particular, el ejido estará aludiendo a la salida de Escuadro hacia Figueruela.

*Ejido* tiene un sentido más amplio, referido no sólo a las labores de trilla y limpia de mieses asociadas a las eras, sino también al lugar donde los ganados se reúnen en su salida diaria a los prados y tierras. Se repite el topn. El Ejido en tº de Alfaraz. Las eras solían ser de aprovechamiento común para pastos, salvo en el tiempo de las trillas. Así lo especifica el CME de Argujillo: son de propiedad particular hasta el día de san Juan, en que pasan a ser usadas en común para la trilla, sin que se pague nada a los dueños.

**Campo:** se registran dos parajes en posición correlativa, separados por el arroyo de Regomillos.

- (1) *El Campito* (1753), al sur del camino de Almeida, y al norte de Nava la Carbaja. El CME lo acota al este con la cañada de Nava las Lastras o cañada del cº de Almeida, situándolo a 1/8 o ¼ de legua. Al oeste tiene el Teso Valcuevo, que probablemente era el llamado Bardal de Concejo en 1753. También figura como *Los Campitos*.
- (2) *El Campo* (1909), al sur de Nava la Carbaja, sobre el camino travesero de Almeida a Alfaraz. Hay una pradera de concejo, afluente por la izquierda de la Rivera de Regomillos, y una *Charca del Campo*, asociada a la Colada de Alfaraz, contigua a la Fuente de la Laguna.

En ambos casos, el término *campo* es interpretable como 'área desarbolada y no cultivada, apta para prados'.

**Huertos:** es voz común, que sólo en algún caso ha petrificado como topónimo estable. El camino de los Huertos (actual) va acompañado de un regato, que lleva aguas hacia la rivera de Macadina. En la documentación antigua, se menciona invariablemente como Calle de los Huertos (1753, 1768), inmediata a la población por su flanco oriental, entre el Chinar y el camino de Viñuela. En la calle está la llamada Fuente de Beber.

Como término común y de aplicación poca estable, la referencia a huertos se encuentra dispersa en la documentación antigua. En el CME se indica la existencia en Escuadro de "hay diez huertos para ortaliza". Solían ser cercados de piedra y de dimensión pequeña, en torno a un

cuartillo. En alguno de ellos se instalaban colmenas. También había algún huerto de secano.

**Plantío:** un único representante de esta voz. *El Plantío* (1909, 1945) está al E de Valdelapeña, en la punta del valle; atravesado por el cº de Almeida a Alfaraz, entre Nava el Quejigal y El Terronal. No figura en el CME, aunque es posible que el topónimo haga referencia a la iniciativa real, formulada como Real Ordenanza para el aumento y conservación de montes y plantíos, de 7 de diciembre de 1748, que condujo a la reserva en cada término municipal de un espacio que habría de destinarse al plantío de árboles. Esta ordenanza se hizo firme en fecha cercana a la operación del Catastro, hacia 1753.

**Prado:** voz común. En Escuadro se presenta en algunos ejemplos toponimicos.

- (1) *El Prado Hondo* (1753), a 60 pasos del casco. Probablemente cerca de la fuente de beber o en la salida hacia Villoria.
- (2) *Prado Viejo* (1906), citado ya en el Apeo de 1481, El Prado Viejo. Es valle comunal; contribuye al valle y prado de los Regomillos, del que forma parte, más o menos en el punto donde se le suma Nava Medrosa. Citas antiguas: Prado Viejo (1753): desde 170 pasos a ¼ legua; linda al W con El Escambronel; tiene algunos robles y encinas que son del concejo; valle de Prado Viejo, al W de Camino Sendero (1753); Prado Viejo, en la hoja de Nava del Espinar (<1713). Toponimia asociada: *Charca de Prado Viejo*, sobre el camino de Torremut, al S del pueblo.
- (3) *La Cortina del Prado* (1753), a 300 p del casco.

El tipo toponimico "prado viejo" es muy común. Se refiere a partes del territorio municipal que siempre, desde que hay memoria, han estado de prado. Se repite en otro pueblo de este estudio, en Brincones, y en Mozárbez. Ejemplos en Zamora: El Prao Viejo (Roelos). El Paseo del Prado de Madrid recibía antes el nombre de Prado Viejo. Como topn. antinómico, cabe citar Prados Nuevos (Puertas y Cerezal). Puede entenderse el topónimo a la luz de las Ordenanzas de Zamora, del s. XV y XVI (Del Canto, Carbajo y Moreta, 1991), aunque de raíz anterior. Los herederos y sus renteros, propietarios de pleno derecho en Sayago, podían "paçer con sus ganados de labrança e criança en los dichos lugares yermos, e en sus exidos, e baldíos, guardando los panes e los prados que antiguamente fueron dehesos" [es decir, respetando los prados acotados desde antiguo -dehesos < deffesos- y las mieses]. Los prados habían de ser guardados durante la primavera, pero sólo aquellos cuya condición de prados defendidos desde antiguo: "e que guarden los dichos prados desde primero día de febrero fasta san Juan de junio, segund que es costumbre e uso desta dicha çibdad, e non dende en adelante, aviendo seydo los dichos prados dehesos y guardados antiguamente, e non de otra manera". De ahí la importancia de que un prado fuera "antiguamente deheso", es decir, "guardado desde antiguamente".

**Rodillo:** la frecuencia con que aparece este término en la toponimia comarcal avisa de su vigencia actual. Rodillo puede definirse como 'prado secundario, rodeado de tierras de labor'. A diferencia de *valle*, que significa 'franja continua de pastos estructurada en torno a un eje fluvial', el rodillo es un pequeño pasto intercalado, que suele confluír en un valle, aunque a veces se cierra sobre sí mismo, porque la boca del

rodillo ha terminado por labrarse. En Escuadro se presenta tanto en femenino (Rodilla) como en masculino, y es común la forma aumentativa.

- (1) *La Rodilla*, al N de El Bracial y al sur de la Rivera; linda por el W con raya de Villoria; antes también La Rudilla y Las Rodillas. Citas antiguas: La Rodilla y valle de la Rodilla (1753). La Rudilla, ¼ legua (1753). El Brazial, ¼, N Valle de la Rodilla (1753). El Brazial, ¼, N Valle de las Rodillas (1753). El Vrazil, a la Rodilla, linda con raia de Viloria (<1713). Toponimia asociada: *camino la Rodilla*: va de S a N, es de concentración.
- (2) *Rodillo Concejo*, entre Valdelacabeza y la raya de Villoria, al S de Navica Calles. Citado en 1753 como El Rodillo de Concejo, a 1/8 legua. Toponimia asociada: *Cañada de los Rodillos*, al S de Valdelacabeza (1753). Cañada de los Rodillos, linda al N con Fuente Luzio, 250 p (1753). El cº de la Torre, 300 p, E camino, W Valle de la Cabeza, N Cañada de los Rodillos (1753). Probablemente esta cañada se dirigía desde cerca del casco de Escuadro al Rodillo Concejo.
- (3) *Rodillos de la Mata* (1906). También en singular: *Rodillo de la Mata*; al E del casco del pueblo y de Los Turriones, situado al W de La Carbiza y al sur del camino de Macadina; está al N del cº de Figueruela. Toponimia asociada: *Camino del Rodillo*: sale del cº de Figueruela hacia el N; está asociado al R. de la Mata.
- (4) *Rodillón de la Fuente*: debía de encontrarse a ambos lados del cº de Figueruela, entre Los Turriones y La Cabezuela; según el CME está a 1/8 o ¼ escaso de legua, linda por el E con Raya de Macadina. Una tierra allí es dividida por el cº de Figueruela (1753). El Rodillon de la Fuente, 290 p a 1/16 lg, E dehesa de Macadina (1753).
- (5) *Rodillón Largo*, al sur del Rodillo de la Mata, entre La Cabezuela y el valle de la Carbiza. El Rodillon Largo, al W y N del Valle de la Carbiza, a 1/8 de legua (1753). El Rodillo Largo (1753). El Rodillon Largo, a 150 p, linda por el W cº Figueruela (1753). Rodillon Largo, a 1/8 de legua, linda por el E con Valle de la Carbiza (1753). El cº de Figueruela, 300 p, E Rodillon Largo (1753) El Rodillon Largo, 1/8, E Raya Macadina (1753). El Rodillon Largo, en la hoja de la Carbiza (1768). Se recuerda que se criaba mucha moruja en las cunetas.
- (6) *Valle de los Rodillones, Hoja de los Rodillones*. Alude sin duda al conjunto del Rodillón Largo, el Rodillón de la Mata y el de la Fuente. La Carbiza, 1/8, E La Carbiza, N Valle de los Rodillones (1753).

Es término muy común en la toponimia: Rodiella Alonso (Abelón), Los Rodillos y Las Rodillas (adyacentes, Moraleja de S.), El Rodillón (Luelmo), Los Rodillones, en la raya de Alfaraz con Viñuela.

**Boza:** es voz arcaica, que sobrevive en la toponimia, aunque ha tenido clara vigencia en gran parte del área leonesa. Pervive en el paraje actualmente conocido como *Navalagoza*, que figura en 1753 como *Val de la Voza / Boza*; situado entre 1/8 y ¼ legua, linda al W y N con raya de dehesa de Villoria; por el E, con Valdelacabeza.

En la toponimia zamorana es frecuente: Las Bozas (Carbellino, Villarino, Almaraz de Duero), La Boza (Piñuel, El Maderal, Fuentelcarnero), Valdelabuza (Argañin). También en

Salamanca, donde existe un pueblo, La Bouza. En el área estrictamente leonesa, la forma es *Bouza* y es topn. abundantísimo en León y Asturias. Asimismo tiene gran vigencia en Galicia y Portugal (Bouça, Boiça); por ejemplo, en la cercana tierra de Miranda. Aunque las acepciones recogidas son muchas, variando entre 'tierra de matorral'; 'terreno que se roza para cultivos ocasionales, a veces hechos de forma colectiva' y otros matices, puede deducirse un valor común: 'tierras ganadas al monte por el concejo, que una vez rozadas son aptas para el pasto o la labra esporádica'. Parece que *bouza* y sus derivados toman el relevo fielmente a otra voz más oriental, la familia de bociga, bohiga, y probablemente comparten un mismo étimo.

**Bostal:** hay un paraje con este nombre. *El cerro del Bostal* (1909), muy próximo al trifinio Almeida-Escuadro-Alfaraz, en la punta de Valdelapeña. Su ladera sur se llama Las Cuestas. Asociado a él está la *Nava del Bostal*, que configura un valle comunal, también llamado simplemente del Bostal.

Se repite en el área, siempre con el valor 'pastizal para bueyes [y vacas]', no en la acepción más primitiva 'establo de bueyes, boyil'. El Bostal (Arcillo, Malillos, Asmesnal), Rodería del Bostal (Almeida), Fuente del Bostal (Trabazos). En Salamanca: El Bostal (Valdunciel).

**Dehesa:** en Escuadro, rodeado como está de dehesas (Villoria, Macadina, Torremut, Asmesnal), es frecuente la referencia a este término. La dehesa perteneciente al término es la de *Macadina* (se oye la forma habitual Macaina). Probablemente las tres dehesas (Macada del Hoyo, Macada del Sierro y Macadina) formaban una unidad, dado que tanto Figueruela como Escuadro pertenecían al menos desde el s. XIII a una misma unidad territorial, el cillero de Fresno. La escisión de estas tres dehesas probablemente se produce a raíz de la solicitud hecha en el primer cuarto del s. XVI por parte del licenciado Martínez de la Ribera. Las dos dehesas de Figueruela, Macada del Sierro y del Hoyo reciben en Escuadro el nombre popular de *Macarriba* y *Macabajo*.

Citas antiguas: Macada de Arriba y Abajo, deh. Figueruela de Sayago (Madoz). Macada de Hoyo y M. del Sierro, deh. Figueruela de Sayago (Madoz). Macada del Hoyo (CME). Macada, desp. S. XIV Sayago, alfoz de Zamora (AVL). Macada, en Figueruela de Sayago, dud. 1287 (cit. MPS). Macarriba y Macabajo [formas actuales].

Macadina (1906); casa de Macadina (actualmente en ruinas, al norte de la rivera de Macadina; dehesa de Macadina (1906); el mojón de Macadina [con Escuadro] (1481); raya de Macadina, en la hoja de la Carbiza (<1713). Macaina [forma actual]. Arroyo o Rivera de Macadina o de Fuente de la Mora. La iglesia de Macadina tenía por patrono a San Andrés, de ahí que el camino hacia la casa desde Escuadro se llame *camino de San Andrés* (1648, 1753): sale del casco urbano, se extiende hacia fuera 50-200-300 pasos a 1/8 legua, con cortinas, lindando por el E con raya de Macadina.

**Labradas:** *Las Labradas* (1909) es paraje situado en Macadina, en el extremo NE del tº, ya en la raya con Fresno; está al norte de Fuente Aires; se prolonga como *Los Labrados* hacia tº del Fresno.

Es topónimo frecuente: La Labrada (Carbajosa de Alba), Las Labradas (Morerueta de los Infanzones), carril del Labrado (Almeida), Los Labrados (Muga), Los Labradicos (Villamor de

Cadozos). También en Salamanca: El Labraino (el Manzano). Se tratará en general de tierras que antes fueron de monte o prado, y que en un momento dado han sido sometidas a roturación. Como tal, es voz sinónima del salmantino *rompido*. Topónimo comparables son Las Limpiadas (Peñausende, Zamayón). La confusa historia de roturaciones y abandonos justifica esta paradójica definición de *labrao* 'terreno pobre y, paradójicamente, sin cultivar (Sayago)' (MMLz). En algún caso, puede aludir a petroglifos: Piedra Labrada (Fresnadillo).

**Largas:** en referencia a la forma de las tierras, se registra el paraje de *Las Largas* (1909). Situado en Macadina, en el extremo NW del tº, frente a las casas de Villoria de Arriba, aludirá a lo que en otros casos se llaman longueras o llongueras, tierras procedentes de sorteo o subdivisión, que generalmente toman la forma de hazas perpendiculares a los valles para asegurar a todos los que las labran una participación similar en las calidades del terreno. Compárense topns. como Las Longueras (Litos), Las Llongueras (La Vidola; dehesa de Castro, Fermoselle, Moraleja), Las Correas (Peñausende; dehesa de la Albañeza), Las Largas (Juzbado, Villarmayor), Las Tórdigas (Rodillo en Carrascal de Barregas), Longueras (Sta María de Sando).

**Redondal:** posiblemente alude a la forma de un terreno cercado -un prado o cortina-. *El Redondal*, al NW del Terruelo, cercano al casco del pueblo. Está entre la Charca de Valdescuadro, la fuente de Navalfaraz y la carretera de Viñuela. El topónimo se repite en otros lugares comarcanos: El Redondeal (Figueroela de Sayago, Andavías), Redondial (Almaraz de Duero, Sanzoles), Prado del Redondal (Aspariegos), el Redondal (La Milla del Páramo, Bembibre).

En algunos casos, puede esconderse bajo este topn. una referencia a la planta de un castro o algún elemento arqueológico de planta circular. En Osma (Soria) se han hecho excavaciones en el paraje del Redondal, con abundantes hallazgos de contexto tardo-celtibérico. También se han encontrado restos prehistóricos en el Redondal de Villafrechós (Valladolid).

**Mangas:** por razones metafóricas, *manga* se aplica a salientes de forma alargada que irradian desde un paraje, sea éste prado o tierra de labor. En el caso de Escuadro, los ejemplos citados parecen remitir a un saliente de prado.

- (1) *Mangada de la Peña:* en la punta de Valdelapeña, enlazando con El Bostal.
- (2) *Las Mangas,* en Viñuela, pegado a la raya, al sur de las Tres Rayas; hay una *Nava Mangas*, independiente, en Villoria.

**Medianas:** un sentido directamente descriptivo de ubicación, 'las tierras o los prados situados entre medias, a caballo entre dos jurisdicciones, términos u hojas'.

- (1) *Las Medianas,* al S de Las Chiviteras, entre el cº Alfaraz y el Escambronal, ya en parte en tº de Alfaraz; según el MTN10 está justamente al Sur del tesó de Sta Bárbara, dentro de Alfaraz. Hay un Valdelamediana en tº de Alfaraz, sobre el camino de Escuadro a Torremut.
- (2) *Las Medianas* (otras). La cita a "una cortina nombrada el cerrado, a las Medianas; N Prados de los Pozos" (1768) podría remitir a otro paraje, más cercano al casco de Escuadro.

- (3) *La Milanera,* pegando al cerro de la Cabeza; cercano de la manga de Villoria, ya dentro de Almeida.

La Milanera puede interpretarse literalmente como cerro donde es frecuente ver volar milanos; pero se incluye aquí por ser probable que proceda de un antiguo \*Meianera < medianera, en el que se ha reinterpretado el topn. Es común en la toponimia: Chano de las Mianas (entre Bermillo, Fresnadillo y Ganame), Las Medianas (entre Villamor y Almeida; entre Escuadro y Alfaraz), Los Milanos (entre Fuente el Carnero y Fuentespreadas), Peña Milano (Bermillo), El Milano (entre Moral y Moralina).

**Lazareto:** *El Lazareto* (1945), topn. asociado a su construcción en el s. XX, se sitúa al E del cº de Villoria de Arriba. Tiene su origen en la práctica, establecida por ley, de aislar el ganado enfermo a un espacio controlado o lazareto.

### VÍAS DE COMUNICACIÓN

Se tratan en este apartado sólo desde el punto de vista de sus denominaciones en la documentación revisada.

**Camino:** es el término generalmente aplicado a las vías principales. Da lugar, como es esperable, a una riquísima toponimia. La malla de caminos compone un mapa de potencialidades en la relación con el espacio, y anuda lo local con lejanías diversas. "Por aquí [...] puede decirse que pasó la vida un día con su trajín diario de encuentros, marchas, despedidas... aunque hoy, solitarios, los senderos dibujen nada más lánguidas curvas en la tierra baldía". "Apenas se escuchan las pisadas ahogadas en el polvo, fina alfombra, más como una presencia perdurable y maga, se percibe la memoria de otros pasos: inevitable preguntarse quiénes fueron, dónde iban, qué traían o llevaban en sus suelas" (San Francisco, 2009).

a) Denominaciones meramente toponímicas, sin referencia a un destino lejano:

- (1) *El Caminico,* en la hoja de Valdelacabeza (1753, 1768). El CME lo localiza a distancias entre 150 pasos hasta 1/16- 1/8 leguas del casco; cercano a Nava de las Lastras; al N de El Carrascal.
- (2) *El Camino Carril,* en la hoja de Valdelacabeza (1648, 1768). Estaba cercano a la Cañada de Val de los Sordos.
- (3) *Los Carriles,* a 350 pasos (1753): quizás es lo mismo que el anterior.
- (4) *Camino Sendero* (1753, 1768). Se recuerda como un camino que iba al Pozarón Largo, flanqueando por el W Las Estercedas. Se extendía desde 100-200-300 pasos a 1/8 legua, teniendo al W el valle de Prado Viejo o el cº de Torremut. Pertenecía a la hoja del Prado Viejo (1768).
- (5) Cortina *camino del Olmo* (1717).

b) Denominaciones que apuntan a pueblos y referencias comarcanas:

- (1) *Camino de Alfaraz* (1753, 1909). Sale del pueblo por el sur, flanquea las Estercedas por su lado este. Pasa por Navalfaraz, cuyo nombre derivará del camino.

- (2) *Camino de Alfaraz a Fresno* (1909). Pasa por Macadina. Va en dirección norte a sur, por la parte oriental del término.

- (3) *Camino de Almeida* (1753, 1909). Sale del casco de Escuadro por el Barrero, cruza Valdelacabeza y enlazaba con la actual carretera. *La cañada del cº de Almeida* (1753) estaba a 1/8 a ¼ de legua del casco.

- (4) *Camino de Almeida a Alfaraz* (1909). Es el mismo *Camino Travieso* (1753), o *cº Travesero que va a Almeida* (1768). Corta por Val de la Peñica, y pasa cercano a la Nava del Quejigal, la Nava del Espinar y al Terronal. También recibe el nombre de *Colada de Alfaraz y cº de Almeida a Salamanca*, en la hoja del Prado Viejo (1768). Este mismo camino es ocasionalmente denominado a secas *Camino de Salamanca* (<1713, 1753).

- (5) *Camino de Almeida a Viñuela* (1909). Pasaba pegado al arroyo de Regomillos, y por el Prado Viejo; cortaba un pico del tº de Alfaraz justo al S de El Terruelo.

- (6) *Camino de Bermillo de Sayago a Viñuela* (1909). Pasa al sur de la casa de Macadina y entra en tº de Figueruela.

- (7) *Camino de Figueruela* (1648, 1713, 1753). Sale del pueblo por dos ramales paralelos cercanos a la iglesia, que se reúnen poco después. Pasaba por el Rodillón Largo y cruzaba la Raya de Macadina. En 1779 se mencionan los caminos de Figueruela alto y bajo, es decir, los dos ramales antes citados. Probablemente el ramal situado más al sur es el llamado *Camino Viejo* (actual): "adonde llaman el camino viejo" (1727).

- (8) *Camino de la Torre* (1753). Es camino que sale del pueblo. La referencia es a Torrefracades, puesto que se recoge la forma *Camino de Torrefracades*, junto a Fuente Lucio (<1713 y 1768). Probablemente coincide con el que luego se llama *camino del Agua o de las Aguas*. Según el CME, le salía a un lado el cº de Val de los Sordos, a unos 150 pasos del casco; lindaba al W con Fuente Lucio (250 p) y más adelante cruzaba Valdelacabeza y la Cañada de los Rodillos (300 p); también tocaba con la Cañada de Val de la Aldea. Este mismo camino es el que actualmente se referencia como *Camino de Piñuel* o *Camino de Bermillo* (1909). En 1753 se alude a una Calle que sale a Alfaraz desde Piñuel, en la población.

- (9) *Camino del Agua* (1906). También llamado Cº de las Aguas, sale del casco del pueblo por El Barrero en dirección NNW. Es el primer tramo del que luego seguía hacia Piñuel o Bermillo, conocido también como cº de la Torre.

- (10) *Camino de Torremut*. El destino aparece citado con múltiples variantes, fruto de la evolución del topónimo: Torre Bermud (1648), Torre el Mu, Torre el Muu (1753), Torremut (1909). El cº se extiende adentrándose en tº de Alfaraz, donde también es conocido como camino de Escuadro a Moraleja. Salía por el SW, junto al Humilladero, en zona de cortinas, cruzando Prado Viejo al pie de la fuente homónima. Cruzaba a 1/8 de legua Carrosevillano, donde "tiene algunos robles que son del concejo". Una referencia al "cº que va para la Aceña y casa de Torremu" (1768) puede aludir al tramo inicial antes de la bifurcación en el Humilladero.

- (11) *Camino de Viñuela* (1753, 1768, 1909). Sale del casco junto a la iglesia y se dirige al sur hasta enlazar con la actual carretera. Pertenecía a la hoja de la Carbiza.

- (12) *Camino de Santa Bárbara* (1909): se desgajaba del cº Alfaraz para llegar a la ermita. También conocido como *Senda de Santa Bárbara*.

- (13) *Camino de la Aceña [de Peñilla]* (1909). Se refiere a la aceña antes situada en Peñilla. El mismo camino conducía a Estacas (1945); entró en desuso al quedar la aceña sumergida bajo el embalse de Almendra. Se menciona en 1768 un cº que va para la Aceña y casa de Torremu. Se bifurcaba del camino de Torremut al llegar al humilladero, pasaba por Navamedrosa y más adelante por Nava el Quejigal para entrar en término de Alfaraz al E del cerro del Bostal. Este camino recibía en tiempos del CME (1753) el nombre de *Camino del Prado*, extendiéndose de 200-300 pasos a ¼ de legua; de él salía el Caminico; lindaba por el N con El Carrascal, y por el E con La Nava del Espinar. *Las Lagunas del cº del Prado* (1753) estaban a 200 pasos del casco.

- (14) *Camino de Macadina* (1753, 1768, 1909). Se desgaja del cº de Zamora y va a la casa de Macadina. Pertenecía a la hoja de la Carbiza. La dehesa en cuestión se oye actualmente Macaina. En 1909 figura como Camino de Macadina o Figueruela. Es el mismo camino que figura en otros documentos como *camino de San Andrés* (1648, 1753): sale del casco urbano, se extiende hacia fuera 50-200-300 pasos a 1/8 legua, con cortinas, lindando por el E con raya de Macadina. San Andrés era el titular de la iglesia de Macadina; de ahí el nombre del camino. En la declaración de los bienes raíces de la iglesia de Escuadro, se especifica 1/9 de los diezmos de la dehesa de Macadina, indicando: "es el mismo que pertenecía a la iglesia de San Andrés de ella, y de que por haberse despoblado se agregó a esta fábrica".

- (15) *Camino de Fresno* (1753), indicado en 1909 como *Camino de Fresno o de Zamora*. Tenía en 1753 a poniente la Cañada de Val de la Aldea. Apunta a Fresno de Sayago. En la actualidad se ha producido, parece ser, cierta confusión entre esta denominación y la que se aplica al camino de Villoria, por ir éste encajado entre fresnos, acompañando a una corriente fluvial.

- (16) *Camino de Villoria*. Ya citado en 1481. Apunta a Villoria de Arriba. Va pegado a un arroyo y flanqueado por fresnos, lo que motiva la confusión antes apuntada con el cº de Fresno. La cañada de Valdelaldé parece enlazar ambos caminos, que discurren paralelos en dirección norte.

### CONSTRUCCIONES Y ACCESORIOS

**Cabaña:** solamente aparece una efímera mención a un prado, llamado el *Prado de la Cabaña*, en medio de la población, murado (1753); se trata de un topónimo que no llegó a consolidarse. Tales cabañas han solido tener el valor de un refugio para pertrechos y para la vigilancia de huertas y viñas.

**Chiviteros:** *Los Chiviteros*, al S del término, sobre el cº de Alfaraz, en la punta del arroyo de los Regomillos, a W de los Pozarones. Asociado a este paraje hay una *Nava de los*

*Chiviteros* y una *Cañada de los Chiviteros* que enlaza el cº de Alfaraz con la charca de los Pozarones.

La solución local para la construcción de chiviteros recurría a un cerco de piedra de mampuesto para alojar en su parte interior, perimetralmente, una serie de compartimentos diminutos que abren hacia el interior, cubiertos a veces con falsas cúpulas de piedra obtenidas mediante aproximación de hiladas y recubiertas de una capa de tierra. Los chiviteros evitaban los ataques de lobo y protegían del frío a los chivos. Son muy abundantes en las Arribes del Duero (Cruz Sánchez, 2010). Suelen situarse alejados del casco del pueblo, como es el caso aquí. En 1753 Escuadro contaba con siete cabreros.

**Carboneras:** *Las Carboneras* (1909), en la raya de Alfaraz, al W del cº de Escuadro a Torremut, y la Nava las Carboneras, asociada a ellas.

Se trata de un elemento característico del paisaje adehesado del área. La poda de quercineas, y especialmente, los aclareos periódicos del monte bajo, van acompañados de la producción de carbón vegetal. Se repite como topónimo: Las Carboneras (El Cubo del Vino, Carbajosa de Alba, Cerezal de Aliste).

**Palomar:** *El Palomarse* encuentra ya ruinoso en Los Turriones, al N del cº de Figueruela. No puede considerarse propiamente un topónimo, pero sí una referencia territorial válida.

**Humilladero:** la referencia es a una ermita, citada al menos desde 1690. Situada en la bifurcación de los caminos que van a Torremut y a la Aceña, al sur de las Eras, se conserva actualmente. Otras referencias: Prado a do dicen el Humilladero (1789), Prado cercado de piedra al Homilladero, linda con tierra de la pia memoria del lugar de Almeida (1768, AD). En 1769 se mencionan dos ermitas: “una con el título del Humilladero, otra con el de Sta Barbara [...] mui decentes y aseadas”.

**Piedra Hincada:** Este sintagma da lugar a un único topónimo, en la raya de Alfaraz con Escuadro, enfrente de los Judíos. *Piedra Hincada*, cercana al cº de Torremut.

Es un topónimo extremadamente común, sinónimo exacto del más antiguo Piedrahita, Piedrafita. Piedra Hincada (Almeida, Tamame, Viñuela), Piedra Fincada (entre Bermillo y Fresnadillo; en Muelas del Pan). Suele aludirse a piedras de deslinde, habitualmente enclavadas en la raya de dos términos o jurisdicciones. En algún caso, puede tratarse de algo más remoto en el tiempo (un menhir).

**Turrión:** se presenta en un único paraje, con formas divergentes. La cita más antigua es *El Torrejón* (1481), donde se indica que llega al mojón de Macadina y que tocaba en el ejido (salida hacia Figueruela). En 1753 aparece como El *Torreón*, situado a 50-100 -200-250 pasos; se menciona “un prado llamado el del Torreón”, a 150 p, murado (CME). También *los Torreones* (1753), y una cortina y herreñal al Turrión (1713). En 1790, el sitio del *Torion*, “de la raia de Viñuela. Linda con el valle de la Carbiza” puede ser una extensión hacia el este del mismo paraje. La forma actual del topn. es *Los Turriones*; situados al E del pueblo, entre el cº de Figueruela y el que va a Macadina.

Aunque el topn. es compatible con una interpretación directa como derivado de *torre*, es general en la provincia de

Salamanca, y ocasional en la de Zamora, que *turrión* designe el túmulo de un dolmen. Así en El Turrión de la Veguilla, en Alba de Tormes, o en El Torrión de Navamorales. El Torreón (Villamor de Cadozos). Lo mismo cabe decir de *torrejón*, como se comprueba en el caso del dolmen del Torrejón (Villarmayor, Salamanca); y de topns. como El Torrecillo (Iruelos).

**INSTITUCIONES ECLESIAÍSTICAS**

**San Andrés:** el *camino de San Andrés* (1753), que sale del casco urbano, se extiende hacia fuera 50-200-300 pasos a 1/8 legua, lindando por el E con raya de Macadina; San Andrés era la ermita de Macadina. Cortina al cº de S Andres (1648).

**Santa Bárbara:** *ermita de Santa Bárbara* (1906). *El Terruelo de Santa Barbara* (1753). *El camino de Santa Barbara* (1753), actualmente senda de Sta. Bárbara: sale del cº Alfaraz hacia levante y llega a la ermita, que está en la raya de Alfaraz. La ermita fue, en la tradición popular, construida varias veces: cuando la portada miraba a Alfaraz, se terminó hundiendo; cuando miraba a Viñuela, lo mismo; sólo cuando decidieron que mirara a Escuadro aguantó. Es patrona contra las tormentas. Cuando viene una nube de tormenta, al pasar por Sta Bárbara, se rompe y va para los pueblos vecinos sin pasar por Escuadro. La casa del ermitaño está hundida, pero queda recuerdos de ella. El ermitaño tenía su propia cabriada. Los frailes que iban de Ledesma a Zamora dormían en la ermita. La Virgen de la Asunción es la titular de la iglesia del pueblo, pero Sta Bárbara es patrona de Escuadro. En tiempos del CME el concejo gastaba 200 reales anuales en rogativas, una al Sto Cristo de TorreelMut y dos a la ermita de Sta Barbara; por otra parte, en la romería anual se gastaban 100 reales: “dos días al año que se va a buscar a la santa para ponerla en novenas, y llevarla a su Casa, y de las Pasquas de entre año”.

**Sobrepías:** *Las Sobrepías*, junto al casco del pueblo, al W, entre la carretera, el Pozaco y el camino de Almeida. Sin duda alude a tierras que están “sobre las de la Pia Memoria”, una fundación piadosa sita en Almeida. Citas antiguas: El cº de Almeйда, 200 p, S tierra de la Pia Memoria; Val de la Cabeza, 1/8, W tierra de la Pia Memoria de Almeida; La Valea Redonda, 1/8, E Val de la Cabeza W tierra de la Pia Memoria de Almeida; Encima de Val de la Cabeza, 300 p, S tierra de la pia memoria de Almeida (1753).

**TOPÓNIMOS OSCUROS O DE ORIGEN CIRCUNSTANCIAL**

**Pollero:** *El Pollero* (1906) o *Los Polleros*; es un teso a poniente de Valdelacabeza, al NE del cerro de la Cabeza; se extiende al otro lado de la raya hacia Villoria en Fresno. Es tentador relacionarlo con los derivados de *poyo* ‘bancal, repisa, saliente [en sentido orográfico]’, que no escasean en las Arribes del Duero y otros puntos de la provincia (Teso el Poyo en Fuentelcarnero; Los Poyales en Muelas del Pan; Valdepoyo en Villaseco del Pan; Mata el Poyo en Villasbuenas; el Poyo en Sanchón de la Ribera); en Abelón se registra *poýato* ‘repisa, saliente’; en Salamanca, *poyo* ‘peñasco en forma de monolito’ (CSL). Pero en Escuadro no ha habido usos yeistas que pudieran justificar la confusión. Puede sin embargo suponerse que una forma original *El Poyero* haya sido reinterpretada por adaptación narrativa, atraída por el común *pollo*.

Una línea diversa de interpretación podría poner en relación este topn. con derivados de *pollo* ‘renuevo de árbol’; puede compararse con *pimpollo*. Es interesante comparar con el

topn. de apariencia fitonimica La Mata de los Pollancos, en Villarmuerto, Salamanca.

**Judíos:** *Los Judíos* es paraje al sur del tº, entre los cºs de Torremut y Alfaraz, pegado a la raya de Alfaraz. Cercano a Valdelosantos, lo cual da lugar a explicaciones anecdóticas, que atribuyen la abundancia de canto rodado en el área a las pependcias entre ambos parajes. En Sardón de los Frailes, Nava del Judío.

**Sordos:** un topónimo importante contiene este término.

El *camino de los Sordos* salía del camino de la Torre, es decir, el actualmente llamado del Agua, que va a Torrefrades y a Piñuel. Iba en paralelo a éste por el lado de poniente, dejando a un lado a Valdelacabeza, aunque hay detalles poco claros acerca de su trazado. *Valdelossordos* en sí estaba sobre el camino de Piñuel o de la Torre, justo antes de atravesar la raya de Villoria. Bal de los Sordos, ¼ lg. S Monte de Concejo. W Raya de la dehesa de Villoria (1753). Citas antiguas al camino: camino de los Sordos, a 200 pasos y 1/16, linda S y W Valde la Cabeza (1753). El cº de los Sordos, 200 p, E cº, W Val de la Cabeza (1753). Camino de Val de los Sordos, al E y N de la Valea Larga (1753). El cº de Valdelossordos, 300 pasos, W Valle de la Cabeza (1753). Cº de val de los Sordos, 1/8 legua (1753). Cº Valdelossordos, 1/8 lg. N La Valea Larga (1753). El cº de la Torre, 150 p, E camino de la Torre, S cº de Valde los Sordos (1753). La Valea Larga, con un pedazo de prado, 1/8 cumplido, con “aramio”, W y S cº de Valde los Sordos (1753); una tierra que sale del Camino Carril y llega a la Cañada de Val de los Sordos, en la Hoja de Valdelacabeza (1648).

Se decía: “eres más tonto que el cº los Sordos, que no va a parte alguna”. En origen el camino era una cañada para guiar el ganado hacia Val de los Sordos. Puede entenderse el topónimo pensando en el valle (no en la cañada o camino que allí conducen), que al estar encajado y a alguna distancia de la población, sería lo suficientemente aislado como para que los que pastoreasen ganado por allí se sintieran desconectados de la comunidad. Allí no se oiría la campana de la iglesia; estar en aquella zona podría equivaler a lo que se llama en algunos puntos de Salamanca (Morasverdes) “quedarse en sordos”, es decir, aislado (Sánchez, 1985). Es posible que el nombre de este lugar se asocie implícitamente a una de las Ordenanzas de Zamora, del s. XV y XVI, “los veñinos puedan pazer de canpana a canpana” (Del Canto, Carbajo y Moreta, 1991), donde se indicaba que “puedan pazer e rozar e cortar de canpana a canpana”. Es decir, entre el primer toque de campana al comienzo del día y el último al anochecer estaban permitidas actividades de apacentar ganados, rozar matorral y talar árboles. La nocturnidad era generalmente considerado agravante para cualquier infracción a los espacios acotados y las dehesas. Por ello un paraje de Val de los Sordos puede entenderse como lugar donde no se oían las campanas, y donde anecdótica o sistemáticamente se produjeran violaciones de ordenanza achacadas a este aislamiento acústico.

**Terruelo:** importante referencia en el término municipal.

*El alto del Terruelo*, de 868 m, en la raya de Viñuela, al S de la carretera de Viñuela. Citado como *El Terruelo* (1906). Hay numerosas referencias antiguas, que a veces completan el topónimo vinculándolo a Santa Bárbara, cuya ermita está al SE de la cima: El Terruelo [el Teruelo], a 1/8 legua (1753). *El*

*Terruelo de Santa Barbara*, a ¼ legua (1753). El Terruelo de Santa Barbara, ¼ legua cumplido, N camino de dicha ermita (1753). El Terruelo de Santa Barbara, ¼ cumplida, S Raya de Viñuela, E ermita de Sta Barbara (1753). El Terruelo de Santa Barbara, ¼, S Raya del tº de Alfaraz (1753). El Terruelo, en la hoja de la Carbiza (1768). Tierra al Terruelo, linda con raya de Escuadro, y con Raya de Alfaraz y ejido de la ermita (1745).

En otro lugar hemos comparado este topn. con *teso Monruelo, otero de Monrrol / Morrol, teso de Monrrol* (colección de Valparaiso, VALP, 1463), para el que postulábamos una forma medieval Mon(t) Rubeolu > Mon Roiolo ‘monte rojillo’, con ocasionales apócopes de la vocal final, prevaleciendo finalmente la diptongación. *El Terruelo* sería derivado de \*Oter Roiolo, es decir, ‘otero rojizo’. Con evolución castellana, compárese *Turrubuelo*, en Segovia < *Oter Ruvio*lo (1247 *SEG*). Sorprende sin embargo, que el color de la tierra en torno al Terruelo no es precisamente llamativo por su tono rojizo. Podría ser otra la explicación, ligada a los abundantes derivados de tierra que aluden a un túmulo, generalmente arqueológico. Así, en Villar de Peralonso (Salamanca), Terroña; La Terrueña en Fariza de Sayago; en Espadaña, El Terrizo; Mata el Terrizo, en Carrasco.

**Chinar:** un pequeño paraje en el centro de Escuadro, cuya interpretación plantea alguna duda. *El Chinar*, pegado a las casas del Barrero por el este, donde sale el camino de la Fuente, que va a Villoria de Arriba. Es citado en alguna ocasión en 1753: El Chinar, en el casco, con prados: el Chinal, inmediato a la población, con cercados. La interpretación que surge más fácilmente es la que vincula el topónimo al frecuente término *china, chino* ‘canto o gujarro de pequeña dimensión’. Sería por lo tanto un lugar abundante en piedras pequeñas. No es un hecho físicamente observable actualmente. La presencia de “chinos” en la toponimia de las provincias leonesas no es insólita: Los Chinos (Olmillos), Las Chinas o Los Chinos (Arcenillas), Los Chinos (Gallegos del Pan). La forma Chinarral es también extendida: Los Chinarrales o El Chinarral (Valdunciel); Los Chinarrales (Blascomillán, Ávila). En general se trata de denominaciones recientes. Por ello sorprende que ya existiera el topónimo El Chinar en 1753.

La segunda opción que se plantea es la de considerar que la forma originaria fuese El Llinar, con palatal leonesa, esto es, “el llinar”. Este paraje, de lo más húmedo del entorno del casco de Escuadro, sería propicio a tal cultivo. Posteriormente, la palatal lateral se ha reinterpretado como Ch-, de forma análoga a lat. PLANU- < leonés chano. Compárese el cercano paraje de Las Chanas, en tº de Alfaraz, que parece dar nombre a una hoja (1745, 1906). La forma leonesa Llinar, Llinares, ha pervivido en la toponimia de Sayago: barrio de los Llinos (Moral de Sayago), cadozos de los Llinos (Viñuela), Cadozo de Llineras (Villar del Buey), Llineras (Salce). Actualmente se refugia en las partes más occidentales de la provincia: Los Llinares (Figueruela de Abajo), Los Linares (Villaseco del Pan).

#### Léxico de la casa, el núcleo rural y el entorno

Se hace seguidamente un recorrido por los elementos constituyentes de la casa, el núcleo rural y el marco municipal. La mayor parte de este material puede encontrarse ilustrado y comentado en la obra de Esther I. Prada Llorente sobre el paisaje sayagués, citada como PhD; aquí se pretende sólo hacer un recorrido de contexto para mostrar variantes en diversas obras. Se acude para ello a diversas fuentes lexicológicas y a materiales recogidas en encuesta directa, así

como a documentos que han preservado parte del léxico correspondiente. En particular, se trata de testamentos, inventarios, partijas, donaciones, proyectos de obra y similares. El recorrido se hace en sentido centrífugo, empezando por la casa y extendiendo la escala hasta cubrir la totalidad del espacio laboral y vital, que abarca el término municipal, con extensiones comarcanas. Determinadas voces, que aparecen abundantemente tratadas en el apartado de toponimia, no se reiteran aquí.

#### *Escala arquitectónica: la casa*

Los materiales predominantes para la construcción de casas en el área son la abundante piedra granítica, en sillarejo de aspecto ciclópeo, para muros principales, y el adobe en tabiques y alguna pared secundaria: es rarísima la tapia. Los tabiques de adobe se solían repellar con un plano de barro y paja cribada, y luego se aplicaba barro blanco o cal (Martín Ferrero, 1995). Los muros son autoportantes, de aparejo irregular, y en algunos casos van trabados en sentido del espesor por unas piedras colocadas a tizón, que llaman *pasaderas* (Martín García, 1988). Los huecos son pequeños y los recercados suelen ser de piedra. Las casas tienen una sola planta y con corral delantero, aunque han debido convivir soluciones improvisadas, al compás de herencias y particiones.

El suelo de las casas y del portal suele ser de *lanchas*, es decir, de losas. La cubierta ha sido tradicionalmente de teja, como atestigua la presencia de tejares en localidades cercanas: Tejar del Moro (Almeida), El Tejar y Alto del Tejar (Torremut), Los Tejares (Peñausende); eran destacados los tejares de Cibanal. En piezas accesorias de la casa, como los pajares y cobertizos, ha pervivido hasta fecha reciente, y así se conserva todavía algún ejemplar aislado en Sayago, la cubierta de escoba. La ayuda mutua en la construcción de casas se refleja en la voz recogida por Justo Alejo, *carreto* ‘acarreo de piedras como prestación personal a favor de un nuevo vecino al construir su casa’ (JA).

Actualmente, el tejado es de teja tradicional, con las excepciones de cubierta de escobas, ya reducidas al rango de reliquias en alguna construcción auxiliar en la comarca. Es común que los faldones de cubierta sean extensos, y los encuentros entre tejados próximos se resuelven con distintas soluciones para evitar la infiltración. En los aleros, las tejas vuelan sobre el paramento. Recibe el nombre de *sol de gato* una medianera entre dos tejados de altura diferente, que se protege con lanchas voladas y extremando la precaución en los encuentros del tejado más bajo con el paramento vertical; tales lanchas a modo de faldón también se colocan en la base de la chimenea; así se recoge en Villardiegua *sol de gato* ‘saliente en las paredes hecho a menudo con lanchas para evitar filtraciones en los tejados vecinos’ (VDG) y otros puntos de Sayago: ‘especie de visera o pequeño saliente que rodea la chimenea, por encima del tejado, o en una pared más alta que el mismo, para evitar goteras’ (MMLZ). Se cuenta también con el *cantacucos*, una teja de remate, ornamental, en el vértice de los hastiales; las tejas cobijas son llamadas *cobertoles* en Villardiegua ‘teja que cubre el espacio libre entre dos tejas canales y a las que vierte las aguas’. Otras tejas eran las *correderas*: ‘la teja que hace como el surco por donde discurre el agua (Sayago)’ (MML), *aguilones* ‘canalón que recibe agua de dos vertientes del tejado (Sayago)’ (MMLZ), *canales* ‘teja que junto con otras en forma de canal sirve para desaguar el agua del tejado’ (VDG), *bebederos* ‘trozo de teja que se pone en el caballete, entre dos

cobertoles primeros y encima de la primera canal’ (Villardiegua, VDG) o *biqueras* ‘mitad de teja cortada a la mitad pero por el lado más estrecho que se pone al final del tejado justo debajo del último cobertol; esta última teja está colocada con la parte estrecha para arriba’ (Villardiegua, VDG). Periódicamente es necesaria la labor de *andar el tejado* ‘acción del albañil de quitar las tejas del tejado, limpiarlas, reponer las rotas y volverlas a colocar’ (Villardiegua, VDG).

La casa tradicional consta de cubiertas a dos aguas, con caballete y cubrición con pares que son llamados *cuarterones* (MMLZ) ‘cabrios que soportan el tejado (Sayago, Fuentesauco)’ o *pimpollos* (Villamor de Cadozos, Morán Rodríguez 1995). Sobre los pares asientan opcionalmente una serie de varas horizontales de madera, a modo de correas, que a veces reciben también el nombre de *cuarterones* ‘troncos delgados y largos de fresno o negrillo (por ejemp.) para la construcción de tejados’ (Abelón, Fariza). A su vez éstos cargan con *ripio* o *cañizo* de escobas (a veces de jara, o de ramo y hoja de roble), sobre el que descansan las tejas. También se emplea localmente la voz *cabrio* ‘troncos delgados y largos de fresno, enebro o negrillo (p.ej.) para la construcción de tejados (Abelón, Fariza y Cozcurrita)’. El *ripio* es definido como ‘escobas que hay debajo de las tejas; típico de los tejados sayagueses’ (DPS); ‘capa de retamas, jara u otras ramas pequeñas en que se asientan las tejas (Sayago, Fuentesauco)’ (MMLZ). Gallego y Gallego (2008) indican que los arbustos para la ripia no se colocaban verdes, sino que era preciso prepararlos, para lo que se secaban sometidos a presión, lo cual era llamado *empesgarlos*. También se llama machones a algunas vigas especialmente robustas: *machón* ‘cabrio, viga de madera que sustenta el techo. Colgadero de viandas’ (DPS); ‘viga escuadrada que soporta el sobrado o desván (Sayago, Fuentesauco)’ (MMLZ); *machinal* era el ‘hueco, en la pared, en que se introduce el extremo del machón (Sayago)’ (MML). La viga cumbre es la llamada *viga del caballete* en Torrefrades y Villardiegua de la Ribera (ALCL).

En algunas partes de la casa, como en los cobertizos carreteros, en algunos pajares y dependencias, se aprovechan ramas gruesas de árboles dotadas de curvatura natural para formar, de una sola pieza enteriza, la doble vertiente. Tales vigas se llaman *caballeras* en la parte de Salamanca ‘se dice de la viga o palo de armadura en un construcción, cuando teniendo forma curva se coloca de forma que la parte convexa quede hacia arriba’ (CSL); estas vigas curvas, que se elevan formando arco y atajan de pared a pared, son mantenidas en posición mediante cuñas y calzando habilidosamente las entregas (antiguamente *entriegas*, CSL) en los muros. La operación de acuñar y trabar las vigas se denomina *atochar* ‘meter cuñas para inmovilizar vigas y cuarterones’ (CSL). En crujiás de mayor anchura, se recurre a una armadura de tirante y pendolón.

La gran mayoría de las casas tradicionales eran de planta baja, con algún trozo de *sobrado*, a menudo con una o dos troneras de ventilación. Sólo una parte estaba desdoblada en dos alturas. La tipología actualmente dominante, de corral delantero, no es la única. Así se menciona en 1753 una casa en medio de la población, “con su corral delantero y otro por detrás de dicha casa con las oficinas necesarias a un labrador, todas de habitación baja”; otra casa con dos corrales en la Plazuela; una casa cuenta con “habitación baja, con su corral, un portal, cuarto, cocina, horno y pajar”;

otra, junto a la Fuente de Beber, “con las oficinas necesarias excepto caballeriza”. La existencia de sobrados se comprueba en el citado catastro, como en la cita a una parte de casa, junto a la Iglesia, que consta de “corral y dos cuartos, con su panera en el alto”. Otras veces el almacenamiento de granos y otros géneros se hace en un edificio exento, también de planta baja, identificado también como *panera* en el CME; también se citan *pajares* exentos. La referencia a la panera de sobrado se encuentra en Abelón: *panera* ‘dependencia de la casa donde se guardaba el grano, normalmente estaba en el sobrao’ (ABE). Otros anejos eran pajares y huertos; el CME cita una casa, en medio del lugar, con su corral “y el huerto dentro del corral que hara un quartillo de sembradura y produce todo el año; esta murado al redor”. De una casa en el barrio del Barrero se dice: “tiene patio, un cuarto, cocina, pajar y horno”. Las casas de los jornaleros, por supuesto, no se ajustan al esquema ideal de la corte sayaguesa. A veces carecían de corral; de la vivienda de un jornalero, que era sólo la mitad de una casa, en Las Casas de Arriba, se indica: “no tiene mas oficinas que casa y horno”.

El exterior de las casas solía ser sin enlucir. Las paredes interiores recibían a veces una mano de *barro blanco* ‘tipo de tierra que se usaba para enlucir las paredes interiores de las casas’ (PSay), traído por ejemplo de Tamame, Peñausende o de otras canteras cercanas (un topn. Barro Blanco, en El Perdigón); *encalar* era ‘pintar las paredes de las casas con barro blanco o cal. Normalmente se hacía con brochas de piñerinos’ (VDG). Había caleras en Fermoselle.

Entre la casa y el espacio público, es común en Escuadro el corral delantero; en él, estratégicamente orientados, y al abrigo del viento, se disponen los *payos* para tomar el sol en invierno o el fresco en las noches de verano. La puerta de acceso a la casa solía orientarse al sur, al *solano*. Era general el sistema de puerta en dos hojas divididas la una sobre la otra; la superior, llamada *postigo* (PSay), permanecía abierta en días luminosos, mientras que la de abajo quedaba cerrada para impedir el paso del ganado. Para la entrada y salida del gato, se dispone un orificio circular en la hoja inferior, la *gatera*. Dado que el acceso es frecuentemente por el corral delantero, existen abundantes paredes ciegas dando a la calle. A veces son *cumbres* ‘lateral de una casa o edificio habitualmente sin ventanas’ (PSay), es decir, hastiales; también se llama cumbre al caballete del tejado, por ejemplo en Fermoselle (ALCL).

En algunos pueblos sayagueses se veía hasta hace escasos años una *tenada* de protección en la puerta carretera. En Torregamones se define *tenada* como ‘tejado que protege la entrada de un corral’ (TRG); a menudo eran de leña amontonada, y se veían como un templete de ramas enmarañadas. Este mismo elemento a veces se llamaba *cabañal* ‘montón grande de leña’ (ABE); ‘cobertizo formado de maderos y escobas para cobijar el ganado; por extensión también se usa en Fresno, como lugar donde se coloca la leña’ (DPFS), ‘lugar aislado del suelo, en que se coloca la leña en los corrales (Sayago)’ (MMLZ). En Peñausende, 1669, se alude a un incendio, “por el fuego provocado en el cabañal del lagar y no tener seguros en los tenados la leña” (Castaño Blanco, 2001). De modo más general, la tenada podía servir como cubierta general o cobertizo extenso; este uso se recuerda en la definición obtenida para *tenada* ‘recinto de las antiguas casas donde se guardaba el ganado, útiles de labranza, el carro, arado’ en Abelón o Fariza.

En los vanos, el dintel, a veces de madera, pero más a menudo de una piedra enteriza, es denominado *troza* (MMLZ) ‘viga gruesa escuadrada y más propiamente gran piedra que forma el dintel de la puerta para el carro (Sayago)’ ‘dintel, piedra horizontal superior de portadas, ventanas, fuentes, etc.’ (ABE); mientras que el umbral es la *solera* en Torrefrades (ALCL) y el *lumbral* en Fermoselle (ALCL); se llamaba *batedero* (MMLZ) al ‘saliente o tope en la solera de ciertas portadas (Sayago)’. Las ventanas, antes de la generalización del cristal, eran de carpintería ciega, “de cuarterón”. Puertas y ventanas giraban sobre *pernios* ‘goznes’ (ALCL). Otros vanos de menor importancia son los *boracos* ‘agujero en la pared de un pajar, por el que se introducía la paja desde el carro’ (PSay, VDG) (en Abelón llamados *buqueros*, ABE; *boqueros* en Villamor de Cadozos según Morán Rodríguez, 1995; también en Villardiegua, Fariza y Cozcurrita); los *ventanos* ‘ventanas muy pequeñas’ (en Torregamones, TRG; Torrefrades, ALCL) y las troneras de los sobrados.

La pieza primera de acceso a la casa es el *portal*, seguido de una estancia de distribución llamada la mitad de casa (Escuadro), o la *plaza*, *preza de casa*, *prezacasa* en otros puntos de Sayago (DPS) (así en Villardiegua, preza de casa, VDG). Este esquema, analizado por E. Prada Lorente en su tesis, consta “de portal de acceso y mitad de casa o *prezacasa* como núcleo desde el que se accede al resto de estancias, cocina, sala con alcobas y sobrado o *sobrao*, lugar de almacenaje tanto de los productos obtenidos de la recolección como de aperos de labranza ubicado en la planta superior”. En la cocina, la chimenea compone el centro de la convivencia en invierno y durante las comidas. Se trata de la gran chimenea de campana, con su *chupón* para salida de humos (Torrefrades, ALCL): ‘rebaje en la pared de la chimenea, por donde sale el humo y en el que están clavadas las llares (Sayago)’ (MMLZ). De forma troncopiramidal, su base abarcaba casi todo el espacio de la cocina. Las cadenas gruesas de la chimenea de campana son las *llaes*, de las que cuelgan los calderos o calderas para cocer comida a los animales o calentar el agua (general en Sayago, ALCL): *llaes* ‘cadenas que cuelgan por la mitad de la chimenea; se coloca un cubo y sirve para calentar el agua o hacer cocer la comida para los cerdos (patatas, calabazas)’ (TRG2). Al sustituir estas grandes chimeneas por las llamadas francesas, se reduce la sección del chupón y se sitúa una *claraboya* para entrada de luz.

Un elemento invariablemente presente en las grandes chimeneas de campana es el *escaño*. Covarrubias lo define así: “escaño o bancaza, que, hoy día, usan los labradores de tierra de Salamanca y había destos muchos servicios; el uno era para servir de cama de uno sólo, tendiendo, como hoy se hace, en ellos unos colchones angostos que llaman cabezales”. Su alto respaldar servía, en cocinas de paredes irregulares, a veces de planta curva, para resguardar de corrientes a los que estaban sentados en torno al fuego.

El *escabel*, voz usada también en algunos puntos de Sayago (así en Abelón, ABE); ‘escaño, con respaldo, más estrecho que el ordinario’ (MMLZ) carece de reposabrazos, y su respaldo es una tabla alargada, de poco ancho. En torno a la lumbrera, y para funciones diversas dentro de la casa y sus dependencias (ordeñar, reparar aperos, sentarse sobre el trillo), se contaba con los *tajos* (ALCL) o los *sentajos* ‘asientos rústicos de tres patas, que se suelen hacer encajando piezas de madera’ (MML).

La convivencia tenía como pivote destacado las chimeneas. Un pueblo se entendía como conjunto de fuegos: “con pereza aún las chimeneas liberan el primer humo de la mañana y una suave niebla blanquecina deposita en los tejados dormidos de los pueblos una nube de sueños imposibles” (San Francisco, 2009). En las cocinas, colgando de varales horizontales, se colocaba la chacina. Apuntalando las ollas sobre el fuego se contaba con los *estredes* ‘trébedes’ (Torrefrades y Villardiegua de la Ribera, ALCL) o *estrébedes* (Fermoselle, ALCL); para mover las brasas, se usaba el *badil*. Recipiente habitual metido en la ceniza era el puchero; otro, que no necesitaba trébedes, era el pote ‘recipiente de metal para cocinar, con tres patas, que se coloca directamente al lado del fuego o sobre él’; solían traerlos de Portugal. De las cadenas o llares colgaban los *calderos*, generalmente de cobre, donde se calentaba agua, o se hacía la comida del cerdo. Más grandes eran las *calderas*. En torno al fuego también se contaba con pucheros, sartenes y cazos. En las despensas y alacenas se guardaba comida y otros géneros en ollas. Otros recipientes eran las tarteras, las tinajas y los cántaros para el agua, muy citadas en los inventarios. La loza de cocina se completaba con platos, medias fuentes (que se ponían en el centro de una mesilla, para comer todos, cada uno con su cuchara), platos, barreños, cazuelas y morteros o almireces; gran parte de este material cerámico venía de Pereruela. Algunas piezas suntuarias podían ser traídas de más lejos: así las jarras de barro de Talavera o Alba. Muy frecuente también en las despensas era el “peso de garfios de hierro”, esto es, la romana; así como los *garabatos* para colgar la carne del tejado; el vino se guardaba en “pellejos de tener vino”.

Junto al fuego y en las despensas se encuentra el *vasal* ‘estanterías de la cocina para guardar sartenes, aceite, sal...’ (PSay) o las *alacenas*; en algunos casos se complementaba con una *espetera* ‘anaquel para la loza’, que solía constar de una plancha de tablas o palos con escarpías para colgar tazas y cucharas. La convivencia prolongada en torno a la cocina producía un modo específico de sociabilidad, concretada en los llamados *seranos*, donde ‘pasar el rato por las noches en la calle, después de cenar y cuando hacía buen tiempo, con los vecinos para hablar, cantar’ (así en Abelón o en Fariza).

La cocina antigua era próxima al horno, al que se accedía desde el interior de la casa, generalmente pasando por una estancia conocida como *cemidero* ‘resto de la habitación en que está instalado el horno’ (MMLz); ‘cuarto donde se amasaba y se cocía el pan’ (Abelón y Fariza). En Escuadro el horno solía incluirse en esta pequeña estancia separada (el *cemidero*), abovedándose de forma independiente bajo la cubierta de madera de dicha estancia. En algunos casos el horno sobresale al exterior, marcándose como ábside exento en el muro de fachada. Se alimentaba con la llamada *hornija*, leña menuda. Como material para el horno se preferían leguminosas leñosas como las *escobas* (*Cytisus multiflorus*, *C. scoparius*) o los *piornos* (*Genista hystrix*). El *horganero* era el tirabrasas o ‘palo largo para repartir convenientemente la lumbre en el horno, o para atizarla’ (Abelón, Fariza, Villardiegua; Torrefrades, ALCL). El horno se barría con un *barredero* (ALCL). Justo Alejo recoge la voz sayaguesa *albero* ‘cenicero, rincón pequeño hecho de adobe en el interior de la cocina para depositar la ceniza del fogón’ (JA).

La *sala* era la habitación grande, la mayor y mejor de la casa, usada con cierta solemnidad. En ella podían encontrarse alguna silla, alguna mesa con cajón, algún cofre o arca, y

estampas, generalmente piadosas, crucifijos o espejos. Junto a la sala había alcobas, generalmente sin salida de aire.

En torno al corral se disponían otras estancias. Las *carreteras* eran cobertizos destinados a guardar el carro o a abrigar el ganado: el sentido que se le da en el vecino Fresno de Sayago es ‘cobertizo corrido con amplias y varias entradas sin puertas, donde se guarda el ganado o, cuando se dispone de comedero se da de comer a ese ganado en los pilones dispuestos al efecto’ (DPFS). La ambigüedad entre uso para guardar carros o ganado se advierte en las definiciones: carretera ‘cobertizo en el corral para colocar los carros y aperos de labranza’ (JA); ‘cobertizo para el ganado (Sayago)’ (MMLz). En Fresno llaman *carreterón* al destinado específicamente al carro (DPFS), probablemente por ser de techo más alto. En algunos casos, entre ellos en Escuadro, se aplica el nombre *comedero* para referirse a una ‘cuadra con una hilera de piloneras de piedra donde se empajaba a las vacas’ (PSay). En torno al corral se disponen asimismo *casetos* ‘construcción para guardar aperos’ (PSay), pocilgas, caballeriza y pajares. Los cobertizos suelen ser abiertos al corral, alternándose grandes vanos de acceso adintelados (*bocas*) con lienzos de mampuesto a modo de pilares, que en las vecinas tierras de Salamanca son llamados *machones* ‘espacio cerrado, entre dos bocas, en los cobertizos o tenadas de ganado’ (CSL).

En el eje del *comedero*, en posición central, se disponían las pesebreras, normalmente hechos a partir de un tronco enterizo, apenas desbastado, en el que se excavan huecos individuales para cada animal. Es común en Sayago el término *pilonera* para referirse a los troncos con múltiples senos para la comida del ganado. Así se registra en Villardiegua, Abelón y Fariza. Existen *pilonas* ‘pesebres’ (MMLz) de piedra también para otras necesidades. Colocar el tronco pesebrero en el medio y no pegado a la pared tenía la virtud de liberar media nave, longitudinalmente, para el paso del ganadero; la otra mitad era para el ganado. En el vecino Fresno, *cornil* era la ‘estaca que sujeta la cuerda con la que ataban las vacas a la hora de emparejarlas’ (DPFS). Ello permitía el acceso a los pesebres para *apajar* al ganado sin riesgo de cornada o coz. Para los cerdos criados en casa, existían compartimentos específicos.

Gran parte de los pertrechos de labranza se guardaban en carreteras, tenadas y sobrados. Allí se veían los carros con sus estacones, las coyundas, rejas de arar, arados con su *cabjial* ‘timón’, sogas para el carro, lias para atar los haces, redes para la paja, yugos con su barzón, sobeo y sobeyuelo, sus *cornales* o *coyundas* y *bilortas*, otros yugos para aricar, varas y aguijadas, *biendas* y *biendos*, tornaderas, horcas, hoces, trillos, rastras, *cambizas*, aguaderas, albardas (con sus cinchas) y albardones. Para tener los costales se usaba cierto tipo de tajo largo. La medida del grano precisaba de medias fanegas, generalmente herradas y provistas de una pieza llamada rasero, así como de celemines y cuartillos. Para la matanza y para amasar el pan había artesas. Para pesar artículos de comida se usaban pesos de garfios ‘romanas’. No faltaban cribas y zarandas. Para hacer el pan se usaban cedazos, *varas de cernir* y *piñeras*. Los *escrriños*, para guardar harina, llevar el pienso a los bueyes y transportar granos para la siembra, se hacían con paja larga de *centeno* o de *barceo* enrollada en espiral y refuerzos de casca de zarzamora o de otros arbustos. Más grandes eran las *escrriñas*. Otros productos, sobre todo la paja para el ganado o para el fuego, se guardaban en cestos.

Para ir a lavar a las pozas, las mujeres llevaban una *tajueta*, a modo de cajón para ponerse de rodillas.

La salida de aguas sucias, a través de un orificio en la base de una pared de corral o establo, se llama aún hoy en Escuadro *arbañal*; también en las cortinas. Esther Prada lo define como ‘zanja para evacuación de aguas sobrantes fundamentalmente en las cortinas, de 70 u 80 cm de profundidad rellena de cantos o *jejos* cubiertos con pajas generalmente de centeno y una capa exterior de arena’ (PhD). Es voz que se recoge en el entorno; así en Fresno de Sayago *arbañal* ‘canal o conducto que da salida a las aguas inmundas; normalmente procede del corral o carreta y su destino es la calle o una cortina para aprovechar las aguas sucias.’ (DPFS); ‘gatera por donde salen las aguas del corral, de cortinos y prados a la calle’ (PSay); más imprecisamente, ‘pequeña conducción de agua (Sayago)’ (MMLz). En efecto, es común el aprovechamiento de esta agua, a veces cargadas de sedimento con capacidad de abono natural, que se destinan a las huertas o cortinas contiguas a la casa.

Todo ello forma parte de un paisaje en extinción. Las casas viejas, en el paisaje actual, se van *arroñando* (MML) sin remedio.

#### *Escala urbana: el núcleo rural*

Escuadro pertenece a una tipología urbana a la que Morán Rodríguez (1995) califica de “agrupación diluida”; sus casas se organizan en torno a una red de caminos aproximadamente radial, pero sin centro claro. Véanse también las aportaciones de Martín Ferrero (1991, 1992, 1993 y 1995). En la escala urbana aparecen elementos como el *corral de concejo* para encerrar el ganado extraviado o el que se ha metido en propiedad ajena causando daños, la casa de concejo (equivalente al actual ayuntamiento), la fragua, la iglesia y las eras o ejidos. *Trinquete* es el frontón para el juego de pelota. *Ejido* es término arcaizante, parcialmente sustituido por *eras*; con el valor de ‘eras del pueblo; y lugar donde el ganado se reúne antes o después de salir a pastar’ consta en la toponimia antigua de Escuadro, a la salida hacia Figueruela. Otros elementos eran los tejares (abundantes en Almeida) y los palomares (de construcción exenta, situados generalmente en las proximidades de los núcleos rurales, como es el caso en Escuadro).

Eran fuente de conflicto las *medianias* ‘medianería o pared o tabique entre dos viviendas, habitaciones o fincas rústicas, propiedad de ambos colindantes (Sayago)’ (MMLz); ‘linde o pared que divide las propiedades’ (Abelón, Fariza).

La red de caminos compone el tejido del núcleo, una malla algo tortuosa y distendida, que establece las principales orientaciones. La vinculación con el espacio exterior al pueblo se hacía a través de estos caminos, reforzados con la referencia a la dirección del viento, que marcaba pautas para las labores del campo: aire de abajo era el que venía de Almeida; aire de Arriba, el de Macaina: era el mejor para limpiar la parva; aire solano, el de Ledesma; aire gallego, el de Villoria.

Gran parte de la hidráulica tradicional se sitúa en las inmediaciones del casco. Destaca en ella el sistema de puentes y pontones. Los *pontones* son simples alineaciones de piedras gruesas hincadas en retahíla a través de un vado

fluvial; Justo Alejo recoge la forma *pasil* ‘en los ríos, lugar tachonado de piedras, propio para vadear o pasar’ (JA). Existen por otra parte puentes de lanchas, hechos con *machones* de mampuesto, cuyos vanos son salvados por grandes lajas, a veces emparejadas. Las fuentes, por su parte, son generalmente de pequeña profundidad, excavadas en roca y con peldaños frontales que descienden hasta el nivel del agua; en algunos casos no hay cubierta alguna; las fuentes principales, situadas cerca del casco o en lugares privilegiados, son de bóveda de cañón o disponen de una gran lancha cobertera. Las fuentes más pequeñas, apenas arquitectónicas, son llamadas *fontanos* en Abelón, y *fontacos* en Fariza y Cozcurrita. Un término arcaico es *palombera* ‘piedra que cierra la fuente por la parte superior’ (Villardiegua, VDG), del mismo étimo que *palombrera* ‘saliente de una peña a modo de tejado o visera’ (Abelón, Fariza). Era frecuente que las fuentes criaran *rumiacos* ‘finísimos filamentos verdosos, formando tela o capa, que vegetan en fuentes naturales y manantiales’ (MMLz). Era también abundantes los pozos, que contaban con su *saya* ‘forro del pozo para evitar se caiga la tierra lateral y lo obstruya’ (MML). Los equipamientos del lugar eran objeto de tareas colectivas de mantenimiento. Era común *mondar* las fuentes o las charcas. Tales tareas, de carácter concejil, se registran por ejemplo en el CME, donde se estima un gasto anual de 70 reales destinado a “ojeos de lobos, limpiar las aguas, y componer los caminos”.

#### *Escala territorial: el término municipal*

En la escala plena, del municipio en su conjunto, son decisivos los límites municipales y las tres hojas que articularon inicialmente el término. Aunque su memoria se haya borrado, la organización general del espacio sigue obedeciendo a la intuición primera que ocasionó el deslinde de las hojas. El cultivo a tres hojas viene expresado abundantemente en la documentación, con fórmulas como “produce un año con dos de hueco” (CME).

*Soltar la hoja* o *partir la hoja* es locución que alude al ‘acuerdo adoptado en concejo abierto, convocado a toque de campana tañida, entre los agricultores y el alcalde del pueblo, autorizando el acceso del ganado a los montes, terrenos, valles y pastizales comunales para aprovechar los pastos de la hoja sembrada. Solía haber dos sueltas. Una, en la primavera, sólo para ganado vacuno, asnal y caballar y para pastar en los lugares antes indicados no sembrados; otra, en verano y una vez terminado el acarreo de las mieses a la era, en cuyo caso la suelta era general para toda clase de ganado y toda la hoja sin limitación’ (PSay). En Escuadro, las tres hojas iban separadas por caminos principales. El de Fresno o Zamora, separando la hoja de los Rodillones o la Carbiza de la de Valdelacabeza. El camino de Alfaraz, separando la primera hoja de la de Prado Viejo. Y el camino de la Aceña, separando la hoja de Valdelacabeza de la de Prado Viejo. La partición de la hoja tenía sobre el paisaje un efecto de rotación rítmica, alternado colores y texturas en movimiento circular. Levantar el barbecho era llamado *relvar* en Sayago (ALCL); la mies era el *bálago* (ALCL).

También era común en los pueblos sayagueses el sistema de *quiñones* o *suertes*. Aquiñonar “comprende tanto el marcado con hitos, estacas o con pequeños montones de tierra de los quiñones del común de vecinos como el posterior reparto de los mismos entre todos los vecinos del pueblo por el sistema de sorteo. El marcado o delimitación se hace por tres personas provistos de azadas para hacer los montones de tierra y el

reparto en concejo abierto convocado a toque de campana tañida" (PSay). En Abelón se llamaba *cabecero* al 'quién pertenece a los lotes sorteados de las tierras comunales, más pequeño y de peor calidad' (ABE). En tiempos del CME, los vecinos dedicados a la labor podían ser labradores, senareros o jornaleros. Los *senareros* y los *jornaleros* carecían de tierras propias, pero los primeros contaban con vacas o bueyes para la labor.

Una voz interesante, del norte de Sayago, es *arrayo* y similares. *Arrayo* 'tierra propia' (Abelón); *arrayo* 'tierra pequeña, privatizada siendo inicialmente comunal' (Monumenta, informante Pruden); 'parcela larga y estrecha generalmente sin paredes' (PSay); 'terrenos vendidos por el ayuntamiento a los vecinos' (Villardiegua, VDG). Los *longueros* (MMLz) o *llongueras* (JA), tierras en forma de haza, alargadas y estrechas, se llaman *llatas* en Abelón y Fadón. Es voz común en la toponimia: Las Llongueras (dehesa de Castro, Femoselle, Moraleja), y probablemente Correas (Peñausende). *Veril* era una 'faja estrecha de terreno colindante con un camino o carretera' (JA). Se llamaba *marradas* (DPS) a los 'espacios que se labraban a mano porque no llegaba el arado'; 'trozo de terreno que no se puede arar y hay que cavarlo con azadón' (Villardiegua, VDG). Una *rabera* era una 'porción pequeña de terreno sin cultivar' (JA).

Los límites del término venían fijados mediante *marcos* (ALCL) formando la *raya*. Es interesante la distinción entre *lancha* y *lastra*. En Abelón, por ejemplo, *lancha* es 'piedra plana y delgada'; véase en DPS, JA; mientras que *lastra* es 'peña a flor de tierra' (ABE). Las lanchas se usan para enlosar corrales o formar puentecillos; las lastras están ligadas al terreno. Servían a veces para ayudar al caminante en un campo donde no escaseaban los *chapazales* 'pradera o terreno encharcado' (MMLz); también *bodonat* en Torrefrades (ALCL), *barnil* en Villardiegua (ALCL). *Ojadal* era 'el lugar donde queda retenida el agua porque el arbañal se ha cegado' (Villardiegua, VDG) o 'trozo de tierra muy húmedo' (Abelón, Fariza, Cozcurrita). *Jejos* eran los guijarros, especialmente los blancos (MMLz), que podían usarse para empedrar; con doble sufijación *jejadal* 'guijarral' (MMLz).

Los regatos eran de menor caudal que las riveras. Se usa charca y laguna; en la forma antigua, *llagona*, se define como charca de cierta dimensión (JA, PSay, VDG). Los arroyos se cruzaban con puentes de lanchas, y con hileras de piedras dispuestas como *pontoneras* o *pontones* (MML).

En la dehesa el *rojjo* era el hojato, generalmente de roble, para el ganado. Así en Villardiegua de la Ribera: 'ramas normalmente de negrillo que se cortaban para dar de comida a las vacas en verano' (VDG). Otro aprovechamiento era la *casca* de las encinas, que se aprovechaba para curtir pieles (Torrefrades, ALCL). Eran *carguilleros* los que tenían 'por oficio llevar cargas de leña para enrojar los hornos' (JA). Un rodal de matorrales de rebollo o quejigo se llama un *bardal*. Suele reservarse el término *roble* para los árboles de buen porte, con copa y tronco desarrollados. El quejigo es o era reconocido como tal; en Torrefrades el ALCL recoge la forma *quejjo*. La agavanza o rosál silvestre es *garbancera*, también en Torrefrades y otros lugares (pro confusión a partir de *gavancera* 'escaramujo o rosál silvestre', MMLz); el endrino es *bruñal*; el saúco, *canillero*. Hay alguna confusión entre dos plantas crucíferas de los sembrados, los *morones* 'planta herbácea alta con tallos terminados en flor amarilla en primavera. También los hay con flor blanca' y *nabrestos* 'herbácea de pequeño tamaño que crece entre el cereal,

con flor blanca y amarilla'; pudiera tratarse de especies afines a *Raphanus raphanistrum*, *Diplotaxis* sp., y *Sinapis arvensis*.

Los *valles* o navas se extendían a ambos lados del eje de las pequeñas corrientes superficiales. La diferencia semántica entre ambos es poco importante, si bien, un valle a veces es simplemente una tira larga de pastos, aunque no aparezca curso fluvial visible en punto alguno. Debe entenderse por *rodillo* o *rudillo*, en el uso común de Escuadro, un prado secundario, una ramificación lateral de un valle o nava. Como tal, un rodillo es de menor extensión en ancho y en largo, y es fácil que se encuentre en situación de *entrepanes*, esto es, rodeado de tierra de labor o de monte. En una cita documental de 1767 se alude a "un rodillo, digo pradito, y dos cachitos de herreñales al redor", en el cº de Macadina. Es frecuente en los repertorios léxicos de la comarca: *rudillo* (MMLz) 'rodal de pradera, por algún venero, en tierra de labor (Sayago)'; 'valle pequeño entre sembrados, sin entrada' (ABE).

Los elementos construidos dispersos, que se repartían por el término municipal, eran de diverso tipo. En primer lugar es necesario citar la red de cortinas o cerrados que separa del libre tránsito ciertas parcelas destinadas a prado, a huerto o a la producción de herrén (centeno para ser segado en verde, destinado a cebar el ganado doméstico); se llamaba *alcacer* en la documentación antigua, como las Ordenanzas de Zamora y muchos otros textos: "un brazado de alcacer" en Femoselle, 1705 (Castaño Blanco, 2001). Se mencionan en el CME los herreñales, los prados y los huertos *murados*; citas como ésta son habituales: "la mitad de una cortina murada de piedras, de sembradura de secano". En la documentación y en el uso del pueblo es constante la distinción entre *cortina* y *cortino*. Un *cortino* es de extensión más pequeña y suele estar más próximo a la vivienda. El conjunto de cortinas es el *cortineo* y las cortinas aisladas alejadas del núcleo de población se llaman *casales*. Los muros en Sayago (*paredes*; también llamados *cierros* en algunos casos, MMLz) se componen de grandes lajas hincadas paralelas al paramento (*hincones* y *fincones*, DPS, VDG, ABE; localmente *jincones*, *cincones*); en Escuadro, a las piedras que enmarcan lateralmente los hincones se les llama *arimaderos* (estas mismas piedras se llaman *agujas* en Cozcurrita 'piedras colocadas a ambos lados del cincón'; en Villardiegua, *arimaderos* 'piedras de mediano tamaño que, a veces, cubren los fincones y están entre éstos y los pregones', VDG; en Badilla se llaman *guardias*, Martín Ferrero); los hincones van separados por lienzos de mampuesto de relleno, llamados *cajones* en Escuadro; en otras partes de la comarca se les llama *pelgones* 'trozo de pared entre dos hincones' (DPS, PSay) o *pregones* (Villardiegua). Las piedras que coronan por arriba, a modo de albardilla, el muro, se llaman en Escuadro *coberteras* ('lancha pequeña que inclinada sobre un borde, junto a otras, remata una pared (Sayago)' MMLz). Los pequeños desperfectos, con caída local de piedra, en las paredes, daban lugar a *mellas* 'pequeña porción derribada, no hasta el suelo, en pared rústica (Sayago)' (MMLz); también se les llamaba *portillos*, aunque esta voz se reserva localmente para unos pasos en las paredes formados haciendo un hueco en forma de V, enmarcado por dos lanchas inclinadas. Si eran vanos más grandes, aptos para el paso de carros, recibían el nombre de *roderas* (MMLz); en estos huecos se colocaban, a modo de portezuelas, unas *angarillas* o *engarillas* hechas de palos; *latizas* eran los 'palos travesaños y largueros de las angarillas' (JA).

Los límites de parcela se señalaban con piedras denominadas *cotos* (PhD). Más al norte se usa la voz *chito* (MMLz) 'señal para hacer recta la arada (Sayago)'; 'montón formado por la superposición de una piedra sobre otra hasta una altura de 40 cm' (Villardiegua, VDG); 'piedra o cualquier otra cosa para señalar un terreno acotado' (Abelón, Fariza).

El cercado se aplicaba a prados, huertos y herreñales, pero no siempre se hacía de forma individual; varias parcelas podían tener un único cercado común. Así consta en la siguiente cita del CME: "Un pedazo de prado murado de piedra que tiene un pedazo en el su hermano Francisco sin tener pared en medio". En algunos casos, las cortinas y otras parcelas pueden recibir agua a través de sus paredes, aprovechando alguna escorrentía cercana. Así en Villardiegua se define *aguadera* 'apertura en forma de surco para que entren las aguas pluviales en una finca'; compárese *aguadero* (MMLz) 'depresión del terreno, estrecha y larga, que recoge aguas (Sayago)'. Para desagüe de fincas se usaban *gavias* (ABE, VDG), es decir, zanjas de drenaje.

En las majadas, colocadas en sitios resguardados (en las *brigadas*), se usaban *cañizas* 'armazón antiguamente de madera, que junto a otras forma la majada' (VDG), 'piezas que componen el redil. Antiguamente eran entrelazadas de varas de mimbre, negrillo, fresno, etc., posteriormente se hacían de tablas y, hoy en día, de tubos metálicos' (Abelón y Fariza). *Latillas* son en Villardiegua los 'tres o cuatro listones horizontales que forman parte de la cañiza' (VDG); *latizas* (JA). Para afianzar las cañizas y que no se cayeran se usaban *forcones* 'palo forcado para sujetar las cañizas de la majada' (DPS), 'palo en forma de horquilla que se clavaba en el suelo para sujetar las antiguas cañizas de varas entrelazadas' (Abelón y Fariza). La vegetación natural actúa como elemento de resguardo, aprovechando *bardales* de monte bajo de roble o quejigo. Se usa también en Sayago derivados de la raíz *carb-*, alusiva al roble: *carba* 'matorral espeso de carbizos. Lugar donde sesteaba el ganado' (JA); 'lugar donde sesteaban las ovejas' (Villardiegua, VDG); *carbizal* (JA) 'carba'. Otros elementos de protección del ganado eran los *chiviteros*. Los pastores se acogían a chozos y casetos. Solía reservarse la voz *chozo* para los de cubierta vegetal; así en Villardiegua, *chozo* 'caseto con techo de ramas y escoba. Normalmente el caseto tiene un techo hecho de pizarra en falsa bóveda y cubierto de tierra' (VDG). Se conservan algunos chozos grandes de falsa cúpula por aproximación de hiladas en la finca de Llamicas, en los que habitaban los porqueros (Sánchez Gómez, 1993); en tiempos de montanera, se usaban otros chozos menores, con cubierta de escobas.

Se llamaba *rodeo* a la 'siesta del ganado vacuno en el campo' (JA), y por extensión, al sesteadero. La frecuente obtención de carbón vegetal daba lugar a las *cisqueras* 'montón de leña en forma de cono, totalmente cubierta de tierra, con una pequeña abertura en su parte inferior, que se utilizaba por los carboneros para producir cisco' (PSay). Otro uso antiguo era la extracción de casca para curtir, que se llevaba a las tenerías. *Roñal* era el 'sitio en que se almacenaban en el monte las cortezas de los árboles para transportarlas después a la tenerías' (JA).

## Reconstrucción documental del paisaje tradicional

Las primeras referencias documentales a Brincones son de 1265, en el libro de los Préstamos de la Catedral de Salamanca. Figura como Bricones (posible error de transcripción). Desde los primeros momentos de la repoblación medieval, el lugar pertenece al corazón de un extenso territorio, el alfoz de Ledesma, cuyos límites figuran expresados en el fuero que Fernando II otorga a la villa en torno a 1161. El topónimo es inusual, y al no existir correspondencias claras (con la excepción de un paraje homónimo en tº de Mieza, Brincones y Fuente Brincones, MTN25), resulta difícil aventurar opinión al respecto. Podría pensarse en una simple alusión a tramos fluviales, de la rivera, donde el agua *brinca*; en coincidencia con la presencia de chorreras en el curso del arroyo principal, poco más abajo del casco del pueblo, hecho que ha facilitado la instalación de varios molinos hidráulicos. Sorprende sin embargo lo tardío de las documentaciones antiguas de *brincar* y sus derivados (del s. XVI en castellano; una cita de comienzos del s. XIV en Galicia; véase en el d. etimológico de Corominas y Pascual).

Las citas posteriores de Brincones son ya tardías, del s. XV, XVI y posteriores. Brincones está incluida entre las aldeas de tierra de Ledesma en 1403 (Martín Martín y Martín Puente, 2008). En la visita episcopal de principios del s. XVII se le describe como anejo de El Groo. Sin embargo, el pueblo no parece haber tenido tal dependencia explícita o ésta ha sido efímera. En lo espiritual, en 1845 Carrasco figuraba como anejo de Brincones. En 1834, cuando se organiza el sistema provincial, Brincones tenía dos agregados: el colindante Gejuellito del Monte, al E del término; y Zurita (evidente error por La Zarcita, dehesa o despoblado de la Orden de San Juan, ya despoblado en 1500, con el nombre de La Zarza del Gejo, Martín Martín y Martín Puente, 2008). Ya en 1753 la Zarcita asignaba tres de las nueve partes en que se dividían los diezmos al beneficio curado de Brincones. En el Madoz se indica, a propósito del beneficiado de Brincones: “a este cura se le llamó anteriormente en el país *obispillo de Brincones* por tener 14 pilas dependientes de su beneficio, servidas por vicarios dotados con el pie de altar y 100 ducados que les satisfacía el mismo beneficiado, quien en su virtud hacía suyos los diezmos y propiedad de las vicarías”.

La pertenencia inicial a la roda de Masueco, y luego a la de Villarino, sugiere que Brincones mostraba características indistintas, sin ningún rasgo estabilizador de su pertenencia. En efecto, la monotonía del relieve, sin especiales accidentes, el paisaje de penillanura con lentas transiciones en la cubierta arbórea, y la ausencia de ciudades o rutas destacadas, todo ello contribuye a desdibujar la personalidad inicial del espacio. Como hechos configuradores pueden citarse los siguientes:

- La pertenencia de Brincones a un valle, que poco marcado en su comienzo, va encajándose hasta conformar el surco asociado a la Rivera de las Uces. Desde su nacimiento, cerca de Cereza de Puertas, hasta su ahondamiento previo a la desembocadura en la Ribera o Arribes, son varios los pueblos que comparten esta modesta condición de ribereños de Las Uces: Cereza, Puertas, Brincones, Carrasco, Sanchón y Las Uces. Aguas abajo, ya los lugares se alejan del eje fluvial, demasiado abrupto para instalar población.

- La proximidad de dos pequeños ejes de circulación. Uno, el camino o calzada que ligaba Ledesma con Aldeadávila de la Ribera, atravesando el pico norte del tº de Brincones, donde se le asociaba en el s. XVI un pequeño asentamiento en torno al Mesón de Ruano, hoy Campo Ruano; ya en tº de Iruelos, la calzada era solemnizada por una ermita, la de la Trinidad. Otro, el itinerario que ligaba Zamora con Ciudad Rodrigo, sin duda antiguo, que pasaba por Fresno de Sayago y Almeida, atravesaba el Tormes al pie de Carbellino (con una barca que en 1866 se estimaba capaz para veinte hombres), cruzaba hacia Manceras, y de ahí pasaba a Villargordo y Villarmuerto, Vitigudino y luego Ciudad Rodrigo (IDM, nº 1157).
- La conexión, débil pero influyente, con dos centros urbanos, Villarino al NW y Vitigudino al SW. Villarino, en el interfluvio Tormes-Duero, en posición simétrica frente a Feroselle, fue cabeza de roda, y a esta roda perteneció Brincones a partir del s. XVIII. El camino a Villarino debía de pasar por la Zarza (de Don Beltrán) o tal vez por Ahigal de Villarino. La vinculación con Vitigudino se fue probablemente reforzando a partir de la institución del correspondiente partido judicial. Con anterioridad a estas gravitaciones fundamentales, debieron pesar en la red caminera otras cabezas de roda cercanas: Cipérez al sur, Masueco al oeste.

Para la comprensión de su paisaje es un hecho fundamental el sistema de hojas. Sobreviven aún, estando documentadas desde al menos el s. XVIII. El CME indica: “se siembra a tres hojas, alternando entre sí a cada año la suia; a excepción de algunas cortinas de centeno en verde, todos los años; y de algunos prados de particular que son privativos”.

1. *Hoja del Carrascal = Hoja del Campo*, comprendida entre el cº de la Zarza (de don Beltrán) que enlaza con el cº S Blas, y el cº Iruelos, en la parte N del tº de Brincones. Tenía 384 f, de las cuales 37 eran de centeno de 1º, 347 para centeno de 2º.
2. *Hoja de Valgrande*, comprendida entre el cº San Blas, por el N, y el cº Villargordo, por el SE. Tenía 324 fanegas, de las cuales 36 eran para centeno de primera y 288 para centeno de segunda.
3. *Hoja del Reballa = Hoja de la Cotorra*, linda con el cº de Iruelos, por el N; y con el cº Villargordo, por el SW. Contaba con 306 f, de las cuales 18 f de centeno de 1º, 288 para centeno de 2º.

Puede observarse que las tres hojas estaban bastante equilibradas en extensión y productividad. Era general que las hojas tuvieran su divisoria apoyándose en algún camino principal, generalmente radial. Ello tenía evidentes ventajas: un camino consolidado y antiguo no suscita dudas, y evita la transgresión basada en incertidumbre de límites. Por otro lado, el tránsito frecuente asegura una vigilancia espontánea. Las riveras no parecen haber servido de divisoria entre hojas, porque son lugares querenciosos para el ganado, fáciles de franquear. Es preferible un camino, que suele ir entre cercas en las proximidades del núcleo rural, y que en general no es tan apetecible para el ganado. Los caminos principales estaban dirigidos a los núcleos donde estaban centralizadas las rodas de la tierra de Ledesma, o a una vía principal, como la que llevaba a Zamora. En el caso de Brincones, los caminos son:

- a) El de Robledo Hermoso y Villar de Ciervos, orientado a la antigua cabeza de roda, Masueco. En su tramo inicial coincidía con el camino de la Zarza (de don Beltrán, conectada a su vez con la cabeza de roda desde el s. XVIII, Villarino). La división de hoja, significativamente, pasaba al lado de la ermita de San Blas.
- b) El de Villargordo, que permitía más adelante enlazar por camino con otra cabeza de roda, Cipérez.
- c) El camino de Iruelos, que luego continuaba hacia Monleras, y de ahí, por barca, a Carbellino y Zamora.

Estos ejes principales van asociados a algunos rasgos diferenciales entre las hojas. La más árida y desarbolada es la del Carrascal o del Campo, como expresa la toponimia. Por otro lado, la hoja más frondosa y rica en robles es la del Rebollar; la de Valgrande viene caracterizada por el mayor grado de encajamiento de las vaguadas transversales a la rivera. La buena calidad del arbolado de la hoja del Rebollar justifica el hecho de que allí estuviera la dehesa, y que luego, el monte de la Cotorra allí enclavado, con 350 has de roble, fuese exceptuado de la desamortización (Torijano, 2000).

Por otra parte, complementario del sistema de hojas, existía una red de pastos. En el CME se agrupan así los “pastos en ejidos y valles, y entrepanes”.

En la hoja de Valgrande:

- a) Valle de Valgrande, incluido el de las Navas: 10 f de pasto de primera; llegaba por el sur hasta tº de Villargordo.
- b) Valtravieso y Val de las Yeguas: 10 f de pasto de segunda. No está claro si este prado de Valdelasyeguas penetraba un poco al lado de levante del cº de Villargordo, por lo tanto invadiendo la hoja del Rebollar.

En la hoja del Carrascal o del Campo:

- a) Val de los Pilos, incluido Val de los Campos: 6 f para pasto de primera. Llegaban a la raya de Iruelos.
- b) Val de los Mijos: 9 f de pasto de 2º. Este prado tenía su tramo bajo en Valgrande, pues vertía aguas en la Rivera. Es posible que la parte final del valle (la boca) se acotara separadamente cuando la hoja cambiaba.

En la hoja del Rebollar:

- a) El Rebollar, incluido el prado de la Cotorra. 15 f de pasto de 1º; tocaba en la raya de Iruelos y de Villargordo.
- b) Valberzoso, incluido Val de la Vega, Val de la Loba y Prado Viejo: 20 f de pasto de 2º; llegaba a la raya de Iruelos. Este conjunto es una sucesión de prados enlazados por la Rivera, formando una espina de pez.

Esta organización del espacio muestra cierta vocación de equilibrio; la conectividad de los prados concejiles permite el pastoreo fluido.

El orden impuesto se extendía a la totalidad del término, de unas 1640 fanegas según el CME (14.8 km<sup>2</sup> actualmente), en las que llama la atención la absoluta preponderancia de la

propiedad del concejo. De ahí la pequeñez de la porción en manos en del estado eclesiástico (46 frente a 1592 de seglares, en los que la mayor parte, casi todo, es del concejo).

La unidad de medida de la tierra no era una extensión fija basada en las varas castellanas, estadales o pasos, puestos en cuadro, sino que se deducía de la simiente asignada a cada extensión. Por lo tanto, una fanegada es la superficie que recibe una fanega de grano de centeno, lo que en otras comarcas se denomina fanega de puño o de sembradura. De ahí el carácter impreciso y local de la medida de la tierra tradicionalmente usada. Dado que los montes eran considerados menos productivos, en ellos la fanega se dilataba; lo mismo pasaba en tierras centeneras livianas, donde se sembraba ralo. Al hacer la media de lo que valía una fanega en Brincones, se obtiene un valor de unos 9000 m<sup>2</sup>, muy por encima del valor fijado por el marco castellano, de 100 x 100 varas, aproximadamente 4225 metros cuadrados.

La productividad de los aprovechamientos viene descrita del siguiente modo en el CME. En las cortinas, una fanegada de tierra para producir centeno en verde todos los años sin descanso, y de primera calidad, daba 30 reales al año; unas 60 fanegas se dedicaban a ello. Las cortinas de herrén de segunda producían 20 reales anuales; había 46 fanegas.

En las tierras de cereal, la única producción era centeno en grano, un año de cada tres, obteniéndose 20 reales al año por fanega, si era de primera calidad, y 13 si era de segunda. El total de tierras con este aprovechamiento era muy extenso en proporción, un 65 % del término municipal dedicado al centeno al tercio. La mayoría, en extensión, era de segunda calidad, 941 fanegas; el resto, 91 fanegas, eran de primera calidad. Esta exclusividad del centeno como producción cereal en las tierras es un rasgo de Brincones. En otros pueblos cercanos, se producía algo de trigo (por ejemplo en Villargordo; topónimos cercanos Los Triguales, en Cabeza de Framontanos; Navatrigo en Gansinos; La Triguera en El Groo; Los Triguales de los Rodillos en Peñalbo; Valdelostrigos en Majuges y Almendra; Trigo en Tajurmientos); en Villarmuerto, algo de garbanzos. Tales cultivos se harían sobre todo en tierras de buena calidad, dentro de las cortinas; el trigo a veces se sembraba alternando con el lino.

En las tierras mencionadas en el CME no hay evidencia de que las pocas tierras de cereal al tercio de particulares, que iban sin cercar, tengan forma de longueros, si se juzga por los croquis que acompañan al texto. Es casi seguro, sin embargo, que el resto del terrazgo, en su abrumadora mayoría concejil, se labrara en hazas alargadas. Se sabe, en efecto, que al menos desde 1588 se hacían lotes, suertes o quiones en las tierras comunales de Brincones (Vassberg, 1974). Al que araba la tierra le interesaba invertir lo menos posible el movimiento de los animales de tiro, y ahorrarse las vueltas; de ahí la preferencia por labrar en haza, yendo de valle a valle. También, a la hora de repartir, ahorraba disputas el asignar a todos los participantes una tierra en la que estuviesen representados las diversas calidades, más o menos cerca de los prados. Por ello, existían argumentos poderosos para labrar en haza, y el catastro actual muestra que la mayoría de las parcelas son, en efecto, longueros, que se extienden de prado a prado, atajando en sentido transversal a las corrientes. La toponimia también lo refleja: Las Llongueras (La Vidola), Las Largas (Juzbado, Villarmayor), Las Tórdigas (Rodillo en Carrascal de Barregas), Longueras (Sta María de Sando, Litos en Zamora).

Por otra parte se contaba con monte de encinas. Su productividad era alta, pues una fanega, con una estimación de 60 pies de encina, rendía anualmente 25 reales si era de primera y 15 si era de segunda. En total, el término contaba con 100 fanegas de encinar sobre "terreno inútil", es decir, encinar en tierras que no se labraban. La mayor parte de las encinas estaban en la hoja del Campo. El robledo, que en su mayoría estaría en explotación como matorral para ramoneo del ganado (bardal), se contaría como complemento de los pastos comunes (70 fanegas) o de la tierra "yerma e inútil" (340 fanegas), donde también se computaban las extensiones de berrocal y lastras. Los pastos rendían por fanega 10 reales al año si eran de primera, y 8 si eran de segunda.

En otros pueblos cercanos tenía cierta importancia forrajera, no sólo el roble, sino también el olmo (llamado "álamo negrilla"). En el tº de Ahigal había "algunos alamos negrilla que solo sirven para abrigo de los ganados" (CME). En Iruelos se mencionan encinas, álamos negrilla y robles, dándolos por inútiles todos. En Gejuelo de Manceras, actual Gejuelito del Monte, se declaran algunas encinas, robles, álamos negrilla y matorral bajo: todo inútil. Los negrilla están en las cortinas del casco. La arboleda no rinde valor alguno, según los declarantes, si bien es evidente que el aprovechamiento del ramajo ha tenido valor destacado en la subsistencia de las poblaciones, como atestiguan topónimos del tipo Valle del Ramajal (Carrasco), Valramajoso (Iruelos), Ramajalino (Puertas), La Cañada del Ramajo (Manceras), El Ramajal (Trabanca, Cabeza del Caballo), La Ramajera (La Peña), Marajoso (Villaseco de los Gamitos), Marajosa (Tabera de Abajo), Farafollar (MTN50) / Perifollar (Trabanca), El Marafal (Sardón de los Frailes, MTN50), Peña el Ramajo (Almendra). Esta insistencia en la explotación del ramón o rojjo del roble, como alimento del ganado, y como cama en los boiles y base vegetal para la producción de abono, ha dado lugar al apodo comarcal, Ramajería. Oria de Rueda (2008) indica que, en algunas comarcas, el rojjo se cocía con agua y se añadía paja y patatas, para alimento del ganado.

En general, las declaraciones de los pueblos del entorno se muestran remisas a reconocer rendimiento por bellotas, forraje o leña del arbolado. Más adelante, Miñano observa lo siguiente, en referencia al partido de Ledesma: "Debe ser abundante de bellota, como lo es cuando la lagarta o la oruga no devastan los innumerables [montes] que estan diseminados en el partido, cuyo mal hace algunos años que se experimenta. [...] Este insecto tan terrible roba una de las cantidades de riqueza de las mas consideradas de este partido, pues siendo abundante de montes y sumamente robustos, bien conservados y frondosos por una parte, y siendo por otra inclinadísimos sus habitantes a la cría de ganado de cerda en grandísimo numero, con los males que experimentan de la lagarta se ven robados de aquel producto, y les hace carecer de mil recursos". Con todo, observa, "es un país sano naturalmente y los habitantes viven largos años, especialmente los dedicados a la agricultura, atribuyéndose esta felicidad a los alimentos sencillos y saludables con que se mantienen, y al método inalterable de sus horas para comer y para todo".

Otro aprovechamiento del arbolado es la obtención de leña y carbón vegetal. La producción de cisco se basa fundamentalmente en la encina. El roble es menos estimado. La poda de ambos suele ser diferente. La encina se oliva y se desmocha (cortes de ramas finas y gruesas, respectivamente),

y con los desmoches le quedan unos gruesos brazos de los que cuelgan borlones de hojas (*pendones*); el roble se poda frecuentemente "a melón", dejándole la copa en bola, aunque en Llamas se prefería conservar algunas ramas de guía, los *vientos*. Lamano (1915) recoge en Salamanca el refrán "el roble a melón y la encina a pendón". Correas, en el s. XVII, ya indicaba: "Si de encina quieres ser podador, deja horca y pendón".

Es inescapable a la condición del campesino una relación intensa, para bien o para mal, con los árboles. Concha San Francisco (2009) señala: "desde siempre nos acompañan los árboles, pero con tal discreción que su calma, la aparente pasividad de su existencia nos hace olvidar incluso que están ahí, a nuestro lado, increíblemente vivos. Y cuesta creer que la savia se mueve en su interior y que es capaz de alimentarse de la luz y de la tierra, tal es su apariencia sólida, inmóvil como un tótem sagrado". Ya las Ordenanzas de Ledesma, de 1519 (Bejarano Rubio, 1998), expresaban una alta valoración del arbolado de la dehesa, remitiendo a la diversidad de aprovechamientos. "las enzinas e carrascos son montes que aprovechan mucho en diversas maneras, así para madera como para quemar como para hazer carbón, como para bellota, e eso mesmo la foja para los ganados en el invierno e para abrigo de los ganados en tiempo de grandes nieves e vientos e lluvias". Concluían: "por tanto, es menester que estos montes sean muy guardados [...] si de pequeños no los dexan creçer e los cortan, nunca llegan a ser grandes enzinas e robles e alcornoques". De ahí las sanciones: "cualquier que cortare roble o enzina o alcornoque para traviesa de casa o para çepo de herrero o para trillo o para artesa o para dornajo o para pesebrera, o fresno que estuviere en pesquera o çerca de molino o de açeña [...] pague por cada árbol de los susodichos, çiento e çinquenta maravedis, si lo llevare, e setenta maravedis, si gelo ha de aver e llevar su dueño". Es decir, se daba opción al infractor para que consumara el delito, llevándose el árbol. La argumentación sobre el valor de tales árboles era la siguiente: "son arboles muy gruesos [...] e llevan mucha abellota para aprovision de los pueblos e para mantenimiento de sus ganados, e los fresnos son grandes reparos para las pesqueras de las dichas açeñas o molinos".

También se velaba por la integridad de las majadas, entendiéndose por *majadas* los rodales espesos de monte propicios para el abrigo de los ganados, donde frecuentemente se instalaba la corraliza o redil. Se prohibía sacar carretadas de leña y se sancionaba sacar casca de los pies de encina y roble. Asimismo se estipulaba sanción para "el que cortare en los sotos que estan en las dehesas e majadas en que aya espinos o alamos o brinberas o sabzes o çarças o parras o bruñeras, porque esto es abrigo de ganados". También al que cogiera carretadas de "escobas o tomillos o piornos en las dichas majadas".

La dehesa y montes convivían con espacios descampados, donde alternaban tierras al tercio y prados. Existían por otra parte prados cercados para pasto, que tenían cerca precisamente porque no habían sido incluidos dentro del sistema de pastos concejiles puesto que eran "privativos de particulares"; estos prados serían los de mejor calidad, pues rendían el doble: 20 reales anuales por fanega. En total era poca extensión, 13 fanegas.

El resultado es un territorio anchuroso, de lentos gradientes, con transiciones suaves, en el que hay la espaciosidad

intrínseca de los paisajes ganaderos. Las Ordenanzas de Ledesma, de 1519, (Bejarano Rubio, 1998) así lo indican: "porque todas las más de las gentes desta tierra viven por crianças de ganado e han menester muy mayores anchuras que aquellos que solamente viven por labranças de pan e vino" (t. 59).

El aprovechamiento ganadero se complementaba con chiviteros, corrales, pocilgas y majadales dispersos por el término. Para los majadales, según informantes locales, se preferían terrenos altos y aireados (más sanos); la majada se hacía con cañizos de madera (posteriormente de metal); algunos cañizos están ahora sirviendo de porteras en las cortinas. Para facilitar una mayor protección al ganado, sobre todo en los costados expuestos al viento de norte (hostigo), se *bardaban* las majadas con ramos de escoba puestos en vertical y entretrejidos. Llegaba a ser de una altura considerable, unos dos metros. Sobre chiviteros, corrales y pocilgas, véase la referencia en la sección de toponimia.

El sistema de hojas viene avalado por el más antiguo ordenamiento del área. Las Ordenanzas de Ledesma tenían exclusividad para el gobierno de los pueblos comprendidos en la tierra dependiente de la villa (Brincones entre otros muchos lugares), y no les estaba permitido a éstos elaborar ordenanzas propias, a menos que éstas fueran visadas y autorizadas en la villa: el título 78 expone "algunas veces acaesçe que en los lugares de la tierra los vezinos e conçejos dellos se juntan a hazer hordenanças para consigo mesmos, no lo pudiendo hazer sin liçençia e mandado de la justiçia e regidores de la dicha villa".

En el título 71 se indica: "en muchos lugares de tierra de Ledesma sienbran a hoja los panes por que sean mejor guardados e los términos queden mas sueltos para paçer los ganados", imponiendo luego la siguiente restricción: "aquellos que tuvieren açeras e cortinas e huertos e linares, que los puedan senbrar de alçaçeres o ferrenes o lino o çevadas o hortalizas aunque non cayan a hoja, guardando en el çerrar las tales cosas la ley del Fuero que manda que se çierren frontero de los hexidos". En esta prescripción reside la antigua obligación de poner cercados a algunos aprovechamientos específicos. De ahí deriva el paisaje de cercas y cortinas en la proximidad de los núcleos rurales, una malla que se distendía y enrarecía al alejarse de los poblados. Los aprovechamientos que podían acogerse a esta licencia de "labrar a contrahoja", es decir, aplicar su propio ritmo de cultivo anual sin atender la rotación de hojas, eran *faceras* 'tierras de labor adosadas a las casas', cortinas propiamente, huertos y linares. Los productos correspondientes eran alcacer, herrén, lino y hortaliza. No está claro si existe algún matiz de distinción entre herrén y alcacer; ambos son centeno, cebada o avena, consumida en verde por bestias y ganado de ceba; probablemente el alcacer era más apreciado, pues se segaba para vender. Actualmente, el ALCL recoge alcacel, herrén y forraje como sinónimos en Villaseco de los Reyes; en La Vidola, lo mismo, pero se usa *verde* en vez de forraje. El lino se sembraba en cortinas con riego; para dejar descansar la tierra, a veces se sometía a alternancia anual con trigo en seco.

No siempre se contaba con tres hojas; algunos suelos más pobres del entorno de Brincones tenían explotación a cuatro hojas. Así ocurría en Carrasco, donde se producía centeno un año de cuatro; y en Puertas. En Ahigal, había nueve hojas

labrantías, de las cuales tres hojas descansaban cada año de erial, otras tres estarían sin producir, pero sometidas a las labores de arada previas, y las otras tres ya estarían dispuestas para la siembra y posterior cosecha.

Las cortinas, según las Ordenanzas, fueran para alcacer o para lino, habían de ser cerradas con vallado; no se especifican los materiales. Ello se debía hacer "por escusar los dichos daños e pleitos [...] que se azen en los panes e otras semillas por los ganados que andan sueltos por los hexidos, por no tener anparadas las fronteras dellos". Ejidos son los espacios abiertos destinados por el concejo al movimiento y concentración de ganado; fronteras, las lindes de los ejidos, prados y caminos con tierras guardadas o privadas. La especificación sobre los vallados (t. 46) precisaba: "los tengan çerrados de vallado que sea de cinco pies en alto e tres de travía, e si no tuviere travía que cunpla con tener los dichos cinco pies de valladar sobre la tierra". *Travía* debía de ser el zócalo o cimientto de un muro de piedra, pues se indica "que no tomen de los caminos ni de los exidos para hazer las dichas travías". Se infiere también que, localmente, algunos valladares podían ser de material vegetal, al modo de las sebes leonesas, con trenzado de palos y ramas; éstos no tendrían *travía*. En Brincones predominan las cortinas, para herrén de centeno, de pequeña extensión; y algún prado cercado. Como dato curioso, hay en tiempos del CME alguna tierra cercada con pared de tierra pisada (tapia), que se describe como "cortina cercada de barro".

La antigüedad de las cortinas, que en algún caso pueden tener continuidad desde la Edad Media, implica una intensa transformación acumulativa de la naturaleza del suelo, tras siglos de aportar abono orgánico, de modificar las escorrentías, y de sembrar y escardar sistemáticamente. Es aplicable al cortineo del área ledesmana lo indicado por Larruga (1795) en relación a Yecla de Yeltes: "en las cortinas cercadas de pared que se hallan en casco y término, a fuerza de cultivo y estiércol se siembra alguna porción de linaza en seco". Alguna cortina, sin embargo, era de creación reciente en el s. XIX, pues se menciona en 1860 "una tierra hoy hecha cortina" en la Vega.

El riego de las cortinas debía de ser excepcional en Brincones, pero no lo fue probablemente el aprovechamiento de las escorrentías locales, por ejemplo las provenientes de los caminos del entorno, mediante pequeñas gateras en los muros de piedra. A ello se uniría algún pozo; no hay constancia de norias, elemento rarísimo en esta parte de la comarca (aunque presente en la toponimia: Las Norias (Puertas), Valdeñora (Sardón de los Álamos)), ni de cigüeñales, en lo cual se diferencia de Ahigal, donde ha pervivido alguno. Se conserva el topn. Valcigüeño (Cereza de Puertas), que tal vez alude a este elemental aparato de riego.

El concejo de Ledesma tenía autoridad para imponer sanciones a los pueblos de su tierra. De ahí deriva, por ejemplo, el pleito que Brincones, Iruelos y otros pueblos mantenían con la villa acerca de la "devolución de las prendas que les fueron tomadas por razón de la visita de ciertas huertas, linares y tierras concejiles" (1572).

La medida antigua de la tierra, en las grandes heredades, se hacía por yugadas. Era una extensión imprecisa debido a la rotación de hojas y la intercalación de prados, y las ordenanzas intentan clarificar su definición: "yugada es

llamada en cualquier parte de tierra de Ledesma, aquello que un yugo de bueyes puede harar en tres años, a tres hojas, que sea el barbecho de tres hojas e quatro con el sembrar, contando en la tal yugada, prados si los tuviese, la simiente que en ellos cupiese.” Es importante esta caracterización, porque sólo los herederos que tuvieran una yugada o más (media yugada tan sólo en el caso de pecheros) alcanzaban el pleno derecho a usar de los pastos libremente en el término. Cándido Sánchez actualiza el término: “la yugada varía bastante de unos lugares a otros, de unas comarcas a otras, dentro de la propia provincia de Salamanca, pero, en general, tiene de extensión unas noventa fanegas de tierra, es decir unas cuarenta hectáreas”. Define asimismo el *cuartico* ‘cuarta parte de una yugada’ (CSL).

En determinados lugares, distintos herederos habían partido el término en tercios o cuartos (sin relación con la hoja; mera referencia a reparto de herencia), las ordenanzas exigían que no se rompiera con ello la continuidad y conectividad de los ejidos, para permitir el libre movimiento del ganado por la totalidad del término usando valles y cañadas: “e puesto que los partan, que no los puedan romper sino que queden para paso común, para los herederos y estrangeros y vecinos” (t. 76). En el CME del vecino pueblo de Espadaña, el término estaba dividido en cuatro cuartos, cada uno de los cuales tenía sus tres hojas.

En 1753, según el CME, Brincones contaba con 1644 fanegas de tierra, de las cuales, 19 eran del Marqués de Cardeñosa, 14 de prados privativos de particulares. Y todo el resto, la amplísima mayoría, era del común y concejo de este lugar. Se comprueba en las mandas de misas, asociadas a los testamentos, que se fundamentan siempre en pequeñas propiedades domésticas, pero nunca en tierras o cortinas, puesto que los vecinos no eran propietarios. Cada año se dividía el total entre vecinos, de manera que si un nuevo vecino entra o sale otro, se ajusta “tanto en tierra de labor como de pasto o la que produce bellota”. En 1588, según indica Vassberg (1974, 1986), los lotes o suertes en que se dividía el término anualmente para su siembra eran asignados gratuitamente a los vecinos, no habiendo obligación de pagar una pequeña cantidad al concejo por ello; de lo cual se enorgullecían los pobladores, si bien en algunos casos, se imponía la contribución de un real por cada lote de tierra a los forasteros recién asentados y a los vecinos recién casados, siempre y cuando éstos hubiesen solicitado el lote de tierra después de haberse efectuado el sorteo.

El procedimiento de reparto anual de las suertes o lotes de tierra comunal era extraordinariamente equitativo, a juzgar por una referencia aportada también por Vassberg (1986): “en 1587 un vecino analfabeto y anciano de la localidad de Brincones (Salamanca) testimonió que repartían y daban ‘tan buena suerte al chico como al grande, y al pobre como al rico’”. Con todo, la precariedad de las cosechas producía ocasionales hambrunas. De ello da testimonio el caso de un tal Alonso Vicente Sevillano, vecino de Brincones, arruinado por la pésima cosecha de 1597-1598, que tras la quiebra se fue con su hijo, “uyendo al Andalucía” (Rodríguez-San Pedro Bezares, 1986). O el caso de Francisco García, hijo de Andrés García y de Mencía Sánchez, vecino de Brincones, embarcado en la Armada de don Pedro de Alvarado en 1538.

¿Cómo se había llegado a esta situación excepcional, de comunalidad total del término? Es preciso en primer lugar

señalar las reservas expuestas por González Cobos (1905), al indicar que son notables las dificultades para distinguir la propiedad colectiva de los vecinos y la patrimonial de los pueblos. Así, en el Miñano, se indica justamente lo contrario: “casi todos los habitantes del partido de Ledesma son colonos, por ser la mayor parte de los pueblos de señorío secular o eclesiástico”. De hecho, nominalmente, Brincones era en 1753 de señorío, pues como gran parte del partido del Ledesma, pertenecía al Duque de Albuquerque, Conde de Ledesma, al que se pagaba anualmente alcabalas, martiniega, pedido, yantar y cámara. En todo caso, aun cuando los vecinos podían ser en algunos lugares renteros de señores absentistas, los censos que pagaban se iban diluyendo hasta convertirse en cargas leves.

Brincones era, en todo caso, excepcional. Vassberg (1978, 1986) señala cómo, en el siglo XVI, toda la tierra era de pasto comunal salvo una fanega. Pudo haber en siglos anteriores herederos que posteriormente se volvieron absentistas, y a los que el concejo habría ido comprando a censo sus tierras. En tiempos del CME el concejo paga un censo redimible a un hidalgo portugués, D. Juan Montoyo y Botello, vecino de Santarem, que tenía propiedades linderas a una casa llamada el Palacio. Este censo, establecido para el pago del total de las propiedades del concejo, es decir, de la casi totalidad del término municipal, tenía 45500 reales de principal, y 1365 de réditos impuestos anuales. Una vez completado el pago del principal, la tierra toda pasaría al concejo, libre de cargas.

Quedan rastros de la producción de lino en la toponimia comarcal, pero no hemos encontrado testimonios precisos en Brincones. Tampoco los documentos manejados muestran cultivo de lino durante el siglo XVIII y posteriores. Sin embargo, en los vecinos Carrasco, Villarmuerto, Villargordo y Sanchón se cogía lino en muy pequeña cantidad en tiempos del CME. Ya no se mencionaba esta producción ni en Iruelos ni en Ahigal, aunque Larruga señala en sus *Memorias* la producción de lino en gran parte de los pueblos comarcas, particularmente en Iruelos, Berganciano, Puertas, el Groo, Manceras, Villargordo. Sin embargo advierte: el lino producido “es poco, y lo consumen las familias de los mismos que lo siembran”. Todavía en tiempos del Madoz (1845-1850) se señalaba en Espadaña alguna producción de lino. La toponimia muestra evidencias del cultivo: Val de Linares (Pedernal, Carrascal de Pericalvo); posiblemente los topns. Llaga[s] aluden a las lagunas, pozas o cadozos donde se enriaba el lino, poniéndolo a remojo: La Llaga (Villargordo), Pontón de las Llagas (Ahigal de Villarino), cauce de la Llaga (Iruelos), Las Llagas (Sanchón, Barruecopardo), Cadozo de la Llaga (Iruelos).

Los equipamientos concejiles principales, citados en el CME, son la “casa para los concejos y ayuntamientos”, así como la “casa para fragua” (en 1861 se menciona una “fragua y cernidero a la Plana”, esto es, en el barrio de la Plana) y el corral de concejo. A ello se añaden lavaderos, fuentes, puentes y pozas. Su mantenimiento era tarea concejil, que se hacía comunalmente. Ha quedado alguna memoria de ello. Las fuentes se limpiaban al final del verano. Iban los mozos. En recompensa se les daba una merienda: “apañaban una merienda”. Otras actividades ligadas al concejo eran desempeñadas en tiempos del CME por un cirujano, un tejedor, un herrero, un boyero, un mesguero (guarda de los panes, esto es, de las tierras sembradas de cereal), un montaraz (guarda del arbolado del monte), dos mozos albaranes y siete pastores.

Durante los siglos posteriores al XVIII se mantiene en el área un intenso aislamiento, con sólo algún contacto intraprovincial ligado al transporte de algunos géneros: fruta desde la Ribera, aceite y vino de la Sierra y la Ribera, cerámica de algunos centros alfareros (Tamames, Pereruela, Alba). En 1745 muere en Brincones, estando de paso, un aceitero de Cilleros, Antonio Rodríguez, nacido en la Peña: “vino a vender azeite y murió”. En Iruelos había en 1752 un tejedor de mantas y sayales. A ello se añadiría el paso ocasional de gallegos y portugueses, segadores y mendigos. Así, en 1753 muere un pobre que pedía limosna, Juan Romero, de “Ciudad Rial de la Mancha”, de unos 60 años de edad: 11 reales era el dinero que llevaba, lo demás zurroneos y trapos; se aplicaron sus bienes en misas. En 1748 muere Angel Perdiz, gallego de Pontevedra. A finales del siglo muere Manuel Rodríguez, de Almendra: era “pobre pidiendo”. Hay la remota posibilidad de que Isabel de Campos, de Lisboa, pobre, viuda de Gaspar Luis, que muere en 1749, fuera judeoconversa.

En este contexto de aislamiento, las ferias adquieren especial importancia. Ledesma celebra ferias el día de la Ascensión, de ganados, ropería y otros artículos. Tiene un mercado semanal los jueves (Vázquez de Parga, 1885). Vitigudino celebra mercado todos los martes, y una feria los días 15, 16 y 17 de agosto. Muy concurridas ambas ocasiones, dedicadas fundamentalmente a artículos de consumo y ganados (Vázquez de Parga, 1885).

La producción del pueblo, esencialmente agroganadera, se complementaba con algunas colmenas (diez pies de colmena en 1753), y la industria molinera. “Hubo un tiempo en que los ríos devolvían a su paso algo más que el rumor del agua en estampida y a su música se unía otro trajín diligente de ruedas imparables y piedras de moler” (San Francisco, 2009). Los molinos, situados en la Rivera de Puertas, se ajustarían en general al régimen de molinera invernal, como indica Madoz a propósito de Espadaña: “dos molinos harineros que muelen desde noviembre hasta marzo ó abril”. En tiempos del CME había los siguientes molinos “sobre el arroyo de Brincones, molinos harineros, que solo muelen en verano por falta de agua”.

1. Al sitio del Cotorro, con dos piedras, propiedad de D Joseph Sandin, presbitero decano de Almendra. Arrendado por Esteban García, utilidad: 300 rs/año
2. Al sitio de El Pielago, con dos piedras, de Juan Bacas. 200 rs
3. Otro de D Jacinto Andres, presbitero, de Aldeadavilla, y de Catalina García, a partes iguales. 250 rs
4. De la Capellania que goza D Bartolome Vicente, arrendado a Francisco Bacas. 200 rs
5. De Fco. Vicente, Lucas Vicente y herederos de Lorenzo Vicente, 220 rs.

Sobre el entorno de la comarca llamada Ramajería, a la que marginalmente pertenece Brincones, así como la tierra de Vitigudino, véanse las aportaciones de Marciano Sánchez (1994), y García Miranda y Alonso Rojo (1983). En lo tocante al conjunto de la tierra de Ledesma, es de gran utilidad Torijano (2000). Otra fuente importante es el CME. En 1753, la cabaña ganadera de los seglares en el pueblo, era de 204 cabezas de ganado vacuno (37 bueyes), 1218 de ganado lanar, 494 de cabrio. Había 215 cerdos camperos, en la montanera, y 26 de

cría. La campería es el “aprovechamiento de la bellota por los animales, especialmente los cerdos y los pavos, en régimen de libertad, comiendo las bellotas que se van cayendo espontáneamente, sin necesidad de vearar ni de que los animales se sujeten a la disciplina del vareador” (CSL).

Brincones también contaba en 1753 con ganado equino: de caballerías mayores, 28, y de asnos, 30. Probablemente las labores de arada se hacían en su mayoría con vacas y bueyes. Había también vacas destinadas a la cría, llamadas “holgonas”. En el paisaje del núcleo destacarían algunos tejados de “escobaza”, alternando con otros de teja. El total de casas andaba por los cincuenta, acompañadas de algunos boiles ‘establos de bueyes’ y pajares. También se verían solares y casas en ruinas (tres en 1753). La monotonía del caserío se contrapesaba con algunos elementos de equipamiento concejil o de disfrute privativo: los molinos, palomares, potros de herrar, fuentes, eras, corral de concejo, fragua, iglesia, ermitas.

Esta situación general debió de ser bastante estable, pues en tiempos del Madoz, Brincones contaba con cincuenta y un vecinos. Se ha venido conservando inalterada la estructura general del paisaje, con el caserío difuso, el cortineo en torno al núcleo, la red de caminos fundamentalmente radial y el progresivo enrajecimiento de la huella humana hacia los bordes. La densidad del arbolado, sin embargo, habrá crecido de forma sostenida desde la guerra civil, con una tendencia de recuperación general de las quercíneas marcescentes o caducifolias (en Brincones, el rebollar) en toda la comarca, debido a que ha cesado la presión selectiva a favor del encinar de montanera.

## Fuentes documentales

La documentación más antigua registrada es la de 1265, en el libro de Préstamos de la Catedral de Salamanca. Todas las citas posteriores mantienen la forma actual del nombre, Brincones.

1538: Francisco García, hijo de Andrés García y de Mencía Sánchez, vecino de Brincones, en la Armada de don Pedro de Alvarado. Archivo General de Indias. Signatura: PASAJEROS, L.2, E.5437

1543 - 1549 Pleito de Hernando de Cañedo, de Tajurmientos (Salamanca), Martín Rodríguez de San Miguel, de Brincones (Salamanca), Elena de Paz, de Brincones (Salamanca) sobre entrega a Hernando de Cañedo, heredero en usufructo de María Álvarez su mujer de la quinta parte de la herencia de ésta. Real Audiencia y Chancillería de Valladolid . PL CIVILES. PÉREZ ALONSO (F). LEGAJO 0004. pL CIVILES, PÉREZ ALONSO (F), CAJA 217,5

1572: Real provisión a petición de los concejos de Brincones (Salamanca), Iruelos (Salamanca), Monleras (Salamanca), Villaseco de los Reyes (Salamanca), y Santa María del Rey (Salamanca), en el pleito que tratan con el concejo de Ledesma (Salamanca), sobre devolución de las prendas que les fueron tomadas por razón de la visita de ciertas huertas, linares y tierras concejiles, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 1231,65.

1588: Venta que el licenciado Alonso Ortiz hace al concejo y vecinos de Brincones, 24 de agosto de 1588. AGS. Contadurías

Generales, nº 367. "Toda la tierra [...] era comunal salvo una sola fanega" (Vassberg, 1978).

1598: Alonso Vicente Sevillano, vecino de Brincones, rentero arruinado por la precariedad de la cosecha, parte hacia Andalucía con su hijo (Rodríguez-San Pedro, 1986).

1608 - 1629: Pleito del licenciado Francisco de Trejo, vecino de Ledesma (Salamanca), con el concejo de Brincones (Salamanca). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: PL. CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F), CAJA 1825,2.

1691: Ejecutoria del pleito litigado por Pedro y Domingo Santiago y consortes, sus hermanos, vecinos de Brincones (Salamanca), REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 3055,45.

1715-: Libro de bautizados y difuntos, Brincones, Archivo diocesano, Salamanca.

1752-1753: Catastro del Marqués de Ensenada. Respuestas generales y Respuestas particulares. Operación 591. Signatura 422-423 (seglares); eclesiásticos.

1752-1824: Apeos (147: Brincones). Archivo diocesano, Salamanca.

1800-1801: Pleito de Tomás Sánchez, de Brincones (Salamanca) Santiago Prieto, de Brincones (Salamanca) sobre Petición de Tomás Sánchez para que Santiago Prieto deje libre una tierra concejil por no tener yugada propia y poseer él más derechos. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid Signatura: PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (OLV), CAJA 821,1

1819-1821: Pleito de Juan Antonio de Masa, regente de la jurisdicción ordinaria de Ledesma (Salamanca). CONTRA Antonio Benito, casado, labrador, vecino del lugar de Villarino, jurisdicción de la citada villa sobre Acusarle de haber violado en el campo a Tomasa Rubio, de nueve años, hija de Francisco Rubio, vecinos del de Brincones de la misma jurisdicción. Según denuncia de Francisco ante Joaquín Vicente, alcalde pedáneo del mencionado lugar de Brincones. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 62,2

1846-1854: CONTADURÍA DE HIPOTECAS, SIGNATURA 629. Rústica y urbana. Rústicas y urbanas. Traslación de dominio, Brincones. Archivo histórico provincial, Salamanca.

## Toponimia

### RELIEVE

**Nava:** son varios los parajes designados con este término.

- (1) *La Nava del Rayo* (1906, 1945), entre el cº Ahigal y la raya de Sanchón, al norte del teso de Majadita Fria; parece fluir hacia tº de Sanchón, donde el topónimo continúa y parece tener su centro. *Charca de Nava del Rayo* (1906), en término de Sanchón. *El Reviejal de las Navas* (1907), en el nacimiento del arroyo, cerca de la raya de Villarmuerto.
- (2) *Las Navas* (1753). El CME incluye este prado dentro del Valle de Valgrande, que linda por S con tº de Villargordo; componían un espacio de 10 fanegas. *Regato de las Navas* (1907): recoge aguas de los Holgaderos, el Reviejal, las Raposeras, los Rodillos Carreteros. *Charca de las Navas* (1907), en el prado homónimo, a poniente del cº de Villarmuerto.
- (3) *Navarredonda* (1906), en tº de Sanchón de la Ribera, en la esquina noroeste de su término.
- (4) *Navarredonda* (1905), dentro del tº de Villarmuerto, pegado a la raya de Brincones, al S del Reviejal de

las Navas, entre los caminos que de Brincones van a Villarmuerto y Espadaña.

- (5) *Nava de la Hormiga*, en la raya de Puertas, al SE de la charca del Vasito de la Barreña.

El término correspondiente, *nava*, está muy extendido en las comarcas occidentales. Alude a amplias vaguadas de fondo anchuroso y llano, entre leves alineaciones que enmarcan a ambos lados. Generalmente son destinadas a prados. Navarredonda no ha de ser interpretada literalmente, sino que alude a una forma sin ejes dominantes, normalmente asociada a la confluencia de varios prados o a la situación de la nava en un tramo especialmente llano, poco encajado.

El topónimo *Nava del Rayo* no es fácil de explicar. Se repite en la comarca: Valle del Rebayo del Rayo (Villarmuerto), Nava del Rayo (Sardón de los Frailes y Barruecopardo), Valle del Rayo (Zarza de Pumareda), La Peña del Rayo (Villamor de la Ladre; otra en la raya de Santiz y Alfaraz), Rodillo del Rayo (Bermillo). En algún caso puede tener un origen indicativo: Peña del Rayo sería aquella sobre la que, con frecuencia, descargan las tormentas. Sin embargo, en el caso de los topns. Nava y Valle del Rayo es más difícil entender una explicación similar. Los otros topónimos se explican en la sección dedicada a su determinativo.

**Valle:** con un valor casi sinónimo, aparece reiteradamente en la toponimia local.

- (1) *Valgrande* (1753). Nace en el ángulo SW del término y fluye hacia al norte pegado a la raya de Carrasco. El valle va asociado a Las Navas; linda por S con tº de Villargordo. Lo surca un *regato de Valgrande* (1906), afluente por la izquierda del Regato de las Navas; desemboca en tº de Carrasco; hay también una *rodera de Valgrande* (1906). El extremo donde nace el regato de Valgrande se llama la *Punta de Valgrande*. Este paraje, en su extensión, da lugar al nombre de una de las tres hojas del término: la hoja de Valgrande, la menos arbolada de las tres.
- (2) *Valchico*, entre el cº Espadaña y la Rivera, cerca de la raya de Villargordo.
- (3) *Val de la Bardera*. El *regato de Valdelabardera* (1907) es tributario por el N de la Rivera de Brincones; viene a nacer en el Vasito de la Barreña y fluye paralelo a la raya de Puertas, dentro de la H del Rebollar. Pertenece a la dehesa boyal.
- (4) *Val de la Cotorra* (1753) se incluía con el prado o valle del Rebollar, dentro de la hoja del mismo nombre.
- (5) *Val de los Pilos* (1753). Incluido con Val de los Campos; pertenece a la H de Carrascal; linda por el N con tº de Iruelos. No ha sido localizado, aunque su ubicación parece estar en el entorno de los actuales *El Campo* y *El Campito*, posiblemente sobre la corriente que fluye entre Cabecita Herrera y el Majadal.
- (6) *Valberzoso*, forma recogida en 1907, que parece reflejar una forma popular. En 1753, el CME anota *Valberzoso*. Se trata de un valle que enlaza formando prado continuo con Val de la Vega, Val de la Loba y Prado Viejo; todos ellos

lindan al W con el casco de Brincones, al N con tº Iruelos y al S confinan con la hoja del Rebollar. Actualmente consta como una pequeña vaguada de pradera, que fluye hacia la Rivera desde el lado izquierdo (a donde desagua abajo del molino de la Cotorra), con origen en el cº de Villargordo.

- (7) *Val de los Mijos* (1753), en la hoja del Carrascal, situado en la parte norte de ella. Nace por la Charca de Cabecita Herrera y fluye de norte a sur para verter aguas cerca de la Sacera. Asociado al valle hay un Regato de Val de los Mijos (1907).
- (8) *Val de Pero Pérez* es un tributario del Regato de Prado de don Juan, situado al NW del valle correspondiente, entre los cºs de Ahigal y de la Zarza, en la hoja del Carrascal. Formas antiguas: el Bal pero perez (1753), Valde pedro perez (1854), Val de perperez. Asociado a él está el Arroyo de Balperoperez o Arroyo de Pedro Perez (1753).
- (9) *Val de la Loba* (1753). Forma, según el CME, un prado continuo con Valberzoso, Val de la Vega y Prado Viejo; lindan al W con el casco de Brincones; N: tº Iruelos; S: hoja del Rebollar. Se extiende entre los cºs de Villarmuerto y Villargordo, y es tributario de la Rivera por el sur, más cerca del pueblo que Valdelamueta. Formas variantes: *Valle de la Loba* (1907).
- (10) *Val de las Yeguas* (Valle de las Yeguas), citado ya en 1753, como prado comunal incluido con Valtravieso, que pertenece a la hoja de Valgrande. Val de las yeguas se encuentra entre los cºs de Villarmuerto y Villargordo. En 1854 tiene algunas cortinas.
- (11) *Valle de Valtravieso* (1753): es continuación de Val de las Yeguas; pertenece a la hoja de Valgrande.
- (12) *Valdelamueta*, tributario de la Rivera por el sur, cercano a la raya de Villarmuerto. Consta de dos valles: *Val de Muela Grande*, entre el cº Espadaña y la Rivera, aguas arriba de Valberzoso; y *Val de Muela Chica*, al W de Valdelamueta.
- (13) *Valdesanchón* (1907), en el extremo sur del tº; continúa del otro lado de la raya, prolongándose hacia Villarmuerto.

En estos topónimos, la referencia principal es a pastos continuos, de aprovechamiento comunal. Los determinativos de estos valles se explican en los apartados correspondientes. Sólo cabe mencionar *Valtravieso*, cuyo nombre deriva de su orientación atravesada con respecto al camino de Villarmuerto. Es topn. repetido: Valtravieso, en Carrasco.

**Cuesta:** esta referencia orográfica, en un paisaje de relieve suave, da nombre a un único paraje. *La Cuesta* (1753), también llamada *La Cuesta de los Molinos* (1862), junto al pueblo, al NW de la Rivera, en un talud que bordea esta corriente fluvial; hay actualmente un molino. Era paraje con cortinas y prados. En 1753 se menciona, por un lado, un molino con tres muelas para centeno en el lado norte de la Rivera, asentado sobre peña. Se administraba a turnos semanales, con un rendimiento anual de 250 reales. En el mismo paraje había otro molino harinero de dos piedras, que molía durante

tres meses, rindiendo 200 reales anuales. En el siglo XIX se citan dos molinos, ambos de una sola piedra (1859, 1861, 1862); su rendimiento en estas fechas variaba entre 1000 y 3000 reales anuales. Se cita también una *Calle de la Cuesta* (1753 y 1862), actualmente *Camino de la Cuesta*, que sale del pueblo hacia estos molinos.

**Teso:** se ve representado este orónimo en el barrio y calle del Teso, documentado reiteradamente; el CME (1753) menciona el *sitio del Teso*, las *Casas del Teso*, la *Peña del Teso*, en el casco del pueblo. La *Calle del Teso* (1854) es continuación de la calle de las Peñas; se prolonga por el camino de San Blas. La *Fuente del Teso* (actual); probablemente ligado a ella, un *Arroyo del Teso* (1753).

Es voz muy vigente en Salamanca, donde desplaza generalmente a otros sinónimos poco oídos aquí, como *cerro*.

**Cotorra:** un paraje, *La Cotorra*, registrado al menos desde el CME. Es paraje extenso, comprendido entre el cº Manceras y la Rodera del Monte, a poniente de Valdelabardera y al norte de La Rivera; está contiguo o comprendido dentro de la dehesa boyal. "La Cotorra al cº de Manceras" se cita en 1857. *La Cotorra*, monte de Brincones, con 350 ha de roble, fue excluido de la Desamortización (Torrijano, 2000).

Toponimia asociada: *El Prado de la Cotorra* (1753). *Val de la Cotorra* (1753) se incluía con el prado o valle del Rebollar, dentro de la hoja del mismo nombre. Se emplea a veces como nombre de la hoja (*Hoja de la Cotorra*). *Rodillo de la Cotorra*, en la parte norte del paraje. El "Molino de la Cotorra, sobre el arroyo de Brincones" (1753, 1907, 1945); también referenciado como "Molino al sitio del Cotorro" (1753). En tiempos del CME, el molino pertenecía a una capellanía fundada por los Sendin, de Almendra. Estaba arrendado y rentaba 300 reales al año. Disponía de dos piedras para moler trigo y centeno.

Es un tipo oronímico muy frecuente en el área, con el valor de 'pequeño cabezo, altozano respingón, a veces peñascoso, de poca importancia'. Los Cotorritos (Carrasco), Los Cotorrinos (Carrasco, Villaseco de los Reyes), Navacotorra (Sanchón de la Rivera), El Cotorrito (Valsalabroso), Los Cotorros (Villarmuerto), Cotorra Pelada (Barceo), La Cotorra (Barceino), El Cotorro (Zarza de Pumareda). Base bien estudiada desde Menéndez Pidal, se registra en el ámbito astur-leonés; la forma no sufijada es *Cueto*, también representada en la provincia. No han de confundirse estos topns. con los derivados del lat. CAUTUS 'acotado' > *coto* 'mojón, deslinde'.

**Sierra Morena:** *Sierra Morena* (1753, actual) es topónimo ubicado al NW del pueblo, cerca y al N del cº S. Blas. Linda por el E con Valdeperopérez. El CME lo pone en la hoja del Carrascal, a 900 pasos del casco de la población.

El topónimo es relativamente singular. Aunque no escasean los parajes calificados de "morenos" (todos ellos de interpretación no evidente: Cerrado Moreno en Peralejos de Arriba; Fuente Morena en Ledesma, Las Morenas en Benegiles, Zamora), es sorprendente la referencia a una sierra en contexto de relieve tan suave. Es posible una alusión al color del suelo; pero es preferible pensar que el topónimo resulta de algún floreo verbal o que en él se condense alguna narrativa (folktopónimo), aludiendo a un paraje donde se hubiera producido asalto a caminantes.

**Tómbaro:** Un topónimo de registro no antiguo procede de esta base. *El Tómbaro* (1907), en la margen derecha del arroyo de Prado Juan, al sur de las Canteras; al E están Las Zarcitas, y al W Prado Carrascal.

Se trata de un término dialectal, recogido en algunos léxicos de la zona, cuyo valor es ‘ribazo, talud, margen’ (Pascual, 2008). La toponimia muestra ejemplos comparables: El Tómboro (Monleras), Los Tómbaros (El Manzano), El Tumbaron (Zarza de Pumareda), El Timbaro o Tumbaro (Zamayón). En la provincia de Zamora se constata también: Tumbarrón (Fadón). Como voz viva, se registra en Tras-os-Montes *tómboro*, de valor similar.

**Pito:** un paraje lleva el nombre *El Pito* (1907), ya en la raya de Iruelos, al NW de Prado Viejo, entre Los Barreros y el cº de Brincones a Iruelos; continúa en Iruelos como *Nava del Pito*.

Es topónimo repetido. El Pito y Sierro es una dehesa cercana a Bermellar. Barrocal del Pito (Roelos); Majadal del Pito, en la Ribera de Cañedo (Coca Tamame). En Asturias, El Pito, lugar próximo a Cudillero. Colo de Pito, localidad en Castro Daire (Portugal); Corgo do Pito, en Algarbe. Molino de los Pitos (Villar de Samaniego). Para su interpretación cabe acudir al sentido originario de *pito* ‘objeto punzante o en forma de caña’, de donde por semejanza de forma se han desarrollado dos valores actuales: pito ‘(1) ave del tipo del pájaro carpintero; (2) flauta pequeña, a modo de silbato, que antes se hacía con una caña de cebada recortada’. Ambas acepciones son antiguas y comprobadas.

Cuando el topónimo va en singular, es verosímil considerar que el nombre del lugar alude a una forma puntiaguda del terreno que recuerda un pico; es el caso de nuestro topónimo. En otros ejemplos la referencia puede ser otra, de carácter anecdótico, o remitir al ave, o a alguna planta que haya recibido por analogía este nombre.

**Plana:** este término oronímico, alusivo a un relieve llano, da lugar al nombre del barrio homónimo, *Barrio de la Plana*; sitio de la Plana (1753); la calle de la Plana bordea por el SSE el casco. Forma alternativa y popular: *La Prana*. Apeos diversos (1846, 1861) localizan el barrio como lindante con la Rivera y vado de los Pontones y con la calle de los Lavaderos. También se cita un *arroyo de la Plana*, probablemente ligado a la *fuentes de la Plana*, a la salida del pueblo, al E del cº de Espadaña (s. XVIII).

Es sorprendente la preservación del grupo pl-, cuando cabría esperar la forma castellana, \*llana, o formas resultantes de la adaptación al castellano de fonemas del antiguo leonés, \*chana, \*jana. Las hablas mozárabes han solido preservar el grupo pl-; aunque en este caso, es probable que Plana se haya conservado gracias a la alternancia con una forma popular *La Prana*, reiteradamente documentada en el s. XVIII en Brincones. Es bien conocida la confusión leonesa entre pl- y pr-. Compárese La Planada (Puertas, Villarmuerto) Las Planadas (Valsalabroso), Planada de Valleluengo (Barreras); la forma castellana en Llanadas (Villaseco de los Gamitos), La Llanada (Espadaña).

## ROQUEDO Y SUELOS

**Lanchas:** se registra un paraje al que alude este término.

*Las Lanchas* (1753, 1861), dentro de la hoja de la Cotorra o el Rebollar. Había prados cercados. Puede tratarse de un nombre variante del topn. Las Peñas, que da lugar a una calle o barrio. De hecho, en 1861 consta la referencia a un prado cercado, en la Vega, en la *calle de las Lanchas*.

*Lancha* es voz común, que equivale a losa. Se trata de peñas que presentan una superficie más o menos plana, y que admiten su uso como losas para poner suelo. En 1734, la Academia define *lancha* como ‘especie de piedra chata y extendida, de poco grueso’. Viene a ser término sinónimo de *lastra*, si bien pueden haber existido matices diferenciadores. Probablemente la clave está en lo indicado por Llorente Maldonado de Guevara (1988, 1998): la lancha es la piedra plana trabajada por el cantero, para ser usada en construcción. Cabe deducir que la lastra sería la roca plana en afloramientos, ligada al sustrato rocoso. Sin embargo, como se ve en la toponimia comarcal, los términos lancha y lastra se usan indistintamente en parajes deshabitados, donde sin duda han de ser interpretados como ‘afloramiento plano de peña’. Los Lanchales (Zarza de Pumareda), Las Lanchas (Villasbuenas), Cuartico de los Lanchares (Villasdardo).

**Peña:** término omnipresente en la toponimia local; dada la litología del entorno, no sorprende la abundancia de topónimos alusivos a las peñas.

- (1) *Barrio de las Peñas / Piñas* (1753), en torno a la actual calle Peñas, en la salida desde la iglesia hacia Espadaña. También se registra una calle de las Peñas, que sale de la calle Condes hacia el SSE para enlazar con el cº Espadaña, y un paraje Las Peñas, todo ello en el casco del pueblo. *Las Peñas* (1753). Puede ser que el topn. se aplicara antes con mayor extensión que hoy día. “Una casa a do dizen Las Pinas” junto al cº que va de la iglesia de Brincones a Carrasco (s. XVIII).
- (2) *Peña de la Cruz* (1753) en la H del Rebollar, a 700 pasos del casco de la población, linda por el S con el Ejido Chico; está entre el cº de Iruelos y el Regato de Prado Viejo.
- (3) *Peña de la Perdiz* (1753), en la H de Valgrande, a medio cuarto de legua del casco de la población. Está al norte de Valtravieso, cerca de la Fuente del Moro. *Rodera Peña Perdiz*, entre el cº de Sanchón y el cº de Villarmuerto, apunta hacia Valgrande.
- (4) *Peña del Gato* (1782). Se menciona la presencia de un molino, sobre la Rivera; estaba en la raya de Carrasco. Probablemente se trata de una peña cercana a La Sacera.
- (5) *Peña del Risco* (1907), en el límite con Puertas, H del Rebollar, pegando a Los Bruñales.
- (6) *Peña del Picón* (actual), sin duda adyacente a *El Picón* (1753), en la hoja de Valgrande, a 1000 pasos del casco de Brincones.
- (7) *Peña del Viso* (1753), en la hoja de Valgrande, a 3000 pasos del casco de Brincones. Se encuentra más allá del Churrion.
- (8) *Peña el Castro* (actual)
- (9) *Peña Gorda*, al S del cº San Blas; antes de llegar a Valdelosmijos.
- (10) *Peña la Nutria* (actual); debe de estar cercana a la Rivera.
- (11) *Peña la Oliva* (actual)

- (12) *Peña la Panera* (actual)
- (13) *Peña la Pocilga*, en el ángulo entre Valdelabardera y la Rivera, al NW del encuentro, en el Rebollar.
- (14) *Peña La Señora* (actual)
- (15) *Peña la Vela*, en la Dehesa Boyal, al S de las Charcas del Sapo y pegada a la Rodera de Escarbadientes.
- (16) *Peña las Campanas* (actual)
- (17) *Peña los Pucheros* (actual)
- (18) *Peña de las Ollas* (actual)
- (19) *Peña los Sillones* (PEB)
- (20) *Peñas del Rompellón* (1854)
- (21) *Peña Resbaladera* (1907), en el límite con Puertas, sobre el molino de Rosaura, H del Rebollar. También recogida como *Peña Resbalina* (actual).
- (22) *Peñas Altas* (1906), en tº de Sanchón de la Ribera, cerca del tº de Brincones, al sur del camino de Carrasco a Villargordo.
- (23) *Peñas del Carrasco*, en la punta del Prado de D Juan, junto a la raya de Iruelos.
- (24) *Peñascaballeras* (1907), en la raya de Villarmuerto, al sur del camino que va de Sanchón a Villargordo.
- (25) *Valle de la Peña* (1753). Parece haber estado en las proximidades del casco; era zona de cortinas.

El carácter singular de muchas peñas, su propensión a constituirse en puntos de referencia, su aptitud para los juegos infantiles y su capacidad de ofrecer anclaje a diversas narrativas: todo ello contribuye a que la denominación de peñas y rocas abunde en folktopónimos. No siempre es fácil desentrañar la causa de las determinaciones.

Algunos de estos topónimos, sin embargo, admiten una interpretación sencilla. La Peña de la Cruz recibe su nombre debido a un ritual colectivo, común en la comarca; el 3 de mayo, día de la Santa Cruz, se hacía la bendición de los campos; se ponía una cruz de madera sobre la peña y se dejaba allí. La bendición de los campos se hacía tras una misa seguida de procesión con ofertorio.

La Peña la Oliva debe su nombre a otro ritual. Según los informantes, en la cima de la peña sobrevive de forma natural un olivo silvestre; hasta allí se iba a por unas ramas para la misa del Domingo de Ramos. No debe sorprender la presencia de olivos en estos parajes, aunque sea absolutamente residual. La relativa proximidad de las comarcas adyacentes al Duero (Arribes) donde se presenta cultivado y silvestre (*zambullo* es el nombre del acebuche en las Arribes salmantinas), explica su presencia ocasional y diseminada en el entorno, aprovechando parajes resguardados y de buena exposición.

La Peña la Señora parece deber su nombre a un hecho arqueológico: una excavación antropomorfa, que popularmente habrá sido reconocida como “una señora”. También arqueológica parece la referencia de Peña el Castro.

Peña del Viso deberá su nombre a un mirador natural, un *viso*; es topónimo común. La Peña del Risco preserva una voz actualmente desusada en el área, *risco* ‘roca salediza, con aristas’. En la toponimia provincial se registra: *Pozo del Risco Chico* (Barruecopardo).

A circunstancias anecdóticas, semejanza de forma o cualquier otra causa deberán su nombre La Peña del Gato [quizás alusiva a gatos monteses] o la Peña de la Perdiz.

Compárese teso de la Perdiz (Los Maniles), La Perdiz (Argujillo). Peña de los Gatos (Zarza de don Beltrán).

Peñas Caballeras alude a bolos graníticos apilados, que cabalgan el uno sobre el otro. Es el mismo caso tratado al estudiar el topn. Los Colchones. Peña Caballera (Zarza de Pumareda, Roelos). Es también el nombre de un pueblo no alejado de Béjar.

La Peña de la Vela puede originarse en la situación elevada, que la hacía apta para *velar* ‘vigilar, especialmente referido al ganado’. Para guardar el ganado que está pastando, en este caso quizás el de la dehesa, es común que el pastor elija puntos de buena visibilidad. La Peña de la Vela (Zarza de Pumareda, Hinojosa de Duero), Tierras de Peñalavela (Tremedal de Tormes), Geijo la Vela (Bermillo de Alba), La Vela (Campillo).

Peña los Pucheros y Peña de las Ollas responden al mismo tipo toponímico de Los Escudillos. La referencia es a concavidades en la faz de la peña, bien sean naturales o artificiales, con su posible implicación arqueológica. Es comparable a topns. como Las Ollas (Zarza de Pumareda), la Fuente la Olla (Salmoral), Cabeza de la Olla (Sardón de los Frailes), Valdescudillo (Carbellino).

Peña la Panera y Peña los Sillones parecen remitir a semejanzas de forma. En el primer caso, la peña recordará a una artesa, o tendrá una excavación de tal aspecto.

La Peña las Campanas es llamada así porque suena al golpearla con ruido hueco. Hay muchos nombres comparables. Peña Retumbera (Cabeza de Framontanos), Peña la Campana (Villasbuenas [donde se le da la misma explicación], Villamor de la Ladre), Berrocal de la Campana (Almeida), Peña de la Campana (Luelmo), Peña de las Campanas (Fariza). En el cercano Villarmuerto “se observa el curioso fenómeno de que, aplicando el oído al suelo granítico sobre que está edificada una casa llamada de la Olla, se oye un ruido análogo al de una olla hirviendo, debido sin duda a una gran corriente de agua subterránea, que quizá sea sulfurosa y termal, como algunos manantiales del término” (Gil y Maestre, 1880). En la Peña la Campana de Luelmo de Sayago, se tiene la siguiente explicación: “al golpear con una piedra en un hueco que tiene esta peña en su parte inferior produce un sonido como de campana”.

La Peña Resbaladera es también de fácil interpretación. Para los niños y jóvenes, tales lugares, comparables a un tobogán natural, eran motivo de diversión; para los mayores, de precaución. En la comarca hay ejemplos como Peña Resbalina (Valsalabroso, Zarza de Pumareda), La Resbaladera (La Vidola); en Sayago y cercanías, La Resbalina (Abelón), Peña Resbalina (Santiz).

Nótese que en la toponimia de Brincones no se registra el tipo Berrocal, corriente sin embargo en el entorno: Los Berrocales (Robledo Hermoso), El Barrueco (Berganciano; Sanchón de la R.), Barroco Ramón (Villar de Peralonso), Barruecas (Tremedal de T, Encina de S Silvestre), Navalabarrueca (El Groo).

**Colchones:** Un topónimo único, atestiguado desde 1907, *Los Colchones*. Es un paraje sobre el cº de Villarmuerto, en la H de Valgrande, cerca de la raya sur del tº, al N del cº de Carrasco a Villargordo. Linda por el N con la Rodera Peña la Escoba y

Los Chiviteros; por el E con Las Raposeras, y por el S con los Rodillos Carreteros.

El topónimo parece estar originado por una peña. Existe en Villasbuenas una peña denominada de *los tres Colchones*, cuyo nombre alude a la forma apilada con que se presentan varios bolos graníticos de forma aplastada<sup>1</sup>. Parece por lo tanto que esta denominación tiene un origen metafórico. Otros topónimos emparentados: *Mata del Colchón* (Zarza de Pumareda), *El Colchón* (Almaraz de Duero).

**Escudillo, ollas:** Un topónimo *El Escudillo*, en el interfluvio de la Rivera y el regato de Valgrande, en la raya de Sanchón, que tiene evidente continuación en el *Teso de los Cuillos*, en tº de Carrasco. La pañoleta de este pueblo, datada en 1906, pone *El Escudillo* aguas abajo de la unión de ambas corrientes, ya dentro del tº de Carrasco.

Se ha recogido en la toponimia de Brincones *La Peña las Ollas* y *Peña los Pucheros*, que podrían estar situadas en este mismo paraje y hacer alusión al mismo hecho, para el cual cabe remitirse a *Llagares*. Se trataría de cazoletas labradas en la roca, bien sea por erosión diferencial natural, o por excavación deliberada, generalmente arqueológica (cf. López Plaza, López Plaza y López Moro, 2008). En algún caso, podría tratarse de una fuente cuya pila tuviera forma de cuenco.

Una línea radicalmente diferente de interpretación se basaría en el nombre de algunas plantas cuya forma recuerda la del un vaso o una escudilla. Así los *escudetes* o *vasillos*, nombre éste con que se conoce en Salamanca al *Umbilicus rupestris* ‘ombligo de Venus’, especie rupícola abundante en parajes húmedos. Los nenúfares blancos europeos (*Nymphaea alba*), especie de atención preferente en Castilla-León, reciben también nombres vernáculos basados en esta misma metáfora: cuencos, escudetes, escudillos.

Compárese en la provincia de Zamora el topn. Valdescudillo (Carbellino); en Salamanca, Cabezo de la Olla (Sardón de los Frailes). En el topn. de Brincones, la forma en singular *El Escudillo* parece inclinar hacia la hipótesis primera, es decir, una pila o cazoleta de carácter natural, arqueológico o funcional (fuente, pesebrera).

**Pallas:** se asocia a esta voz el topónimo *Las Pallas* (1753), al S del cº Carrasco, entre Valdelosmijos y el tramo final del regato de Praojuan. Está situado al norte de las Veguitas, sobre la Rivera de Brincones. El *molino de las Pallas* [erróneamente transcrito como *Pilas* en otro punto del CME] es citado en 1753. Enclavado según el CME entre peñascos e impulsado por el agua de la Rivera, rendía anualmente 220 reales. Disponía de dos piedras, que molían aproximadamente tres meses al año, y era compartida su renta a tercios, administrándose a turnos semanales. Parece tratarse del molino que luego se denomina de Las Veguitas (1907).

Es voz todavía vigente en el léxico del área para referirse a viseras o voladizos de roca. En PSay se define *palla* ‘peñasco grande con una de sus paredes inclinada o con entrante que sirve de abrigo’; se recoge en Villardiegua. En Pereña se ha recogido igualmente la voz *palla* con el valor de ‘oquedades, cuevas naturales de las fayas [=despeñaderos]’ (LPer). Estos

saledizos naturales han sido muy valorados en una cultura pastoril, que obligaba a largas permanencias a la intemperie. Al abrigo de ellos se encendía fuego o se reparaban fuerzas al resguardo del frío.

Es topónimo frecuente en la parte occidental de las provincias leonesas. En Salamanca: Las Pallas (Zarza de Pumareda), Valdelaspallas (Villasbuenas). Muy frecuente en Zamora: Las Pallas (Monumenta, Muelas del Pan), La Palla (Bermillo de Sayago), La Palla el Regato (Roelos), Quiñones de La Palla (Villaseco del Pan).

**Empedrado:** un nombre antiguo de calle en el casco deriva de esta base. *El Empedrado* (1846, 1854) lindaba con calles y cortinas, se cita una *calle del Empedrado* (1862). No consta memoria actual de este paraje. El topónimo en sí es común. En S. Cristóbal de la Cuesta se registra en 1753 una Calle Empedrada. En Andavías (ZA), una Laguna de la Empedrada. Tales topónimos obedecen a una realidad observable, a veces contemporánea a la denominación, a veces arqueológica. Tramos de una calzada antigua han podido recibir tal nombre; partes del callejero rural también. Se empedraban preferentemente tramos donde un camino o calle corría riesgo de encharcarse con frecuencia.

**Lastra:** una única referencia. *La Lastra*, en área urbana (1854). Es fácil que se trate de un nombre variante de *El Empedrado*.

*Lastra* es definido en el Dicc. Académico de 1803 como ‘lancha; piedra chata y extendida’. Una fuente de la Lastra en Ahigal (Madoz). Un antiguo Arroyo de la Lastra, en la ciudad de Salamanca. Los Lastrones (Villasbuenas). En las comarcas zamoranas contiguas es muy frecuente: Las Llastras (Bermillo de Alba, Almaraz de Duero). En algunos casos, se ha producido una especialización semántica de *lastra*: así recoge el ALCL en Villaseco de los Reyes la voz *lastra* ‘salegar, lugar donde se echa sal para el ganado’; en Cipérez, *lastrón* es lo mismo. Debe por lo tanto vigilarse el contexto de las citas toponimicas antes de pronunciarse. Compárese Peña de la Sal (Tremedal de Tormes).

**Pedregal:** un solo topónimo, que parece olvidado actualmente, es portador de este término. *El Pedregal* (variante *Pedragal*) (1753): tocaba por el W y N con tierras de la H del Carrascal. Estaría por lo tanto cerca del camino a Iruelos.

**Cascajal:** se menciona en apeos eclesiásticos del s. XVIII *El Cascaxal*, actualmente desconocido. No ha de entenderse automáticamente que Cascajal y Pedregal sean sinónimos. El primero suele aludir a piedra guijareña rota, generalmente en la proximidad de arroyos; el segundo puede aplicarse a otras calidades de piedra. Compárese La Cascajosa (Sardón de los Alamos, Barbadillo).

**Herrera:** constan diferentes formas de un único topónimo. *Cabecita Herrera* (actual) y *Cabecita de Herrero* (1753). El CME la sitúa en la hoja del Carrascal, a 2000 pasos del casco de la población (aprox. 1.7 km). Toponimia asociada: *Charca de Cabecita Herrera*. Forma parte del regato de Val de los Mijos; está situada al NW de los Hormigueros, pegada al cº de Carrasco a Iruelos. Había en ella un chozo en 1907.

Hay correspondencias en el área comarcana: Pozoherrero junto a Pradoherreros (Gansinos), Valherrero (Guadramiro),

Valdeherreros (Moraleja de Sayago). En estos topns., la historia particular de cada caso ha de ser tenida en cuenta. La alusión puede ser a un propietario herrero o a una litología rica en hierro. La primera hipótesis sorprendería en Brincones pues sería de esperar una forma \**Cabecita del Herrero* en 1753. Más probable es que haya de entenderse un valor adjetivo ‘rica en hierro’ que califica a *Cabecita* ‘pequeño montículo’. Ello explicaría la concordancia de género. Sobre la minería en el entorno de Brincones, puede reseñarse la existencia de pequeñas explotaciones hasta mediados del s. XX. Hubo minas en El Churrión, en el Prado de don Juan, en el Campito; el término es rico en wolframio.

## HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

**Mojada:** a este lema remite un topónimo del casco de Brincones. *La Calle Mojada*, al E de la población, es prolongación de la calle de los Condes; se continúa como una calleja entre muros de cortinas, con fresnos, que apunta hacia una variante del cº de Manceras, de la que sale a la derecha la Rodera del Monte. Ya figura como *Calle Moxada* en 1753 y en el s. XIX. *La Calleja Mojada* (1859) es una forma variante. Lindaba al S con *la Calle de la Fuente* (1859) y al norte con un paraje denominado *El Concegil*.

No es topónimo insólito. En Roelos, *Campos Mojados*. Otros topns. cercanos: *Aldeanueva de Campomojado* (aldea de Casafranca), *Mojados* (desp. junto a Mozárbez), *Navamojada* (paraje en el puerto de Valverde del Fresno según el *Libro del Bastón*), *Campilmojado* (paraje en El Pino de Tormes). En el caso de Brincones, alude a una calle encharcadiza, que se adentra en un camino entre muros de piedra que atraviesa el regato de Prado Viejo.

**Fuente:** las numerosas fuentes del término dan lugar a una abunante toponimia.

- (1) *Fuente de Domingo Andres* (1753), en la H del Rebollar, a 2200 pasos del casco de la población; estaba pegada al cº Manceras; identificada como fuente típica de las que hacían los pastores, cavando un hoyo y poniendo unas lanchas para sostener las paredes.
- (2) *Fuente del Sapo / Zapo* (1753), junto a la *Pozo del Sapo*, en la hoja de la Cotorra. Da lugar a una *Calle del Sapo* (1753, 1854) (sobre el llamado *Regato de las Fuentitas*), y unas *Charcas del Sapo* (1907), en la bifurcación del cº de Manceras y la Rodera de Escarbadientes; aguas arriba de las Fuentes del Sapo; es H del Rebollar. Las fuentes del Sapo (1907) están en el cº de Manceras, tras pasar el Regato de Prado Viejo.
- (3) *Fuente del Rodillo* (1907), al E del casco del pueblo, junto a la calle del Rayo, sobre el cº de Manceras. Quizás alude a este mismo lugar el *Regato de las Fuentitas* (1859) junto a la calle del Sapo.
- (4) *Fuente de la Sacera*, documentada como *Fuente Sauceras* (1861), en la Rivera, cerca de la raya de Sanchón.
- (5) *Fuente de la Plana*, en el barrio del mismo nombre, pegada al cº de Espadaña.

- (6) *Fuente del Toral*, en el barrio del mismo nombre; pusieron una bomba para sacar el agua.
- (7) *Fuente del Moro* (1907), junto al prado de Valgrande, próximo a El Escudillo.
- (8) *Fuente del Transformador* (actual)
- (9) *Fuente del Teso*, en el casco del pueblo, dentro del barrio y calle del mismo nombre. Parece de cierta antigüedad, posiblemente medieval. Se accede por escalera, bajando. Está cubierta por un tejado a dos aguas en la rasante del suelo, definido por dos series de piezas de sillería que se encuentran en la cumbre formando un a modo de arco de mitra.
- (10) *Fuente Grande* (1753), en el casco del pueblo; se refiere quizá la fuente del Teso. Referencias similares al sitio de la Fuente (1753), en el casco, pueden aludir a esta misma fuente. En documentos del s. XVIII y XIX se menciona la fuente de concejo, cercana al Pocito.
- (11) *Fuenteherrero* (1907) ya en tº de Villarmuerto.
- (12) *Fuentita*, al NW del pueblo, cercana al casco. Se cita en 1859 y 1861 como la Fuentita, pegada y a poniente del cº Ahigal y de la Calle del Ejido.
- (13) *Fuente del Vasito* (1907), junto al casco, sobre el tramo final del regato de Praojuan donde se cruza con la Calle Oscura; está al N del molino de la Cuesta, junto a las Veguitas. Figura como *El Pasito* en 1753.

Sobre las fuentes, cabe remitir a Marciano Sánchez: “las fuentes se distinguen de los pozos por su escasa profundidad, rara vez superior a un metro, y sobre todo porque son ‘agua corriente’, es decir, vierten el sobrante al exterior, mientras que el pozo es agua estancada sin que corra al exterior salvo cuando los manantiales están saturados en inviernos particularmente lluviosos” (Sánchez, 1994). De los topónimos anteriores cabe reseñar especialmente alguno de ellos. Los otros remiten a determinantes estudiados en otras partes de esta sección.

Los topónimos alusivos a la Fuente del Sapo y sus parajes asociados pertenecen a un tipo relativamente común. El sapo es tomado como expresivo de humedad e inundamiento. Todo ello responde a un procedimiento de concreción pintoresca, habitual en los folktopónimos. Las Saperas (Monleras), Fuente del Sapo (S Pedro del Valle). En el vecino Sayago es también común: Fuente del Sapo (Luelmo), La Sapera (Monumenta). Fuente el Tanque (Fadoncino) hace uso de un término sinónimo: *tanque* ‘sapo’. En Moriscos se menciona ya en 1396 una Fuente del Sapo (SS). El despoblado salmantino de Las Casas del Conde era también conocido como Casas del Sapo según Madoz.

Equiparable al topn. *El Sapo* es la cita aislada en Brincones a un paraje denominado *La Rana* (1753), que parece haber estado en el mismo sitio; sería pues una variante jocosa o folktopn. del mismo topónimo.

**Pilos:** un único paraje lleva este nombre. *Val de los Pilos* (1753). Incluido con Val de los Campos; pertenece a la H de Carrascal; linda por el N con tº de Iruelos. No ha sido localizado, aunque su ubicación parece ser próxima a los actuales *El Campo* y *El Campito*.

El término *pilo* y su derivado *pilanco*, *-a* gozan de extraordinaria difusión en las comarcas leonesas occidentales,

<sup>1</sup> Información debida a Juanjo Martín Vicente.

especialmente donde hay afloramientos rocosos; se define *pilanco* como ‘hoyo en una peña, donde cuando llueve se forma una poza en la que pueden beber los animales’ (CSL). En Zamora se constata *pilo* con el valor de ‘pilón, abrevadero’: así, por ejemplo, en Ayoó de Vidriales. En Bermillo de Alba, Los Pilos eran “manantiales naturales en forma de pila” (Justo Lira). En Salamanca, se suele aludir a cazoletas y otras concavidades sobre roca, artificiales o naturales, que los pastores han usado abundantemente como abrevaderos –tras episodios de lluvia o inundación-. Así el uso atestiguado en la provincia para la voz *pilanco* ‘hoyo en una peña, donde cuando llueve se forma una poza en la que pueden beber los animales’ (CSL). Pero no siempre es precisa la referencia hídrica; a veces tales concavidades han servido de pesebres improvisados, e incluso para recoger directamente el ordeño de cabras y ovejas o para hacer quesos. A veces se trata de elementos arqueológicos de diverso significado. Entre otros topónimos menores asociados, El Pilo (Puertas, Villarino), Los Pilos (Pereña, Villaseco de los Reyes, Villaseco del Pan, Salce, Bermillo de Alba), Teso del Pilo (El Gejo de los Reyes), Pilancos (Vega de Tirados), Pilaquino (Villadepera), Los Pilacos (Abelón), Las Pilacas (Ganame), Pilaquinas (Carbellino).

**Vasito:** son dos los parajes que reciben nombre de esta base.

- (1) *Fuente del Vasito* (1907), junto al casco, sobre el tramo final del regato de Praojuan donde se cruza con la Calle Oscura; está al N del molino de la Cuesta, junto a las Veguitas. Figura como *El Pasito* en 1753; y como *El Vasito*, lindando con el Regato y las Cuestas, en 1861.
- (2) *Vasito Barreña* (1907), en la raya de Puertas, en la punta de Valdelabardera, dentro de la Dehesa Boyal. *La Charca del Vasito de la Barreña* se encuentra contigua.

Puede remitirse a la explicación del término dada por Cándido Sánchez: vasito ‘manantial poco abundante que brota entre piedras y peñas’ (CSL). Marciano Sánchez (1994) indica que los vasitos son en la Ramajería “manantiales entre rocas que tienen un depósito pequeño (como un vaso) y cuyo contenido se renueva constantemente”. Es voz toponímica muy común en la zona. En Barruecopardo hay Vasito del Cuco, Vasito de la Talla y Vasito del Perdigon. El Vasito de los Romeros (Carrasco), Valle de los Vasitos (Villar de Samaniego); Los Vasitos (Peralejos de Abajo, Villarmuerto, Zarza de Pumareda), Fuente de los Vasitos (Vitigudino), Los Vasos (Pereña).

**Rivera:** término reservado a corrientes fluviales de cierta importancia. En Brincones, la rivera por antonomasia es la del Vado, que recibe diversos nombres (actualmente es frecuente la denominación *Rivera de Puertas*). Así cabe citar: Rivera de Brincones, Rivera del lugar (1753), Rivera de Puertas o del Vado (1906), La Rivera Grande (1730+). En el Mapa de Francisco Coello figura como Rivera del Vado. Son frecuentes las menciones a La Rivera (1850), a secas. Esta rivera se ahonda al fluir hacia el Duero, convirtiéndose en el río o rivera de Las Uces.

**Vega:** se encuentra esta voz, aplicada a dos parajes en situación comparable, aguas arriba y abajo del camino de Villargordo, en el lado norte de la Rivera.

- (1) El sitio de *la Vega* (1753, 1846, 1854), al N del arroyo de concejo (la rivera), en la hoja del Rebollar. Le queda al sur el camino de Puertas. Había huertas, prados y un pontón para pasar la Rivera. Con este paraje comunica la Calle de la Vega (1753). Val de la Vega forma un prado continuo con Valberzoso, Val de la Loba y Prado Viejo; lindan al W con el casco de Brincones. Se menciona en 1854 “una particita al sitio de la Vega, para centeno para herrén”, que linda al E con *Cuadros de la Vega*, y al Sur con la Rivera. El Cuadro o Cuadros de la Vega (1854, 1862) estaba al norte del cº de Puertas.
- (2) *Las Veguitas* (1861, 1907), junto a la Rivera, al sur de Valdelosmijos, a poniente de la Cuesta, donde afluye el Regato (de Praojuan). Había un *Molino de las Veguitas* (1907) entre el Molino de la Cuesta y el de la Sacera, aguas abajo del pueblo, sobre la Rivera, margen derecho. Se conoce también una *Peña las Veguitas* (actual) Las Veguitas, E La Cuesta, El Regato (1861 CH).

En ambos casos, se trata de ensanchamientos del entorno fluvial de la rivera, producidos por la confluencia de un pequeño tributario (en La Vega, el regato que baja de la Fuente del Rodillo; en Las Veguitas, el regato que viene de Praojuan y pasa por la fuente del Vasito). Tales áreas, de suelo más profundo, son aptas para la instalación de alguna huerta.

**Regato:** de esta voz, de uso común actualmente, con el valor de ‘arroyo de poca importancia’, se derivan varios topónimos con diverso grado de estabilización. En algunos casos, la referencia puede ser ocasional o improvisada, sin que ello implique permanencia de denominación.

- (1) *Prado de la Regatera*. Se registra en 1862 el Prado la Regatera, lindando al E con calle de la Vega, y al norte con calle Mojada. A su oeste estaba el llamado *Plantío del Regato* (1859), probablemente cerca de la Rivera.
- (2) *El Regato* (1753), en la hoja del Carrascal. Parece coincidir con el que en 1854 se denomina *El regato del cº de Ahigal*. Este regato es el tramo del arroyo de Prao don Juan que baja hacia la Rivera, haciendo un codo al cruzar el cº Ahigal, entre Los Borriqueros y La Fuentita, para girar otra vez hacia el sur y desaguar cerca de las Veguitas. De ahí la referencia en 1859 a Los Borriqueros, lindando por el sur con la *Cañada del Regato*. O el término alternativo *El Regato de los Borriqueros*, que linda por el sur con la *Calleja del Regato* (1862). A la misma calle se refiere la cita de 1861 *La Calle del Regato*, al sur de Valdeperopérez. El Regato de la Poza (1854) será un tramo de este mismo curso fluvial, cercano al cº Carrasco.
- (3) *El Regato de Prado Viejo* o, simplemente, *El Regato*. Pasa cerca de la Fuente del Sapo al cruzar el cº Manceras.

Este término, profusamente usado en el habla actual, sólo en algunos casos petrifica como topónimo, en general en las proximidades del núcleo habitado, donde huelga una referencia más precisa. En otros casos es precisa la referencia completa para identificar (Regato de Prao Juan).

**Churrión:** un paraje con esta base, documentado sólo en la cartografía actual: *El Churrión*. Es una zona de escorrentía superficial, y parece haber habido una mina. Parece tratarse de la parte baja del prado de las Navas, donde vierte aguas a Valgrande. Está al norte de Los Chiviteros y de la Roder de Peña la Escoba; y a poniente del cº de Villarmuerto.

El término es comparable, con sus matices dialectales leoneses, al castellano Chorreón = Chorrera[s] ‘lugar donde cae vigorosamente el agua’. En la misma Rivera de Brincones, aguas abajo del pueblo, hay un paraje denominado *La Chorrera*. Los Churriónes son unas cascadas en Trabanca. Hay una calle de Churrión en Cereza de Peñahorcada. Un desfiladero y su cascada entre Barriosuso y Quintanilla del Coco, en Burgos, recibe el nombre de El Churrión. En regiones sureñas, es frecuente el topónimo Chorreón.

**Rompellón:** hay un paraje con este nombre. *El Rompellón* (1907), cerca de la raya de Sanchón, sobre la Rivera, al norte del molino de la Sacera. Sin embargo, un documento de 1854 menciona unas *Peñas del Rompellón* como situadas al sur del molino, y por lo tanto al sur de la Rivera.

No ha sido posible encontrar pistas sólidas para interpretar este nombre, pero parece contenerse en él la raíz *romper* y por lo tanto puede aludir a un sitio donde la corriente se rompe, equivalente a cascada o chorrera.

**Pocito:** dentro del casco de Brincones, se cita *el Pocito* (s. XVIII) en la calle que va a la Calle de Lucas, frente a Calle de en medio. Estaba cercano a la fuente de concejo. Asociado a él existía una *calle del Pozito*, que lindaba al S con la Rivera (1753).

**Poza:** son dos los parajes designados con esta voz.

- (1) *La Poza del cº de Carrasco* (1851), en el cruce del camino con el regato que baja de Prao don Juan y Valperopérez. Daba lugar a una *Calle o Camino de la Poza*, que venía desde el casco hasta allí (1851, 1853). Al tramo de arroyo que circula por allí se le ha dado el nombre de *Regato de la Poza* (1853).
- (2) *La Poza de la Fuente del Sapo* (1954), también *La Poza* (1753, 1850) y *La Poza del Sapo* (1859). Situada sobre el cº Manceras, al pasar el Regato de Prado Viejo. Era zona de cortinas. Parece lindar con un paraje no localizado, *Prado Grande*. Dio lugar a otra *Calle la Poza*, que sale a la fuente del Sapo.

En general, el término *poza* suele aludir a manantiales que alimentan un pequeño estanque, al que se solía acudir para lavar la ropa. Según Sánchez (1994) “las pozas son lugares donde se lavaba la ropa o la lana. Por lo común eran de dos tipos: unas se situaban en la corriente del regato, donde su curso era lento y su profundidad mínima, represándolo con una pequeña presa; y otras se situaban más abajo de las fuentes aprovechando el agua que éstas vertían por su aliviadero, que igualmente se represaba y cuyo perímetro, normalmente ovoide, se jalonaba de lavaderos (pequeñas lanchas inclinadas sobre las que se golpeaba y frotaba la ropa)”.

**Lavaderos:** en relación con el lema anterior, está el topn. *Los Lavaderos* (1854), sobre la Rivera, al E del cº de Espadaña. Era zona de huertos. Daba lugar a una *Calle de los Lavaderos*

(1861, 1862), al sur del barrio de la Plana. Se menciona también un prado “a los Pontones de los Lavaderos” (1857) lindando con La Rivera.

**Puente, Pontones:** se repite la referencia, en todos los casos alusiva a pasos sobre la Rivera de Puertas.

- (1) *El Puente de las Eras* (1861), E Calle de las Eras, W Calle de los Pontones. En Madoz se encuentra la siguiente explicación: “le atraviesa un riachuelo, que interrumpe su curso en el estio y tiene un pequeño puente al S. en el camino que va á Villargordo”.
- (2) *La Puente Nueva* (1906), sobre la Rivera, poco antes de la confluencia con Valdebardera, cerca del cº de Puertas.
- (3) *Pontones de la Vega. La Puente de la Vega* (1861) es probablemente este pontón.
- (4) *Las Pontoneras o Los Pontones del Piélagos* (1862). Se menciona un *molino de los Pontones* (1753), probablemente situado en el actual paraje del Piélagos. Los Pontones del Piélagos comunicaban con la calle de las Pontoneras, que a su vez salía del barrio del Teso. Una calle de los Pontones, sobre la Rivera (1851).
- (5) *Los Pontones de los Lavaderos* (1857) eran atravesados por un camino que venía de la Calle de Lucas, bajando de la Plana. Había huertos, prados y cortinas.

Los *pontones* son simples alineaciones de piedras gruesas hincadas en retahíla a través de un vado fluvial. En Brincones se repite como topónimo en distintos puntos de paso de la Rivera. Existen por otra parte puentes de lanchas, hechos con *machones* de mampuesto, cuyos vanos son salvados por grandes lanchas, a veces emparejadas.

VEGETACIÓN Y FAUNA

**Mata:** los parajes cuyo nombre contiene esta voz son tres.

- (1) *Mata del Corral y Charca de Mata del Corral*, en la Dehesa Boyal, hoja del Rebollar. Se encuentra en Valdebardera, entre La Jara y Los Bruñales.
- (2) *Mata del Milano* (1907), dividida por la raya de Puertas, al N de la Roder del Monte, al E del Regato de Valdebardera. Se sitúa entre Peña Resbaladera y Peña del Risco.
- (3) *Mata la Morralla*, al NE de Prado Viejo y al SW de El Pito, en la hoja del Rebollar, cerca del cº de Iruelos.

En los tres casos, ha de entenderse *mata* no con el sentido de ‘arbusto, matorral’ sino en el de ‘mancha boscosa, rodal, trozo más o menos extenso de bosque’. Es voz plenamente conocida y difundida con esta acepción, especialmente en la toponimia de las provincias leonesas. La Mata de la Bardalera (Encinasola de los Comendadores), Mata Bruñera (Ahigal, El Manzano), Mata Medrosa (El Manzano, Sardón de los Frailes). Ha dado lugar asimismo a varios nombres de pueblos: La Mata de Ledesma.

No es fácil aclarar el sentido del determinativo “la Morralla”. Por lo que toca a Mata del Milano, muy probablemente se trata de un caso más de reinterpretación sobre un antiguo “Meiano < mediano, en referencia a su posición sobre la raya entre ambos términos. Así, Las Medianas entre Ahigal y

Cabeza; Matas Milanás (Valsalabroso), Las Medianas (entre Cereza de Puertas y El Groo), El Mediano (entre Guadramiro y Encinasola de los Comendadores), El Milano (pueblo), El Milano (entre Moral y Moralina, en Sayago), Valmeano (Pasariegos), Valmiano (Fadón), Las Mianas (Los Maniles). Más insegura es la asignación de valor a La Milanera (junto a Tordelalosa); se repite junto a Escuadro, y puede ser tanto \*medianera como colectivo del ave rapaz.

**Encina:** la referencia a esta especie origina dos topónimos.

- (1) *La Calle de la Enzina* (1753, 1854, 1855 hasta el presente). Según deslindes antiguos, linda al W con regato que baja de Valperoperez, “al vertiente de Valperoperez”. Se prolonga saliendo del casco urbano, entre La Fuentita y el Palomar, para convertirse en el cº de S Blas.
- (2) *Detrás de las Encinas*. Paraje en la parte norte del tº, entre el Campo Grande y el cº de Carrasco a Iruelos. Está al norte de El Majadal.

La abundancia de esta especie arbórea (*Quercus ilex* ssp. *Ballota*) en el tº de Brincones invita a entender estos topónimos localmente. En el primer caso, la existencia de alguna encina singular o aislada, que permitiera identificar la calle. Algunos parajes en la toponimia de la provincia aluden a una encina singular: La Encina Garranchona (La Rad), Encina de la Miel (Monleras), Encina Sola (Sando). En el segundo caso, el carácter desarbolado de la zona (El Campo) explica que el paisaje adehesado que enmarca este espacio calvo haya podido servir de referencia.

**Carrasco:** Dos parajes son designados partiendo de esta base.

- (1) *Carrascal Gordo* (1907). Asociados a este lugar están el llamado *Prado Carrascal*, y la *Charca del Carrascal*. El Carrascal Gordo se encuentra al sur de El Campito y al norte de Las Canteras, entre el cº de Carrasco a Iruelos y el Prado de don Juan. Se sitúa en torno a una pequeña cima de 791 m. El Prado Carrascal nace en El Campito y se reúne con el Prado de don Juan. La Charca del Carrascal (1907) está pegando al cº de Ahigal, a la altura de Los Hormigueros.
- (2) *Peñas del Carrasco*, en la punta del Prado de D Juan, junto a la raya de Iruelos.

El Carrascal Gordo ha servido para designar una de las tres hojas en que se encuentra dividido el término. La *Hoja de El Carrascal* (1753), también llamada *Hoja del Campo*, está comprendida entre el cº de S. Blas y el cº Iruelos.

Es transparente este topónimo (*carrasco* ‘encina joven’), del que derivan abundantes nombres de lugar en la comarca. Entre ellos, el del cercano pueblo de Carrasco. Suele asociarse a parajes pedregosos o de suelo poco profundo, donde el encinar no llega a adherirse y se ha presentado secularmente en forma arbustiva.

**Robles:** un topónimo vinculado a esta especie, *La Mata de los Robles* (1907), en la raya con tº de Ahigal de Villarino. Está sobre el cº a Ahigal, al norte de la calzada de Ledesma a Aldeadávila.

La denominación común en la zona para *Quercus pyrenaica* es *roble*, alternando con *rebollo*. Suele reservarse el nombre *roble* para ejemplares de mayor porte. No escasean los ejemplos en que también los quejigos (*Quercus faginea*) reciben esta denominación cuando son de buena alzada. Como topónimo es frecuente en esta área: El Robledal (El Manzano). No escasean los topónimos menores referidos a árboles singulares: Robles Mochos (Valderodrigo), Robletemprano (La Vidola). El cº de Robledo, mencionado en Brincones en 1853 como “la salida para Robledo” debe entenderse como forma variante del cº de Carrasco; la referencia es al pueblo de Robledo Hermoso, hacia el que este camino apunta.

Una especie quercínea que escasea mucho en el término de Brincones ha ocasionado sin embargo topónimos en pueblos vecinos. La Alcornocosa (Puertas y Sanchón; Villarmuerto y Majuges), Bravio de los Corchos (El Groo), prado de la Corcha (Peralejos de Abajo), Valdecorcho (Canillas de Abajo). Teso del Corcho (Tabera de Abajo), El Alcornoque (Monleras). En Brincones hay actualmente algunos alcornocales en torno a la Peña la Vela. Debe sin embargo considerarse la posibilidad de que alguno de los topns. Corcho aludan a colmenas, pues el ALCL recoge la voz *corcho* ‘colmena’ en Cipérez y Villaseco de los Reyes. Otra especie conocida en el contorno, pero ausente de Brincones es el quejigo (*Q. faginea*): El Quejigal (Peñalbo, Villarino; nombre de un lugar), Navaltejido (Villargordo).

Tanto el topónimo Mata de Robles, que ha de entenderse como ‘mancha boscosa de robles’, como los nombres de lugar derivados de *rebollo*, *barda* y *carba*, pueden entenderse en conexión con un aprovechamiento destacado y complementario del pasto a diente. Se trata del ramoneo de hojas de roble para el ganado. Las vacas lo hacían durante su estancia en prados adehesados y tierras bajo dosel arbóreo. El ganado menor podía consumir las hojas tras las periódicas podas, olivados y desmoches del arbolado. Este aprovechamiento determina el nombre de la comarca contigua, la Ramajería.

**Rebollar:** un topónimo derivado de esta base es *El Rebollar* (1907), paraje al SE del pueblo, al N de la Rivera. Su importancia estriba en originar la denominación de una de las tres hojas en que se divide el término, la *Hoja de El Revollar* (1753) llamada indistintamente Hoja de la Cotorra, que se extiende entre el cº Iruelos y el cº Villargordo. Una referencia predial más imprecisa tenía el llamado *Prado del Rebollar* (1753), que contaba con 15 fanegas de passto de primera, incluía Val de la Cotorra y lindaba por el N con tº Iruelos y por el S con tº de Villargordo. En esta definición extensa, vendría a coincidir con la actual *Dehesa Boyal* (1907). Las referencias al rebollo ‘*Quercus pyrenaica*’ son comunes en la toponimia de la comarca: Mata Rebollosa en Sanchón, El Rebollar y El Rebollarino (Villar de Peralonso), El Rebollar (Peralejos de Abajo), Nava Rebollosa (El Manzano), El Rebollar (El Milano), Los Rebollares (Sando), La Rebollera (Trabanca), Teso el Rebollar (Villarino). Es especie en expansión, al debilitarse el fomento artificial de la encina asociado al aprovechamiento de la montanera.

**Barda:** Un topónimo al menos deriva de esta base. *Val de la Bardera*. El *regato de Valdelabardera* (1907) es tributario por el N de la Rivera de Brincones; viene a nacer en el Vasito de la

Barreña y fluye paralelo a la raya de Puertas, dentro de la H del Rebollar. Perteneció a la dehesa boyal.

En el habla local, y en gran parte del entorno, barda es a roble/ rebollo como carrasco es a encina. Un bardal es una formación de monte bajo integrada por quercíneas de hoja caduca o marcescente. Generalmente se trata de *Quercus pyrenaica* aunque también se conocen bardales de *Quercus faginea*. En el caso de Brincones, los topónimos aludirán a la primera especie. Es muy abundante en la toponimia del área. La Bardera (Valderodrigo, Villargordo, Berganciano, Espadaña, Puertas, Villaseco de los Reyes); Las Barderas (La Vidola; Las Uces); Valle de la Bardera (Barceo). Con otro sufijo, también abundancia: La Mata de la Bardalera (Encinasola de los Comendadores), El Bardal (Doñinos de Ledesma). Algunos de estos presentan una -i- epentética, común en las hablas leonesas: Teso del Bardial (Ahigal de Villarino); El Bardial (Villarmuerto, Espadaña, Puertas, Sardón de los Álamos, Peralejos de Abajo); El Bardial de las Bogallas (Barruecopardo).

En la toponimia de Brincones no quedan rastros de otra voz común para aludir a las quercíneas de hoja caduca o marcescente, la base carb-: Las Carbas (Puertas; Guadramiro; Doñinos de Ledesma), El Carbajo (Gejuelo del Barro). Tampoco aparecen derivados de chaparro, que tal vez se aplicaba al matorral de alcornoque (¿o de encina, indistintamente?): Nava del Chaparral (Sando).

**Reviejal:** el topn. asociado es el *Reviejal de las Navas* (1907), entre los cºs de Villargordo y Villarmuerto, justo al N de la raya con estos tºs. Las formas Riberál y Reberial son manifiestamente erróneas.

Hay dos vías para explicar este topónimo. Por un lado, existe en Salamanca el término *revieja*, aplicado según Oria de Rueda (2008) a una jara, la blanca (*Cistus albidus*), que forma matorrales de escaso porte en encinares y robledos (también llamada *ardevieja* en la provincia) y que se ha aprovechado como ramón para las ovejas (Velasco, Criado y Blanco, 2010). Es planta de preferencia térmica, que se constata en pocos puntos de la provincia, por ejemplo, en Ahigal de los Aceiteros. Más probable, en el contexto de Brincones, es la referencia a *Halimium umbellatum*, otra cistácea que parece recibir el mismo nombre de *revieja* (CSL), y que se recomendaba dar a las ovejas con cautela, pues en exceso producía infección urinaria (así lo recogen en El Arco; véase en Velasco, Criado y Blanco, 2010).

Por otra parte, y dado que se oye en el pueblo *arreviejar* ‘estado en que se encuentran los robles muy viejos, cuando se han dejado de podar y mantener y empiezan a degradarse’, podría pensarse que *reviejal* es un paraje donde hay algunos árboles ya senescentes, con signos manifiestos de decrepitud. Un manual de jardinería de 1620 (Gregorio de los Ríos) recomienda que “se poden todo lo seco y reviejo, y los hijuelos que echare por el cuerpo del tronco, se les quiten”. No es fácil zanjar la cuestión.

Compárese el topn. comarcal Teso la Rebejal (Encinasola de los Comendadores).

**Quemados:** un único caso. *Los Quemados*, entre la boca de Valdelabardera y la raya de Puertas, en la hoja del Rebollar. Se trata de un topn. común, que se constata abundante en Zamora: Camino de los Quemados (Montamarta), Quemados

(Morerueta de los Infanzones), Los Quemados (Ricobayo de Alba), Valquemado (Villalcampo), Campos Quemados (Villalube), entre otros muchos. Su carácter advenedizo no permite asegurar la antigüedad del topónimo, pero la denominación permanente parece aludir a trozos de un término municipal donde fueran reiteradas las quemadas de matorral, probablemente a mano de los pastores y para producir pastos. En algún caso particular, la referencia puede ser arqueológica, comparable al tipo *cenizal*.

**Berzoso:** un único paraje deriva de esta voz. *Valberzoso* es la forma recogida en 1907, que parece reflejar una forma popular. En 1753, el CME anota *Valberzoso*. Se trata de un valle que enlaza formando prado continuo con Val de la Vega, Val de la Loba y Prado Viejo; todos ellos lindan al W con el casco de Brincones, al N con tº Iruelos y al S confinan con la hoja del Rebollar. Actualmente consta como una pequeña vaguada de pradera, que fluye hacia la Rivera desde el lado izquierdo (a donde desagua abajo del molino de la Cotorra), con origen en el cº de Villargordo.

Es transparente su interpretación como colectivo vegetal ‘lugar abundante en brezos’. Se ha producido una frecuente relajación del grupo consonántico -br-, con anaptixis. Ello da lugar a diversas formas: *Berezoso*, *Berzoso*, *Brezoso*. Hay correspondencias topn. en la provincia: un lugar llamado Aldeabrezosa (1517), del campo de Agadones y de la Vid; el montículo llamado La Berzosa o La Brezosa, en Villavieja de Yeltes. En el caso de Brincones, se trata probablemente del brezo rubio o colorado, *Erica australis*.

**Zarza:** es uno solo el topónimo asociado a esta base. *Las Zarcitas* (1907), en la margen izquierda del arroyo de Prado Juan; del otro lado está El Tómbaro; entre el cº de Iruelos y el regato de Prado Juan. La forma *Las Zarcillas* que el Catastro sitúa del otro lado del Praojuan parece inusual, posiblemente errónea. Documentos del s. XIX mencionan *Las Zarceritas* (1859) y una *calle de las Zarceritas* (1859, 1861). También se cita un prado en las Zarcitas (1861), colindante con dicha calle. Actualmente se registra el *Rodillo de la Zarcita*, que fluye paralelo al cº de Iruelos para encontrarse con el regato de Praojuan.

La forma *zarcera* es característica del léxico comarcal. El ALCL recoge zarcera ‘zarzamora’, *Rubus ulmifolius* en Cipérez. También en otros puntos de la provincia, como Campilduero, El Cubo de don Sancho (Velasco, Criado y Blanco, 2010). En Ahigal, un topn. La Mata de la Zarcera, es decir ‘el rodal / bosque de la zarzamora’.

No tiene carácter descriptivo el topn. *Camino de la Zarza* (1907), que sale del cº de san Blas hacia el norte, para entrar en tº de Sanchón. Se tratará aquí de una mera indicación de destino: el camino apunta hacia la Zarza de Don Beltrán, pueblo situado al NW de Brincones.

**Álamos:** Álamos Blancos, los [desconocido actualmente] (CME II)

La referencia a álamos blancos debe entenderse por oposición a los llamados álamos negrillos, esto es, olmos (*Ulmus minor*). En el CME de Ahigal de Villarino se indica: “algunos álamos negrillos que solo sirven para abrigo de los ganados”. Por lo tanto puede tratarse de cualquiera de las dos especies del género *Populus*.

**Bruño, endrina:** son tres los topónimos originados en esta base.

- (1) *El teso del Bruñal*, entre los caminos de Villarmuerto y Villargordo, al SE del Ejido Grande y al N de Valdelasyeguas. No se documenta en registros antiguos.
- (2) *Los Bruñales*, entre Valdelabardera y la raya de Puertas, situados en la proximidad de la Charca de Mata del Corral y la Peña del Risco. Tampoco registrado en la documentación antigua.
- (3) *Calle de los Endrinales* (1854, 1859). Parece haber estado en el Teso, cerca de la Plaza; quizás coincide con la actual calle Alegría.

Se trata de un término abundante en la toponimia comarcal. Rodería de los Bruñales (Iruelos), Los Bruñales (Manceras), Mata Bruñera (El Manzano) y La Mata de la Bruñera (Sardón de los Álamos) [esto es, bosque donde son frecuentes los bruños], Los Bruños (Doñinos de Ledesma), Bruñero (Almaraz de Duero), Lomo los Bruñales (Villasbuenas). También es común en comarcas próximas, como Sayago. En todos los casos, parece remitir a la presencia de matas de endrino, *Prunus spinosa*, cuya fruta es denominada *bruño*, siendo el árbol *bruñera* o *bruñal*. El ALCL recoge *bruñal* en Cipérez, y *bruñera* en La Vidola y Villaseco de los Reyes. El carácter efímero de este arbolillo de cortejo o de orla boscosa hace que su presencia toponímica no tenga firmeza. Por otra parte, la ubicuidad de este elemento vegetal impide que imprima carácter a un lugar.

El término sinónimo *endrina* ha tenido cierta vigencia paralela a la de *bruño*. La elección de una u otra voz puede depender de cuestiones de sustrato (procedencia de los pobladores), o de influencia culta. Topónimos como *Los Endrinales* se registran en Pereña de la Ribera y Villarino; *Endrinal* es un pueblo en el sur de la provincia. En todo caso, la forma abrumadoramente mayoritaria en el occidente salmantino es *bruño* y derivados.

En algunos casos, los topónimos *Espinal*, *Espinera* aluden a la misma especie, aunque sea frecuente que con ellos se remite a otros arbustos espinosos, sobre todo *Crataegus spp*; el ALCL recoge espinero 'majoleto' en esta parte de la provincia.

**Escoba:** únicamente en *Peña la Escoba*. Alude a especies del género *Cytisus*, como la escoba blanca '*C. multiflorus*' y la amarilla '*C. scoparius*'. Se usaban como leña y para techar pajares y tenadas. Según informantes locales, el *piorno* (*Genista hystrix*), más recio y pinchudo, se usaba para cocer pan o ladrillos y tejas.

**Jara:** dos topónimos, de registro reciente, aluden a este referente.

- (1) *La Jara*, entre Valdelabardera y la Cotorra, aguas abajo de la Nava de la Hormiga. Asociado a este paraje se menciona actualmente el *Chozo la Jara*.
- (2) *El Jaral*, al SSW del pueblo, antes de llegar al Rompellón; cercano y al sur de las Saceras, a la izquierda del cº de Sanchón.

En ambos casos, la referencia parece aludir a la jara pringosa *Cistus ladanifer*. El carácter efímero de esta formación matorral explica su poca fijeza como topónimo y la ausencia de registro antiguo para ambos nombres. En el área comarcana,

no es infrecuente este formante: El Jaralón (Espino de los Doctores), Jaralito y Cuadros del Jaral (Golpejas). De forma concurrente, esta cistácea y otras de su género reciben en la parte occidental de la provincia de Salamanca el nombre *estevea*. De ahí topónimos como La Estebosa (Vitigudino), La Estebosina (El Manzano) o Nava del Estebal (Cabeza de Framontanos).

**Sacera:** un paraje derivado de este colectivo vegetal. *La Sacera* (1907). Está en la Rivera, donde afluye el regato de Valdelosmijos, cerca de la raya de Sanchón. Toponimia asociada: *Fuente de la Sacera. Molino de la Sacera* (1907); un "molino al sitio de la Fuente Sauceras" (1861). El molino se encuentra en la margen izquierda de la Rivera, en frente del Rompellón. Rendía 2400 reales de renta anual en 1861. No parece figurar en el CME (1753).

El topónimo alude a una formación, típicamente en galería fluvial, de especies del género *Salix*. La forma reducida del diptongo (*saz, sace* en vez de *sauce*) es común, y en ocasiones puede derivar directamente del étimo latino. El ALCL recoge *saz* en La Vidola, *saó* en Villaseco de los Reyes, y *saóz* en Cipérez. Con dilación consonántica: Fuente del Zaz y Mata Zacedo (Barruecopardo). En Peñausende (ZA), se registran variantes de un mismo topn. Los Sauces y Los Sacces (grafiado por falso análisis como Los Haces).

**Fresno:** un solo topónimo parece reflejar esta base. *La Fresnita* (1861); se menciona un solar de molino (es decir un asiento de molino, probablemente producido por ruina de un molino anterior, o por una obra inacabada) sito a la Fresnita, a la raya de Puertas, lindante por el norte con tº Gejuelo del Monte. Rentaba entonces 200 reales anuales. El fresno es actualmente abundante en torno a la Rivera y en cortinas húmedas cercanas a ella. Igual ocurre en Sanchón, donde hay una Fuente de la Fresnera, al borde de la misma corriente.

La importancia del fresno como proveedor de diversos recursos (hoja para el ganado; ramas para la aperos y vallados) no puede subestimarse. De ello dan testimonio las extensas fresnedas situadas generalmente al paso de las corrientes fluviales, diseminadas en prados húmedos. Se solían podar "a cabeza de gato", dejándoles con los años un aire de cachiporra. Un árbol viejo así podado podría haberse designado con el femenino, "la fresna". Tales cambios de desinencia son comunes: la olma. Topónimos como Las Fresneras (Valderrodrigo), La Fresnera (Zarza de Pumareda), Fresneda (Villaseco de los Gamitos), La Fregeneda (La Mata de Ledesma), Fresnos Gordos (Pelilla) son indicativos de esta formación vegetal.

**Pera:** con referencia a esta especie arbórea pueden aducirse tres parajes, tal vez relacionados entre sí.

- (1) *Los Periquinos* (1861) es citado como un paraje que linda al sur con la Calle de los Borriqueros, y al norte con calle que va a Valdepedropérez. Según ello estaría inmediato al casco de Brincones, en la parte norte, entre el cº de la Encina y la salida a Ahigal.
- (2) *El Peruetanal* (1753) citado una vez en zona de cortinas, cerca del casco de Brincones. No es fácil su localización.
- (3) *Calle los Perales*. Sale de la C/ la Iglesia, a la cual es perpendicular, y se dirige hacia poniente, enlazando

con la actual C/ Alegría. El nombre no se encuentra en documentos antiguos.

Es posible que los tres topónimos sean formas alternativas de aludir a un mismo hecho: la presencia de piruétanos, galaperos o peralillos de monte (*Pyrus bourgaeana*). Ya el Madoz señala su abundancia en el partido de Vitigudino, mencionando la presencia de alcornoque, rebollo, quejigo y peral silvestre en los montes de la zona. Especie de pequeño porte, frecuente en los ribazos de borde de camino, sus frutillas se prestan al floreo lingüístico, como ocurre con los objetos que llaman la atención de los niños. Las pequeñas peras pudieron recibir nombres como perucho, periquina; así en Palacios del Arzobispo, el piruétano es el *perucal* (ALCL); en Espinosa de los Monteros, *perucal* (Oria de Rueda, 2008). En contexto apartado y rural, *Los Perales* en Iruelos, posiblemente alusivo a piruétanos. De la abundancia de la especie dan testimonio topns. comarcales como Valle del Galapero (Barceino), El Galapero (Peñalbo), El Pelotaero (Sardón de los Frailes), El Perotanal (Barruecopardo). Velasco, Criado y Blanco (2010) recogen *peruetanero* en Bogajo y *perotonal* en Bañobárez.

**Mijos:** se concreta en el paraje de *Val de los Mijos* (1753), en la hoja del Carrascal, situado en la parte norte de ella. Nace por la Charca de Cabecita Herrera y fluye de norte a sur para verter aguas cerca de la Sacera. Asociado al valle hay un Regato de Val de los Mijos (1907).

Es interesante este topónimo, aunque conviene considerarlo con cierta precaución, dado su carácter aislado en la zona. Si se interpreta en sentido literal, como referente a mijo '*Panicum miliaceum*'; gramínea de grano diminuto, que apenas precisaba de molienda para hacer pan [bastaba con descascar el grano], sería indicio del cultivo local, enlazando con áreas donde consta su explotación hasta finales del siglo XIX. Así en el norte de Portugal, donde el *pão de passarinho* (= *milho miudo*) era cultivado abundantemente en la región de Minho. Este cultivo, relativamente común en época medieval (el Tumbo Blanco de Zamora, por ejemplo, incluye una referencia al *millo* 'mijo', TBZ) fue desplazado con la llegada del maíz, pero sobrevivió en parajes pobres y aislados. En 1627, un poema épico referido a la conquista de Antequera apostrofa a unos vascos (*vizcainos* en el castellano de entonces) con la siguiente invectiva: "Bolué a vuestra misera montaña / a comer pan de mijo, y de castaña" (Rodrigo Carvajal, *Poema del asalto y conquista de Antequera*). En la provincia de Salamanca se menciona su cultivo en Herguijuela de la Sierra en 1831 (DGU). En las Memorias de Larruga, de 1795, no se hace ninguna referencia al mijo, por lo que debía de ser ya marginal. Velasco, Criado y Blanco (2010) mencionan el cultivo de *Panicum miliaceum* en la sierra de Salamanca, en huertos de regadío, para hacer escobas y escobajos; sin duda se trata de un uso ya residual, tras la desaparición de su uso alimentario.

**Raposeras:** el paraje de *Las Raposeras*, entre las Navas y el Reviejal de las Navas, al sur del término, no figura en la documentación antigua. Es en todo caso topónimo frequentísimo, alusivo a las madrigueras de zorro, que no ha de ser tomado siempre literalmente. Más bien alude, un tanto despectivamente, a parajes de poca estimación, apartados y con suelo de escasa consistencia. Tales parajes se consideran aptos para que los zorros hagan sus cubiles, cosa que no siempre ha de ser literalmente cierto.

Son innumerables los topónimos análogos. La Raposera (Corrales del Vino<sup>2</sup>, Pajares de la Lampreana), Raposeras (Almaraz de Duero, Arquillinos), Peñarraposera (Bermillo de Alba). En paralelo, se registra la forma Zorrera[s].

**Escarbadientes:** Se trata de un paraje localizado donde el cº de Manceras cruza la raya de Puertas, cerca de un teso cuya cumbre es de 824 m, entre Los Barreros, por el norte, y El Coto, por el sur. En 1753 se menciona el paraje de *Escarba el diente*, en la hoja del Rebollar, a 3200 pasos del casco de la población (unos 2.7 km). La pañoleta de Puertas no recoge el topónimo, pero sí la de Brincones, con la forma *Escarbadientes*. Toponimia asociada: *La Rodería de Escarbadientes* (1907): se desgaja del cº de Manceras por la derecha, apuntando en dirección Este.

El nombre del paraje parece pertenecer a la categoría que hemos definido en otra parte como folktopónimo, esto es, un sintagma que condensa una narrativa, generalmente jocosa o significativa, acerca del lugar en cuestión. Tales topónimos suelen tener una estructura verbo+nombre: Cantarranas, Rompesacos, Hincapié, Arrebatacapas... En nuestro caso, no es fácil decidir cuál pudiera ser la circunstancia anecdótica de la que deriva el nombre. Tal vez un lugar frecuentado por jabalíes, donde regularmente se ven hozaduras en el suelo. Es decir, un paraje donde escarba el diente [el jabalí]. La mención más antigua (1753) preserva esta forma verbal. Las versiones posteriores del topónimo se petrifican como *Escarbadientes*. Sería plausible otra interpretación, metafórica, si el entorno litológico de este paraje fuera pizarroso, o tuviera afloramientos rocosos afilados y de buzamiento vertical. En tal caso, las rocas saledizas o las esquilas del suelo podrían asemejarse a un escarbadietes por su forma puntiaguda. En la Serena (Badajoz) son conocidos los llamados "dientes de perro", afloramientos pizarrosos y esquistosos de forma afilada, que recuerdan las lápidas de un cementerio judío.

**Hormiga:** Son dos los parajes derivados.

- (1) Un topónimo *Los Hormigueros* (1907), en la hoja del Carrascal, atravesado por el cº de Ahigal, antes del cruce del de Carrasco a Iruelos. Se sitúa al norte de Valdeperopérez y Sierra Morena.
- (2) *Nava de la Hormiga*, en la raya de Puertas; es tributaria de Valdelabardera, y se encuentra al SE de la charca del Vasito de la Barreña.

En el primer caso, no plantea duda vincular este topn. con Hormigosa (dehesa de Estacas en Ledesma); en la provincia de Zamora: Los Hormigales (Andavías), Los Hormigueros (Castronuevo de los Arcos); Matahormiguera en Villacorta (León). Se trataría de una referencia a la calidad del suelo, de la cual es indicadora la presencia de hormigueros.

Cuando el referente va en singular, la explicación puede ser otra, de carácter folktopn., o a partir de derivados romances del latín FORMA. Así en El Bardial de la Hormiga (Barruecopardo); en todo caso, no es descartable la interpretación literal como lugar abundante en hormigas.

GESTIÓN, USOS Y DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

<sup>2</sup> Informante: Pedro Gómez Turiel.

**Concejo:** la referencia a este órgano de administración ligado al conjunto de los vecinos es doble.

- (1) *El Concejil* (1846 y 1860), un trozo de terreno muy cercano al casco, al norte de la Calleja Mojada.
- (2) *Corral de Concejo* (1753, 1846 y otras fechas), en el casco urbano.

Al margen de lo anterior, todos los pastos de propiedad concejil eran denominados “valles de concejo” (1753). En algunos casos, la referencia puede ir asociada al uso comunal que algunas propiedades privadas habían recibido gracias a la adquisición de derechos mediante pago de un censo. La referencia a “concejiles de Montojo”, junto a Valdelsyeguas, en el s. XVIII, parece aludir al más importante de dichos censos, el establecido con D. Juan Montojo o Montoyo, hidalgo de Santarém, Portugal.

El corral de concejo, como es bien sabido, ha tenido una función importante para afirmar la autoridad del gobierno concejil. Los ganados extraviados y los que habían sido sorprendidos infringiendo los acotamientos estacionales eran retenidos allí hasta que su dueño los retiraba previo abono de multa o compromiso de compensación (en algunos casos mediante trabajos para la comunidad). Corría a cargo del concejo alimentar y dar de beber al ganado hasta que éste le era devuelto al infractor, gastos que éste debía luego reponer.

**Pobladores:** son varios los nombres de lugar en Brincones que remiten a un propietario antiguo.

- (1) *Val de Pero Pérez* es un tributario del Regato de Prado de don Juan, situado al NW del valle correspondiente, entre los c°s de Ahigal y de la Zarza, en la hoja del Carrascal. Formas antiguas: el Balperoperez (1753), Valdepedroperez (1854), Valdeperperez. Asociado a él está el Arroyo de Balperoperez o Arroyo de Pedro Perez (1753).
- (2) *El Prado de Don Juan*. En algún registro perdura un resto nasal del tratamiento, Praonjuan. El *Regato de Prado Juan* (1907) nace en la raya de Iruelos, y baja paralelo hasta la Rivera, aguas abajo del casco de Brincones, recibiendo aguas de Prao Carrascal y Valdeperopérez por la derecha, y del Rodillo de la Zarcita por la izquierda. En las proximidades del casco urbano era conocido como El Regato, o El Regato del c° Ahigal o de los Borriqueros.
- (3) *Val de la Loba* (1753). Forma, según el CME, un prado continuo con Valberzoso, Val de la Vega y Prado Viejo; lindan al W con el casco de Brincones; N: t° Iruelos; S: hoja del Rebollar. Se extiende entre los c°s de Villarmuerto y Villargordo, y es tributario de la Rivera por el sur, más cerca del pueblo que Valdelamueta. Formas variantes: *Valle de la Loba* (1907).
- (4) *Campo Ruano* (actual). Situado en el extremo N del t°, al norte de la antigua calzada de Aldeadávila a Ledesma; se extiende a t° de Ahigal. Se registra por primera vez como *El Campo del Ruano* en 1854. Las referencias anteriores son simplemente a *El Ruano*, en la hoja del Carrascal (1753). Por otra parte, consta *El sitio que llaman de Ruano*, que linda por el N con el *Labrado de Mesón Nuevo* (1846).
- (5) *Campo Adrián* (1907), en la raya de Villarmuerto, entre el c° a Espadaña y la Rivera.

- (6) *Fuente de Domingo Andres* (1753), en la H del Rebollar, a 2200 pasos del casco de la población; estaba pegada al c° Manceras.

No es fácil identificar al primero, que se remonta a una época más oscura. En el caso de Pradojuan, la referencia es seguramente a D. Juan Montojo o Montoyo, un hidalgo portugués de Santarém, avecindado en Salamanca, que era el mayor propietario del t° en tiempos del CME (1753), si bien su propiedad íntegra había sido adquirida a censo (un a modo de compra mediante hipoteca) por los vecinos de Brincones. El capital total que era preciso satisfacer (el llamado *principal*) era de 45.500 reales; los réditos anuales eran de 1365 reales. El aprovechamiento era común. Probablemente en las condiciones del censo se establecía alguna reserva o uso privativo para este prado.

La aparente presencia de un zoónimo en *Valdelaloba*, plausible sólo a través de alguna explicación folktonímica (condensación de narrativas locales de carácter jocoso o mítico), puede remitir más bien a una propietaria. \*Val de (doña) Loba > \*Valdeñaloba. Loba es nombre personal conocido en tiempos medievales. Se registran correspondencias, como el Arroyo de Valdelaloba (término de Zamora) o el pueblo berciano de Valdelaloba (León).

El caso del Ruano es de interés. En el *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI* se menciona, como una unidad, Brincones con el Mesón del Ruano, con 104 vecinos. Evidentemente se trataba de un pequeño aglomerado de casas que acompañaban a un mesón situado sobre la calzada de Ledesma a Aldeadávila. Esta calzada era renombrada, como ya indica Madoz (1845-1850): “pasa por el pueblo la calzada que desde Aldeadávila de la Rivera conduce a Ledesma y Salamanca”. En fecha anterior, Miñano (1826-1829) se refiere al mismo hecho: “Por este pueblo pasa el camino mejor para Aldea Dávila de la Rivera desde Ledesma”. Es comprensible que esta calzada, frecuentada y de copioso tráfico de arrieros, tuviera aquí un mesón, y que al mesón le acompañaran algunas casas. Ruano parece ser el nombre del propietario del mesón en algún momento: el apellido se conserva en la comarca: compárese el topn. El Molino de Ruano en el vecino Ahigal. La desaparición del mesón debía de ser completa ya en tiempos del CME (1753) pues no se mencionan casas ni solares en este paraje. Posteriormente se debió de roturar el espacio asociado a este villar, pues se constata la cita del Labrado de Mesón Nuevo (1846), alusiva a un rompido o labrado (roturación) del ruedo de las antiguas casas del mesón. En el vecino término de Iruelos sobrevive el topónimo La Mata del Mesón, sobre la misma calzada. Podría hacer referencia al mismo mesón de Ruano, aunque su ubicación, un tanto lejana, suscita dudas.

Otro topónimo alusivo a un propietario es Campo Adrián; así como Domingo Andrés. El apellido Andrés se registra en la localidad. En tiempos del CME, un D. Jacinto Andrés, presbítero, vecino de Aldeadávila, tenía posesiones en Brincones; Pérez era apellido común en el pueblo.

**Hojas:** el cultivo al tercio, que ha sobrevivido hasta fecha no alejada, da lugar a tres hojas que aún se recuerdan.

- (1) *Hoja del Carrascal = Hoja del Campo*, comprendida entre el c° de la Zarza que enlaza con el c° S Blas, y el c° Iruelos, al N del t° de Brincones.

- (2) *Hoja de Valgrande*, comprendida entre el c° San Blas, por el N, y el c° Villargordo, por el SE.
- (3) *Hoja del Rebollar = Hoja de la Cotorra*, linda con el c° de Iruelos, por el N; y con el c° Villargordo, por el SW.

Las tres denominaciones están presentes, por ejemplo, en el CME (1753), así como en documentación coetánea. Las hojas siguen en la memoria del pueblo, aunque ya muy debilitada su función y su conciencia.

Es común en los pueblos del contorno la división en hojas. En Ahigal de Villarino indica el Madoz: “el terreno, aunque de matas y monte alto de roble, es algo llano, de inferior calidad; está dividido en tres porciones desiguales que llaman cuartos”. Véase el apartado dedicado a la descripción histórica del término.

**Ejido y Eras:** el municipio contaba con dos ejidos, asociados a sendos espacios de eras.

- (1) *El Ejido Chico* (1846, 1852, 1859). Parece estar cercano al c° de Iruelos, al sur de la Peña de la Cruz; toca por el sur con la calle de los Huertos. No está claro si es a éste al que se refieren las citas como El Ejido, sin más. Por ejemplo, en la referencia a La Fuentita, lindando por el este con *Calle del Ejido* (1861), ha de tratarse del Ejido Chico; será una calle que viene a salir al c° Ahigal. Lo mismo podrá decirse del *Barrio del Exido* (1753). Asociadas a este ejido son las *Eras al c° Ahigal* (1854), cercanas al Regato.
- (2) *El Ejido Grande* (1753). Parece encontrarse a la salida del pueblo hacia Espadaña, entre este camino y el de Villargordo, al norte de Valdelsyeguas. Hay una *Calle del Ejido Grande*, que enlaza desde el c° de Villargordo al c° de Villarmuerto. Parece que se refiere a este paraje el actual topn. *El Lejío de Abajo*. Las *Eras* (1907) asociadas a este ejido se sitúan a ambos lados del c° de Villargordo, una vez pasada la Rivera. Constan también menciones a *El Puente de las Eras* (1861) y la *Calle de las Eras* (1861).

En ambos casos, se trata del muy habitual uso de *ejido* con el valor de ‘lugar donde el ganado se reúne antes o después de salir a pastar’. Es común en el entorno. Posteriormente se especializa o restringe su semántica, con el sentido de ‘eras’. Teso del Ejido (Robledo Hermoso), El Ejido (Espadaña), El Ejido Grande (Peralejos de Abajo). El hecho de que hubiera tres hojas en Brincones favorece la existencia de varios ejidos, puesto que según el ritmo trianual de acotamiento, el ganado podía partir de uno u otro ejido para evitar atravesar tierras acotadas.

**Coto:** se repite la referencia a este término en la toponimia de Brincones.

- (1) *El Coto* (1907), en t° de Iruelos, un montículo sobre la calzada de Ledesma a Aldeadávila, al norte de El Campito.
- (2) *El Coto* (1907), en t° de Puertas, situado entre la rodera del Barrero y la de Escarbadientes, al sur del paraje de Escarbadientes.

En ambos parece tratarse de sendos límites territoriales, probablemente asociados a la antigua raya del término de Brincones. El término, derivado del lat. CAVERE, participio CAUTUS

‘acotado, vedado’, tiene plena vigencia. Es muy frecuente en las provincias de Salamanca y Zamora. Coto de Mozodiel (La Mata de la Armuña, 1753); en Palencia de Negrilla se cita por la misma fecha, en referencia al despoblado de Abarcoso: “tiene la linde de esta dos cotos, que raian con el termino de dho lugar de Palencia”. Los cotos podían ser construidos de fábrica, o ser de tierra en forma tumular, o aprovechar alguna surgencia rocosa.

**Dehesa:** La *Dehesa Boyal* (1907) es un paraje extenso, generalmente cubierto de monte alto de roble (*Q. pyrenaica*); está situada en la hoja del Rebollar, al norte del c° de Espadaña, a ambos lados del regato de Valdelabardera. La presencia del dosel arbóreo, como se señala a propósito de los topns. Bardera o Rebollar, enclavados en este mismo paraje, permita un complemento al pasto a diente de los prados; se trata del importante recurso formado por el ramón o ramajo de roble, hojas grandes palatables para el ganado. ¿Alude a este lugar el topn. *Valdelajesa* recogido en Brincones y aducido, por su aspiración meridional, por Llorente Maldonado en su estudio sobre el habla de la Ribera?

**Plantío:** hay algunas referencias del s. XIX a esta institución. *El Plantío*, en área de cortinos (1854) situado al oeste del Prado las Regateras (1859) y del camino de San Blas (1861). El paraje recibe en un lugar el nombre de Plantío del regato. Parece tratarse de un paraje húmedo, en el cruce del c° de San Blas con el regato de Praojuan. Es posible que el topónimo haga referencia a la iniciativa real, formulada como Real Ordenanza para el aumento y conservación de montes y plantíos, de 7 de diciembre de 1748, que condujo a la reserva en cada término municipal de un espacio que habría de destinarse al plantío de árboles. Esta ordenanza se hizo firme en fecha cercana a la operación del Catastro, hacia 1753.

**Campo:** da lugar en Brincones a diversos sub-topónimos, asociados a tres parajes.

- (1) *Campo Arriba*, en la raya de Villarmuerto, contiguo a *Campo Adrián* (1907), que ya pertenece al t° vecino. Ambos topónimos se encuentran entre el c° de Puertas y el c° de Espadaña.
- (2) *Campo Ruano*, en el extremo N del t°, al norte de la antigua calzada de Aldeadávila a Ledesma; se extiende a t° de Ahigal. Se registra por primera vez como *El Campo del Ruano* en 1854. Las referencias anteriores son simplemente a *El Ruano*, en la hoja del Carrascal (1753). Por otra parte, consta *El sitio que llaman de Ruano*, que linda por el N con el *Labrado de Mesón Nuevo* (1846) (véase en *Ruano*).
- (3) *El Campo* y *El Campito* (*Los Campos*, 1907). Se trata de una sola unidad, actualmente –como presumiblemente en sus orígenes– desartada. Flanqueada al W por el c° de Ahigal, es una gran pradera de forma compleja, de la que nacen distintos prados y valles, que fluyen hacia el sur: Valdelosmijos, Prao Carrascal, Praonjuan. Hacia el norte, una pequeña franja de tierras cultivables (*Entre ambos Campos*) separa esta unidad del cercano *Campo Ruano*. *El Campo* (1907) por excelencia, o *Campo Grande*, se sitúa a poniente; a su costado, tiene un satélite de menor dimensión, registrado como *El Campito* (1907), atravesado por el c° de Carrasco a Iruelos; en este paraje parece haber existido una mina. La forma antigua, que engloba a

todo este conjunto, es *Val de los Campos* (1753), que incluía *Val de los Pilos*. Toponimia asociada: la *Laguna o Charca del Campo* (1907), a la derecha del cº de Ahigal, al NW de El Campo Grande. *Cuadros de las Cañadas del Campo*, en una vaguada que fluye hacia Prado Carrascal desde el Campo Grande. De este paraje deriva también el nombre de *La hoja del Campo* (1753), preferentemente llamada hoja del Carrascal, una de las tres en que se divide el término de Brincones.

En los tres casos, el término *campo* es interpretable como 'área desarbolada y no cultivada, apta para prados'.

**Prado:** como nombre común, su presencia toponímica es discrecional y no siempre consolidada. Se reúnen seguidamente tres topónimos que preservan el formante *prado* invariablemente.

- (1) El *Prado de Don Juan* (1753) o *Prado Juan* (1907). En algún registro perdura un resto nasal del tratamiento, *Praonjuan*. El *Regato de Prado Juan* (1907) nace en la raya de Iruelos, y baja paralelo hasta la Rivera, aguas abajo del casco de Brincones, recibiendo aguas de Prao Carrascal y Valdeperopérez por la derecha, y del Rodillo de la Zarcita por la izquierda. En las proximidades del casco urbano era conocido como El Regato, o El Regato del cº Ahigal o de los Borriqueros.
- (2) El *Prado Carrascal* nace en El Campito y se reúne con el Prado de don Juan.
- (3) *Prado Viejo* (1753, 1861, 1907): forma un prado continuo con Valberzoso, Val de la Vega y Val de la Loba; linda al W con el casco de Brincones; N: tº Iruelos; S: hoja del Rebollar. Se menciona el *Regato de Prado Viejo* (1907), tributario de la Rivera, por el N; fluye paralelo al cº de Iruelos, dentro de la H del Rebollar. *Valle de Prado viejo*, entre el regato homónimo y el cº de Manceras.

El tipo toponímico "prado viejo" es muy común. Se refiere a partes del territorio municipal que siempre, desde que hay memoria, han estado de prado. En las Ordenanzas de Zamora se señala cómo los prados acotados desde tiempo antiguo gozaban de prerrogativas especiales (véase en la sección dedicada a Escuadro). Prado Viejo (Mozárbez). Ejemplos en Zamora: El Prao Viejo (Roelos), Prado Viejo (Escuadro). El Paseo del Prado de Madrid recibía antes el nombre de Prado Viejo. Como topn. antinómico, cabe citar Prados Nuevos (Puertas y Cerezal).

**Rodillo:** la frecuencia con que aparece este término en la toponimia comarcal avisa de su vigencia actual. Rodillo puede definirse como 'prado secundario, rodeado de tierras de labor'. A diferencia de *valle*, que significa 'franja continua de pastos estructurada en torno a un eje fluvial', el rodillo es un pequeño pasto intercalado, que suele confluir en un valle, aunque a veces se cierra sobre sí mismo, porque la boca del rodillo ha terminado por labrarse. Actualmente alternan las formas Rodillo / rudillo, según se obtiene de las encuestas locales.

- (1) El *Rodillo* (1753) por excelencia, también documentado y oído como *Rudillo*. Muy cercano al casco del pueblo, entre el cº Manceras y la calle

Mojada. Limita al W con la calle de los Huertos. "Un cortino al sitio del Rudillo para verdura" (1854). Asociado a él hay los topns. *Fuente del Rodillo* (1907), al E del casco del pueblo, sobre la calle de los Huertos. Aisladamente se registra la *Calle del Rodillo* (1861).

- (2) *Rodillo del Cura*, al E del pueblo, sobre la Cotorra, en el camino o rodera del Monte.
- (3) *Rodillo de la Zarcita*: un tributario del Prado de D Juan, al E de este, con flujo de N a S.
- (4) *Rodillo del Camino*, cerca y al N del cº S Blas, junto a la raya de Sanchón.
- (5) *Rodillos Carreteros* (actual), al N de la raya de Villarmuerto, pegando al camino del mismo pueblo, al sur de Los Colchones.
- (6) *Rodillo de la Cotorra*, al norte de la Cotorra; al E del pueblo, en la Dehesa Boyal, al S y pegada a la Rodería de Escarbadientes.
- (7) *Rodillos de Valgrande*, tributarios de Valgrande, junto a la raya de Sanchón.

Los determinativos de estos topns. se explican por separado. Sólo cabe mencionar el topn. Rodillos Carreteros, que tal vez deba su nombre a que eran aptos para el tránsito de carros, ofreciendo en invierno un trazado alternativo al cº de Villarmuerto. Entre Puertas y Villargordo hay un paraje que repite este nombre: Rodillo de los Carreteros. Es posible que esta denominación presuponga una anterior *Los Carreteros*, relativa a un camino o red de caminos aptos para tránsito de carros. No es segura esta explicación, pues cabe considerar alguna posibilidad menor: la de que el topónimo condense una referencia anterior a unos cobertizos aislados para guardar carros (véase la voz recogida en Berrocal de Huebra *carretero/a* 'cobertizo que se hace en el corral para meter el carro y aperos, protegiéndolos de la lluvia, pero que se utiliza también para el ganado' (LCV)), o la alusión a un propietario carretero, fabricante de carros.

**Cuadros:** son dos los parajes aludidos con este término.

- (1) *Cuadros de las Cañadas del Campo*, en una vaguada que fluye hacia Prado Carrascal desde el Campo Grande, muy cercana al cº Ahigal.
- (2) *Cuadros de la Vega* (1854 y 1862), pegados a la Rivera de Brincones, al SE del pueblo, cercanos al cº de Puertas.

En ambos casos, parece tratarse de una referencia a parcelas labradas o cercadas cuya forma es rectangular sin estiramiento. El concepto se opone al de una *longuera*, tierra alargada en forma de haza, que se labra mediante largas pasadas de arado de ida y vuelta. Es un tipo toponímico frecuente en nuestra área: El Cuadrillo (Robledo Hermoso, Sanchón), Charca del Cuadro (Sanchón), Cuadros del Jaral (Golpejas), Los Cuadrones (Gejo de D Diego), Los Cuadros (Villarmayor y Bermillo de Alba). También en Zamora: Los Cuadrones (Vecilla de la Polvorosa).

**Senaras:** una única referencia. *Senaras*, cerca de la raya de Sanchón, al S de la Rivera. Es voz común para aludir a tierras de sembradura, generalmente extensas.

**Tierras Muertas:** este tipo toponímico parece referirse a tierras que han estado cultivadas en tiempos y luego se abandonan; en algún caso, puede tratarse de baldíos o terrenos incultos.

*Tierras Muertas*, en la punta del Rodillo de la Zarcita, aparece sólo en la cartografía más reciente.

**Holgaderos:** el topónimo asociado a esta base es de registro sólo actual. *Los Horgaderos* (forma recogida en encuesta), *Los Holgaderos*. Se trata de un extenso pastizal en la parte alta de Las Navas, entre los cºs de Villargordo y Villarmuerto, al norte del Reviejal de las Navas y de Las Raposeras.

Parece que puede interpretarse este topónimo acudiendo al valor que se le otorga en la literatura clásica española: *holgadero* 'sitio de recreo o de desahogo'. En este caso, la referencia tiene que ver con el pastoreo. En este paraje, las navas se ensanchan y abren en abanico, y el ganado podía explayarse sobre una gran extensión. Compárese *Los Solgaderos* (*Holgaderos*, con falso análisis) en Almeida de Sayago.

**Majada:** son tres los parajes cuyo nombre procede de esta base.

- (1) *El Majadal*, pegado al cº Iruelos, al NNW del Prado Carrascal.
- (2) *La Majadita de Valdelaloba*, o simplemente *La Majadita* (1907). Se encuentra en la punta de Valdelaloba, al N de los Holgaderos y Valberzoso, entre el cº de Villargordo y el cº de Villarmuerto, al S de Valdelasyeguas.
- (3) *Majadita Fria* (1753), en la hoja del Carrascal, a 2800 pasos del casco de la población. Es entre el cº Ahigal y la raya de Sanchón, al S de la Nava del Rayo. *Teso de Majadita Fria*.

Se trata de lugares donde el ganado permanece de noche (durante una parte del año) en rediles o bajo vigilancia de pastores, al abrigo del matorral y arbolado. Generalmente se trata de ganado ovino, aunque a veces vacuno. La función del majadeo era doble: asegurar la alimentación y alojamiento del ganado, y fertilizar los suelos. Según los informantes locales, se preferían terrenos altos y aireados, más sanos; la corraliza se hacía con cañas de madera asentadas en zapatas (posteriormente de metal); algunas cañas están ahora sirviendo de porteras en las cortinas. Para facilitar una mayor protección al ganado, sobre todo en los costados expuestos al viento de norte (hostigo), se *bardaban* las majadas con ramos de escoba puestos en vertical y entretrejidos. Las paredes bardadas llegaban a ser muy altas, hasta dos metros.

En otros contextos, el término *majadal* no tiene por qué remitir a construcciones fijas ni efímeras. La simple presencia de arbolado puede actuar como abrigo. Así en la operación del catastro de Ensenada de Mayalde (Zamora), se mencionan majadales de roble, "para abrigo de los ganados [...] arboles de robles que sirben para el resguardo de los ganados en tiempo de hibierno". El mismo valor parecen tener las majadas citadas en las Ordenanzas de Ledesma, de 1519 (Bejarano Rubio, 1998), pues se indica que "en los lugares suelen tener montes guardados para las majadas de los ganados, de que suelen tener mucha necesidad para abrigos e acogimiento de sus ganados". Para evitar abusos ("a cabsa de la mucha pena que se pone en las majadas, podría acaesçer que se señalasen mas majadas de las que fuesen nesçesarias"), había que pedir en los lugares de la tierra de Ledesma licencia a la Justicia y Regimiento para declarar nuevos parajes como

majada. En caso contrario, los concejos debían contentarse con las majadas antiguas.

Esta base da lugar a una abundante toponimia, tanto menor como mayor, en el área. Así en Bermillo de Alba (Zamora), el Majadal y la Majada Vieja. En la misma provincia, Los Majadales (Aspariegos); Majada Cerrada (Gallegos del Pan); Majadales (Litos).

**Pedacito:** un valor similar, difícil de precisar, tendrá el topn. aislado *El Pedacito* (1753), del que sólo se sabe que tocaba en la hoja de Valgrande.

**Tierras Grandes:** mera alusión al tamaño de una parcelación, el topónimo *Tierras Grandes* se ubica entre el cº Espadaña y el cº Villarmuerto. Son hazas muy prolongadas, que se extienden en dirección radial hacia la raya de Espadaña.

**Picón:** muy común en la toponimia de estas comarcas, *picón* alude a tierras en forma de pico, o a formas del terreno enclavadas entre dos caminos que se cortan o dos arroyos que forman ángulo agudo. En algún caso puede tratarse de una eminencia puntiaguda del terreno, como define CSL: *picón* 'cerro pequeño y cónico'; queda la duda, dado el contexto de Brincones. En Los Arribes, sin duda es común *picón* con el valor de 'cerro saliente, que se asoma al río'; también en el lado portugués. Se registra el topn. *El Picón* (1753), en la hoja de Valgrande, a 1000 pasos del casco de Brincones. Actualmente hay memoria de la *Peña del Picón*. En el entorno comarcal, compárense Los Picones de la Rivera (Ahigal de Villarino); Picones (Sanchón de la R.), El Picón (Barceo).

**Huerta, huertos:** es voz común, que sólo en algún caso ha petrificado como topónimo estable.

- (1) *La Huerta*, "cortina llamada la Huerta" (1854, 1861): estaba pegado a la Rivera, por el lado norte de ésta, en la Vega. Se menciona conjuntamente con el cº del Monte, bajo la denominación *Huertas de la Vega* (1861).
- (2) *Calle de los Huertos* (1852, 1854, 1859, 1861): arranca del cº de Iruelos o del Ejido Chico y bordea el casco por el lado oriental, enlazando con la calle Mojada. Probablemente su nombre deriva de que apuntaba hacia las huertas de la Vega, si bien es posible que hubiera huertos a lo largo de su propio trazado. Allí cerca se registra en 1854 "un cortino al sitio del Rudillo para verdura".

Como término común y de aplicación poca estable, la referencia a huertos se encuentra dispersa en la documentación antigua. En el CME aparece la mención a "guertos o cortinos", pequeños espacios cercados en la proximidad del casco. Estaban por la parte de La Plana, la calle Mojada y el cº San Blas.

**Barrero:** se registran dos parajes con esta denominación.

- (1) *El Barrero* y *tierras del Barrero*, también pluralizado como *Los Barreros*, junto al trinio Iruelos-Puertas-Brincones. Se recuerda que allí iban a buscar barro para hacer tejas. Topónimos asociados: *La Nava del Barrero* y la *Rodería del Barrero*. Ambos topns. apuntan hacia el casco de Brincones, mostrando la dirección de acceso al barrero.

- (2) En tº de Sanchón de la Ribera pero inmediato a Brincones, se registra el *Teso de los Barreros*.

Es topn. frecuentísimo en el entorno de Brincones. El Barrero (Saelicejos, Villar de Peralonso), Navalbarrero (Espadaña), Teso de los Barreros (Barceino). Con el mismo origen, el nombre de un pueblo no alejado de Vitigudino, Barreras. En toda el área leonesa se registran desde la primera documentación medieval formas similares. Cabeza Quiles (1992) señala algunos en Galicia algunos de los topns. *Barreiro(s)* aparecen próximos a antiguos centros de alfarería popular.

Cabe interpretarlo en referencia a la producción de adobe y tapia, así como teja y ladrillo, a falta de datos sobre una posible industria alfarera en el entorno. El hecho de que hubiera en Brincones un tejedor a la salida del pueblo hacia Puertas avala la necesidad de barro para cocción. Por otro lado, la actual arquitectura popular muestra algunos elementos donde se ha usado barro para enjabelgar, así como adobes y -muy minoritariamente- alguna tapia.

**Yeguas:** esta voz se preserva en el paraje de *Val de las Yeguas* (Valle de las Yeguas), citado ya en 1753, como prado comunal incluido con Valtravieso, que pertenece a la hoja de Valgrande. Valdelaesyeguas se encuentra entre los cºs de Villarmuerto y Villargordo. En 1854 tiene algunas cortinas.

Esta referencia al ganado de vientre parece ir asociada a la cría caballar. Las yeguas pastaban en prados selectos durante el tiempo en que estaban criando potros. En 1753 Brincones tenía 28 cabezas de ganado equino: 2 caballos; 18 yeguas; 1 mula; 7 potros. Son frecuentes los topónimos de construcción similar: Valdelaesyeguas (Villarmuerto: Vitigudino), Valdeyeguas (Ledesma). También en Zamora: Las Yeguas (Gallegos del Pan), Las Yeguarizas (Alfaraz, Figueruela, Salce), Fuente y Charca Yeguariza (Fresnadillo). Es conocido el pastoreo comunal del rebaño de yeguas. En las Ordenanzas de Lazado, en León, de 1672, se regula la vecera de las yeguas (pastoreo en común de todas las del pueblo), que se hacía entre el primer domingo de marzo hasta el día de San Martín. Se indica: "si las yeguas andan por el sitio que llaman Valdeyeguas, el pastor tendrá la obligación de, llegada la tarde, juntarlas en el sitio que llaman Las Derrotas" (SPC, p. 223).

**Borriqueros:** se registra actualmente el paraje de *Los Borriqueros*. Se trata de unas cortinas, a la salida hacia Ahigal, al NW del pueblo, más allá de La Fuentita; limitadas por Valdeperopérez a poniente y el Regato de Prao Juan a sur y levante. Este límite sur viene documentado como La Calleja del Regato (1862) o como la Cañada del Regato (1859). Topónimos asociados: *Las Cortinas de los Burriqueros* (1859), el *Regato de los Burriqueros* (1862) [en referencia a un tramo del regato de Prao Juan] y la *Calle de los Borriqueros* (1861); esta última lindaba por el N con la "calle que va a Valdepedropérez".

La referencia alude a prados destinados a ser pastados a diente por la boricada del pueblo, esto es, el conjunto de los asnos de propiedad particular que son pastoreados en común durante algunos periodos del año. El hecho de que el paraje estuviera cercado (cortinas) facilita la guarda del ganado. Brincones tenía en 1753 treinta cabezas de ganado asnal ("menores de caballería"): 7 jumentos, 21 jumentas; 2 pollinas. Es topónimo no infrecuente en el área: Burriquero (Sta. María

de Sando), Valdeburras (Villavieja de Yeltes). También en el contiguo Sayago: Valdeburros (Almeida). Otros topns. afines deben ser tomados con precaución: Nava de la Burra (La Vidola), Campo del Asno (El Manzano) pueden remitir a esculturas zoomórficas del tipo verraco, o a algún artilugio hidráulico del tipo de los cigüeñales.

#### VÍAS DE COMUNICACIÓN

**Caminos:** se mencionan con su diversidad de nombres y referencias de destino.

- (1) *Camino Ahigal = Camino de Ahigal de Villarino a Salamanca* (1906). Coincide con la actual carretera. Citas antiguas: cº de Ahigal (1850, 1851); cº Ahigal, linda S, W y N con las Eras y regato (1854); cº la Ahigal (1859). No hay variante significativas sino las asociadas al nombre del pueblo vecino, antes La Hígal < La Figal.
- (2) *Camino de Carrasco = Camino de Carrasco a Brincones* (1906). Sale de la parte occidental del casco. Se enlaza con él bien a través del camino del Vasito / Calle Oscura; o bien a través de la Rodería de San Blas, a la altura de la Poza. También se llega al camino desde una salida más al norte, desde la calle de la Encina, que se prolonga con el Camino de San Blas o de la Zarza. Citas antiguas: Camino de Carrasco, deja a su W el arroyo de concejo [el regato de Prao Juan] (1753); camino de Carrasco (ADIOC); cº Carrasco, S y N cº de la Poza, W Regato de la Poza (1853); cº Carrasco, W el regato (1854). Toponimia asociada: Peña Camino Carrasco.
- (3) *Camino de Sanchón = Camino de Sanchón de la Ribera* (1906): sale de la calle Peñas al sur del casco y cruza la Rivera, avanzando en paralelo a ella por su lado sur hasta salir del término. Citado en 1753, en la hoja de Valgrande, y en 1852. Hay una calle de Sanchón, que será el arranque del camino cerca del casco.
- (4) *Camino de Espadaña = Camino de Brincones a Espadaña* (1906). Sale por la Fuente la Plana, y viene a coincidir con la actual carretera.
- (5) *Camino de Iruelos = Camino de Brincones a Iruelos* (1906), viene a coincidir con la carretera. Citado en 1753: linda con el Ejido; separa la hoja del Carrascal, al N, y la del Rebolllar, al SO.
- (6) *Camino de Villar = Camino de Brincones a Villar de Ciervos* (1906). Sale en dirección W del cº de la Zarza tras pasar Valdelosmijos. Pasa por el Pozo de San Blas. Se refiere al pueblo actualmente llamado Villar de Samaniego, nombre que tomó después de 1910.
- (7) *Camino de Manceras = Camino de Brincones a Manceras* (1906). Sale de la Calle Traviesa, y se dirige hacia el E, dejando a la derecha la Fuente del Sapo y pasando entre las Charcas del Sapo. Cruza el valle de Prado Viejo; antes, se le desgaja a la derecha la Rodería de Escarbadientes.
- (8) *Camino de Villargordo = Camino de Brincones a Villargordo* (1906). Sale del cº de Espadaña apenas cruzada la Rivera. Se dirige hacia el sur, separando las hojas del Rebolllar (o Cotorra) y la de Valgrande. Atraviesa Valdelaesyeguas y la Majadita de Valdelaloba.
- (9) *Camino de Villarmuerto = Camino de Villarmuerto a Brincones* (s. XVIII, 1854, 1906). Sale del cº de

Espadaña apenas cruzada la Rivera. Se dirige hacia el sur, pasando por Valdelaesyeguas, Valtravieso, Charca de las Navas y los Rodillos Carreteros.

- (10) *Camino de la Zarza* (1906): sale de la calle de la Encina hacia el NW, para entrar en tº de Carrasco; su rumbo es paralelo por el lado de poniente al cº de Ahigal; al entrar en tº de Sanchón toma un rumbo E-W. Se le incorpora la rodería de San Blas por la derecha; luego se desgaja a la izquierda el cº de Villar, que cruza S. Blas. Se tratará aquí de una mera indicación de destino: el camino apunta hacia la Zarza de Don Beltrán, pueblo situado al NW de Brincones. Este camino de la Zarza compone con el cº de Villar o de Robledo la línea de separación entre las hojas de Valgrande y de Carrascal.
- (11) *Camino de Robledo*, mencionado una única vez: "la salida para Robledo" (1853). Se refiere a Robledo Hermoso. Probablemente coincidirá con el camino de Brincones a Villar de Ciervos, puesto que en la pañoleta de Sanchón figura este mismo camino con el nombre Cº de Brincones a Robledo.
- (12) *Camino de Puertas = Camino de Brincones a Puertas* (1906). Sale bordeando la rívera por su orilla sur, arrancando en el cº Espadaña una vez atravesada la rívera. Cita antigua: La Vega, S cº Puertas (1854).
- (13) *Camino de Carrasco a Iruelos* (1906). Figura en MTN50 como Camino de San Blas o del Diezmo, a Iruelos. En la pañoleta de Sanchón viene como *cº del Diezmo o de S Blas a Iruelos*. Atraviesa la parte norte del tº de Brincones. Entra en el tº por el Pozo de San Blas, pasa por la Charca de Cabecita Herrera, cruza el Carrascal Gordo y el Campito.
- (14) *Camino de Carrasco a Villargordo* (1906). Cruza el tº por su pico suroccidental, por Los Llagares.
- (15) *Camino de Sanchón a Villargordo* (1906). Atraviesa el extremo sur del término, y se une dentro de él con el cº de Carrasco a Villargordo.
- (16) *Camino de Villar de Ciervos a Iruelos* (1906); realmente pertenece en su integridad al término de Iruelos; nace de la Calzada de Ledesma a Aldeadávila en la misma raya entre Brincones e Iruelos.
- (17) *Camino de San Blas*. Se accede a él por la Rodería de San Blas (1906). Esta sale de la calle del Teso y enlaza con el cº de la Zarza, habiendo un tramo de este camino que también se llama cº de S. Blas. Luego continúa por el cº de Robledo o de Villar hasta salir del término. El cº de la Zarza y luego el de S. Blas separan las hojas de Valgrande (al sur) y la del Carrascal o el Campo (al norte).

Se plantea alguna duda con el nombre de Camino Diezmo, recordado actualmente, con uno que iba a Ledesma, pasando por tº de la Vidola, por Brincones (El Campo Ruano), Manceras, el Groo, Ledesma; probablemente coincide con la calzada de Ledesma a Aldeadávila. Sin embargo, la pañoleta de Sanchón es taxativa al identificar como Camino Diezmo el que va desde Villar de Ciervos a Iruelos (como *cº del Diezmo o de S Blas a Iruelos*), que luego enlaza con el Camino de Carrasco a Iruelos (1906). Figura en MTN50 como Camino de San Blas o del Diezmo, a Iruelos. Este camino forma parte del itinerario militar 1160, desde Mieza a Ledesma, que venía por Cerezal de Peñahorcada, Cabeza del Caballo, Villar de Ciervos, Iruelos, Manceras, Velloso y Ledesma. Eran pueblos

"de escasa capacidad y limitados recursos"; con la excepción de Ledesma (IDM, 1866).

**Rodería:** parajes asociados a caminos que inicialmente no estaban formalizados como tal, sino que eran el producto de las rodadas de carros.

- (1) *Rodería de Escarbadientes* (1906).
- (2) *Rodería del Monte* (1906); citado también como camino del Monte: el cº del Monte, W Huertas de la Vega (1861). Va más o menos paralelo a la Rivera, por su lado norte. Con el mismo nombre, Rodería del Monte, llega hasta Manceras.
- (3) *Rodería Peña la Escoba*.
- (4) *Rodería Peña Perdiz*.
- (5) *Rodería Grande*, paraje atravesado por la rodería Peña Perdiz.

**Calzada:** este término se reserva a una vía de especial significación. *La Calzada de Ledesma a Aldeadávila* (1906), que en Sanchón da lugar al topn. simple La Calzada. A ella alude la referencia incluida en la Ficha de Brincones en el Miñano: "Por este pueblo pasa el camino mejor para Aldea Dávila de la Rivera desde Ledesma".

#### CONSTRUCCIONES Y ACCESORIOS

**Ermita de San Blas:** da lugar al topónimo *San Blas* (1907), *Teso de San Blas* (1907); se ven restos de obra, con un pozo, *Pozo de San Blas*, al norte del tesó. El tesó está en la raya de Carrasco, al W del pueblo; tiene 793 m. El paraje ha dado lugar a una *Rodería de San Blas* (1907), también llamada camino, que apunta hacia el lugar desde el casco; en la población se menciona una *Calle de San Blas* (1852). La cofradía de San Blas tenía varias propiedades en 1753. En las visitas de 1604-1629 (Casaseca Casaseca y Nieto González, 1982) se indica que Brincones "tiene una hermita de San Blas, buena, con una ymajen de San Blas, dorada y estofada, de tabla".

**Humilladero:** una sola mención a esta ermita, ya desaparecida. El Humilladero ("Cortina grande del Humilladero, en el cº que va a Iruelos") a mediados del s. XVIII.

**Barrio:** Como se indica en el apartado dedicado al análisis de la forma urbana, el término correspondiente, alusivo a subdivisiones en el casco del pueblo, ha tenido y tiene cierta vigencia; la estructura urbana tiene su articulación en barrios. Se reseña seguidamente su denominación, únicamente a efectos de consignar la toponimia correspondiente.

- (1) *Barrio de Arriba*, citado en 1753 y 1853. Identificable con el denominado *Barrio del Toral*, como indica la referencia a *El Toral al barrio de Arriba* (1860), en la salida hacia Ahigal.
- (2) *Barrio Nuevo*, citado en 1761 y 1753.
- (3) *Barrio del Medio del Lugar* (1753). En documentos posteriores, la referencia es a la *calle del Medio* (1860 y otras fechas), y actualmente a la *Calle Central*.
- (4) *Barrio del Exido* (1753). Parece referirse al Ejido Chico, ubicado a la salida hacia Ahigal. Por lo tanto sería equivalente al Barrio de Arriba. Es denominación extinta. Tocaba al paraje de La Fuentita, que lindaba por el este con la llamada *Calle del Ejido* (1861). Se trata de la calle y

- barrio asociado que salen al Ejido Chico, en la parte nororiental del casco.
- (5) *Barrio de la Iglesia* (1753), posteriormente formalizado como *Calle Iglesia*.
  - (6) *Barrio de las Peñas / Piñas* (1753), en torno a la actual calle Peñas, en la salida desde la iglesia hacia Espadaña. También se registra una calle de las Peñas, que sale de la calle Condes hacia el SSE para enlazar con el c° Espadaña, y un paraje Las Peñas, todo ello en el casco del pueblo. *Las Peñas* (1753). Puede ser que el topn. se aplicara antes con mayor extensión que hoy día. “Una casa a do dizen Las Pinas” junto al c° que va de la iglesia de Brincones a Carrasco (s. XVIII).
  - (7) *Barrio de la Plana / Prana* (1753), junto a la actual calle de la Plana. De forma alternativa, aparece la forma Sitio de la Plana. *Barrio de la Plana*; sitio de la Plana (1753); la calle de la Plana bordea por el SSE el casco. Forma alternativa y popular: *La Prana*. Apeos diversos (1846, 1861) localizan el barrio como lindante con la Rivera y vado de los Pontones y con la calle de los Lavaderos. También se cita un *arroyo de la Plana*, probablemente ligado a la *fuenta de la Plana*, a la salida del pueblo, al E del c° de Espadaña (s. XVIII).
  - (8) *Barrio de la Plaza; sitio de la Plaza* (1753); en 1846 se registra la calle de la Plaza, con cortinos.
  - (9) *Barrio del Teso*. El CME (1753) menciona el *sitio del Teso*, las *Casas del Teso*, la *Peña del Teso*, en el casco del pueblo. La *Calle del Teso* (1854) es continuación de la calle de las Peñas; se prolonga por el camino de San Blas. La *Fuente del Teso* (actual); probablemente ligado a ella, un *Arroyo del Teso* (1753).
  - (10) *Barrio del Toral*, junto al juego de pelota, atravesado por la carretera del Ahigal (actual). Se registra como *Toral de Arriba* (1853) y *El Toral al barrio de Arriba* (1860). *El Toral*, con cortinos (1854). Topónimos asociados: *Teso del Toral* (actual), *Fuente del Toral*, donde pusieron una bomba (actual).

El término *barrio* tiene un uso relativamente laxo, debido al urbanismo de Brincones, en el que no existen agrupaciones nítidas. En pueblos como Espadaña, la conciencia de los barrios es más marcada, llegándose a indicar en la cartografía primera del MTN50, de 1945, un Barrio de los Prietos.

*Toral* se registra en numerosos repertorios léxicos del occidente salmantino con el valor de ‘plazuela, explanada’. En Brincones debía de ser voz plenamente vigente, pues se documenta otro toral, el de la Iglesia: en 1854, una “casa al Toral de la Iglesia”, lindando con calle que va a la Iglesia. Compárese Los Torales (al N del casco de Iruelos; en Peñausende); el Toral (Santiz, Majuges). Unamuno recogió la voz *toral* ‘plazuela’ en Ledesma. Lamano y Beneite (1915) obtiene una definición concordante, ‘plazoleta’, y aduce un cantar: “En este toralito de Campo-hermoso hay un árbol de fruta maravilloso”.

**Calles:** algunos de los nombres del callejero tienen cierta antigüedad.

- (1) *Calle de Lucas* (1753, 1854-actual), situada junto al Pocito y la calle de Enmedio (ADIOC). Se menciona como calle al oeste de una cortina en Los Pontones (1854). La calle lindaba al oeste con Las Callejas (1854) [continuación de la C/ Alegría].

- (2) *Calle de las Peñas*: sale de la calle Condes hacia el SSE para enlazar con el c° Espadaña.
- (3) La *Calle del Teso* (1854) es continuación de la calle de las Peñas; sale de la Iglesia y se prolonga por el camino de San Blas.
- (4) *La Calle de la Encina* (1753, 1854, 1855 hasta el presente). Según deslindes antiguos, linda al W con regato que baja de Valperoperez, “al vertiente de Valperoperez”. Se prolonga saliendo del casco urbano, entre La Fuentita y el Palomar, para convertirse en el c° de S Blas.
- (5) *Calle de los Huertos* (1852, 1854, 1859, 1861): arranca del c° de Iruelos o del Ejido Chico y bordea el casco por el lado oriental, enlazando con la calle Mojada. Probablemente su nombre deriva de que apuntaba hacia las huertas de la Vega, si bien es posible que hubiera huertos a lo largo de su propio trazado. Allí cerca se registra en 1854 “un cortino al sitio del Rudillo para verdura”. Citas antiguas: Calle de los Huertos [era zona urbana, con pajar y corral] (1852, 1854). Calle de las Huertas (1857); la Calle Mojada, W Calle de las Huertas (1859); calle de los Huertos, N El Ejido Chico (1859 y 1861); c° Iruelos, N cortina de la calle de los Huertos (1862).
- (6) *Calle del Rayo* (1753, 1861, actual), al E del pueblo, paralela a la calle central, extendiéndose entre el c° Manceras y la Calle Mojada. Citas antiguas: Calle del Raio (1753); la calle del Rayo (1861); calle del Rayo, W calle de la Plana (1861).
- (7) *Calle de la Plana*. Bordea el casco por el lado SE, a levante de la carretera de Espadaña. Asociada al correspondiente barrio.
- (8) *Calle de Sanchón* (1753). Coincidirá con el comienzo del camino Sanchón, al final de la calle Peñas, orientado hacia SW para cruzar la Rivera.
- (9) *Calle la Poza* (actual), sale a *La Poza de la Fuente del Sapo* (1954), también *La Poza* (1753, 1850) y *La Poza del Sapo* (1859); la poza está situada sobre el c° Manceras, al pasar el Regato de Prado Viejo. Coincide por lo tanto con la calle Traviesa Primera.
- (10) *Calle los Perales*. Sale de la C/ la Iglesia, a la cual es perpendicular, y se dirige hacia poniente, enlazando con la actual C/ Alegría. El nombre no se encuentra en documentos antiguos. Es posible, sin embargo, que el topn. enlace con El Piruetanal (véase), en área de cortinas.
- (11) *Calle Oscura*: sale en dirección W del final de la calle del Teso, ya fuera del casco. Coincide con el camino del Vasito.
- (12) *Calle Traviesa Primera*, entre la c/ Central y la c/ Iglesia, al N de la c/ Perales. Se prolonga como c° Manceras.
- (13) *Calle Traviesa Segunda*, entre la c/ Central y la c/ Iglesia, al N de la c/ Perales.
- (14) *Las Callejas*, al W de la Calle de Lucas (1854).
- (15) *La Callejita* (1753), desconocida en la actualidad; quizás es una que sale a la calle Mojada.
- (16) *Calle Alegría*: calle actual, que va recorriendo el borde occidental del pueblo. Corta la calle del

Teso, la calle Perales y la calle la Encina. Por el sur se prolonga en el *Paseo de Julio*.

- (17) *Calle de los Condes*: cruza la carretera de Espadaña; situada en el S del casco. Se refiere tal vez a los Condes de Ledesma.

**Torrecita:** se menciona un edificio civil, considerado probablemente como singular. La casa de *la Torrita* o *La Torrecita* es mencionada con las Paneras en el s. XVIII. Parece haber estado próxima a la calle Mojada. El CME (1753) usa la forma *La Torrita* o la Torre. También aparece el “sitio de la Torrita” en 1860. En general, el término “torre” se aplicaba a cualquier casa con dos plantas, pues por defecto todas las casas eran bajas.

**Palomar:** se conserva un palomar, al que parece aludir el topónimo actual y tal vez los del s. XVIII y XIX. *El Palomar* y las *cortinas del Palomar* están inmediatos al casco, al NW de éste, al sur del camino de la Zarza. *El Palomar* (1753, 1846, 1859) en área de cortinas.

**Palacio:** Daba lugar a un barrio o sitio del Palacio, en el casco (1753). Cortina en el Palacio (1861). Se menciona en el CME una casa perteneciente a D. Juan Montoyo, vecino de Santarem (Portugal) o de Salamanca, a la que “llaman el Palacio”, con vivienda baja, boil y pajar. Era especialmente grande, de 25 x 16 varas de planta. Según la declaración propia, contaba con cuarto alto y bajo.

**Tras de las Casas:** sin localizar, en el entorno del casco. Un paraje de *Tras de las Casas*, con cortinas (1861).

**Chiviteros:** el actual topónimo *Los Chiviteros* no se registra en las fuentes antiguas. Situado junto a la Punta de Valgrande, al sur de los Colchones y el Churión, se trata de un paraje para resguardar crías de ganado caprino. Lamano Beneite, al estudiar el habla salmantina, define *chivitero* ‘corral redondo y cubierto donde tienen encerrados a los chivos saliendo solo a mamar, hasta que por si puedan pacer’. La solución local para la construcción de chiviteros recurría a un cerco de piedra de mampuesto para alojar en su parte interior, perimetralmente, una serie de compartimentos diminutos que abren hacia el interior, cubiertos a veces con falsas cúpulas de piedra obtenidas mediante aproximación de hiladas y recubiertas de una capa de tierra. Otras veces, según los informantes locales, la cubierta era de palos (fresno, escoba, encina) y luego se recubría de tierra. Los chiviteros evitaban los ataques de lobo y protegían del frío a los chivos. Son muy abundantes en las Arribas del Duero (Cruz Sánchez, 2010). Suelen situarse alejados del casco del pueblo, como es el caso aquí. En 1753 Brincones contaba con 494 cabezas de ganado cabrío: 291 cabras, 15 machos, 24 primales, 16 chivos, 28 cabritos.

Es topónimo repetido en estas comarcas occidentales: Los Chiviteros (Perales de Abajo) y extraordinariamente abundante en Sayago.

**Corral:** la referencia al corral se observa en dos parajes.

- (1) *Mata del Corral* y *Charca de Mata del Corral*, en la Dehesa Boyal, hoja del Rebollar. Se encuentra en Valdelabardera, entre La Jara y Los Bruñales.
- (2) *Corral de Concejo* (1753, 1846 y otras fechas), en el casco urbano.

En el primer caso, se tratará de un corral exento, en paraje alejado del pueblo, para encerrar ganado ovino, un aprisco. Brincones contaba en 1753 con 1218 cabezas de ganado lanar: 390 carneros, 664 ovejas, 139 borregos, 25 corderos. También había corrales para cabras, como se ve explícitamente en el topn. de Sanchón el Corral de las Cabras, situado sobre el camino de Sanchón a Brincones. Sobre el corral de concejo véanse los datos aportados en otro punto. El término *corral*, en todo caso, ha sido y sigue siendo plenamente vigente para describir una parte de la casa de labranza, por lo que aparece reiteradamente en documentos antiguos.

**Pocilga:** un único ejemplo es *Peña la Pocilga*, en el ángulo entre Valdelabardera y la Rivera, al NW del encuentro, en el Rebollar. La presencia en Brincones de ganadería porcina extensiva está bien atestiguada. En 1753 constan 215 “cerdos camperos”, que se desplazaban aprovechando los recursos del término, especialmente bellotas.

**Canteras:** un topónimo, meramente designativo, *Las Canteras*, en el interfluvio entre el valle de Prado de D Juan y el Prado Carrascal, al N de las Zarcitas y al S de Carrascal Gordo. Debe de tratarse de un elemento relativamente contemporáneo, pues no figura en la documentación antigua. Su destino era la obtención de piedra granítica para las casas.

**Tejar:** una única referencia a esta actividad. *El Tejar* (1861, 1907) se encuentra entre Valdelaloba y el Ejido, al SSE del pueblo, pasando el puente, pegado al camino de Puertas; está en ruinas actualmente.

**Molinos:** los distintos molinos ubicados actualmente y en el pasado sobre la rivera de Puertas o del Vado han recibido denominaciones diversas. Se exponen, en un recorrido aguas abajo.

- (1) *Molino de Rosaura* (1907), pegado a la Rivera y al N de ella, en la raya de Puertas, junto a Campo Adrián; ya estaba hundido en 1952. Puede corresponderse con el antiguo molino de *La Fresnita* (1861); se menciona un solar de molino (es decir un asiento de molino, probablemente producido por ruina de un molino anterior, o por una obra inacabada) sito a la Fresnita, a la raya de Puertas, lindante por el norte con t° Gejuelo del Monte. Rentaba entonces 200 reales anuales.
- (2) *Molino de la Cotorra*, “sobre el arroyo de Brincones” (1753, 1907, 1945); también referenciado como “Molino al sitio del Cotorro” (1753). En tiempos del CME, el molino pertenecía a una capellanía fundada por los Sendin, de Almendra. Estaba arrendado y rentaba 300 reales al año. Disponía de dos piedras para moler trigo y centeno.
- (3) *Molino del Piélago* (1753, 1772, 1907), en el lado norte de la Rivera, al SW del casco del pueblo. Se menciona el sitio del Piélago, con el Pozo del Piélago en 1753. Es zona de cortinas (1846) y prados (1854). Un nombre alternativo de éste parece ser molino de los Pontones (1753), en referencia a los llamados Pontones del Piélago (1862), que atravesaban la rivera.
- (4) *Molino de la Cuesta* (1753, 1907), con dos piedras, sobre la rivera, en su margen derecha, al SW del

casco del pueblo; molía unos tres meses al año; se administraba por semanas, repartido entre dos propietarios; rendía en conjunto 250 reales anuales. Se menciona en 1859 un molino harinero, en La Cuesta, de una sola piedra; rendía 1500 rs; en 1861 este molino parece estar adyacente a otro al que llaman del Ruano, rindiendo 3000 reales; más tarde se señala que rinde 1000 reales. Puede ser que estas inconsistencias se deban a confusión entre las denominaciones de ambos molinos (Piélagos y Cuesta).

- (5) *Molino de las Pallas* [erróneamente transcrito como *Pilas* en otro punto del CME] es citado en 1753. Enclavado según el CME entre peñascos e impulsado por el agua de la Rivera, rendía anualmente 220 reales. Disponía de dos piedras, que molían aproximadamente tres meses al año, y era compartida su renta a tercios, administrándose a turnos semanales. Parece tratarse del molino que luego se denomina de Las Veguitas (1907).
- (6) *Molino de la Sacera* (1907); un "molino al sitio de la Fuente Sauceras" (1861). El molino se encuentra en la margen izquierda de la Rivera, en frente del Rompellón. Rendía 2400 reales de renta anual en 1861. No parece figurar en el CME (1753). Sin embargo, se menciona en 1782 un molino sobre la Rivera, en la Peña del Gato; estaba en la raya de Carrasco, que puede coincidir con este molino de la Sacera. También en 1854 se hace alusión a un molino en la Rivera, sobre las peñas del Rompellón, que rendía 2000 reales anuales. En 1861 consta ya el nombre actual: "un molino al sitio de la Fuente Sauceras", que rendía 2400 reales.
- (7) *Los Molinos* (1862, 1845) se refiere al entorno de la Cuesta, donde había varios molinos (el del Piélagos, el de la Cuesta, el de las Veguitas). *La Cuesta de los Molinos* (1862).

En tiempos del CME (1753) había cinco molinos harineros sobre la Rivera. Venían a moler unos tres meses al año, por falta de aguas. El término "piélagos" es común, para referirse a la pesquera o área de remanso embalsada aguas arriba del molino. Se repite en la toponimia: El Piélagos (Almendra, Morales de Toro, Villanueva de los Corchos).

**Muela:** un mismo paraje escindido en dos subtopónimos recibe este nombre. *Valdelamueta*, tributario de la Rivera por el sur, cercano a la raya de Villarmuerto. Consta de dos valles: *Val de Muela Grande*, entre el cº Espadaña y la Rivera, aguas arriba de Valberzoso; y *Val de Muela Chica*, al W de Valdelamueta.

La interpretación más verosímil estriba en derivar este topn. de *muela* 'piedra de molino; el molino mismo'. En efecto, los repetidos topónimos basados en muela suelen ir asociados a corrientes fluviales donde ha habido molinos. En este caso, el nombre aludirá a algún molino situado sobre la Rivera, en el punto donde se encuentra el valle con el curso fluvial. De hecho existían cerca dos molinos (el de Rosaura y el de la Cotorra). En Salamanca hay el pueblo de Muelas, junto al Tormes, rebautizado luego Florida de Liébana; así como un despoblado en tierra de Ciudad Rodrigo, Valdemuelas, citado en el s. XIV. En Zamora, Muelas del Pan sobre el Esla, entre otros. También en la toponimia menor: Las Muelas (Barruecopardo), Valdemuelas (Roelos).

Existe sin embargo la posibilidad de que se aluda en alguno de estos casos a una peña con forma de muela de molino (redonda y aplanada). Compárese en Gamones (Zamora), Peña la Muela.

**Llagares:** el único topónimo derivado de esta base es *Los Llagares*, en el extremo S del tº, al W del cº de Villarmuerto y al N del cº de Sanchón a Villargordo, citado desde 1907.

La referencia a *lagar* 'recipiente donde se pisa o prensa la uva para obtener el mosto', con la característica forma palatal de la l- inicial, no ha de ser entendida literalmente. En efecto, no se atestigua en el entorno de Brincones ningún viñedo ni producción alguna de vino. El clima y el suelo son adversos para ello.

Por lo tanto es preciso buscar una explicación analógica. Las piletas excavadas en afloramientos rocosos de cara horizontal se han solido denominar lagares, pilas y pilancos. Con ello se intenta evocar su aspecto cóncavo. Tales excavaciones pueden ser arqueológicas; véase la discusión acerca de los abundantes afloramientos graníticos salmantinos con cazoletas, en Doñinos y La Mata de Ledesma (López Plaza, 1999; López Plaza, López Plaza y López Moro, 2008); en un contexto más general, en González Cordero y Barroso Bermejo (2003). El yacimiento arqueológico de *Lagar Velho*, Lapedo (Portugal), obedece quizás a una metáfora similar. Puede sospecharse una motivación del mismo orden en el caso del topónimo de Brincones-Sanchón *Los Escullios*.

#### TOPÓNIMOS OSCUROS O ANECDÓTICOS

**Conchas:** *Las Conchas* son unas cortinas, citadas en 1861. Puede aludir a la forma de las rocas que allí aflorasen.

**Morralla:** *Mata la Morralla*, al NE de Prado Viejo y al SW de El Pito, en la hoja del Reboilar, cerca del cº de Iruelos.

**Toriles:** una única referencia en el CME, *Los Toriles*. Puede ser una forma errada de Los Torales. Queda la duda.

**Burdialego:** registrado como *El Burdialego* (1906) y en la encuesta oral. La forma *El Burdialejo* de MTN25 parece errónea. Se ubica cerca del casco, al NW, en la hoja del Carrascal, entre el cº de S Blas y el cº de Carrasco, a levante de Valdelosmijos. Topónimos asociados: *La pared del Burdialego* [referida a un muro de cortineo; hace de separación entre dos hojas: la del Carrascal y la de Valgrande].

La ausencia de testimonios antiguos dificulta la interpretación. Parecería imponerse la pista ofrecida por el MTN25, que orienta su forma hacia el nutrido grupo toponímico de los Barcial, Barcialejo, Barceo (alusivos al *barceo*, término de uso local, *Stipa gigantea*, una gramínea de gran porte, que crece en macollas como el esparto, de la que se hacían sogas y cestas). Sin embargo, las formas recogidas alejan esta posibilidad. La -c- sorda impide pensar en una transmisión como -d-, además de que ello provocaría homonimia con los derivados de *bardal* con epéntesis leonesa de -i-; véanse los topns. actuales del entorno *El Bardial* en Villarmuerto, Espadaña, Puertas, Sardón de los Alamos y Peralejos de Abajo; *Teso del Bardial* en Ahigal de Villarino; *El Bardial de las Bogallas* en Barruecopardo, todos los cuales han de ser sinónimos de

*bardal*, bardera. Por otra parte, no escasean los derivados de *barceo* en el entorno: El Barcial en Puertas y Monleras, entre otros lugares.

#### Léxico de la casa, el núcleo rural y el entorno

Se hace seguidamente un recorrido por los elementos constituyentes de la casa, el núcleo rural y el marco municipal. Se acude para ello a diversas fuentes lexicológicas y a materiales recogidas en encuesta directa, así como a documentos que han preservado parte del léxico correspondiente. En particular, se trata de testamentos, inventarios, partijas, donaciones, proyectos de obra y similares. El recorrido se hace en sentido centrifugo, empezando por la casa y extendiendo la escala hasta cubrir la totalidad del espacio laboral y vital, que abarca el término municipal, con extensiones comarcanas.

#### Escala arquitectónica: la casa

Los materiales predominantes para la construcción de casas en el área son la abundante piedra granítica, en sillarejo, para muros principales, y el adobe y tapia en paredes secundarias. El suelo de las casas suele ser de *lanchas*, es decir, de losas. La cubierta ha sido tradicionalmente de teja, como atestigua la presencia de tejares. En piezas accesorias de la casa, como los pajares y cobertizos, ha pervivido hasta fecha reciente, y así se conserva todavía algún ejemplar aislado en los pueblos comarcanos, la cubierta de escoba. Por ejemplo, en el Ahigal de Villarino, pueblo inmediato al NW, se registra en 1752 una mayoría de pajares y *boiles* (establos de bueyes) con cubierta vegetal, denominada en el área "de escobaza": 21 pajares escobazos frente a 7 tejados; y 17 boiles escobazos frente a 3 tejados. En Brincones, por la misma fecha, se constatan también numerosos boiles y pajares cubiertos de escoba (generalmente *Cytisus*, ocasionalmente *Sarothamnus*); también se usaba la escoba en algunas pocilgas.

Una referencia a las casas antiguas puede encontrarse en las Ordenanzas de Ledesma, de 1519 (Bejarano Rubio, 1998), donde al hablar de las casas de los renteros y yugueros en las heredades de la tierra, se mencionan elementos construidos como "hornos e paneras para pan o cantareras o poyos o hornajos o pesebres, o, en heredades, çierros de prados o huertas o linares o cortinas" (t. 79).

Actualmente, el tejado es de teja tradicional, con las excepciones de cubierta de escobas, ya reducidas al rango de reliquias en alguna construcción auxiliar en la comarca. Es común que los faldones de cubierta sean extensos, y los encuentros entre tejados próximos se resuelven con distintas soluciones para evitar la infiltración. En los aleros, las tejas vuelan sobre la pared medianera. Recibe el nombre *de sol de gato* una medianera entre dos tejados de altura diferente, que se protege con tejas voladas y extremando la precaución en los encuentros del tejado más bajo con el paramento vertical. Cándido Sánchez lo define, un tanto confusamente, como 'la línea de unión de los dos planos que apoyan en la pared de un edificio más alto, generalmente orientados al mediodía' (CSL).

La casa tradicional consta de cubiertas a dos aguas, con caballete y pares que son llamados *cuartones* 'palo o barra de madera que va del caballete del tejado a la pared, o de

una viga a otra viga' (CSL), sobre los que asientan opcionalmente una serie de varas horizontales de madera, que a su vez cargan con *ripio* de escobas (a veces de jara, o de ramo y hoja de roble), sobre la que descansan las tejas. Otra forma es *ripia* 'retama que se coloca encima de los cuartones para sostener las tejas' (CSL). En Brincones se oye *ripio*, como también en Cerralbo (LCerr). A las varas horizontales se les debió de aplicar en tiempos el nombre de *latas*, aunque posteriormente se ha producido confusión entre las latas y la rípiá, pues en otros puntos cercanos se recoge *lata* con la siguiente definición: 'ramajes (generalmente escobas) que se ponen en los tejados debajo de las tejas' (LBarr); 'urdimbre de escobas o jara, que se ponía en los tejados para posteriormente poder asentar las tejas' (LCerr). Tal confusión es explicable, porque como se ve en Brincones, muchas veces las varas son extremadamente tortuosas e irregulares, hasta el punto de confundirse con el ramaje y hojarasca de la rípiá. En las casas que tienen sobrado, se llama también *cuartones* a las vigas del forjado: cuartón 'larguero de madera para la fijación de la tablazón que será el techo de la vivienda por un lado, y por el otro el suelo del desván' (LCerr). Los cuartones pequeños, que no iban embarbillados sobre una viga horizontal, se cogían con puntas de hierro largas, los llamados *pasacuartones* 'punta la más larga y gruesa de todas, que se usa en la armadura de los tejados' (CSL).

En algunas partes de la casa, como en los cobertizos carreteros, en algunos pajares y dependencias, se aprovechan ramas gruesas de árboles dotadas de curvatura natural para formar, de una sola pieza enteriza, la doble vertiente. Tales vigas se llaman *caballeras* 'se dice de la viga o palo de armadura en un construcción, cuando teniendo forma curva se coloca de forma que la parte convexa quede hacia arriba' (CSL); estas vigas curvas, que se elevan formando arco y atajan de pared a pared, son mantenidas en posición mediante cuñas y calzando habilidosamente las entregas (antiguamente *entriegas*, CSL) en los muros. Esta operación de acuñar y trabar las vigas se denomina *atochar* 'meter cuñas para inmovilizar vigas y cuartones' (CSL).

En crujiás de mayor anchura, se recurre a una armadura de tirante y pendolón; se llama *burra* a la 'viga horizontal que se apoya en ambas paredes, y mediante un puntal, que se apoya en su centro, sostiene el caballete'; este madero en rollizo o en bruto (tacos) colocado en la armadura sobre el tirante y bajo la unión de los dos pares es el llamado *pendolón* en Brincones; a veces se compone de un simple rollizo grueso, en posición durmiente. La burra, por su parte, a veces se apea en su tramo central con un pie derecho, apenas desbastado, cuya cabeza preserva la forma natural de un árbol, aprovechándose la horcadura (engrosamiento y nacimiento de las ramas principales) para acoger en su concavidad la viga. El término puede dar lugar a confusión, porque las encuestas del ALCL recogen *burra* con el valor de 'viga cumbre, cimera' en Cipérez, La Vidola y Villaseco de los Reyes.

La gran mayoría de las casas tradicionales eran de planta baja, con algún trozo de sobrado (*sobrao* en Villaseco, La Vidola y Cipérez según el ALCL; en esta última localidad se recoge también *doble*). Sólo una parte estaba *asobradada*, es decir, desdoblada en dos alturas. Así en un documento de Brincones de 1752 se describe una casa indicando que "se compone de vivienda baja, pedazo asobradado [que sirve de

panera] y *boil*". Igual en otra casa de la que se dice: "con cuarto bajo, asobradado que sirve de panera (cuarto bajo y alto)". Parece sobreentenderse que no toda la superficie construida se sobreelevaba lo suficiente como para poner sobrado; de tal manera que, en los extremos más alejados de la viga cumbreira, dada la extensión de los faldones de tejado característicos del área, no era habitual que hubiera desván.

Entre la casa y el espacio público, es común en la comarca, y en particular en Brincones, el *portalillo*, generalmente cubierto con tejadillo a dos aguas; en él, estratégicamente orientados, y al abrigo del viento, se disponen los poyos para tomar el sol en invierno o el fresco en las noches de verano. En algunas casas, cuando la puerta se abre en un hastial, el portal forma parte de un conjunto más amplio, con un balconcillo superior, bajo cuyo forjado se forma el portalillo. En tales puertas de portalillo, era general el sistema de puerta en dos hojas divididas la una sobre la otra; a la superior, que permanecía abierta en días luminosos, se la llama *sobrepuerta* (CSL). Para la entrada y salida del gato, se dispone un orificio circular en la hoja inferior, la *gatera*, a la que en Pereña llaman *burgato* (LPer). Las puertas carreteras o portones, con acceso al corral, cuentan con un *quicial* 'larguero que actúa de eje en las puertas, sobre todo en las puertas carreteras, cuyo quicial gira sobre el quicio' (CSL), dentro del cual la *bolla* es el 'tejuelo de hierro en el quicio de la puerta' (CSL); *boya* 'hoyo del quicio' (ALCL, en Cipérez), 'hoya del quicio en las puertas carreteras' (ALCL, en Palacios del Arzobispo); el *guio* es un 'gorrón de una puerta carretera, que se apoya en el punto o quicio, sobre el cual gira' (CSL). En Monleras llaman *estubera* a la 'espiga que se pone en el lumbral [umbral], junto al hincón [jamba] adyacente, para que gire la puerta sobre la guía de arriba, donde existe un hueco cilíndrico, concéntrico con la espiga, en el cabezal' (JMSA). *Corredera* es el 'larguero exterior de una puerta, opuesto y paralelo al quicial' (CSL).

En los vanos, el dintel, a veces de madera, pero más a menudo de una piedra enteriza, es denominado *toza* 'larguero de una sola pieza por lo general de piedra, puesto encima de las puertas o ventanas, para apoyo y continuación del muro en altura' (LCerr), 'cabezal de las puertas, que hay encima del marco de las puertas de la entrada a la casa' (JMSA); mientras que el umbral es el *lumbral* (Lamano, JMSA); a las jambas se les llama en Monleras y en otros pueblos vecinos *hincones* (JMSA). En Brincones es frecuente que los dos hincos se complementen con sendas piedras colocadas a tizon que anclan el marco de puerta con el lienzo de muro lateral; estas piedras reciben en otras comarcas cercanas el nombre de *aguja*s. Las ventanas, antes de la generalización del cristal, eran de carpintería ciega, "de cuarterón"; en Cerralbo se recoge *cuarterón* 'parte superior de las puertas de las casas antiguas. Parte opaca de una ventana que impide el paso de la claridad' (LCerr). Otros vanos de menor importancia son los *boracos* o *bocines* 'ventanucos de pajar'; y las troneras de los sobrados. A veces, las ventanas llevan en su parte superior una laja salediza, que hace de visera o guardapolvos. Así ocurre en la casa objeto de estudio.

La chimenea compone el centro de la convivencia en invierno y durante las comidas. Se trata de la gran chimenea de campana, con su *humero* o *chupón* para salida de humos. De forma troncopiramidal, su base abarcaba casi todo el espacio de la cocina. Las cadenas gruesas de la chimenea de campana son las *llaes* 'cadenas de hierro, pendientes en el cañón de la chimenea, con sus ganchos, para poner los

calderos o calderas de las morcillas, que se usaban, también, para cocer [comida] a los cerdos o calentar el agua' (JMSA; LPer). Un sistema más primitivo, que debió de usarse en Brincones, es el llamado en el cercano Cabeza del Caballo *calderil* 'palos para colgar el caldero antecesores de las llaes. El palo vertical lleva unos agujeros para subirlo o bajarlo' (LCab).

Un elemento invariablemente presente en las grandes chimeneas de campana es el *escaño*. Covarrubias lo define así: "escaño o bancaza, que, hoy día, usan los labradores de tierra de Salamanca y había destos muchos servicios; el uno era para servir de cama de uno sólo, tendiendo, como hoy se hace, en ellos unos colchones angostos que llaman cabezales". Su alto respaldar servía, en cocinas de paredes irregulares, a veces de planta curva, para resguardar de corrientes a los que estaban sentados en torno al fuego. Los colchoncillos de escaño eran, según Lamano, de hoja de espadaña (*bayón* en Salamanca); servían a menudo de cama, colocados sobre el escaño, para los criados.

El *escabel*, voz usada también en las comarcas limítrofes (Armuña) carece de reposabrazos, y su respaldo es una tabla alargada, de poco ancho. En torno a la lumbré, y para funciones diversas dentro de la casa y sus dependencias (ordeñar, reparar aperos, sentarse sobre el trillo), se contaba con los *tajos* 'sillas de tres patas, de madera de encina, o taburete sin respaldo que sirve para sentarse o para estar sentado ordeñando vacas u ovejas; las patas no están unidas con clavos, sino hincadas a forma de cuña' (JMSA). También se llamaba *tajo* o *tajo de matar* al 'banco o mesa donde se coloca y colocaba el cerdo para ser degollado' (JMSA).

En las cocinas de humo, colgando de varales horizontales, se colocaba la chacina. Apuntalando las ollas sobre el fuego se contaba con los *estredes* 'trébedes' (Lamano; se recoge actualmente en La Vidola, según el ALCL; *trelde*s en Villaseco de los Reyes); para mover las brasas, se usaba el *badil*. Un 'palito menudo que se usa, o se usaba, para encender la lumbré' es la *escarabaja* (CSL). Recipiente habitual metido en la ceniza era el puchero; otro, que no necesitaba trébedes, era el *pote* 'recipiente de metal para cocinar, con tres patas, que se coloca directamente al lado del fuego o sobre él'. De las cadenas o llaes colgaban los *calderos*, generalmente de cobre, donde se calentaba agua, o se hacía la comida del cerdo. Más grandes eran las *calderas*. En torno al fuego también se contaba con pucheros, sartenes y cazos. En las despensas y alacenas se guardaba comida y otros géneros en ollas. Así en 1769 se cita en la Armuña: "una olla con media cuartilla de aceite" y "otra olla con una arroba de manteca poco más o menos". Otros recipientes eran las tarteras, las tinajas y los cántaros para el agua, muy citadas en los inventarios. La loza de cocina se completaba con platos, medias fuentes (que se ponían en el centro de una mesilla, para comer todos, cada uno con su cuchara), platos, barreños, cazuelas y morteros o almireces; gran parte de este material cerámico venía de Tamames o de Peralejos de Abajo. Algunas piezas suntuarias podían ser traídas de más lejos: así las jarras de barro de Talavera o Alba. Muy frecuente también en las despensas era el "peso de garfios de hierro", esto es, la romana; así como los *garabatos* para colgar la carne del tejado; el vino se guardaba en "pellejos de tener vino".

Junto al fuego y en las despensas se encuentra el *vasal* o las *alacenas*; en algunos casos se complementaba con una *espetera* 'anaquel para la loza en las cocinas campera' (CSL), que solía constar de una plancha de tablas o palos con escarpas para colgar tazas y cucharas. La convivencia prolongada en torno a la cocina producía un modo específico de sociabilidad, concretada en los llamados *seranos* 'lugar de reunión de familiares y vecinos en una casa, durante las noches de invierno, donde se combinaban trabajos caseros con conversación y narrativa'.

La cocina antigua era próxima al horno, al que se accedía desde el interior de la casa, generalmente pasando por una estancia conocida como *cernidero*. En Brincones el horno solía incluirse en una pequeña estancia separada (el *cernidero*), abovedándose de forma independiente bajo la cubierta de madera de dicha estancia. Es más rara la solución en que el horno sobresale al exterior, marcándose como ábside exento en el muro de fachada. Se alimentaba con la llamada *hornija*, leña menuda. Como material para el horno se preferían leguminosas leñosas como las *escobas* (*Cytisus multiflorus*, *C. scoparius*) o los *piornos* (*Genista hystrix*). *Escayabón/escañabón* es la 'parte dura de la escoba para hacer lumbré' (LCab), 'tallo leñoso de la retama, la hiniesta, el codoso' (CSL). El *hurganero* o *hurgandero* era el 'palo largo, con la contera de hierro, para repartir convenientemente la lumbré en el horno, o para atizarla en el fogón' (Lamano, LCab). La *poya* era una 'piedra, que sale de la abertura o boca del horno, en la cual apoyan la pala al colocar el pan' (Lamano). *Estrado* era 'la cama o mesa, cubierta con una manta o sábana, donde se coloca el pan antes de enhornarlo y en tanto que se yelda' (Lamano). Del horno se recogía el *borrajo* y se ponía sobre él la *encendaja* para formar fuego en la chimenea. Junto al horno se situaba el *cernidero* 'habitación grande donde está la boca del horno, y donde se amasa y se elabora el pan' (CSL); 'lugar de la casa donde se amasaba y se cernía la harina; se tenía en la planta baja -otros lo tenían en un pajar-, y cerca del mismo estaba el horno, donde cabían doce o diez panes; el horno tenía su chimenea, y se calentaba con piorno o escoba (ésta calentaba menos que el piorno), después se barría con el escobajo (escoba hecha con ramas de roble), el cual se mojaba para que no ardiera' (JMSA).

La *sala* era la 'habitación grande, la mayor y mejor de la casa, usada sólo en casos excepcionales, y por lo común como dormitorio de forasteros' (CSL). En ella podían encontrarse alguna silla, alguna mesa con cajón, algún cofre o arca, y estampas, generalmente piadosas, crucifijos o espejos. Junto a la sala había alcobas, generalmente sin salida de aire, aunque en la casa objeto de estudio en Brincones se observa la interesante peculiaridad de que cada alcoba cuenta con una bufarda o tronera abierta directamente al exterior (el paramento correspondiente mira al campo). Cabe imaginar que estas troneras, de considerable amplitud, se cerraran con adobes o de otro modo durante los meses fríos.

En torno al corral se disponen las *tenadas* 'especie de corralizas con tejado, donde se encerraba el ganado para pasar la noche y se ataban en la pesebrera; se les daba de pienso paja con algarobas molidas, al ganado vacuno, y al mular, paja con cebada sin moler' (JMSA). El uso de la desinencia masculina expresa un matiz despectivo. *Tenaillo* 'tenada pequeña, tejavana' (CSL); *tenao* 'tenada mala y pequeña' (LCV). En los documentos antiguos aparece

constantemente la voz *boil*, referida al establo de los bueyes y vacas. Es palabra viva en algunos puntos del entorno. Así en Berrocal de Huebra *boil* 'boyil, boyera: comedero' (LCV). Las *carreteras* eran cobertizos destinados a guardar el carro. A ello se sumaban pocilgas, caballeriza y pajares. Es voz común en la comarca: *carretero/a* 'cobertizo que se hace en el corral para meter el carro y aperos, protegiéndolos de la lluvia, pero que se utiliza también para el ganado' (LCV). Los cobertizos suelen ser abiertos al corral, alternándose grandes vanos de acceso adintelados (*bocas*) con lienzos de mampuesto a modo de pilares, llamados *machones* 'espacio cerrado, entre dos bocas, en los cobertizos o tenadas de ganado' (CSL). Actualmente se llama *comedero* al establo (ALCL).

En el eje de las tenadas, en posición central, se disponían los comederos o pesebreras, normalmente hechos a partir de un tronco enterizo, apenas desbastado, en el que se excavan huecos individuales para cada animal. La paja se colocaba en las *pajeras* 'depósito alargado para la paja, que corre junto y paralelo a la pesebrera' (CSL). Colocar el tronco pesebrero en el medio y no pegado a la pared tenía la virtud de liberar media nave, longitudinalmente, para el paso del ganadero; la otra mitad era para el ganado. Ello permitía el acceso a los pesebres para *apajar* al ganado sin riesgo de cornada o coz. Para los cerdos criados en casa, existían compartimentos específicos. El *garrapero* es la 'habitación donde comen los cerdos que van a ser destetados y los que ya lo han sido' (CSL).

Gran parte de los pertrechos de labranza se guardaban en carreteras, tenadas y sobrados. Allí se veían los carros con sus zarzos y estacones, las coyundas, rejas de arar, arados entimonados, *cambizos* para tirar del trillo, *apañaderas* para recoger la parva, sogas para el carro, lias para atar los haces, *redes de acarreo* para la paja, yugos con su barzón y sobeo, otros yugos para aricar, varas y aguijadas, *briendas* y *briendos*, tornaderas, horcas, hoces, trillos, rastras, aguaderas, albardas (con sus cinchos) y albardones. Una herramienta importante en contexto de matorrales y arbolado es la rozadera 'herramienta con pequeña cuchilla curvada de acero, y con mango de madera, propia para cortar zarzas y maleza' (LCerr). Para tener los costales se usaba cierto tipo de tajo largo. La medida del grano precisaba de medias fanegas, generalmente herradas y provistas de una pieza llamada raseró, así como de celemines y cuartillos. Para la matanza y para amasar el pan había artesas. No faltaban cribas y zarandas. En Monleras y en Hinojosa de Duero se usa el término *arganas* con el valor de 'capachos de doble seno, parecidos a las aguaderas, para ser llevados por las bestias, generalmente destinados al transporte de estiércol' (JMSA, LHin). Para hacer el pan se usaban cedazos y *cernideras* 'tablas paralelas por las que se deslizaba el "ceazo" de cribar la harina de hacer el pan' (LCerr), 'bastidor rectangular de madera sobre el cual se movían los cedazos, a fin de sacar la harina para masar ya limpia' (LCab). Los *escrños*, para guardar harina, llevar el pienso a los bueyes y transportar granos para la siembra, se hacían con paja larga de centeno o de barceo enrollada en espiral y refuerzos de casca de zarzamora o de otros arbustos. Más grandes eran las *escrñas*. Otros productos, sobre todo la paja para el ganado o para el fuego, se guardaban en cestos: *cesto* 'recipiente de grandes dimensiones, hecho con mimbre sin pelar, utilizado para distribuir la paja en los pesebres de los animales' (LCerr). Para ir a lavar a las pozas, las mujeres llevaban una *tajueta*, a modo de cajón para ponerse de rodillas.

La salida de aguas sucias, a través de un orificio en la base de una pared de corral o establo, se llama aún hoy en Brincones *arbañal*. Es voz que se recoge en el entorno; así en Monleras *arbañal* 'agujero donde desaguan las aguas de la calle, cuando llueve, que tiene una rejilla o a veces nada, que van a parar a la huerta o cortina' (JMSA). En efecto, es común el aprovechamiento de esta agua, a veces cargadas de sedimento con capacidad de abono natural, que se destinan a las huertas o cortinas contiguas a la casa.

#### *Escala urbana: el núcleo rural*

En la escala urbana aparecen elementos como el *corral de concejo* 'corral donde se encierra el ganado extraviado o el que se ha metido en propiedad ajena causando daños' (CSL), la casa de concejo (equivalente al actual ayuntamiento), la fragua, la iglesia y las eras o ejidos. *Ejido* es término arcaizante, parcialmente sustituido por *eras*, con el valor de 'eras del pueblo; y lugar donde el ganado se reúne antes o después de salir a pastar' consta en la toponimia de Brincones, que contaba con dos eras separadas, una en la salida a Iruelos, otra en la salida hacia Espadaña. Esta dualidad es característica de lugares donde hay partición en hojas, puesto que los movimientos del ganado en algunos años hacían más cómodo reunir a todas las reses dispuestas para salir a la hoja pastable dentro de un ejido orientado hacia ella. Otros elementos eran los tejares (en Brincones existe el topónimo El Tejar, citado en el siglo XIX y a comienzos del XX) y los palomares (de construcción exenta, situados generalmente en las proximidades de los núcleos rurales, como es el caso en Brincones).

Entre las casas se forman callejones angostos, a veces sin salida, que en el cercano pueblo de Cabeza de Caballo reciben el nombre de *colagas* (LCab); Lamano lo recoge como voz propia de la Ribera del Duero. Por otra parte, los ensanchamientos del tejido de calles y callejas, donde se forman espacios abiertos, sin labrar ni cercar, se denominan *torales*. Lamano (1915) define *toral* como 'plazoleta'. Otras definiciones más actuales son concordantes: 'espacio libre en los pueblos' (LCab), 'zona ancha en el cruce de varias calles' (LCer), 'terreno solar donde desembocan o nacen varias calles y que suele ser comunal' (JMSA). Es voz que ha dado lugar a topónimos en el casco de Brincones.

Las casas en ruinas o *arroñadas* componen los llamados *casares* o *paredones* (constatado en documentación del s. XVIII de Brincones). Las paredes viejas a veces muestran *esbarrancones* 'erosión en el enlucido de una pared' (CSL); o *yendas* 'grietas en la pared' (ALCL, La Vidola). Con el creciente abandono y la fuerza ciega de la maquinaria agrícola se producen *derizas* 'destrozos' en paredes y cortinas.

Gran parte de la hidráulica tradicional se sitúa en las inmediaciones del casco. Destaca en ella el sistema de puentes y pontones. Los *pontones* son simples alineaciones de piedras gruesas hincadas en retahíla a través de un vado fluvial. En Brincones se repite como topónimo en distintos puntos de paso de la Rivera. Existen por otra parte puentes de lanchas, hechos con *machones* de mampuesto, cuyos vanos son salvados por grandes lanchas, a veces emparejadas. Las fuentes, por su parte, son generalmente de pequeña

profundidad, excavadas en roca y con peldaños frontales que descienden hasta el nivel del agua; en algunos casos no hay cubierta alguna; en las fuentes principales, situadas cerca del casco o en lugares privilegiados, se dispone una gran lancha como cobertera. La fuente del Teso es especial puesto que cuenta con un a modo de bóveda, formado por lajas inclinadas que se encuentran en una cumbre, formando una especie de arco de mitra. Otro término, casi sinónimo, es el de *vasito* 'manantial poco abundante que brota entre piedras y peñas' (CSL). Marciano Sánchez (1994) indica que los vasitos son en la Ramajería "manantiales entre rocas que tienen un depósito pequeño (como un vaso) y cuyo contenido se renueva constantemente". Es voz que perdura en la toponimia de Brincones.

El lavado de la ropa por parte de las mujeres se hacía en los lavaderos, habitualmente denominados *pozas*. Las pozas frecuentemente se hacen aprovechando manantiales que alimentan un pequeño estanque, al que se solía acudir para lavar la ropa. Según Sánchez (1994) "las pozas son lugares donde se lavaba la ropa o la lana. Por lo común eran de dos tipos: unas se situaban en la corriente del regato, donde su curso era lento y su profundidad mínima, represándolo con una pequeña presa; y otras se situaban más abajo de las fuentes aprovechando el agua que éstas vertían por su aliviadero, que igualmente se represaba y cuyo perímetro, normalmente ovoide, se jalonaba de lavaderos (pequeñas lanchas inclinadas sobre las que se golpeaba y frotaba la ropa)". En la propia corriente de la Rivera de Brincones también había lavaderos, como muestra la documentación del siglo XIX.

#### *Escala territorial: el término municipal*

En la escala plena, del municipio en su conjunto, son decisivos los límites municipales y las tres hojas que articulaban el término.

Los límites del término venían fijados mediante *lindones*. Cándido Sánchez León define *lindón* como 'linde muy pronunciada, que sobresale bastante del terreno que la rodea por ambos lados' (CSL). En 1752 se indica: "sirviendo de moxonera un lindon grueso que nunca se labra, en el que se hallan tales quales piedras hincadas". La vegetación de tales límites es común en la documentación consultada. Así, en Carrasco se indica: "de mojonera un lindon grueso de tierra que nunca se labra, en el que hay diferentes piedras, y en ellas diversas cruces hechas a golpes de martillo". La vegetación en Brincones era de "encinas y tal qual matorral y robledal inútiles".

El cultivo al tercio, que ha sobrevivido hasta fecha no alejada, da lugar a estas tres hojas que aún se recuerdan. En 1752 se indica: "Se siembra a tres hojas, alternando entre si a cada año la suia; a excepción de algunas cortinas de centeno en verde, todos los años; y de algunos prados de particular que son privativos". Se trata de la Hoja del Carrascal = Hoja del Campo, comprendida entre el cº S Blas y el cº Iruelos, al N del tº de Brincones; la Hoja de Valgrande, comprendida entre el cº San Blas, por el N, y el cº Villargordo, por el SE; y la Hoja del Rebollal = Hoja de la Cotorra, linda con el cº de Iruelos, por el N; y con el cº Villargordo, por el SW. Las tres denominaciones están presentes no sólo en el CME (1752), sino en toda la documentación coetánea. Las hojas siguen en la memoria del pueblo, aunque ya muy debilitada su función y su conciencia.

Es normal que sean caminos muy transitados los que dividen las hojas, puesto que se desea, a efectos de evitar conflictos y dudas en caso de sanción, que la frontera sea clara e incontestable. En cambio, los cursos de arroyos o riveras, aún siendo claros en su trazado, no poseen esta virtud, puesto que son lugares querenciosos para el ganado, que fácilmente cruza de uno a otro lado. Existe, en tiempos del CME, cierta conciencia diferencial de las hojas en cuanto a sus producciones: "Las encinas se hallan en las hojas de El Carrascal y El Robledal, y el matorral ynutil en todo el tº". La vigilancia de las hojas, que se acotaban oportunamente cuando estaban sembradas, corría a cargo de un guarda del campo o *meseguero* 'guarda de los panes y mieses de la jurisdicción o quinón o término, o de la Hoja, de que estaba encargada dicha persona' (JMSA). El *meseguero* de Brincones cobraba en tiempos del CME 300 reales anuales. De la guarda del monte se ocupaba el *montaraz*, que en Brincones recibía anualmente 44 reales al año.

Las calidades del terreno eran decisivas a la hora de orientar los usos. En Brincones se indica en 1752: "solo hay la especie de sembradura de secano así en seco como en verde o herren.

Su común y regular producir es zenteno. Algunos pastos con prados privativos de particulares; valles comunes; y vellota en las encinas que se hallan en las tierras labrantias". Un terreno *furaño*, de escasa calidad, apenas logra producir centeno (JMSA); la definición de CSL es ligeramente discrepante: *oraño* es 'terreno cultivable, fuera del ejido pero a su vera'; se trataba probablemente de terrenos marginales, que se labraban con una periodicidad aun más espaciada que los cultivos habituales al tercio. Se llama *marajojo* al 'cereal sembrado de septiembre a noviembre, que nace en diciembre; dan dicho verde a la hacienda (ganado) en el mes de enero y siguientes meses' (CSL). La medida de extensiones no se hacía sobre la base de una longitud (elevada al cuadrado): no se usan varas castellanas, estadales o pasos. Solo *fanegadas* (es la cabida que se puede sembrar con una fanega volumétrica de semilla de centeno), basadas en el conocimiento empírico de la tierra y su productividad, corrido el rasero de la medida de semillas. Divisiones tradicionales de la fanega, usadas en Brincones, eran la cuartilla y el celemin.

Las tierras eran generalmente largas, corriendo como hazas entre valle y valle. Había algún trozo diminuto que se labraba: un *pisco*; y también algunas tierras de proporciones más regulares, no alargadas, los *cuadros*.

En la dehesa el *rojjo* es 'el pasto que come el ganado en el monte, royendo las hojas y ramones de algunos arbustos y matas' (LCV). Otro aprovechamiento era la casca de las encinas, que se aprovechaba para curtir pieles. *Roñal* es 'sitio, en un monte, donde se almacenan las cortezas del tronco, ramas y raíces de las encinas hasta su traslado a las tenerías de Villavieja, Tamames, Ledesma, Alba o Salamanca' (CSL). Los árboles, especialmente las encinas, eran sometidas a dos operaciones de mantenimiento: se *olivaban*, quitando las ramas finas; y ocasionalmente, se *desmochaban*, cortando las ramas gruesas.

En el paisaje vegetal de la comarca se registra la presencia del *canillero* 'saúco, *Sambucus nigra*', la *bruñal* o *bruñera* 'endrino, *Prunus spinosa*', *zarcera* 'zarcamora, *Rubus ulmifolius*', *gabancera* o *garbancera* 'rosa silvestre, *Rosa sp.*'. Los líquenes que tapizan los troncos de robles y encinas son *mofo*s.

Las agallas de roble son *bogallas*. La discusión sobre nombres de quercineas se aborda en el apartado de toponimia. Para los sauces se recogen nombres como *saz* (La Vidola), *sao* (Villaseco), o *saoz* (Cipérez). Otros fitónimos recogidos en Brincones: *chupamieles* (alude a una pequeña planta de género *Echium*, de uso como melífera), mordilobos (un *Verbascum*, que se usaba para coger tencas echándolo a los regatos; y era medicinal), *zarajuelles* (espiguillas de gramíneas que "se espetan en los calcetines"). *Escoba* alude a especies del género *Cytisus*, como la escoba blanca '*C. multiflorus*' y la amarilla '*C. scoparius*'. Se usaban como leña y para techar pajares y tenadas. Según informantes locales, el *piorno* (*Genista hystrix*), más recio y pinchudo, se usaba para cocer pan o ladrillos y tejas. Entre las plantas cultivadas, *frejón* es judía verde. Algunos refranes referentes a especies vegetales: "al florecer el espino se le quita una teta al chivo; cuando florece la escoba, se le quita toda"; "cuando florece el tomillo salsero le dice el chivo al cabrero: pa ti la leche, que yo no la quiero" (Gómez-Gutiérrez, 1978).

Se añaden aquí algunos nombres de aves. El *chasco* era un ave pequeña (*¿curruca?*). Se recuerda el refrán "chasco rabón, en marzo pon". La *ribalba* era blanca en la barriga, negro y ceniza en el resto (*¿collalba?*). El *gayo mostrenco* era gris, probablemente 'arrendajo'. El *gayo extranjero* era azul, probablemente 'carraca'. Hace un agujero en tronco de roble para el nido. El *pepechin* pone muchos huevos. Es de color amarillo, verde y negro (*¿carbonero?*). Existían también *tordas*.

En cuanto al ganado vacuno, según las capas se distinguía: *galana* (de capa blanca y negra); *cana* (cárdena), *rubia* (color rojizo), *gacha* (cuernos que apuntan hacia abajo), *corva* (cuernos muy curvados).

Los valles o navas se extendían a ambos lados del eje de las pequeñas corrientes superficiales. Una *nava* es un 'valle estrecho, alargado, con regato en medio que no corre nada más que cuando llueve mucho' (CSL). La diferencia semántica con respecto a *valle* es poco importante, si bien, un valle a veces es simplemente una tira larga de pastos, aunque no aparezca curso fluvial visible en punto alguno; así se recoge en el vecino Monleras: *valle* 'pastos del municipio, una extensión de terreno destinado al aprovechamiento de pastos comunes' (JMSA). Debe entenderse por rodillo o rudillo, en el uso común de Brincones, un prado secundario, una ramificación lateral de un valle o nava. Como tal, un rodillo es de menor extensión en ancho y en largo, y es fácil que se encuentre en situación de *entrepases*, esto es, rodeado de tierra de labor o de monte. Así se encuentra la definición de *rudillo* 'prado situado entre terrenos de labor' (CSL).

Los elementos construidos dispersos, que se repartían por el término municipal, eran de diverso tipo. En primer lugar es necesario citar la red de cortinas o cerrados que separa del libre tránsito ciertas parcelas destinadas a prado, a huerto o a la producción de herrarén (centeno para ser segado en verde, destinado a cebar el ganado doméstico). En el habla local se usa *herrarén* (Villaseco, Cipérez, La Vidola), *alcacel* (La Vidola, Villaseco) y *verde* (La Vidola, Cipérez) indistintamente (ALCL). En el pasado pudieron existir matices diferenciales.

En la documentación y en el uso del pueblo es constante la distinción entre *cortina* y *cortino*. Un *cortino* es de extensión más pequeña (en la documentación manejada es frecuente

que, por debajo de seis celemines de extensión, es decir media fanega, ya se use el término *cortino*; se solían reservar para huerto: “un cortino para verdura” (1854). En la comarca se registran definiciones más o menos concordantes ‘finca cercada en todo su perímetro, más pequeño que la cortina, dedicada a pastos, generalmente: está cercada de pared, hecha de piedra, con tierra o sin ella’ (JMSA). Las cortinas se cerraban con pared de mampuestos; abrían al exterior mediante vanos aptos para el paso de un carro, que quedaban clausurados mediante una *angarilla* ‘cancilla, puerta rústica que da entrada a un cercado, cortina o huerta’ (CSL); vulgarmente se oye también *engarilla* ‘cancilla rústica, de palos o tablas’ (CSL). Al hueco formado donde se pone la angarilla, y a veces a la propia angarilla, se le llama *portera*. Cuando se produce un derrumbamiento localizado de un muro de cortina, se emplea el término *portillo*, que vale tanto para el hueco resultante, como para los remedios que intentan cerrarlo provisionalmente: ‘cañizo o tablero que se pone en un portillo (abertura o brecha en una pared de un cercado) para impedir que pase el ganado’ (CSL).

Los muros de cortina tenían en algunos puntos piedras saledizas que, a modo de escalas, permitían pasar al otro lado. Se llama *presa* en algunos puntos de la provincia a la ‘piedra que sobresale de la pared, y sirve de estribo’ (CSL); estas piedras también se colocaban en los paramentos de las casas. Las piedras que en Sayago llaman hincos y fincos recibían en Salamanca a veces el nombre pintoresco de *santo* ‘piedra plana de gran tamaño, especie de losa de forma irregular, que en las paredes de los cercados se coloca hincada en el suelo, formando la cara de la pared’ (CSL) (seguramente porque se colocan como imágenes de santo en una hornacina). A las piedras colocadas como albardilla en la coronación de un muro de cortina se les llama *tapas* ‘losetas y piedras cuadradas y planas que sirven de remate a las paredes de piedra seca que delimitan cercados, cortinas, cortinos, huertas y eras’ (CSL).

La *caseta*, *casilla* o *caseto* era una ‘vivienda pequeña y rústica que tienen los ganaderos (pastor, cabrero, vaquero, porquero) en pleno monte; suele ser de mampostería, y con techumbre de tejas’ (CSL); más frecuente en el contexto de Brincones es la choza, hecha con cubierta vegetal de escobas. También existen en la comarca casetos hechos con falsa bóveda de piedra suelta, mediante aproximación de hiladas. Este tipo de construcción es más frecuente hacia la parte de los Arribes y en los pueblos cercanos (La Vidola). El léxico comarcal suele distinguir entre *chozo* ‘vivienda rústica de pastores, porqueros, cabreros y carboneros, de forma cónica o piramidal, con armadura de palos, y cubierta de matas, retamas y yerba o paja’ (CSL) y *choza* ‘refugio del pastor, de forma cónica o piramidal, con una tarima en el asiento para evitar la humedad, y de fácil manejo para trasladarla cuando se muda el redil (es decir, se trata de una choza portátil)’. En la pañoleta de Brincones, de 1906, aparece un chozo junto a la charca de Cabecita Herrera; y una casilla en el cruce del camino de Sanchón y la rodera de Valgrande. Los chozos se cubrían de *ripio* ‘matas de retama con las que se hacen los chozos y las chabolas de los ganaderos’ (CSL, LCV).

Las *pocilgas* en el campo tenían una estructura de piedra, con pequeños vanos para dar acceso a los compartimentos destinados a los garrapos. Da lugar a no pocos topónimos en el entorno. Así, en Zarza de Pumareda, El Picón de las Pocilgas;

en Brincones, Peña la Pocilga. Las *majadas* se establecían en lugar seco y ventilado; estaban destinadas al ganado ovino por lo general. Según los informantes locales, se preferían terrenos altos y aireados, más sanos y menos expuestos a anegamiento; la *corraliza* ‘área o espacio circunscrito por los cañizos donde se encuentran las ovejas; se llama también rede’ (LCV) se hacía con *cañizas* de madera asentadas en zapatas (posteriormente de metal). Cada cañiza constaba de dos palos verticales (*inguiestos* o *indiestros* ‘cada uno de los palos o estacones verticales donde se ensamblan las tablas horizontales que forman un tramo de la corraliza o red donde se encierra el ganado lanar al aire libre’, CSL; ‘cada uno de los dos palos verticales que introducidos en las hulambros de las zapatas, sostienen las pernilas del cañizo’, LCV), enlazados por tres palos largos horizontales (*pernilas*, CSL), y a veces reforzados con algunos palos en diagonal (*traviesas*). Las *hulambros* eran los ‘agujeros o taladros en que se introducen o encajan las pernilas e inguiestos’ (LCV). Las *zapatas* se definen como ‘zoquete de madera, ligeramente combado, con un orificio en su centro, que actúa de pie sobre el que descansan los enhiestos de los cañizos o teleras que forman el redil de las ovejas’ (CSL).

Algunas cañizas están ahora sirviendo de *porteras* o *angarillas* en las cortinas. En tiempos, se usaba una cañiza inclinada para, una vez recubierta de materia vegetal, componer un refugio para el pastor; este refugio derivaba su nombre de la propia cañiza ‘especie de angarilla formada por dos palos verticales y tres o cuatro horizontales, recubiertos de ripio de escoba y que sirve como abrigo transportable, bajo el que duermen los pastores junto a la corraliza, pudiendo vigilarla bien’ (LCV). Para facilitar una mayor protección al ganado, sobre todo en los costados expuestos al viento de norte (hostigo), se *bardaban* las majadas con ramos de escoba puestos en vertical y entretrejidos. Las paredes bardadas llegaban a ser muy altas, hasta dos metros.

Se define *majadal* como ‘lugar soleado, y protegido de los vientos, donde se recoge el ganado los días malos. Pastizal abonado varios años con las ovejas o, secundariamente, las vacas’ (CSL). En las majadas se instalaban *corralizas* o rediles. En algún caso, en vez de establecer una corraliza desplazable, se ha construido en piedra un corral, de planta aproximadamente oval, para dejar a las ovejas durante periodos más prolongados. Esta construcción ha dado lugar en Brincones a algún topónimo (*La Mata del Corral*).

Para el ganado caprino, se recurría a los chiviteros. Lamano Beneite (1915), al estudiar el habla salmantina, define *chivitero* ‘corral redondo y cubierto donde tienen encerrados a los chivos saliendo solo a mamar, hasta que por sí puedan pacer’. La solución local para la construcción de chiviteros recurría a un cerco de piedra de mampuesto para alojar en su parte interior, perimetralmente, una serie de compartimentos diminutos que abren hacia el interior, cubiertos a veces con falsas cúpulas de piedra obtenidas mediante aproximación de hiladas y recubiertas de una capa de tierra. Otras veces, según los informantes locales, la cubierta era de palos (fresno, escoba, encina) y luego se recubría de tierra. Los chiviteros evitaban los ataques de lobo y protegían del frío a los chivos. Son muy abundantes en las Arribes del Duero (Cruz Sánchez, 2010). Suelen situarse alejados del casco del pueblo, como es el caso en Brincones.

Un aprovechamiento complementario era el de colmenas. En 1752 había 10 pies de colmenas, que rentaban cada uno 3 reales al año. Reciben el nombre de *corchos* en Villaseco de los Reyes y Cipérez (ALCL).

La hidráulica tradicional incluía molinos de eje vertical, con rodezno (en el habla local, *rodesno*) inmerso en un cauce somero y de aprovechamiento estacional (en media, unos tres meses al año). Se situaban en forma secuencial aprovechando el curso principal de Brincones, la Rivera de Puertas o del Vado. Véase algunos datos sobre ellos en la sección de toponimia. En tiempos del CME (1753) había cinco molinos harineros sobre la Rivera. Podían ser de una sola piedra o de dos emparejadas, cada piedra asociada a un rodezno (molino *mielgo*); y en algunos casos estaban especializados en moler centeno, mientras que otros molinos atendían también la molienda de trigo. Cada molino solía tener asociado una represa o *pesquera* (LCab, LCerr) con su correspondiente *piélago*, esto es, un remanso de aguas embalsadas, que luego eran impulsadas por gravedad durante su flujo por el caz. En Brincones, en época más reciente, las pesqueras se hacían con tablones para represar el agua. El término *piélago* ‘pequeño embalse o remanso que se forma en una corriente de agua inmediatamente aguas arriba del azud o pesquera de una aceña’ (CSL), vivo por ejemplo en lugares próximos como Cabeza del Caballo (LCab), ha dado lugar a un topónimo en Brincones, el Molino del Piélago. Aguas abajo de cada molino, donde la corriente circula impetuosa por no estar embalsada, pueden formarse *chorreras*, voz común que ha dado lugar a su correspondiente topónimo en Brincones.

## Reconstrucción documental del paisaje tradicional

Término municipal extenso y complejo, con numerosas lindes y de distribución esencialmente asimétrica, con entrantes. Su perímetro, según el CME, es de 7.25 leguas. El principio de complementariedad de aprovechamientos exige aquí una disposición predominante perpendicular a las dos corrientes fluviales que lo atraviesan (río Duerna y río de los Peces), de manera que es mucho más alargado el término en dirección norte-sur (legua y tres cuartos) que en la dirección este-oeste (algo más de media legua). De tal manera, se asegura el acceso a recursos de vega, campiña y serranía, distribuidos en franjas paralelas a las dos corrientes fluviales antedichas. Esta estructura del término se repite en otros lugares aledaños de la Valduerna, como los colindantes Robledo, Robledino, Villalis y Fresno (aguas abajo), o Velilla y Castrillo (aguas arriba). Como observa J.M. Molinero, “es precisamente aquí -no antes- donde el valle comienza a ensancharse, dejando en sus márgenes una franja amplia de tierra cultivable. Es a partir de Destriana de la Valduerna donde los pueblos se sitúan a ambos márgenes del río” (JMM).

Fluye paralelamente al Duerna el río Peces, que cruza los términos de Destriana, Robledo y Robledino para reunirse con el Tuerto aguas abajo, junto a La Bañeza. Entre ambos cauces va la histórica acequia mayor llamada la Zaya, Zaiga o Rauda. En general, como explica Medina Bravo (1930), la Valduerna compone “una penillanura o casi llanura donde las vaguadas o lechos de los ríos constituyen elementos topográficos apenas denunciados. Esto explica el que las carreteras y caminos construidos en esta parte de la provincia no estén trazados siguiendo el curso de los ríos, sino utilizando en largos recorridos la línea recta; ya que no hay elevaciones ni depresiones que creen serios obstáculos a los ingenieros”.

La gran extensión del término conduce a una compleja distribución de límites intermunicipales. Así, comenzando desde el Este y en movimiento anti-horario, hay contacto con los términos de Villalis y Robledo (este último, con Robledino, sería incorporado al término municipal más tarde), con Curillas, Santiago Millas y Valdespino de Somoza, con Lagunas de Somoza, Villar de Golfer y Castrillo de la Valduerna y su barrio Velilla, y con Torneros de Jamuz, Quintanilla de Flórez y Palacios de Jamuz (Palacicos). Inmediatos a estos pueblos con los que se produce contacto de límites municipales, a los que se puede denominar pueblos tangentes, hay otros lugares cercanos: Tejados (lindante con Robledo y Robledino), Fresno y el despoblado de Vega (lindantes con Robledino); todo ello determina una compleja red caminera, con una ramificadísima radiación dirigida hacia los once pueblos tangentes y hacia otros más en las inmediaciones.

Desde los orígenes de la orden, pertenece a la Orden de Santiago y priorato de San Marcos de León. No pagaba nada por razón del señorío, según el CME. Como cabeza de encomienda, Destriana ha desempeñado un papel rector en el territorio local: ya en 1845 era según el Madoz cabeza de un ayuntamiento integrado por Castrillo, Robledo, Robledino, Quintanilla y Velilla. Actualmente, el término municipal engloba los de Robledo y Robledino. Esta conexión de Destriana con la Orden de Santiago es un hecho relativamente singular dentro de un valle, la Valduerna, dominado por la villa de Palacios, asociada al señorío de los Bazán (Juan González de Bazán, camarero de Enrique II; ver en Rubio Pérez, 1984).

Su caserío se distribuye conexo pero formando agrupaciones relativamente laxas. Destaca la hermosa coloración rojiza de los tapiales. La casa contemporánea se corresponde al tipo de corral cerrado (Ortiz, Rego y Cañas, 2001). Comparte con las casas de esta tipología una pieza que en El Páramo se llama la portalina: “se trata de un local abierto, simple, de planta rectangular, que comunica la calle con el corral y ocupa toda la anchura de la sección, encontrándose habitualmente doblado en altura. Sus accesos son a base de grandes dinteles de madera, uno interior y otro exterior”. Aducen citas de un importante estudio sobre la arquitectura del Páramo, que es en gran medida aplicable a Destriana: “La portalina lo es todo: portal y pórtico; almacén provisional de granos y lugar de costura en verano; cuarto de juego para los rapaces en el tiempo malo y mentidero familiar si no aprieta el frío” (Fernández Balbuena, 1922). “Tiene casi siempre a uno y otro lado de la entrada dos bancos largos, macizos, de barro y adobe, poyos que sirven para descargar los sacos de grano por moler y molido, recontar las herramientas si conviene y dejar las ropas que sobren al volver de la siega. Del portal arranca la escalera que va a los pisos altos; del portal se va al patio y al huerto, se pasa a la cocina y a los dormitorios, o a las paneras, y en algunos se deja el carro a la sombra para que no se afloren las maderas” (Fernández Balbuena, 1922).

Existe cierta diversidad de tipos en función de la situación económica del propietario. El CME señalaba, en el pueblo paramés de Villadangos, tres tipos de casa: la casa de pobre constaba de cubierta de paja, cocina, antecocina, establo, pajar, corral y portal; la intermedia tenía cubierta de paja y teja, cocina, antecocina, un cuarto alto, pajar y dos corrales; la del rico era con cubierta de teja, portal, despensa, cocina, antecocina, bodega, dos cuartos bajos, sala, cuarto alto, dormitorio, panera, corral (Ortiz, Rego y Cañas, 2001). Las descripciones deducidas de inventarios en Destriana parecen ajustarse aproximadamente a este mismo modelo. La antecocina es la pieza actualmente llamada *cuerpo [de] casa*. A partir del s. XIX probablemente se generaliza la casa de dos alturas, con corral central, y acceso al piso alto por escaleras conectadas con el corredor (galería) del patio, que a veces rodea varias de las fachadas interiores al patio. Los pajares se disponen en el nivel superior, sobre las cuadras o sobre el portal. Es frecuente que la cocina se mantenga independiente del portal y tenga acceso directo al corral. La construcción es de fábrica de tapial sobre zócalos de esquistos y cuarcitas, o de cantos rodados de raña; el conjunto se revocaba con mortero de barro (García Grinda y González Fraile, 2007; Benito Martín, 1998). En muchas casas actuales de Destriana el único acceso a la casa se hace a través del portal carretero. La fachada principal puede carecer de otros vanos, puesto que los boquerones del pajar a menudo abren a callejas por fachada secundaria.

Benito Martín (1998) clasifica la casa de Destriana dentro del modelo 7, tipo D: construcción en parcela grande, en torno a patio interior, con cuerpo delantero en fachada con parte de la vivienda, que aparece desagregada, y la cocina en lugar separado. Dos alturas, con muros de tierra o mampostería; fachada con portón de entrada. Galerías y porticadas en torno al corral. Los almacenes, cuadras, cochiguera, leñera, gallinero suelen estar en la planta baja; los pajares y graneros en ambas plantas. El encuadramiento y cerramiento de vanos se hace con madera enjarjada en el muro de barro; los dinteles o cargaderos se prolongan a ambos lados del vano, como se ve en Destriana.

Algunas casas de Destriana tienen doblada la cocina: por un lado la antigua cocina de humo; por otro “una cocina más moderna, donde se situó la cocina económica en sustitución del antiguo fogón y la hornilla” (García Grinda, 1991).

Una descripción contemporánea, de José Manuel Molinero (JMM), recoge detalles de gran interés: “Las casas típicas de Destriana prácticamente han dejado de existir. Las han sustituido modernas construcciones, más confortables pero con menos sabor tradicional. Cosas de la evolución. La fachada era rectangular con ventanas bastante amplias, con marcos de madera y algunas pequeñas con marco de piedra y con rejas de hierro en la planta baja. Muchas casas tenían un corredor de madera en su fachada, descubierto y sujeto con postes de madera a modo de soportales. Las puertas son *carreteras* con arco de piedra de medio punto. El tejado es de dos aguas y cubierto, en su día, con teja roja. Normalmente, el exterior no lleva revoque, como se observa en la fotografías. Las casas típicas se construían con materiales del lugar: piedra, canteras para las esquinas, madera de chopo, *humero* (alisó) y roble, barro extraído con pico y pala, paja de centeno y agua. Las tejas no se construían en la comarca y se traían de otras. Los pisos elevados son de tabla sobre vigas de madera; la planta baja está recubierta de losas de piedra o de baldosas de barro cocido. Los tabiques interiores eran de adobe y los techos estaban contruidos con canalina y yeso. Las puertas, por donde se metía el carro y el ganado, se hacían de fuertes tablones de madera de roble y acostumbraban a ser grandes. Encima de ellas solía haber una especie de ventana por donde se metía la hierba y la paja; es el *boquerón*” (JMM).

El interior de las casas se repartía entre una planta baja, en la que se encuentra generalmente el cuerpocasa (habitación inmediatamente anterior a la cocina) y la cocina. En la planta alta se suelen disponer los dormitorios. Continúa la descripción en los siguientes términos: “La pieza fundamental de la vivienda de Destriana es la cocina. Se encuentra en la plata baja. En un rincón tenemos el hogar, llamada *llar* por estos lugares. La lumbre se hacía directamente sobre una tarima de piedra situada a unos 20 cm del suelo. También se ponía la lumbre en una cocina elevada unos 90 cm sobre el nivel del suelo. En ambos casos, una campana fijada a las dos paredes y el techo hacía de respiradero y escape de humos hacia la típica chimenea. En el interior de la campana se colocaba una especie de travesaño del que colgaban las *abrigancias*; cadenas con un gancho para colgar el pote y otro para regular la altura a la que se quería poner. También se usaron, y se usan, las *trébedes*; soporte con tres patas y terminación circular, sobre el que se asentaban las cazuelas sin patas para aprovechar el fuego de la lumbre. El horno constituye un elemento adicional a la cocina. El saliente cóncavo puede ser interior o exterior; que de los dos había y hay en Destriana. Normalmente se prende desde la cocina, y tiene su boca en la pared contigua al llar. Construido de piedra y barro, tiene planta casi circular de entre 1 y 2 metros de radio. El horno se usaba habitualmente para cocer el pan de cada día; también se usaron y usan para hacer dulces y empanadas y combustible usado es la leña traída del monte con sus brasas correspondientes. Los utensilios usados en el horno fueron básicamente tres: El *rodabiello*, especie de pértiga de palo de madera que terminaba en un gancho metálico y que se usaba para mover la leña y escarbar las brasas. La escoba con un mango largo para limpiar el horno. La pala de madera para meter y sacar el pan. Otros utensilios usados tanto en la

lumbre como en el horno fueron las tenazas y el fuelle. En la planta alta se situaban normalmente los dormitorios” (JMM)

Otros elementos de la casa son análogos a lo descrito por Ortiz, Rego y Cañas (2001): el corral, el corredor (galería volada o porticada que abre al corral), la cocina de humo, las habitaciones, la cuadra, el pajar, la panera y otras dependencias para gallinas y cerdos; véase también la descripción del tipo 7D en Benito Martín (1998).

En cuanto a la arquitectura auxiliar, García Grinda (1991) describe palomares como los actualmente existentes en Destriana, con fábrica de tapial visto, de planta cuadrada o rectangular y cubierta a un agua. Las bodegas se separan de las casas buscando altozanos, como ocurre en Destriana, al norte del casco. Los molinos, que fueron importantes en la zaya, eran harineros y de linaza. “Aunque no se tiene constancia de la fecha de su construcción, tuvieron importancia hasta los años 80 ya que hasta ellos venían carros cargados de grano de los pueblos cercanos, para convertirlo en harina con la que se alimentaba al ganado. Además de su actividad económica, tenían su importancia lúdica; mientras se molía el grano, se formaban tertulias importantes donde se intercambiaban impresiones, se acordaban tratos, etc.” (JMM). Véase también la descripción en Pinto Martín (2005); sobre pisones para abatanar paño, de los cuales uno ha subsistido hasta mediados del siglo pasado en Castrillo, puede acudir a Riesco Iglesias (1989).

Otro elemento del núcleo rural es el potro, “donde se sujetaban los animales para inmovilizarlos con objeto de herrarlos o curarlos; se usaban, pues, tanto por herreros como por veterinarios. Estaban contruidos con cuatro columnas de madera formando un prisma de 2 metros de largo, por 1 de ancho y 2,5 de alto aproximadamente. Los animales entraban por la parte trasera, libre totalmente, y en la parte delantera llevaban un yugo de vacas donde se sujetaba el animal por los cuernos. En cada lateral del potro -en la parte superior- se colocaban dos palos fijos por encima del animal. En uno de los laterales, adicionalmente, se colocaba un palo giratorio a modo de torno, para levantar al animal. También en los laterales, a la altura de las rodillas, se colocaban dos palos fijos. En estos se sujetaban las patas para curar el animal o herrarlo” (JMM).

La estructura del término se organiza en bandas, distribuidas paralelamente a las dos corrientes fluviales que lo atraviesan de Oeste a Este. En las inmediaciones del río Duerna, con suelos de buena calidad, se aprovecha el regadío, tanto en forma de huertos y linares como en prados de siega; los llanos pedregosos que enmarcan por ambos lados la llanura de inundación del Duerna y el Peces están generalmente reservados para cultivos herbáceos de secano; las tierras áridas y montuosas que se escalonan sobre los estribos del Teleno muestran aprovechamientos silvo-pastoriles, donde alternan los prados de diente, el matorral y el monte alto. De ahí unas producciones tradicionales que incluían el lino (muy destacadamente), las legumbres y frutas, así como los cereales, predominando trigo y centeno, junto a la cebada usada como herrén. Estas producciones agrarias se complementaban con cierto desarrollo de la apicultura (sesenta y cuatro colmenares en tiempos del CME), la caza menor y pesca de barbos, tencas, truchas y anguilas en el río Duerna, y de otros peces en cauces menores. Se menciona un palomar en Robledo, que producía en media cincuenta pares de pichones al año y dos palomares en Villalis. El arbolado

frutal incluía en el s. XVIII (CME) producción de peras y diversas variedades de manzana: camuesas, esperiegas, manzanas y peros. Los frutales se repartían en tierras de regadío, los denominados linares, y en las cortinas o cercados incluidos en el casco de la población; el patrón era desordenado, con cierta preferencia por las alineaciones en los bordes de parcela.

El CME distingue los siguientes aprovechamientos:

1. Linares de año y vez, en explotación alterna, un año con lino de regadío y el siguiente con cultivo de trigo.
2. Ferrañales o ferreñales (herrenales) de secano, sembrados de centeno o cebada para su siega en verde, destinada a forraje ganadero, con producción continuada año tras año. Entre ellos se encontraban huertos.
3. Trigales de secano, sometidos a rotación de dos hojas, esto es, con descanso un año de cada dos.
4. Centenales de secano, sometidos a rotación de dos hojas.
5. Prados de regadío para su aprovechamiento mediante siega (a guadaña), que producen sin descanso.
6. Tierras de monte alto con encinas y robles, así como tierras de monte bajo con carrascal y urz (brezo), tierras de soto (galerías arbóreas) y praderas. El aprovechamiento principal en todas ellas es el pastoreo “a pico” (esto es, a diente) por los vecinos de Destriana y otros pueblos vecinos que tenían comunidad de pastos con Destriana.
7. Tierras incultas por desidia o pobreza.
8. Tierras incultas por naturaleza.

En el vecino Robledo, las categorías son similares, con leves variantes. La sexta es de tierras de monte raso de sardonal (es decir, carrascal o encinar sin porte arbóreo), pastado a pico. Se separa una categoría 7ª, de tierras de soto, especificando su aprovechamiento para madera, además del pastoreo. Por otra parte, se incluyen en categoría aparte (8ª) los prados de secano, monte raso (es decir, desarbolado), y otras praderas, indicando que solo sirven “para pasto y rozo de los ganados”. Se entiende con ello tanto el aprovechamiento de hierbas como el ramoneo de hojas en el matorral. Hay comunidad de pastos con pueblos vecinos.

Robledino, por su parte, incluye como categoría sexta la de prados de secano, pastados a pico; en la séptima se contienen tierras de monte alto, cuya leña era aprovechada por el Conde de Miranda. La octava incluía tierras de monte raso, destinadas a pasto y rozo del ganado.

La medida superficial en tiempos del CME se sigue haciendo de forma estimativa, por derivación de las medidas de capacidad correspondientes. El principio se basa en valorar la extensión de un terreno a partir de la cantidad de simiente que en ella se siembra. No está por lo tanto fundamentado en una medida lineal puesta en cuadrado, como es el caso frecuente en otras partes (estadales). La unidad es la hemina, compuesta por cuatro celemines (o dieciséis cuartillos), que consiguientemente tienen distintas cabidas aproximadas en función del cultivo. La referencia para medir la extensión era la siembra de trigo o centeno. A cada hemina en extensión de trigo o centeno le correspondía, en caso de sembrar linaza o cebada, una cantidad de simiente superior, de 1,5 heminas; esta es la base de la posterior referencia de regadío.

Posteriormente, estas medidas aproximativas han conducido a la fijación de unos valores inalterables, que en la provincia son de 939,4 m<sup>2</sup> (hemina de secano) y 626,2 m<sup>2</sup> (hemina de regadío).

Es decisivo en la génesis del poblamiento el río Duerna. Cauce importante, pero inestable (“en sus crecientes, que son rápidas al derretirse las nieves del Teleno, causa algunos estragos por falta de madre, y por ser el terreno por donde pasa de aluvión y movedizo”, Madoz), supone a la vez un reclamo y un repelente para el asentamiento inicial. De tal modo que los pueblos de la Valduerna se distribuyen a prudente distancia del río, sobre las suaves laderas que lo bordean, intentando beneficiarse de sus aportes (“fertiliza todo el terreno [...] bien por medio de acequias, sobre las que hay multitud de molinos harineros, bien por regatos: impulsa [algunos molinos] de aceite de linaza y varias manufacturas”, Madoz). “Sobre él existen multitud de molinos harineros y pisones, y en término de Castrillo una buena fáb. de curtidos que remiten á la Corte. Las prod. de este valle son trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, algunas hortalizas, y arboledas; muchos montes de encinas y sotos de horneros, para la fabricación de galochas ó zuecos de madera”, sin incurrir por ello en las iras de sus avenidas. Sobre el río Duerna “existen multitud de molinos harineros y pisones. En término de Castrillo hubo una fábrica de curtidos hacia 1845, cuyos productos se enviaban a la Corte” (Madoz). Según el CME y posteriormente Miñano, en Destriana había dos batanes, denominados pisones localmente, que parecen haber estado localizados aguas abajo del casco, junto a la raya de Robledo; en 1752 había además un total de diez molinos harineros de una sola piedra (rodezo de eje vertical). En Robledo y sobre el Duerna había dos molinos de dos ruedas, y ocho molinos simples. En Robledino había seis molinos harineros de una sola rueda. Análogas cantidades de molinos en Castrillo-Vellilla (diez molinos harineros). Durante el verano, parte de estos molinos descansaban debido a que las aguas se reservaban para el riego.

Por otra parte, sus márgenes ofrecían sustento a una ganadería que, sin ser prospera, mostraba indudables valores: “recria algún ganado lanar, más cabrio y algunas vacas y yeguas de vientre; pero ni sus tierras —aun las de regadío— son tan fértiles ni tienen tanto valor como las de la Ribera del Órbigo” (Madoz). No es seguro hasta qué punto es aplicable a Destriana la descripción que hace Madoz del régimen alimenticio de los habitantes del partido de La Bañeza: “Son también frugales, pues no se alimentan sino con pan de centeno mal amasado y peor cocido en panes u hogazas de 8 o más libras, patatas, guisantes y alguna carne salada de cabra, siendo muy pudiente el labrador que con frecuencia come tocino y cecina de vaca además. Es general el uso de aceite de linaza para sazonar las sopas; en el Páramo consumen el malísimo vino de su cosecha”.

La importancia del lino es capital durante el Antiguo Régimen, y se ve avalada por la existencia de telares de lienzo y molinos de linaza. Madoz señala cómo en el partido de La Bañeza era general el uso del aceite de linaza para sazonar las sopas. Los linares se cultivaban en regadío, con alternancia anual, intercalando un año de trigo. La producción estimada de una hemina de linar de buena calidad era (CME) de nueve mañas, en año de lino, y de ocho heminas, en año de trigo. A comienzos del s. XX se constata su general desvanecimiento, al ser el lino reemplazado aceleradamente por la patata, que ocupa las mismas parcelas de regadío anteriormente

asignadas a este cultivo, los linares, extendiéndose además por los antiguos prados de guadaña. En las primeras décadas del siglo se registra su casi total desaparición de la provincia: solo unas 300 ha en toda la provincia (Barthe Sánchez-Sierra, 1902). Mourille López (1928) ya lo omite en su descripción: “sus principales producciones consisten en trigo, centeno, cebada, alubias, patatas, y cría [de] ganado lanar”. Destriana tenía abundantes linares en el s. XVIII, especialmente en el bago de la Armuña y el de las Ajojas. Ello implicaría ordenanzas con respecto al lugar donde el lino se enriaba, puesto que esta operación era tóxica. Así, en las Ordenanzas de Val de S Lorenzo, del s. XVII, se ordena “que el lino del dicho lugar se enrie de puente a puente desde la puente de arriba a la de abajo”; no se podía tampoco traer lino de fuera a enriar, so pena de multas basadas en la entrega de vino al concejo (SPC).

Además de la pesca, los cultivos y la producción energética, el río ofrecía recursos complementarios. Así la producción de madreñas, calzado de madera generalmente hecho con madera de árboles ribereños o de huerta, los *humeros* (alisos), sauces o nogales (“montes de encina y sotos de humeros que se utilizan para la fabricación de galochas o zuecos de madera”, Madoz). Como otros pueblos de la Valduerna, Destriana tenía en el s. XIX y siglos anteriores una industria local de producción de madreñas, que en gran parte serían vendidas en el mercado de La Bañeza.

Preside a estos pueblos de la Valduerna y comarcas vecinas, enclavados en una red caminera densa y transitada, una economía donde el intercambio y la especialización gozan de cierto desarrollo. No se trata, como en el caso de Brincones y Escudro, de espacios rurales homogéneos, cuyos márgenes para la especialización productiva son escasísimos. La cercana Maragatería, secularmente orientada a la arriería; el tránsito de los emigrantes estacionales gallegos, segadores en su mayor parte; y la proximidad de centros comerciales como La Bañeza o Astorga, determinan el florecimiento de distinciones productivas, que quedan reflejadas en las respuestas del CME o en el Madoz.

Con arreglo a este principio de especialización, siempre parcial e incompleto, con solapes y vacíos, en el s. XIX Destriana destaca en la producción de lino y madreñas, así como la fabricación de tejas y ladrillos (Madoz). Según el CME había nueve fabricantes de teja y ladrillo. Torneros de Jamuz se distingue por la “construcción de camas y puertas de pino y roble que venden en los puntos inmediatos”; Robledino tiene “telares de lienzo del país”, como Villalis o Fresno, con telares de lino y lana (Villalis contaba con diez tejedores según el CME); Curillas se distinguía por la fabricación de lienzo para mujer denominados blanquetas; Tabuyo del Monte se dedica al transporte de leñas y carboneo, como Palacios de Jamuz, que comercia con leña de urz (brezo) y otros arbustos. Santiago Millas y Lagunas de Somoza se consagran a la arriería (“sus moradores se dedican a la arriería, dejando a cargo de las mujeres el cultivo de los campos”, Madoz). El mismo oficio es destacado en Villar de Golfer (once arrieros en 1753). El nombre alternativo de Castrillo, Castrillo de los Nabos (ya en 1496; también en el CME, en Madoz, 1845 y en Fernández Nuñez, 1919), remite probablemente a esta especialización horticola.

A estas producciones intercambiables se añadía el mercado de la fuerza laboral. Los jornaleros procedentes de pueblos de montaña; los afiladores gallegos; los estañadores; los

*quinquilleros* (‘persona que tiene como profesión ir por los pueblos comprando objetos viejos y vendiendo otros de escaso valor, de hojalata, tijeras y bisutería’ IRT): los intercambios correspondientes se despliegan en ferias. Destriana celebraba en particular el 3 de mayo y el 6 de agosto (Nomenclátor, 1958). De gran importancia para la redistribución de recursos era el mercado semanal de La Bañeza, celebrado en los sábados. En tiempos de Madoz, se contaba entre los más concurridos de Castilla, y en él se cambiaban, además de bienes locales, los escabeches y pescados frescos del mar de Asturias y Galicia, los ultramarinos, ganados de Galicia y montañas y otros productos. El CME menciona en Destriana a dos tratantes de bueyes y lino, que compraban en diversos mercados y en Galicia, para vender en las ferias de La Bañeza y entorno. En Robledo había un tratante de carneros y dos de lino. Era frecuente entre los vecinos de Robledo y Robledino (una mayoría de ellos en 1752) la cría y venta de mulas y potros *lechaces*.

Los aprovechamientos del monte, que hasta finales del s. XIX están dominados por el carboneo y la leña menuda, se regularizan posteriormente. De dominio público, pero sin revestir interés general con arreglo al R.D. de 1897, son los siguientes (Catálogo, 1964):

- Cuesta Fanales, de Destriana, 592-P
- Monte de Abajo, de Destriana, 1.509-F
- La Muñeca, de Destriana y Castrillo, 938-P
- Teso del Espino, de Robledino, 117-P
- El Torado, de Robledo, 14-P
- Campos y Chanas, de Robledo, 389 P.

En general corresponden a distintas agrupaciones. Las áreas más xéricas muestran la asociación *Genisto hystricis* - *Quercetum rotundifoliae*, que se extiende por Santiago Millas, Destriana, Herreros de Jamuz y La Bañeza (Andrés y Llamas, 1988). Los encinares se han venido explotando en régimen de monte bajo (sardonal), debido a una combinación de factores. Por un lado, cierta ausencia de acuerdo vecinal para dejar crecer los árboles plenamente o impedir las frecuentes y duras podas, en el marco de una relativa *tragedy of the commons*; por otro lado, el clima frío que impide la fructificación regular –encinas veceras, que solo cada dos o tres años producen buena cosecha de bellotas- por lo que es preferible orientar la explotación a la obtención de leña.

La importancia concedida por la cultura local al paisaje se condensa en determinados elementos canonizados. Uno de ellos, desde tiempo ancestral, es el de los árboles singulares. Así, en S. Juan de Torres, cercano a La Bañeza, “admírase una colosal negrilla, en cuyo tronco caben diez hombres y que es el punto de reunión de los alcaldes de los pueblos limítrofes para tratar asuntos de riegos, pastos” (Bravo Guarida, 1913). En Vellilla se menciona “un árbol de edad incalculable” (Mourille López, 1928). Algunos refranes, aducidos por Modesto Berciano, ilustran por otra parte la percepción local de determinadas etapas del ciclo anual y las actividades del campo: “Buena vida ser pastor si en invierno hubiera sol”; “cuando la Candelora chora, el invierno ya va fora. Ni que chore, ni que deje de chorar, el invierno está por pasar” [en ficticio gallego]; “en Enero, la berza es carnero”. “San Simón y San Judas. Mata los puercos y espita las cubas; y mete los bueyes a las coberturas” (hacia mitad de noviembre iba terminando el trabajo en el campo).

En referencia al partido de la Bañeza, Madoz ofrece la siguiente descripción: “Las casas de los pueblos que lo componen, son comúnmente de 1 solo piso bajo, sin otro pavimento que el mismo terreno, poco abrigadas, sucias y cubiertas de, tejas sobre cañizos ó de bálago, principalmente en el Páramo y en la Valdería: á ellas se entra por una puerta carretera, sobre la que está la tinada ó sobrada, para el corral de la casa que por lo común se halla lleno de estiércol e inmundicia, y desde este se pasa a las habitaciones y establos que se encuentran en un mismo cuerpo. Las cocinas son negras y humosas, no teniendo más respiración que unos pequeños agujeros en las paredes que comunican escasa luz.” (Madoz)

Las Ordenanzas municipales, reunidas por diferentes autores, en particular en la obra de síntesis de Laureano Rubio (SPC), ofrecen una visión de gran interés acerca de la regulación del espacio y la percepción desde dentro de sus valores y potenciales. Al mismo tiempo, si bien se carece de ordenanzas de Destriana, es importante lo indicado en algunos textos de reglamento que fijaban las relaciones entre los vecinos y la Encomienda de la Orden de Santiago, cuya cabeza estaba en la villa. Así, por ejemplo, en la sentencia de 1417, confirmada en 1442 (Cavero Domínguez, Álvarez Álvarez y Martín Fuertes, 2001; citado como AD), que contiene materiales de gran valor. En ella se muestra cómo el concejo resiste exitosamente en la defensa de sus derechos antiguos frente a la intromisión del Comendador, que intenta apremiarlos exigiendo carretadas de leña, labor gratuita de mujeres, trilladores y otras prestaciones abusivas. En 1481 se establecen unas ordenanzas incompletas (AD). Un recorrido por todo ello nos muestra algunos aspectos que han pervivido hasta hace poco en Destriana.

En el régimen de prados era esencial el sistema de veceras o velias. Se trataba del pastoreo organizado, en el que cada día salían ganados de distinto tipo con rumbo diferenciado bajo la supervisión de un pastor; los calendarios, horarios e itinerarios de cada vecera eran diferentes según el ganado en cuestión. En el recorrido de los distintos ganados, era esencial el acotamiento de prados. Se solía diferenciar prados comunes y prados de guadaña. Por otra parte, había numerosos prados cercados, que en Destriana se concentraban en el bago llamado del Coto. Se distinguía en ellos entre los de un pelo, que recibían un único corte al principio del verano; y los de pelo y otoño, que podían dar un corte adicional entrado el otoño. El prado de guadaña estaba sometido a especial vigilancia. “Ordenamos que los prados de guadaña que estén habiertos sean cotados el primer lunes de marzo de cada año con sus correspondientes mojones y estos sean guardados con toda exactitud hasta el veinte y nueve de junio” en las Ordenanzas de Murias de Rechivaldo, de 1872 (MUR); el prado de guadaña de Fresno de la Valduerna se regaba una vez cada dos semanas; y se revisaba cada semana (SPC). Proseguían especificando cómo se habían de abrir las vallas de acceso a los cultivos colindantes (*fruntadas, frontadas*): “se darán todas las fruntadas de costumbres abiertas para sacar los vecinos sus frutos”, bajo multa en caso contrario. Las Ordenanzas de Posadilla de la Vega, de finales del XVII, limitaban el acceso a los “prados cotos”, esto es, acotados de particulares, e imponían multa de dos azumbres de vino a los pastores que infringieran este precepto (POS); la sanción era más elevada de noche. Los prados de concejo *regantios* estaban también protegidos, pero la sanción por entrada de ganado era la mitad.

Les estaba también prohibido a los pastores acceder a los “adiles de entrepanes”, esto es, a terrenos sin labrar en medio de cultivos de cereal, puesto que con ello tenían que cruzar pisando sobre las mieses. En Posadilla de impone multa a los infractores (POS). Inversamente, en Murias de Rechivaldo se indicaba que el vecino que tuviese tierras labradas dentro de los adiles o de las *pranzuelas* debía de amojonarlas, puesto que en caso contrario, no se garantizaría la guarda de sus mieses (MUR).

En Destriana, según el reglamento del s. XV (AD), se permitía a los vecinos por costumbre antigua pacer con sus ganados la hierba del Soto, y cortar toda la leña que había en él, salvo los alisos, que eran del Comendador, y la caza de los conejos. Más tarde, en 1481, se expone: “teniendo el dicho comendador un soto en el río que pasa junto con el lugar, donde tiene caça e leña e algunos vezinos del dicho lugar, con loco atreimiento, non dexaban de caçar e de roçar el dicho soto”; a partir de 1481 se prohibía cazar ni rozar en el soto; particularmente se indicaba “que non puedan roçar aliso o árbol mayor” (AD).

Dado que se labraba dividiendo el término en dos hojas, era importante el momento de “soltar los bagos”, es decir, de autorizar de nuevo el tránsito de ganados por tierras que habían sido acotadas en la hoja que estaba *cargada* o *empanizada*, es decir, fructificando. Las Ordenanzas de Murias de Rechivaldo, de 1872, indican que “al tiempo de soltar los vagos i prados de guadaña, an de entrar todos los ganados quando la vecera; y a la oja descargada entrarán todos los ganados en la Reguera de Harriva desde el día de San Juan de Junio, y esta reguera a la hoja cargada se soltará para todo el ganado quando se suelte el restrojo del Sovaco” (MUR). Para la hoja descargada pasaban los ganados, llevados en becera comunal con pastor, a partir de S. Juan; para la hoja cargada de fruto, sólo a partir del comienzo de la rastrojera. La necesaria sincronía obligaba a plantar en las tierras abiertas de cada hoja sembrados de ciclo similar. Las mismas ordenanzas prohíben sembrar “seruendos entre tempranos”, so pena de aguardar a que se suelte el bago para cosechar los frutos tardíos (MUR).

La obligación de hacer corrales en el monte es antigua, a juzgar por las Ordenanzas de Val de S Lorenzo, del s. XVII, que establecen prescripciones para los hatos de ganado: “en quanto al tiempo de las siegas del pan, que ningún fato de ganado duerma fuera de corral zerrado [...] desde en començar a segar hasta que se acaban las siegas i esta pena se entienda ser del ganado que durmiere campiego” (VSL). En Posadilla era obligatorio que los corrales en el monte estuviesen cerrados con llave (POS).

Los ejidos debían ser respetados y mantenidos abiertos y despejados. Así se constata en las Ordenanzas de Val de S Lorenzo, del s. XVII: “que lo que toca a los hinidos y salidas de conzexo que an sido thomados en las partes de los caminos o en campos conzejiles, el que lo tuviere ocupado lo deje libre sin que se entrometa a arar en él” (VSL). Para asegurar que el ganado que diariamente salía al campo invadiera tierras sembradas, se obligaba a poner cerrayas, cerraduras o portilladas, es decir, vallados de protección, a lo largo de los caminos y callejas por donde este ganado transitaba. Se llamaba frontadas a los vallados que bordeaban los caminos.

En las Ordenanzas de Murias de Rechivaldo, de 1872, se prescribe “que todas las quallejas a las ojas empanizadas que hai para servicio del pueblo y otras que no lo sean, sean

cerradas luego que la tierra sea senbrada para ultimo de octubre por los dueños de las fincas a quienes corresponde” (MUR); los ocasionales acarreos en verano para sacar hierba o paja de fincas particulares se habían de hacer cuidando inmediatamente de volver a cerrar los vallados. Una indicación similar en Posadilla de la Vega. “Que las fronteras estén zerradas desde Santo Andrés en adelante” (POS); puesto que “San Andrés, sementera es”, según el refrán, y a partir de esta fecha, en noviembre, era preciso cuidar las labores. Quien descuidara la frontada era considerado responsable del daño ocasionado por el ganado que hubiera entrado en el conjunto de tierras accesibles por el roto. En el caso de particulares, las frontadas debían hacerse en Posadilla a partir de primero de Marzo (POS).

El vallado de huertas y otras propiedades se ajustaba a prescripciones más flexibles en cuanto a fecha (corría en el propio interés del dueño), pero estrictas en cuanto al tipo de defensa elegida. Al considerar la *zerraja* de unos huertos, las Ordenanzas de Posadilla exigen hacer una “tapia en alto a contento de quatro hombres, y la tierra para tapiar la han de sacar de su hazienda, y no de campo de conzexo” (POS). Se prohibía también cavar céspedes de campo concejil. Unos olmedos (*holmares*) habían de ser cerrados “de tapia y medial”; probablemente se alude con ello a lienzos de tapia y rafas o machones de fábrica. Un término frecuente, dada la necesidad de acotar y soltar terrenos de forma ciclica, regulando el acceso de ganado, era el de cerraya y cerradura; en las Vegas, *cerraya* ‘cerca de una finca, sobre todo cuando es de elementos vegetales’ (MMM). Se menciona en 1742, en Destriana, un prado que llaman el de la Llanos, linda hacia Castilla con tierras del Pareyo, hacia N con zaya de la Valduerna, “con el encargo de zerrar la mitad de la zerradura hacia la zaya”. En el mismo año, una “tierra en La horca, linda hacia Teleno con cerradura de concejo”. En las Ordenanzas de Rivas de la Valduerna, de 1755, se ordena cerrar “las cerrajas del Soto el año que estuviere la vega del Soto de panes, las cuales hayan de estar cerradas el primero día de mayo” (SPC). En las de Valle de la Valduerna, de 1676, se ordena poner “cancillas en tiempo de frutos” en las tres calles que van a Vegas, Palacios y Miñambres. Había sanción para el que entrase por una de ellas y la dejara abierta (SPC).

Las sanciones sobre entrada de ganados en las mieses se conocen en la Destriana del s. XV. “Es uso e costumbre que pague al señor de tal pan de pena cinco sueldos por el dapno que asy a fecho”; en la sentencia antes mencionada, se obliga al Comendador a adaptarse a esta norma en caso de que fueran sus propias tierras las que fueran invadidas por el ganado (AD).

Las dehesas estaban protegidas contra el corte de leña. En las Ordenanzas de Posadilla de la Vega, de finales del XVII, se prescriben multas para “cualquiera que cortare por la dehesa: de cada pie pague una azumbre de vino, y de un fexe de ripia [= haz de leña menuda] otra azumbre, y de cada gajo [= rama principal] seis maravedis” (POS). En general las multas estaban escalonadas: en las Ordenanzas de Murias de Rechivaldo, de 1872, se multaba con 400 maravedis el corte de pie de encina o roble, el feje de rama con 200; y el feje de matorrales (tojós, ordivilva, agaza viñas = agatuñas?), con 100 (MUR).

En Destriana, según el reglamento del s. XV (AD), la dehesa del Carvajal era aprovechada íntegramente por los vecinos, y se prohíbe al Comendador que saque leña de ella, salvo la

necesaria para madera destinada a las casas de la Orden. Por otro lado, la citada sentencia manda al Comendador “que de aquí adelante se non entrometa a cotar la caça del monte e del campo nin el pescar del río” (AD). Por lo tanto, era cuestión interna de los vecinos el regular la caza y la pesca en su término.

Con relación a este mismo monte, en 1481, se indica en unas Ordenanzas abreviadas, promulgadas entre el concejo y la orden de Santiago: “en termino del dicho lugar el dicho consejo tiene un pedazo de monte que se llama el Carvajal, el qual es muy dispuesto para caça, acordóse por todo el dicho consejo que deue ser guardado, por que [= por lo que] mando que de aquí adelante ningund vezino nin morador del dicho lugar sea usado [osado] de entrar a caçar en el dicho Caruajal conejo, nin liebre, nin perdiz, nin otra caça alguna con red, nin con laço, nin ballesta, nin perros, nin otra armadlja”. La pena era de 300 maravedies para el concejo. Se indicaba que “con el dicho Carvajal se guarde la cuesta que esta a la mano derecha cuando vamos para el dicho monte” (AD).

Debía de existir en Destriana en el s. XV una pervivencia del derecho de serna, pues cada uno de los vecinos había de trabajar durante cinco días, gratuitamente, para el Comendador durante la sementera. Era obligación de éste darles de comer durante los cinco días (AD). Sobrevive de hecho en la toponimia local un bago llamado de las Sienras, del mismo origen.

Era muy precisa la protección de regueros y la zaya, es decir, de las acequias principales y secundarias del sistema de irrigación y molienda. En 1481 se indica “algunas personas desta villa con loco atreimiento osauan romper las presas o el calçe por donde viene el agua a los molinos e al lugar”; se imponían severas multas al infractor (AD). El mantenimiento de tales cauces se hacía generalmente convocando facendera: “cuando nuestros alcaldes cotaren a los vecinos para ir a alguna hacendera, y a zerrar algunos regueros, aya de ir y vaya el casado, o su mujer por si, o envíen no pudiendo ellos ir persona que tenga de diez y ocho años arriba” (ordenanzas de Castrotierra, 1621, SPC). Ha sido densa la jurisprudencia referida a la zaya y sus acequias derivadas. En 1869 se emite sentencia respecto a las “plantaciones hechas en las márgenes de la acequia llamada Zaya, de la molinada ó de los molinos”, junto a La Bañeza. Se ordena a los molineros, que habían hecho plantación de árboles en los márgenes de la zaya, que “cesaran de hacer plantaciones en las márgenes del cauce, que se abstuvieran de cortar ni tomar aprovechamientos de los ya existentes y que cuidaran de no obstruir ni entorpecer las servidumbres del común de vecinos”. Parte de los hechos causantes del pleito era que “en el molino de D. Faustino Garcia se había construido una acequia ó moldera que antes no existía, y que por la parte de arriba del molino y á su izquierda el ancho del cembro se hallaba cerrado y dentro de él una nueva plantación de chopo que obstruía el paso de personas y ganados hacia la pradera del Gatiñal: que en el molino de D. Pedro Terrero existía otra plantación cuya fecha ignoraban, cercada de cierro vivo que obstruía también el tránsito de personas y ganados”.

En todo caso, los regueros eran limpiados de forma comunitaria. En las Ordenanzas de Rivas de la Valduerna, de 1755, se ordena que Concejo y particulares hagan limpiar “los regueros acostumbrados” (SPC). La labor de reforzar las represas se llamaba “tomar las presas”; para ello se cavaban

céspedes; algunos regueros se limpiaban dos veces al año (Ordenanzas de Valle de la Valduerna, de 1676, SPC). Posteriormente, la explotación de las presas y acequias ligadas a la zaya se realiza por medio de una comunidad de regantes, la de San Salvador; la comunidad se encargaba de gestionar el agua derivada por las presas o puertos de los Emplantes y Regatos del Coto, del río Duerna, cuya toma se hacía en Castrillo y en Destriana respectivamente. Un acta notarial de 1946 acreditaba que les pertenecía el aprovechamiento de tales recursos desde tiempo inmemorial e ininterrumpido. A la comunidad iba asociada un sindicato de regantes. Las presas o tomas de agua de Los Emplantes, en 1º de Castrillo, y la de los Regatos del Coto, en 1º de Destriana, constaban de unos 45 m de longitud, estando dotadas de los aguales y acequias de derivación (en el primer caso, por la izquierda, y en el segundo por la derecha). Sus materiales eran un sólido entramado de estacas, piedras y tapín.

La evolución reciente del paisaje ha sido rápida. Una síntesis de interés, referida a la Valduerna en el marco de las tierras de La Bañeza, puede encontrarse en Del Río López y Cabero Diéguez (1997); para otras informaciones y un encuadre general es imprescindible el libro de Modesto Berciano Villalibre sobre la Destriana de la postguerra, abreviado en las referencias como MBV.

La plataforma pedregosa situada entre el río Duerna y Valtabuyo, que la toponimia local y comarcal denomina reiteradamente *gándara*, ha estado generalmente sin cultivar en su mayoría, salvo esporádicas siembras de centeno. Los documentos antiguos así lo acreditan, mostrando muy escasas referencias a toponimia salvo en las partes más cercanas al río Duerna. A principios de siglo XX esta extensión venía dominada por una gran explotación, Monteabajo, cuyo arrendatario era Liborio Salomón Polanco, ingeniero agrónomo; el cual fue presidente del Sindicato de Horticultores en los años 20, y director del de remolacheros de Castilla la Vieja; tuvo fincas cerca de Valladolid, en La Overuela. En 1917, el arrendatario D. Liborio subarrendaba por enfermedad una parte de la explotación del Monte Abajo, desde 1000 a 1500 ha de "terreno llano y virgen en su mayor parte, cediendo asimismo al o a los subarrendatarios un tren de arar y otro de trilla, marca Avery, ambos a vapor, con tractores de 80 y 50 caballos de fuerza al freno, respectivamente, y toda la maquinaria que se encuentra en la explotación".

Los vecinos del pueblo, en fecha cercana a la guerra, compraron el Monte Abajo, y lo roturaron para cultivar centeno. Se hacía con yuntas que recorrían toda la extensión en línea recta, manteniendo el avance de la arada. Un solo surco iba desde la raya de Villalis hasta la de Castrillo. Los gañanes almorzaban al llegar a la raya, y regresaban haciendo el surco inverso. Desafortunadamente, el centeno que se producía en estas tierras ligeras, de la plataforma o raña de Monte Abajo, empezó a perder rentabilidad. Actualmente, el monte ha vuelto a cubrir la mayor parte de esta extensa llanura.

Las cosechas recurrían a segadores de comarcas vecinas; muchos venían de Manganeses, trayendo su hoz. La explotación de cereal se hacía intercalando barbechos anuales, con alternancia de hojas; no así en las huertas, donde la producción era continua. Se solía sembrar de cereal, "a suco", y se araba a surco derecho. Cada propietario daba la vuelta final al arar para lo suyo. Quedaba en medio un canaleta de desagüe. En regadío, por el contrario, se dejaba

entre tierra y tierra un cerro, que con el tiempo se tupía de raíces (se enraizaba) y adquiría consistencia. A veces se clavaban losas en el cerro, de canto, para marcar la linde. Para labrar la tierra, los labradores de economía más débil usaban parejas de vacas, y a veces un solo caballo; tenían que coordinarse entre varios para la arada. Los ricos tenían dos caballos para arar o bien dos bueyes. Según informantes locales, la mayor parte de los bueyes que se usaban venían del Bierzo.

La parte montuosa al norte del río Peces fue también objeto de ventas a los vecinos de Destriana. En 1915 nueve vecinos compran por 10.000 pesetas a Manuel Diez Canseco, de Valladolid, la explotación llamada Cuesta Fanales, en el Monte de Arriba. Manuel Diez había adquirido la finca en 1899 a particulares.

Los prados de hierba no comunales suelen ir cercados de piedra seca. También los huertos destinados a patata, remolacha y hortaliza. En los huertos no se mencionan las norias hasta el s. XX, si bien existían de forma aislada en la comarca. En Palacios de Jamuz, en 1748, se hace referencia a "una huerta o ferrañal que llaman la Nora" en el casco. Posteriormente se hicieron frecuentes en Destriana, aunque actualmente no queda ninguna. Había norias impulsadas por caballo; se les tapaba los ojos, y se les hacía girar a veces durante toda la noche, vigilándolos, para asegurar el precario riego. También había cigüeñales (*ciguñales*, VMR).

Un proceso que precipitó el cambio en Destriana fue la concentración parcelaria. El Decreto 2031/1965, de 1 de julio, declaró de utilidad pública la concentración de la zona de Destriana. Una orden de 8 de marzo de 1967 aprobaba el Plan de Mejoras Territoriales de la zona. Las actuaciones incluían la construcción de una nueva red de caminos, la regularización de cauces y nuevos desagües, y el encauzamiento del río Peces así como la defensa de márgenes del río Duerna. Algunas tierras que no se reclamaron pasaron a engrosar los bienes de la Junta Vecinal.

### Fuentes documentales

Hay abundante información medieval sobre Destriana especialmente en las colecciones de San Marcos, de la Catedral de León y de la de Astorga.

CA = CAVERO DOMÍNGUEZ, G.; MARTÍN LÓPEZ, E. (1999-2000): *Colección documental de la catedral de Astorga, vol. I (646-1125) y vol. II (1126-1299)*. León.

AD = CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César; MARTÍN FUERTES, José Antonio (2001): *Colección documental del Archivo Diocesano de Astorga*, León.

DPSM = CASADO QUINTANILLA, B. (2007): *Colección documental del priorato de San Marcos de León, de la Orden de Santiago (1125-1300)*. Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". León, 2007.

CME = Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (Destriana, Robledo y Robledino).

1445: Alfonso Vidales y su mujer Leonor Fernández, moradores en Villar de Salas donan [¿al Cabildo de Astorga?] cuanto

poseen en Destriana (Colección Documental de la Catedral de Astorga, Caveró y Domínguez)

1484-12 Embargo de rentas del comendador de Destriana Diego de Quiñones. RGS, LEG, 148412,89

1488: "Para que ciertos caballeros no ocupen ni se sirvan ni fagan pechar a los vasallos que tiene en su encomienda Ruy Diaz Maldonado, comendador de Estriana" RGS, LEG, 148802, 1741488-02-10

1489: Escribanía y notaría pública y de Corte a a favor de Alvaro González de Llanos, vecino de Estriana.RGS,LEG,148903,29 1489-03-13

1489: Incitativa contra los que tuvieron arrendada la encomienda de Estriana. RGS, LEG, 148905, 2841489-05-04

1489: Sobre deudas reclamadas por el mayordomo de la encomienda de Estriana. RGS, LEG, 148901,155 1489-01-10

1490: Comisión a petición del doctor Rodrigo Maldonado, del Consejo, para que le paguen el importe de la encomienda de EstrianaRGS, LEG, 149007,771490-07-01

1492: Al corregidor de Salamanca, que cobre las penas impuestas a ciertos vecinos de dicha ciudad por los alborotos acaecidos entre los criados del comendador de Estriana, y que acuda con ellas al obispo de Málaga, limosnero real, del que debe tomar carta de pago RGS, LEG, 149205-2,4931492-05-16

1492: Merced de la conservaduría mayor del Estudio de Salamanca a Arias Maldonado, comendador de "Estriana", cuyo oficio renunció en manos de SS. AA. Rodrigo Arias Maldonado, vecino y regidor que fue de dicha ciudad. RGS, LEG, 149212,31492-12-03

1492-07-21 Incitativa al corregidor de León, a instancia de Arias Maldonado, comendador de Destriana, que reclama de los fiadores de rabí Ça Cominero y Abran Cominero, judíos vecinos de Ponferrada y Bembibre, ya expulsados de estos reinos, -a quienes arrendó su encomienda-, el pago de dos tercios del arrendamiento. RGS,LEG,149207,114

1494-05 Carta de justicia, a petición de Fernando Coronel y de otros vecinos de Destriana, a fin de que les den término para pagar a Abraham Comineco, vecino de Ponferrada, y a rabí Yuca Comineco, vecino de Bembibre, lugar del conde de Alba de Aliste, judíos, arrendadores del comendador de Destriana, los frutos y rentas de dicha encomienda del tiempo que estuvieron aquellos ausentes del reino, ya que, convertido el último con el nombre de Antonio Rodríguez, había regresado al lugar citado de Bembibre. (Digitalizado). Archivo General de Simancas, RGS, LEG, 149405,240

1494-10-01 Que se cumpla la sentencia pronunciada contra Juan de Miranda, el mozo, contra Gómez de Morán, y contra Diego de Mendaña que atacaron al alcalde ordinario de Destriana, Alvaro Carbajo, cuando iba a prender a Juan de Robledo acusado de haber dado unos espaldarazos a Catalina, mujer de Pero MartínezRGS,LEG,149410,339

1496 -06-15: Comisión al corregidor de León, a petición del lugar de Distriana o Estriana, que pertenece a la Orden de Santiago, sobre que Juan de Benavides, alcaide y merino de

Palacios de la Valduerna, García de Pantigoso, mayordomo de doña María de Zapata, y consorte, con gente armada, tomaron al citado lugar de Estriana la boyada y aprisionaron a algunos vecinos. Archivo General de Simancas, RGS, LEG, 149606,58

1496-08-09 Seguro a la villa de Destriana, perteneciente a la Orden de Santiago, defendiéndola de don Pedro de Bazán y de doña María Zapata, su madre, por las diferencias existentes entre ambos en la adjudicación de términos RGS,LEG,149608,5

1496-08-09 : Comisión a Pero Fernández de Arana, corregidor de León, en cierto debate existente entre la villa de Destriana, que es de la Orden de Santiago, y el lugar de Castrillo 'de los Nabos' (Castrillo de la Valduerna) , que es de don Pedro de Bazán, sobre el aprovechamiento de pastos, caza, etc., habiéndose violado cierta iguala concertada, a fin de evitar pleitos, entre Pero González de Bazán 'cuyo era a la sazón el dicho lugar de Castrillo' y los vecinos del mismo, y Juan Alfonso de Chaves, comendador de la mencionada villa de Destriana, y sus vecinos. (Digitalizado). Archivo General de Simancas, RGS, LEG,149608,4

1496-12-06 Comisión al licenciado Francisco de Molina sobre que el Conde de Valencia usurpó la jurisdicción de la villa de Fuentes de Carvajal, la cual pertencía por mitad al abad de Sandoval y al comendador de Destriana que devuelva el dicho Conde el pan y maravedís exigido a los clérigos del citado concejo que tenían de tres años, y todo lo que había tomado al considerar a sus vecinos como vasallosRGS,LEG,149612,155

1497: Que el corregidor de Ponferrada haga cumplir la sentencia que dio el bachiller Fernández de Arana, corregidor de León y juez comisario, en el pleito que, sobre los pastos del prado de "Valdés Triana", trata el concejo de Estriana con el de Castrillo "de los Nabos"RGS,LEG,149706,242 1497-06-22

1497-04-24 Comisión al licenciado de Molina para que resuelva la demanda del abad de Santa María de Sandoval, de Arias Maldonado, comendador de Destriana y del concejo de Fuentes de Carvajal por los repetidos agravios cometidos contra este lugar por el conde de Valencia RGS,LEG,149704,189

1498: Que Rodrigo Alonso vaya a Estriana para hacer una pesquisa sobre el alboroto que allí se hizo contra Rodrigo de Madrid, alcalde mayor de León, cuando fue a dicha villa a prender a Diego de Gomiél, vecino de dicha ciudad, que envíe a los culpables ante los alcaldes de Corte, y a los que no pudiere prender los emplace para que se presenten ante el duque de Alba y ante los del Consejo RGS, LEG, 149807,33 1498-07-31

1498-05-09 Comisión para que el corregidor de León determine acerca de la demanda de García de Astorga, vecino de Astorga, contra su mujer, Antona Álvarez, la cual, después de haber cometido adulterio, se había ausentado con Diego Gumiel, con quien vive en Destriana.RGS,LEG,149805,107

1523: Título de la unidad: "Ejecutoria del pleito litigado por Íñigo López de Cárdenas, comendador de Destriana, con Francisco Franco, vecino de Madrid, sobre el pago del importe de dos lanzas que debía satisfacer anualmente la encomienda de Destriana en virtud de las ordenanzas de la orden de Santiago

y que se reclamaban a Francisco Franco, como arrendatario de dicha encomienda". Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid  
Signatura: REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 360,55

1528: "Ejecutoria del pleito litigado por Diego de Quiñones con Diego Fernández de Quiñones, conde de Luna, sobre la posesión de los bienes y herencia de Diego de Quiñones, comendador de Destriana, entre los que se encontraban ciertos lugares con su señorío y jurisdicción" Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 409,5

1528: Diligencias del pleito, en grado de apelación ante el Consejo, entre don Pedro de Bazán, y sus vasallos, los concejos y vecinos de las villas y lugares de Ribas de la Valduerna, Minambres, Villamontán de la Valduerna, Posada y Torre, Villalis, Toral de Fondo, Toralino de la Vega, Tejados, Robledo de la Valduerna, Castro y otros de las tierras de la Valduerna y de La Bañeza, sobre pago de ciertas imposiciones y portazgos que les exigía. CRC, 21,111527 / 1528

1530 / 1533: Pleito de Iñigo López de Cárdenas, de Destriana (León) Francisco de Carvajo, de Villar de los Barrios\* (León) Martín de la Villa, de León sobre ejecución en bienes de Francisco de Carvajo por cierta cantidad que debía a Iñigo López de Cárdenas. El primero apela del mandamiento dado por Martín de la Villa, alcalde mayor del Adelantamiento de León por estar fuera de su jurisdicción. PL CIVILES ,PÉREZ ALONSO (F),CAJA 589,3

1533: Pleito de Álvaro de Mendaña, vecino de Destriana (León). SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 402,6  
1535: "Ejecutoria del pleito litigado por Álvaro de Medina, vecino de Destriana (León)" Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 463,41

1551: Pleito de Andrés de Llanos, vecino de Destriana (León). SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 127,3  
1553-07-01 : Ejecutoria del pleito litigado por Antón Briciano y Elena Mendaña, vecinos de Destriana (León), con Juan Herrero y Benita Briciano, vecinos de Destriana (León), sobre la devolución de los bienes raíces y dotales. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 785,13

1554: Ejecutoria del pleito litigado por Gregorio de Montoya, alcalde mayor de la Bañeza (León), con Juan García, clérigo de la iglesia de Destriana (León), y Fernán González, Esteban Méndez y Miguel Falagán, tesoreros y mayordomos de la iglesia de Destriana (León), sobre que Gregorio de Montoya demanda a los tesoreros y mayordomos de la iglesia de Destriana por entrar a ocupar un prado y un linar de su propiedad expulsando a su arrendatario. REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 814,581554-09-15. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 814,58

1564: Pleito de Juan Álvarez, vecino de Destriana (León)SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 819,5

1563: Pleito de Juan de Mendaña, vecino de Destriana (León) SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 745,1

1564: Pleito de Juan Fernández, vecino de Destriana (León) SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 754,12

1533: Pleito de Pedro Álvarez, vecino de Destriana (León) SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 158,6

1546: Pleito de Pedro de Torres, vecino de Destriana (León) SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 114,9

1588: Ejecutoria del pleito litigado por el Concejo de Castrillo de la Valduerna (León) con el Concejo de Destriana (León), sobre aprovechamiento de pastos, de aguas y de montes. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1608,18.

1623/1639: Pleito de El licenciado Francisco González de Riero y su menor, vecinos de Cistierna y Astorga (León), con María Álvarez, vecina de Destriana (León)PL CIVILES,ALONSO RODRÍGUEZ (F),CAJA 1983,1.

1693: Alegación fiscal del pleito criminal por el fiscal contra Gabriel González Feijóo vecino de Destriana y consortes, vecinos de Astorga, por herir a un hombre. Consejo de Inquisición. INQUISICIÓN,3742,EXP.270

1729: Pleito de José López, vecino de Destriana (León) SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 1093,62

1746 / 1746: Pleito de Fernando de Llanos y los hijosdalgo con los pecheros de la villa de Destriana (León) Sobre Mitad de oficio PL CIVILES,ALONSO RODRÍGUEZ (F),CAJA 3190,2

1748: Pleito de Agustín Llanos y sus hermanos Francisco, Joaquín, Manuel y Pedro, vecinos de Destriana (León), y otro vecino del mismo pueblo llamado Fernando Llanos. SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 583,5

1750: Pleito de Francisco Rodríguez, vecino de Destriana (León). SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 943,29

1756: Pleito de Tomás Flórez, vecino de Destriana (León) sobre... SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 1119,3

1761: Pleito de Francisco Flórez, vecino de Destriana (León) sobre... SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1128,38

1763 : Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna (León). PLANOS Y DIBUJOS,DESGLOSADOS,336

1765: Pleito de Miguel Alonso, vecino de Robledo, jurisdicción de Palacios de la Valduerna (León). SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 1289,44

1780: Pleito de Epifanio García de Armunia, vecino de Destriana (León)SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 1168,39

1783 / 1785: Pleito de Francisco Luengo, de Destriana (León) y Baltasar Berciano, de Destriana (León) sobre petición de Francisco Luengo, alcalde ordinario de Destriana, para que Baltasar Berciano, juez de la cofradía de Santa Catalina de Alejandría de dicha villa admita como cofrade a Antonio Alonso. PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (OLV), CAJA 1254,5

1783: El concejo y vecinos del lugar de Santiago Millas (León) contra el ayuntamiento y vecinos de la villa de Destriana

(León) sobre aprobación de la particular ordenanza y arreglo que reciprocamente deben exigir uno y otro pueblo por las entradas y cortas de leña en sus respetivos términos. Consejo de Castilla. leg.1523. CONSEJOS, 27265,Exp.1

1794 / 1795: Pleito de José Alonso Llanos, con Santiago Flórez, vecinos de Destriana (León). PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F),CAJA 3315,1

1796 - 1797: "Pleito de Manuel Luengo Rebollo, Alcalde ordinario de la villa de Destriana (León). CONTRA Benito de la Fuente, labrador, vecino de dicha villa sobre Acusarle de desobediencia por no devolver, como le había mandado, al escribano los autos de un pleito que mantenía con su vecino Joaquín Fernández por malos tratos de éste a aquel". Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. ignatura: SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 305,10. PLEITOS CRIMINALES. ALONSO DE LIEBANA MANCEBO (OLV). LEGAJO 0168

1796 / 1797: Pleito de Manuel Luengo Rebollo, Alcalde ordinario de la villa de Destriana (León) contra Benito de la Fuente, labrador, vecino de dicha villa sobre acusarle de desobediencia por no devolver, como le había mandado, al escribano los autos de un pleito que mantenía con su vecino Joaquín Fernández por malos tratos de éste a aquel. SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 305,10

1806 – 1806: Expediente de Matias Toral, alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Natural de Distriana (Obispado de León). Discípulo Romancista. Contiene: Solicitud de Admisión. UNIVERSIDADES, 1254, Exp.151

1816 / 1818: Pleito de Antonio Mendaña, con Miguel López y consortes, vecinos de Lagunas de Somoza (León) y Destriana (León) Sobre Nulidad de prendadas y prisiones. PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F),CAJA 3472, 1

1825: Manuel Lorenzo, vecino de la ciudad de Astorga (León) y procurador de causas del tribunal eclesiástico de dicha ciudad, sobre que se le admita a examen y se le expida el correspondiente título para servir la escribanía numeraria de la villa de Destriana (León). Consejo de Castilla. Leg.143 y 144. CONSEJOS,27573,Exp.1

1829 / 1829: Pleito de José Vidales Berciano, vecino y alcalde de primer voto de Destriana (León), contra Manuel Fernández, alcalde segundo de dicha villa, sobre su negación a presentar los libros donde se anotan las multas como se le había pedido. SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 1848,4

1831 / 1832: Consulta devuelta de la causa de oficio formada por la justicia de Palacios de Valduerna (León), contra Esteban Berciano, vecino de Destriana (León), sobre los golpes y heridas causados a Matias Álvarez, criado del párroco de Quintana de Ayóo. SALAS DE LO CRIMINAL, CAJA 2160,11

1831-1832: Título de la unidad: "Consulta devuelta de la causa de oficio formada por la justicia de Palacios de Valduerna (León), contra Esteban Berciano, vecino de Destriana (León), sobre los golpes y heridas causados a Matias Álvarez, criado del párroco de Quintana de Ayón" Archivo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Signatura: SALAS DE LO CRIMINAL,CAJA 2160,11

1839 – 1842 Expediente de Julián Pérez Valderrey, alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Natural de

Destriana (León). Cirujano de 3ª clase. Contiene: Certificación de conducta y Solicitud de Admisión. Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. UNIVERSIDADES, 1239, Exp.23

1878: Sellos de la Alcaldía Constitucional de Destriana (León). Colección sellos de tinta. SIGIL-TINTA\_LEÓN,9,N.62

s.f.: Pleito de Concejo de ROBLEDO DE LA VALDUERNA y Concejo de ROBLADINO. PL CIVILES, ZARANDONA Y BALBOA (OLV), CAJA 1216,1

S.F.: Pleito de Cecilia Martínez, de DESTRIANA y Juan Carvajo, de DESTRIANA. PL CIVILES, ZARANDONA Y BALBOA (OLV), CAJA 605,6

S.F.: Pleito de Cristóbal García, de DESTRIANA y Pedro Alonso, de DESTRIANA. PL CIVILES, ZARANDONA Y BALBOA (OLV), CAJA 1720,2

S.F.: Pleito de Domingo Ares, vecino de Robledo, jurisdicción de Palacios de Valduerna (León). SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1144,111774

## Toponimia

### RELIEVE

**Cimbre**: es voz en cierta medida vigente, con el valor de 'línea de cumbres'. El topn. *El Cimbre*, junto a la raya de Santiago Millas, al norte de Cuesta Fanales; es un altozano de 1079 m, que forma la linde con Maragatería. Hay correspondencias cercanas. La Cimbrera (Santiagomillas), El Cimbre (Santiagomillas; Val de S Lorenzo). El Cimbrío (Santa Marina de Somoza), Los Cimbríos (Molacillos, Zamora). Se recoge en diversas poblaciones cercanas con vigencia léxica: cimbre 'parte alta de un surco' (DPC); cimbría / cimbrío 'lo más alto de una casa; cumbre' (MMM); cimbrío 'cuesta' (DPFA).

**Altar**: se registran al menos dos topónimos basados en este término, de uso antiguo local, que significa 'otero, eminencia del terreno'.

- [1] *Altar Mayor* (1918), en el extremo nordeste del tº de Robledino, donde toca con términos de Tejados y Fresno.
- [2] *Altarduz* (1917), en tº de Robledo, al E del cº de Tejados; es un altozano. Numerosas menciones antiguas (1742, 1746): "en vaxo del Altar de Urz, linda hacia Portugal con el río Fresno, hacia arriba cº de Curillas" (1747), Altarduz, con centenales (1746, 1744), "a do dizen el Altar de Urz" (1753).

Se trata de una forma arcaizante, derivada de lat. ALTUS 'alto', que corre pareja con el actual otero. En efecto, se supone que *otero* deriva, mediante extensión morfológica romance, de \*altero, \*autero. La forma *altar*, *autar* pervive en numerosos compuestos: Tardáguila < Altar de Águila (provincia de Salamanca); Tardecorzas, Tarrredondo y Tardemaña (Murias de Pedredo).

**Cabeza, cabezo**: oronímico muy frecuente, representado en Destriana por los siguientes topónimos.

- [1] *Cabeza de Urzedo*, en el monte de Arriba. En el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763), es representado como paraje entre Valdeabril y Valdelobos; actualmente se lo sitúa más al oeste, entre Valdelarrufa y Valdefierro (DIV). En 1742 se alude a “Cabeza de Urzedo, tierra que está hecha monte”. La forma actual es *Cabeza de Orceo*. Alusión evidente a la urz ‘brezo’.
- [2] *Cabeza Redondo* (1743) y *Cabeça Redondo* (1684), paraje desconocido hoy.
- [3] *Los Cabezos* (1742), al norte de las eras de Destriana (MBV); están entre el camino de Astorga y el de las Chinas. En 1748 se indica que lindaba por el norte con reguero de concejo; en 1742, se dice que lindaba hacia abajo con c° que va a Astorga.

**Teso:** esta voz, típica del occidente castellano, da lugar a algunos topónimos transparentes.

- [1] *Teso del Espino* (1918), en t° de Robledino. Aludirá a los espinos albares (*Crataegus monogyna*). Es un terreno alto junto a la raya de Robledino con Tejados, cerca de la antigua divisoria del término de Robledino con Robledo. Queda al norte del camino de Robledino a Bustos.
- [2] *Teso Grande*, al E de Teso Redondo, entre los caminos de Castrillo a Valdespino y a Santiagomillas, cerca ya de la raya con este último pueblo. Aparece mencionado con el mismo nombre, Teso Grande, en *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763). Coincide con *Escobas* y es extensión de Teso Grande en t° de Santiagomillas; es el punto más alto del término.
- [3] *Teso Redondo* (1917), en el ángulo NW del t°.

**Corona:** en término de Destriana, sin ubicación conocida. *La Corona* (1742, 1743, 1745). Figura como *Corona de Arriba* y *Corona de Abajo*. Se repite abundantemente en la provincia: Coronas (Castrillo de la Valduerna), La Corona y La Coroncina (Valdemanzanas), La Corona (Tejerina). Suele corresponderse con cerros de cabeza plana. Se ha asociado a la presencia de castros; a falta de más datos, es difícil pronunciarse.

**Cotejón, Cotorrón:** varios topónimos asociados a esta base oronímica, que puede interpretarse como ‘montículo respingón’. Es de la misma raíz antigua que aparece en los frecuentes topns. salmantinos El Cueto, La Cotorra.

- [1] *El Cotejón* (1919), en t° de Curillas, junto a la raya de Destriana. Es un pico situado al norte de Los Campos y de Peña el Jeijo. La forma oral recogida es El Cotión; en el MTN25 figura erradamente como Castejón; hay otro *Cotión* en Tejados, en posición correlativa, dentro de la misma cordal de sierra.
- [2] *Cotorrón* (1919), en la raya de Curillas, junto al punto donde se encuentra con el t° de Santiagomillas y de Destriana. Es un altozano.
- [3] *Los Coticos* (1918), en t° de Robledino, a levante del c° de Robledino a Tejados y al norte del río de los Peces y de Prado Moreno; son unos cerros. Erradamente Los Corticos en MTN25. Las Cotillas y Los Cotillas, en el Catastro, parecen formas erróneas adicionales.

En el último caso puede haber duda con otra base, de raíz latina, *coto* ‘acotado, guardado’, que también tiene curso en la comarca. Pero la ubicación parece avalar la opción oronímica; de hecho, en la comarca se recoge la voz *cótico* ‘elevación del terreno en la cima de pequeñas mesetas’ (SDS).

**Toca Blanca:** el nombre de este pico montuoso puede originarse en el hecho de que es el primero en cubrirse o en tocarse de nieve. *La Toca Blanca* (1917) está en el ángulo NW del t°, junto a una cima de 1101 m, ya rayano con t° de Lagunas de Somoza.

**Miranderas, mirador:** pueden ponerse en paralelo ambos topónimos.

- [1] *Las Miranderas* (1681, 1742, 1744, 1752, actual): toda la línea de cumbres pegada por el norte al río de los Peces recibe este nombre. Modesto Berciano indica que eran de viña las tierras comprendidas entre el Valle Astorga y Valdepozón, sobre todo por las Miranderas. La Mirandera, hacia el Fresno (1748); en la misma fecha se menciona un centenal “so la mirandera del c° de Astorga”, que linda con el Fresno (1748). El topónimo se extiende también hasta t° de Robledo: Las Miranderas (1751), con centenales. Tras de las Miranderas (1744).
- [2] *El Mirador*, en el casco de Destriana, por la parte de la Lomba. Hay un Pozo del Mirador.

La interpretación de *Miranderas* queda allanada si se tiene en cuenta el uso apelativo de la cita de 1748, “so la Mirandera del c° de Astorga”. Parece que se ha de entender como el punto donde el camino ha coronado una altura que permite mirar atrás y divisar el panorama.

**Previda:** es un arcaísmo, que perdura en la toponimia local. *La Previda* era zona de viñas (MBV): “Desde allí se iba por el camino de Los Pradicos y luego subía por la cuesta de La Previda, hasta la Lomba”. Citada en 1747 como La Previda; pasaba por allí un camino. Es el camino que sale del barrio de la Lomba, en Destriana, con orientación NW, para unirse al camino Gallego o del Bierzo (*Camino de la Previda*, 1917).

Se repite en la provincia. Un camino de la Previda entre Val de San Lorenzo y Morales, citado en 1649 (SPC); calle La Previda (Santa Marina de Somoza; Villaobispo de Otero); La Previda (Filliel; Pedredo; Noceda del Bierzo, Luyego, San Martín de Agostedo). El gallego-asturiano *pruida* (también *prida*) ‘paso entre montes por donde se traspone de un valle a otro’ se ha derivado del lat. *PRUDERE* ‘aparecer a la vista de alguien’, en su participio *PRUDITA*. Podría pensarse que las formas leonesas *previda* surgen por la inserción de una -b- antihiática, \**provida*, alterada luego por reinterpretación del prefijo. En todo caso, el sentido propuesto casa bien con la realidad topográfica del paraje de Destriana: un camino que traspone, remontando un collado, entre el barrio de la Lomba y Valdefeite. La forma más cercana a la etimología se conserva en el topn. Los Heros de la Proida (Proida), citados en las Ordenanzas de Colinas en el Bierzo (1824) [lectura incorrecta en SPC, Proda].

**Cuesta:** voz común, que tiene su huella toponímica. Cuesta Fanales se trata en el apartado correspondiente.

- [1] *La Cuesta* (1917), también llamada *La Cuesta de las Sierras* [era zona de viñas] (MBV). Situada en

Destriana, como continuación de la Lomba (barrio) y las Llobmas, altozanos, hacia Castrillo. Se menciona en 1684: La Cuesta, linda con la Pontexa. Toponimia asociada: Bajo de la Cuesta (1917), entre las Llobmas y la carretera.

- [2] *Cuesta Fanales*, al norte del t° de Destriana, en la ladera sur del Cumbre. Mencionado en el deslinde de la Moñeca, realizado en 1763, como *Questa Fanales*. En 1915, diez vecinos del pueblo compran a D. Manuel Díez Canseco el monte denominado Cuesta Fanales, de 546 ha, que se extendía hasta la raya de Robledo por el E, a las rayas de Curillas y Santiagomillas por el N, era cruzado por el c° de Destriana a Lagunas, e incluía dos corrales para encerrar ganado; era pobre en pastos y con algo de arbolado de roble y encina (CF).
- [3] *La Cuesta Grande* (1918), al W del c° de Robledo de la Valduerna a Curillas, cerca ya de la raya de Curillas.

**Pujada:** sinónimo de *cuesta* parece ser este topónimo, del que queda una vaga memoria. La Pujada figura al S del río de los Peces, sobre el c° que va al Bierzo (c° Gallego o de Lagunas a La Bañeza). Se trataría del fuerte repecho que este camino tenía al subir desde el río de los Peces en dirección a Destriana; parece haber habido otra en Robledo. Es voz común. Compárese Prao La Pujada, junto al río Llamas, cerca de Luyego. Es voz que pertenece al léxico leonés: *puyada* ‘repisa’ (La Baña) (Rodríguez Bayo, 2007); posiblemente está emparentada con *pozo* ‘banca, asiento’.

**Lombo, lomo, lomba:** oronímico común, que se preserva en su forma leonesa y castellana.

- [1] *Barrio de la Lomba* (actual). Situado en la parte alta de Destriana, en su ángulo NW. Las citas más antiguas usan una forma castellanizada: Barrio de la Lomba /Lomba (1684, 1681, 1753), en el barrio de Arriba; en el siglo XVIII había casas con techo de paja; lindaban con ferrinales /ferrinales (1743). Asociado al barrio hay unas *Eras de la Lomba*, citadas desde 1684; algunas de ellas cercadas de piedra y tapia.
- [2] *Las Lomas* (1917), forma castellanizada que corresponde al actual *Las Llobmas*. Se recoge la forma leonesa *Las Llobmas* (1742), lindante por el W con c° de Villar de Golfer. El c° de la Lomba, y el paraje de la Lomba, cerca de la Cuesta, son mencionados en 1684. También más tarde, el c° de la Loma “que sale al Barreron”, W c° que va a Castrillo (1747). Un topn. incluido en La Lomba, es el que llaman Vallecuebo (1743). Forma castellanizada antigua: La Loma (1744). Se trata de la alineación de colinas a la que debe su nombre el barrio de la Lomba, que se extiende hacia el W flanqueando por el norte el valle del Duerna. Reciben el nombre (actual) de *Las Llobmas*, también en t° de Castrillo. Las Llobmas era zona de viñas (MBV) y también de tierras centenales.
- [3] *El Lomo y Las Encinas* o *Las Encinas del Lomo* (1745, 1747), en Destriana, cerca del actual paraje de Las Encinas; era área de tierras de centeno (1747). Probablemente se trata del mismo lugar llamado *El Lomo del Texar* (1748), coincidente con Los Cabezos, al N del casco de Destriana, junto a las Eras.

**Toral, torado, torao:** una referencia vagamente oronímica se contiene en estos topónimos, que parecen referirse a una pequeña elevación del terreno.

- [1] *El Toral* (1918), en la raya de Castrillo y Destriana, entre La Quemada (N) y Valseco (S); pertenece a la parte sur del término, entre el Robledal y el Espeso. Se continúa en t° de Castrillo con El Toral y el Toralino.
- [2] *El Torao*, en la parte SW del t° de Destriana, al norte del arroyo de Valtabuyo; el topn. se repite en t° de Villalis en situación correlativa. Hay un *camino del Torado* (1918) que viene desde Castrillo de Valduerna hacia el Torao.
- [3] *Reguero del Turado* (1918), en t° de Robledo; fluye paralelo al río Duerna por el sur, muy cerca de éste; va a dar a una elevación del terreno, *El Torao*, ya en t° de Villalis, muy cerca de la raya de Robledo.

Parece tratarse de topónimos alusivos a una misma realidad, una pequeña plataforma, del tipo de terraza fluvial, que forma una especie de explanada o plazoleta sobreelevada. Tanto toral como torao deben de ser derivados de una misma raíz oronímica (\*tor), por lo que la forma genuina será \*torayo > torao (la -d- es hipercultismo). En Asturias existe un lugar de Torayo. En las cercanías de Destriana y en posición correlativa, se repite esta serie de topónimos: Torao (Villalis); Los Torales (Palacios de la Valduerna), El Toral (Posada de la Valduerna). También es frecuente en el área de Astorga y la ribera del Tuerto: Los Torales (Castrillo de las Piedras). Toral es voz que se usaba en el NW de Salamanca, con la acepción ‘plazoleta; explanada’. Se constata en la toponimia de Brincones.

**Riba, ribancona:** voz muy común en la comarca, que se aplica dos veces para formar topónimos correlativos, ambos asociados a un talud de terraza fluvial (*rebanco, rebilla*).

- [1] *La Ribancona* (1917), al S del río Duerna, en la raya de Castrillo, a cuyo término se extiende; solía ser de viña (MBV). Dividida por el antiguo camino de S Vicente.
- [2] *Las Ribanconas* (1918), en t° de Robledo, al S del río Duerna, pegando a la raya de Villalis.
- [3] *La Rebilla*: una sola cita, La Rrebilla (1684), por la parte de la Gándara.

Es voz frecuente, derivada del lat. *RIPA*, como arribes, arribanzos en Zamora. Topónimos comparables: Rebanco (Villar de Golfer), El Ribanco, al borde del Duerna (Redelga de la Valduerna). El pueblo de Rivas de la Valduerna, cuyo origen es el mismo, debería grafarse *Ribas*.

La forma *Rebilla* es mero diminutivo de un derivado del lat. *RIPA*. Ha de ser sinónima de la serie *ribanco, ribancona*. Del mismo origen y en ubicación correlativa es La Rebilla en Villalis, paraje en las cercanías del río Duerna. En las Ordenanzas de Quintana de la Cepeda (1661) se estipulaba altura de siete palmas para las “sebes de cerraja” (valladas para campos guardados), “salvo si estuviera en algún *ribanco* que no tiene necesidad de ser tal alta” (SPC).

**Besada:** un único topónimo derivado. Se trata de *La Besada* (1688-actual), en el cruce entre el camino a Astorga y el valle del Llagareo o de Valdesemil; relaciones antiguas la sitúan cerca del c° Astorga y de Valdesemil, “linda hacia abajo con Pradera de la Vesada y prado boyal de la villa” (1748); tenía tierras centenales (1742, 1743, 1747, 1745); linda con una

mangada del cº de Astorga (1744); era cercana a El Prado de Juan Alonso y el Valle de Astorga (1748).

Toponimia asociada: *El Tomillar de la Besada*, al NW de la Besada (1743). Tras de La Besada (1684): "linda hacia la villa con el Tomillar" (1684). *La Reguerada* "ca[be] las Peñas al entrar en la Besada" (1684). *La Cruz de la Besada* (1917): puede aludir a un cruce de caminos, entre el cº de las Chinas y el de Astorga. *El Prado o Pradera de la Besada* (1748, actual).

Compárese Visadas o Valle de Visada (1921) (Lagunas de Somoza), La Besada (Valdesanromán): no son umbrías. En Lugo (Abadín), el lugar de *Abesada*; igual en Perbes (La Coruña); en Quintana de Fuseros, un paraje de *Avesadero*. El topónimo admite una posible interpretación como perteneciente a la familia de voces que derivan de lat. *ADVERSUS*, con el valor de 'opuesto [al sol]; del lado de la umbría'. En un documento concejil de La Omaña, del s. XVIII, se mencionan prados de regadío que están en el lado solcino, y los del *abeseda* (Pérez Álvarez, 1998). Son voces aún vigentes en parte del dominio leonés: abesedo, abeseda 'umbría'. En la toponimia: El Abeseo (Priaranza de la Valduerna), el Abeseo del Piornal (Villar de Ciervos, León), el Abeseo (Bermillo de Alba, Zamora) y otros muchos. En el caso de Destriana, la morfología en -ada sería relativamente singular, aunque no insólita. El prado de la Besada queda encajado al final del valle del Llagareo o Valdesemil.

Intranquiliza sin embargo el hecho de que los topns. Besada, Bisadas indicados no tienen orientación al norte, ni pueden calificarse de umbrías. Como opción diferente, podría pensarse, si bien es difícil abonar esta hipótesis, en partir de voces como el sayagués *viesa* 'surcos o arada de una finca: "viesa larga", "viesa recta"' (MML), que asimismo derivan del lat. *VERSARE* 'volver, dar la vuelta'. En este caso, se trataría del lugar donde la arada termina, y las yuntas deben dar la vuelta; podría haber adquirido un valor semántico simplemente similar a *besana* 'haza de labor', voz muy común en Salamanca; o bien significar 'linde, lugar donde los que aran dan la vuelta'. Puede compararse, con un valor similar *torna* 'linde' en Brime de Sog (ALCL).

**Obrigos:** la forma actual del topónimo es *Los Órbigos*, en monte arriba, de Destriana, al sur de los Foyacales y al norte del arroyo del Llagareo (Valdesemil). Sin embargo, el mismo paraje viene documentado como "Vago de Valdesemil al Obrigo" (1747). Era de tierras centeneras. Claramente se trata de una reinterpretación de la forma originaria, *óbrigo*, que perdura como voz común en algunas hablas locales. El ALCL recoge en Tabuyo del Monte, pueblo cercano, la voz *óbrigo* 'umbría'. Compárese en Valdería abrigao 'lugar o espacio recogido y resguardado de viento, frío e intemperie' (IRT).

**Chana, Plana:** voz muy común en León y gran parte de Zamora, que se registra con los siguientes topónimos.

- [1] *La Chana* (1684-1743-actual), al sur de los Campos, en tº de Destriana, situado entre la carretera de Astorga y el antiguo límite con Robledo. Había tierras centeneras. Se indica en 1742 que "linda hacia Teleno con cº de León hacia Portugal [también llamado Cº de León]". Se tratará del llamado *camino de la Chana* (1917, 1918), que va de Destriana a Tejadinos.

- [2] *La Chana* (1918), topn. independiente, en tº de Robledo, junto al cruce del cº de Robledino a Tejados con la raya de Tejados: está situado en el encuentro entre los antiguos términos de Robledo, Robledino y Tejados.
- [3] *La Chana*, en tº de Santiagomillas, pegando a la raya de Destriana.
- [4] *Las Planadas* (1917), en tº de Val de San Lorenzo, al W del cº de Castrillo a Val de San Lorenzo.

La forma popular *chana* ha de interpretarse como extensión igualada en altura, de relieve llano. La forma *planada* convive con ésta, aunque es menos común. Compárese La Chana (Valdevejas), Cº de los Chanos (Estébenez de la Calzada), La Chanada (Villalibre de Somoza), La Llanada y la Chanadica (Villardecervos), Las Chanadas (Tabladillo). La voz *chano*, -a está bien representada en la toponimia de Zamora. Cerca de Escudero, se da el topn. *Las Chanas*, entre Viñuela y Alfaraz.

**Foyo, Hoyuelos:** topónimos asociados a esta base, relativamente transparente, que se presenta en una forma leonesa (foyo) y otra castellanizada.

- [1] *Los Hoyuelos* (1917), en Destriana, al norte de Río Peces. Hay un arroyo de los Hoyuelos, que baja de la Muñeca de Abajo y se une a Valdefonso.
- [2] *El Foyo* (1918), en la esquina NE del tº de Robledino.
- [3] *Los Foyos* (1743), en la Gándara de Arriba, al sur de los prados del Coto (AHP 1743); en otro documento deslinda el mismo paraje indicando "linda hacia Asturias con codesal que sale a los prados del Coto" (1743); el topónimo se extendía a la Gándara de Abajo, con tierras centeneras (1684).
- [4] *Los Foyos* (1748), bajo de la huerta del Sastre, muy cerca de la carretera de Astorga. "Linda con reguero que va a los Palerinos". Próximo a El Sardonal y el río Fresno (1748).

La forma leonesa *foyo* 'hoyo, socavón' es común en el área. En algunos casos, pueden ir asociados a una corriente fluvial; en otros, ser el producto de una actividad extractiva (antigua minería, obtención de barro). En Maragatería pervive la forma diptongada fueyo 'hoyo'. En Santiagomillas llaman *los fueellos* [= fueyos] a dos depresiones del terreno que afectan la forma de embudo' (SDS). Compárense topns. como El Fuyuelo (Bustos), El Fueyo (Valdespino de Somoza).

**Conforco:** una única referencia. *El Conforco* (1917), en la raya de Destriana y Curillas, junto a la carretera de Astorga. Hay un *arroyo del Conforco*, que se une al arroyo de Fuentecolas en la raya de Curillas. El topónimo aludiría a la bifurcación del valle, esto es, al punto donde se encuentran dos vaguadas encajadas. Es muy común: Los Conforcos (La Hiniesta y Muelas del Pan, Zamora)

**Monte:** la aplicación de este topónimo es ambigua. Inicialmente, con el sentido de 'elevación del terreno'; posteriormente, con el de 'espacio arbolado o de matorral'.

- [1] *Monmayor*: figura en el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763) como continuación por el este de El Cumbre y La Matona, cerca de la divisoria con Santiagomillas y con Curillas.
- [2] *Monte Abajo*: era toda la parte Sur del tº de Destriana, del Duerna hacia el sur. Figura como

Montebajo en 1917. Modesto Berciano indica lo siguiente: Monte Abajo es una "llanura seca y pedregosa con un solo valle al final, en la parte sur de Destriana"; "eran de viña el comienzo del Monte Abajo, la Ribancona, y la Gándara"; había una casa del Monte en la Gándara (MBV). En la memoria oral del pueblo se indica que el Monte pertenecía (en realidad se trataba de su arrendatario) a un señor de Palencia llamado Don Liborio; el pueblo lo compró y lo desbrozó (un poco antes de la guerra "lo desmataron", cuando había empezado a mermar la producción); eran tierras centeneras; se labraba con una pareja de caballos y el surco iba derecho durante km; salían de Villalis y llegaban a Castrillo, donde comían; dos surcos cada día. Toponimia asociada: *Los Corrales del Monteabajo*: aquí tenía eras y casas el arrendatario e ingeniero agrónomo D. Liborio Salomón; metía cabras; era aquí donde estaban las llamadas Casas de la Lechera. Figura como los Corrales del Monte, en la pañoleta de 1917. Hay numerosas citas anteriores. "La Gandara de Avaxo, hacia arriba, senda que va a los Corrales" (1747); "corral cubierto de texa, con una tierra centenal pegada a él, a la Gandara de Abajo. Linda con cº de Quintanilla. Hacia Portugal con cº ancho que va a la Vañeza" (1746). El antiguo camino de Castrillo a Villalis se llamaba localmente, en Castrillo, camino de Castrillo al Monte de Destriana, según la pañoleta de este pueblo.

- [3] *Monte Arriba*: es, en Destriana, la parte montuosa al norte del tº, en la orilla norteña del río Peces hasta el borde del término con Santiagomillas y Curillas.
- [4] *El Monte del Conde* (1918), en tº de Robledino. Está en la parte norte del término, en torno a un altozano considerable situado al sur del Teso del Espino, al que bordea por occidente la carretera de Robledino a Bustos.

**Portilla:** en el sentido metafórico de 'puerto, paso entre montes', se puede incluir este topónimo.

- [1] *La Portilla* (1917), al N de Destriana, ya en la raya de Curillas y Santiagomillas; está en un collado entre los tesos de Sama Mayor y La Matona. Hay una cita antigua: La Portilla, "tierra con un corral caydo" y otra más abajo "con un cacho de corral" (1684).
- [2] *La Cruz de la Portilla* (1917), en la raya de Destriana con Santiagomillas. Coincide con el punto donde cruzan dos caminos, el de Priaranza a Val de San Lorenzo y el llamado de Canredondo, es decir, el de Castrillo y Destriana a Valdespino. La voz *crúz* puede interpretarse como simple sinónimo de "cruce".

Se trata de dos topónimos independientes, aunque próximos entre sí, y referentes al mismo cordal de sierra, que es traspuesto en ambos puntos. Compárese La Portilla, paso de sierra junto a Herreros de Jamuz.

**Valle:** voz de absoluta generalidad en la toponimia, y que en Destriana suele asociarse con vaguadas claramente perceptibles en lo topográfico.

En el monte arriba de Destriana, de oeste a este:

- [1] *Valdefonso* (1917): fluye de NW a SE en gran parte por tº de Castrillo; era valle cercado, para producir heno

destinado al ganado (MBV). El nombre completo del propietario parece preservarse en esta cita: centenal en la Vuñeca, con su corral "empeçado a maderar", linda con el Valle de Fonso Vaquero (1684).

- [2] *Valdelarrufa* (1763, actual). Valle de la Rufa (1917): es un tributario de Valdefonso por la izquierda, más arriba de Valdefierro, según el plano de la división del término de la Moñeca. Toponimia asociada: Arroyo de la Rufa (1917).
- [3] *Vago de Valdesazian* (1748): no se recuerda con claridad, pero parece haber estado en esta parte del monte de Arriba.
- [4] *Valdelosa* (1917), vallecito marginal, tributario de Valdefonso, que se extiende a tº de Castrillo.
- [5] *Valdefierro* (1681, 1684, actual). Figura como Valdehiero (1917). Es adyacente a Valle de la Rufa, entre el cº de Val de Espino y el cº de Astorga, según el *Plano de la división del término de la Moñeca* (1763). Citas antiguas: *Valdefierro* (1748). Valdefierro, orientado hacia el Fresno (1748). La Cabaña, la atraviesa el cº que ba a la Vuñeca, linda SW con cº que va a Valdefierro y a la Vuñeca (1684). Valdefierro; La punta de arriba de Valdefierro (1681).
- [6] *Valdeabril* (1684): desciende de la Fuente Grande y desemboca en el río de los Peces; era valle cercado, para producir heno destinado al ganado (MBV). Citas antiguas: Val de Abril, en el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763). Valdeabril, con corral para ganado cubierto de teja, de 70 pies en quadro (=perímetro) y tierras centeneras (1746). Valdeabril (1743). Valdeabril centeneras; se menciona una tierra de la cual no se supieron los linderos (1684). Toponimia asociada: Fuente de Valdeabril (1917). Arroyo de Valdeabril (1917). Prados de Valdeabril.
- [7] *Valle de la Maragata* (1917), entre Valdeabril y Valdelobos, al sur de Cabeza de Orceo, en el monte arriba de Destriana.
- [8] *Valdelobos* (1763, 1917, actual). El arroyo de Valdelobos nace en Cuesta Fanales, desciende hacia el S para confluir con Valdeabril; desemboca en el río de los Peces a la altura de los Quiñones del Carbajal; era valle cercado, para producir heno destinado al ganado (MBV). Incluido en la división del Monte de la Moñeca.
- [9] *Valdepozón* (1917). Arroyo de Valdepozón: nace en Cuesta Fanales; pasa por La Huerga. Se cita como paraje de Valdepozón un sitio en la confluencia del arroyo de Valdepozón y el río de los Peces; era valle cercado, para producir heno destinado al ganado (MBV).
- [10] *Valle de Astorga* (1917), cerca del antiguo camino de Astorga; había corrales (MBV). Citas antiguas: valle de Astorga (1768), al N de Fuente de Colas; el Valle de Astorga, no lejos de La Besada y Valdesemil (1748).
- [11] *El Vallín*, nombre que se da al tramo final de Valdesemil, a levante de la carretera de Astorga, antes de confluir con el río de los Peces.
- [12] *Valdesemil* (1684-actual); nace cerca de la Fuente del Llagareo y fluye hacia el SE, cruzando el camino de las Chinas y el de Destriana a Astorga; se le incorpora el arroyo de Fuentecolas por la izquierda al llegar a la carretera. Abundantes citas antiguas: Val de Semil, con tierras centeneras (1753). Linda hacia abajo con cº de Astorga (1748). Vago de Valdesemil

al Obrigo, con centenales (1747). Valdesemil, con corral de ganado y centenal (1745). Valdesemil a los prados de abajo, centenal (1752). Centenal en Valdesemill, linda al norte con Carril de los Carros que va a Astorga (1743). Valdesemill / Valdesemil, con algún corral mencionado; linda hacia Teleno con reguerada de concejo; otra linda con c° de Astorga (1743). Valdesemill, centenal que linda con senda que va a Astorga (1742). Valdesemill, en el prado llamado de Sargento (¿) (1742). Valdesemill, Valdesemil, tierra y prado, con su corral (1684). Toponimia asociada: arroyo de Valdesemil (1917); la reguerada de Valdesemill (1742) o la Reguerada de Concejo en el valle de Valdesemil (1684).

Entre el río de los Peces y el río Duerna, en Destriana:

- [13] *Valdestriana* (1918). Citado como prado de Valdestriana en 1497. Es generalmente conocido como Prao Destriana.
- [14] *Valle Cuevo* (1742-1753). Área con tierras centenales, situada al NW del casco de Destriana, entre el Bustillo y Valdefeite. Citas antiguas: Val[d]e cuevo, junto a la reguerada de Valdefeite (1747). Vago de Bustillo a la Reguerada de Vallecuevo, con centenales (1744). Vallecuevo, con centenal (1744); lo mismo, linda con c° hacia el Bierzo (1748). La Lomba, que llaman Vallecuevo (1743). Balle cuebo (1742).
- [15] *Valdesanmartino*, por la zona del Bustillo en Destriana. Las citas antiguas son: Val de san Martin, linda hacia abajo con tierras que no se labran (1743, 1742). Valdesanmartino (1743). Vago de Val de san Martino (1684). Peñas, las [resto ilegible, quizás de Val de San Martino] (1684).
- [16] *Valdefeite* (1684, 1917, actual), erróneamente Valdefeleste en la pañoleta. Situado cerca del casco, al NW, tras pasar la ermita, antes de Los Pradicos; en él se encuentra la fuente de la Farruca, que mana siempre. Citas antiguas: La Reguerada de Valdefeite y Val de cuevo, con tierras de centeno (1747). Valdefeite, linda hacia W con camino Gallego, hay prados adyacentes (1684).
- [17] *Prado de Valduña* (1748, actual); al NW del casco de Destriana, pasados Valdefeite y El Bustillo, entre los caminos del Bierzo y el de Valdespino. Citas antiguas: Prado de Valduña, con centenales (1753); centenal en el Prado de Valdueña, linda con monte y encinar de concejo (1748).

En el Monte Abajo (parte sur del término de Destriana):

- [18] *Valderraposo* (1917), al S del Teso de la Pedrera, en el extremo sur del t° de Destriana. Lo recorre un arroyo de Valderraposo (1917); adyacente a éste había un Vallico de los Raposeros.
- [19] *El Valgón* (1917), en la raya con Castrillo, junto al Toral. Otro *El Balgón* (1917) al sur del camino Ancho, entre el c° Torneros y la carretera.
- [20] *Valseco* (1917), en la raya de Castrillo y Torneros; se extiende a t° de Castrillo; al S del Robledal. Confluye con Valtabuyo.
- [21] *Valtabuyo* (1917), río que forma la divisoria con Torneros y Palacios, por la parte sur. Viene de Tabuyo y se extiende a Villalis.

En término de Robledo y Robledino:

- [22] *Valle Astorga* (1918), en t° de Robledo, independiente del Valle de Astorga en Destriana; en el extremo NW del término, acompañando al antiguo camino a Astorga.
- [23] *Valle Cidre* (1918), en t° de Robledo.
- [24] *Valmiollo* (1918), en t° de Robledo, junto al Reguero del Miollo (véase).
- [25] *Los Valgones*, en la raya entre Robledino y Fresno. El camino de los Balgones (1918) está en la raya; viene de Fresno.

De los topónimos incluidos en este apartado, varios aluden a un propietario: es el caso de Valleson, y posiblemente Valdeabril y Valderraposo. Añádanse Valdesemil, que tiene aspecto de nombre germánico procedente de la alta Edad Media; y Valle Cidre (< Valle [de] Cid Rey < Citi Rege). Compárese el topónimo leonés Villacedré, cuyo propietario era Cide o Cid Rege. Parece nombre de mozárabe. Valdesazán y Valdefeite pueden ser también nombres de propietario. El primero tiene aspecto germánico. En el caso de Valdefeite, podría pensarse en una conexión con la forma leonesa antigua *feleito* 'helecho', que pervive, por ejemplo, en Sanabria; también en La Cabrera leonesa, p.ej. en Encinedo, según el ALCL. Pero sorprende la desinencia en -e, que parece remitir más bien a un genitivo de possessor. Son cuestiones que merecen una investigación más detenida.

Val de la Rufa tiene aspecto de topn. antiguo. Pudiera ser nombre o apodo de propietaria. Pero no cabe descartar que haga referencia a pependencias o contiendas ligadas al aprovechamiento en comunidad con otros pueblos del monte de la Muñeca. En tal caso, sería asociable al verbo arrufarse 'encolerizarse', con el sentido de Valle de la pendencia. Es cuestión que merece ser investigada.

Los dos Valle Astorga surgen como denominación alusiva a que por ellos transitan sendos caminos a Astorga. Es fenómeno frequentísimo. Requerirían un estudio más en profundidad Valduña (comparable tal vez con los topns. del tipo Uña), Valdelosa y Valdelarrufa (posible propietaria).

En cuanto a *Valgón*, *Valgones*, se trata de un tipo muy común, diminutivo que alude a valles poquísimo pronunciados. Compárense Los Balgones (Fresno de Valduerna; citados ya en 1643, SPC), El Valgón (Toral de Fondo).

## ROQUEDO Y SUELOS

**Aguzadera:** un único representante de esta base. El paraje de *Las Aguzaderas* (1917), al NW del término, en la linde con Castrillo, al sur de la Muñeca de Arriba. Asociado a él existen dos corrientes fluviales que lo atraviesan: *Arroyo de la Aguzadera Pequeña* (1917) y *Arroyo de la Aguzadera [Grande]* (1917). Son dos cauces que bajan de norte a sur para rendir aguas a Valleson.

La referencia a *aguzadera* 'piedra para afilar' remite a un tipo particular de roca, de superficie áspera y resistente, que se presta para aguzar hoces y otras herramientas de filo. Es topónimo común. Aguzaderas (Morales del Arcediano); La Guzadera (Sta Eufemia del Barco); en Alberquería de Argañán (Salamanca), La Lancha Aguzadera.

**Arenal:** un paraje, *El Arenal*, al N del pueblo, saliendo para Astorga. Forma parte de las riberas del río Fresno o de los Peces, al este de la carretera de Astorga. También se cita en plural, *Los Arenales*, entre el camino de Astorga y el de las Chinas, pegado al río Fresno. Es topónimo común.

**Gándara:** es importante este término, vivo aún como apelativo, que da lugar a una muy extensa partida de tierras en la parte sur del término (Monte Abajo). Forma un continuo, denominado a secas *La Gándara*, que abarca la mayor parte del extenso paisaje de raña al sur del río Duerna. Se subdivide en dos mitades, a uno y otro lado del eje organizador, que es el camino de Quintanilla (cerca y paralelo a la actual carretera de Nogarejas). Como es habitual, los determinativos *arriba* y *abajo* han de entenderse remontando o bajando el curso del Duerna.

- [1] *La Gándara de Abajo* (1917). Innumerables citas antiguas (1745-1753). Era un área pobre de suelos, con tierras centenales. Por el norte linda con los Prados del Coto y La Buitrera. Es cortada por el camino de Palacios y el de Quintana y Congosto. Dentro de este paraje extenso se cita en 1748 un pago de Las Raposeras. Hacia el poniente linda más o menos con la actual carretera de Nogarejas. Por el sur, los límites son poco precisos.
- [2] *La Gándara de Arriba* (1917). También abundan las referencias antiguas, del s. XVIII y anteriores. Está a poniente del c° de Quintanilla. Por el norte da con los Prados del Coto. La cruza el c° de Torneros. En 1743 se indica que incluye un pago llamado de los Fojos.
- [3] *La Gándara* (sin especificación; citada desde al menos 1681): llegaba por el sur hasta el camino Ancho. Se menciona el "monte público de la Gándara" (1748), que viene a coincidir con Monte Abajo. El camino de la Gándara es continuación del c° de S Vicente y se dirige hacia W. La Gándara, al S del río Duerna, al E de la Ribancona, estaba ya en la raya de Castrillo; solía ser de viña (MBV).
- [4] *La Gandarina*, paraje entre Valtabuyo y Valseco, en el extremo SW del término.
- [5] *La Gandarina* parece corresponder a un pago cerca de la raya de Castrillo, dentro de la Gándara, al sur de La Ribancona.
- [6] *Barrio de la Gándara*. Es un barrio aislado de Destriana, situado al sur del Duerna, sobre la carretera de Nogarejas. Deriva su nombre del topónimo extenso al que se asocia.

Gándara es palabra viva, que ha de entenderse como 'terreno pedregoso, aluvial, de baja calidad y generalmente llano'. Se trata de extensas rañas asociadas a la Valduerna, ricas en conglomerados y fangos endurecidos. El topónimo se registra, en posición correlativa con respecto al Duerna, en otros pueblos del valle. Se prolonga, río abajo, en Villalis y Tabuyuelo (La Gándara y La Gandarina) y en Posada y Torre (La Gándara); río arriba, en Veilla de Valduerna, Gándara de Quiñones. Compárense también Los Gandarales (Boisán), Gandarinas (Quintana y Congosto), La Gándara (Fillie), La Gandarilla (Quintanilla de Florez).

**Ferrerías:** la referencia a mineral de hierro, que en un pasado pudo explotarse, se concentra en un paraje del término. *Las Ferrerías* (forma actual) es citado desde 1743, "el camino de las Herrerías [con un paraje llamado Los Prados Zerrados]". Es un lugar de la Gándara de Abajo, al sur de Las Buitreras. Hay

una *camino de las Ferrerías*, que coincide con el que antes iba a Quintana y Congosto.

**Pedrera, Pedreiros:** derivados de la base piedra dan lugar a varios topónimos en el término.

- [1] *Los Pedreiros*, al N del río Duerna, al W de Destriana saliendo por el camino de los Molinos. Era área de huertas, al norte de Las Raneiras. El mismo paraje recibe el nombre de *Los Pedragales*.
- [2] *Teso la Pedrera* o *las Pedreras* (1917), montículo de 897 m, al sur del t°, junto a la carretera de Nogarejas, al W de la antigua casilla de peón caminero. Identificado como *el Tesón* en la pañoleta de Villalis (1915).
- [3] *La Pedrera* (1917), en t° de Tejados, colindante con raya de Robledo y Robledino.
- [4] *Los Pedrones* (1917), en la raya entre Robledo y Robledino, al sur de las eras de ambos pueblos.
- [5] *Piedra Anguila* (1917) o Piedra Anguillas (forma oída en encuesta); en el sur del término, en la raya con Villalis, a cuyo término se extiende. Está sobre un camino, ya desaparecido, que salía del Teso de la Pedrera hacia Villalis, que recibía el nombre de camino de Piedra Anguila o de Villalis.
- [6] *La Piedra Fincada* (1748): una sola cita, "El Vornazal para abajo, a la Tierra de la Piedra Fincada". Debía de situarse cerca de la Armuña, próxima al río Duerna, por la zona de prado La Llanos.

Se trata de referencias directas. En el caso del paraje primero, Los Pedreiros, parece aludir a la abundancia de rollos o "piedras de río", destinadas a hacer zócalos y cimientos y a otras labores de albañilería. Es propio de un paisaje aluvial en las proximidades del Duerna. La Pedrera al sur del término y en Tejados parece aludir a una cantera de extracción de piedra. Por el contrario, los Pedrones entre Robledo y Robledino remiten sin duda a unos marcos o hitos separadores de los respectivos términos. Es conocido el uso de la voz pedrón para aludir a una piedra que deslinda un terreno acotado o un límite jurisdiccional. Así, en las Ordenanzas de Colinas (1824), un coto viene deslindado con el Pedrón del Cabuerco (SPC). La misma función de hito o marco ha de haber tenido la Piedra Fincada, un tipo toponímico común que alude a mojones (a veces es arqueológico y hace referencia a un menhir, cosa improbable aquí); comparable a los topns. zamoranos Piedra Fincada (entre Bermillo y Fresnadillo), Piedra Hincada (Tamame, Viñuela). En cuanto a Piedra Anguila, es difícil aventurar una explicación.

**Peña, Penilla:** este término común produce abundante toponimia. En algunos casos, no se trata propiamente de topns. consolidados, sino de meras indicaciones haciendo uso de referencias locales.

- [1] *Peña Corbera* (1681) "termino común de Destriana y Castrillo a la Moñeca a do llaman Peña Corbera".
- [2] *Peñas del Cuervo* (1917), en t° de Robledo, ya cerca de la raya de Tejados, entre los caminos que salen de Robledo a Tejadinos y a Curillas.
- [3] *Peña del Jeijo* (1917), en la raya de Curillas.
- [4] *Peñas del Campo*, en la raya de Robledo con Tejados y Destriana. Se asocian en la cartografía los dos parajes vecinos Peñas del Campo y Pradericas, éste ya en Tejados de Valderrey. Lindan por el W con Los Campos, en Destriana.

- [5] *Peñas Grandes* (MTN25)
- [6] *Peñas Hartas* (1917), en la linde con Lagunas de Somoza, entre el Arca de la Peña y el Arca del Maragato; se recuerda como cercano a la Muñeca. Citado como *Peñas Sartas* (1684), con corral [para encerrar ganado ovino].
- [7] *Arca de la Peña*, en la linde con Lagunas de Somoza. Se refiere a un marco (arca) del término municipal.
- [8] *Las Peñas* (1743). Citado como un paraje "en baxo de las Peñas, linda con el Fresno", en Prado Destriana; parece una mera referencia local, al pie del río de los Peces.
- [9] *Las Peñas* (1684). Un paraje, situado en la Besada, cerca de la "Reguera de [cabe] las Peñas al entrar en la Vesada" (1684). Se trata de nuevo de una mera indicación local.
- [10] *Las Peñas* (1684), en trozo de texto ilegible, quizás de Val de San Martino.
- [11] *La Pinilla* (1917), también registrado como *La Peñilla* o *La Penilla*. Está en el extremo sur del término, junto a Valtabuyo.
- [12] *Bago de las Penillas* (1744-1752), en la raya de Robledo y Destriana; había tierras centeneras. Lindaba al norte con reguero de concejo (1748); se indica en otro punto "Las Penillas junto al rreguero de Vornazal" (1748). En 1746 se indica "linda hacia Asturias con río llamado Mordadiel". Era zona de regadío; lindaba con Las Majadas (1744).
- [13] *Las Penillas del Otero* (1748) "cavo del Fresno", cercano a la Chana; Las Penillas (1747), "do dizen Las Penillas hacia el Fresno" en el entorno del Tejar, con tierras de triguero (1747). Se cita como situado al norte del río Fresno o Peces, con trigales y centeneras (1744). En otro documento se indica que Las Penillas linda hacia arriba con viñedo; linda con la cuesta de la Chana, y mira hacia el Fresno (1748).

Se trata de una serie abundante, como es esperable en este contexto. Los topónimos del tipo Pinilla, Penilla son claras formas diminutivas, en las que se ha producido desnasalización de la -nn- por contacto con la vocal -i- del diptongo leonés (*peniella*). Es un topónimo muy frecuente en el entorno. La Pinilla (Quintanilla de Flórez), Valdepinilla (Tabuyo del Monte), La Corona de Pinillas (Valdemanzanas), Pinilla de Toro y de Famoselle (pueblos en Zamora).

La Peña del Cuervo y la Peña Corvera pertenecen a un tipo muy común, relacionado con la presencia habitual de cierta avifauna en las coronaciones rocosas. En este caso, puede tratarse simplemente del común *Corvus corax*, aunque no es descartable una referencia imprecisa a otros córvidos, como la chova piquirroja, que forma bandos en torno a las peñas de montaña en esta parte. Así, en Quintanilla de Flórez, el Peñado de las Choyas, junto a la Peña de los Cuervos. La Peña del Jeijo alude a este tipo de material rocoso, el *jeijo*, habitualmente referido a peñas de color blanco, ricas en cuarzo.

## HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

### Elementos naturales

**Güernias, Buernias, Huernias:** interesante referencia arcaica al nombre del río Duerna, antiguo Ornia. Se ha producido diptongación de la vocal inicial, seguida de distintas formas de

refuerzo, labial o velar. Es un topónimo continuo, que va acompañando a la llanura de inundación del río. Se registra con nombres diferenciados en los distintos términos municipales.

- [1] *Las Güernias* (1918), en Robledo. Se oye también Las Buernias. Una forma antigua: las Buernas (1684), probablemente ultra-correcta.
- [2] *Las Huernias* (1918), entre Castrillo y Destriana, situadas entre la Rauda y el río.

Se repite a lo largo del curso del Duerna. En Luyego, Huernia era un poblado antiguo.

**Gorgollón:** una referencia única. El Gorgollón (1742, 1743). Se trata de un tramo del río Peces o Fresno, donde la corriente era profunda y formaba remolino. Se menciona como situado "debajo del Carvajal" (1748), "El Gorgollon al otro cabo del Fresno" (1748). Compárese El Gorgollón y Las Gorgolleras (Tejerina), El Gorgollón (Pesquera, Cantabria).

**Tolladales:** un único representante de esta voz. *Los Tolladales* (1917, 1918), erróneamente Tobladales y Tabladales en otros documentos cartográficos. Están en la raya de Destriana y Castrillo, situados al SW de Prado Destriana. *Tolladal* 'lodazal' se recoge como voz común en el concejo de la Lomba (César Morán). Es también aplicable al atascadero o atoladero en un camino. Los Tulladales (Priaranza de la Valduerna); en Felechás, un Prao Tolladal.

**Llamarquera:** es de carácter hidronímico este topónimo, que se registra en el extremo sur del tº de Destriana, a levante de la carretera de Nogarejas, en Valtabuyo. *La Llamarquera* (1917) se extiende a Villalis; había una fuente; era sitio donde se atollaba el ganado. Claramente puede ponerse en relación con la voz leonesa *llamargo* 'prado húmedo, atoladero, generalmente cercano a una fuente'.

**Lambadero:** el único topónimo basado en esta base es antiguo. *Prado de Lanbedero* (1684) y *El Teso de Prado Lanbedero* (1681). Estaba en Destriana, al NW del casco, por la zona del Bustillo. Quizás se corresponde con la parte alta de Los Pradicos. El teso puede ser el denominado Lomo en citas antiguas (Las Encinas del Lomo).

Es topónimo frecuente, que alude a zonas de escorrentia superficial difusa, generalmente en prados o en afloramientos rocosos llanos, donde el agua escurre en láminas. El Teso del Llambadero (Filiel), Los Llambaderos (Rabanal Viejo, Morriondo de Cepeda), Los Lambaderos (Calzadilla de Tera, Roelos en Zamora; Villasbuenas en Salamanca).

**Lagunas:** se registra en las proximidades de la ermita del Cristo, en Destriana. *Las Lagunas*, sobre el camino de las Chinas, antes de llegar a las Eras; había un abrevadero. Su origen puede estar vinculado a socavones antiguos de extracción de barro para los tejares.

**Llagar:** es preferible situar como hidrónimo el nombre de una fuente y arroyo en la parte montuosa del norte de Destriana.

*El Lagareo* o *Llagareo*, forma actual, está en el tramo alto de Valdesemil, en la falda de Cuesta Fanales. Es una fuente, *Fuente del Llagarelo* (1917). La forma más antigua registrada, *Llagareyo*, con centeneras, lindante con campo de concejo, es de 1684. Figura como Lagarejo, grafía castellanizada, en el

*Plano de la división del término de la Muñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763). *El arroyo del Llagareo* nace en la fuente del mismo nombre y baja hacia el SE ahondándose para formar Valdesemil. Está claro que los titubeos en la transmisión se deben al diminutivo en -eyo (correspondiente al castellano -ejo), que algunos informantes habrán interpretado por confusión yeísta como -ello; en otros casos, se ha producido la frecuente vocalización completa del sufijo: -eyo > -eo, fenómeno muy común en las provincias leonesas.

La ubicación del paraje en zona montuosa y apartada hace pensar en un uso metafórico del término *lagar*. No es una instalación asociada a la producción de vino, cosa inverosímil en este entorno, sino una comparación de forma: la concavidad de una roca, o la forma de la pila de la fuente, son asimiladas a un lagar. Compárese Llagareyo (Filiel), Llagareiros (Lagunas de Somoza), Baldellagar (Murias de Pedredo).

**Arroyo:** término común, que aparece ubicuamente en la toponimia.

- [1] *Arroyo de enmedio* (1917), en Destriana. Citado en 1743 como "baxo del rreguero de en medio". Pasaba al E del casco, muy cerca de las casas. Quizás recibe el nombre del hecho de estar entre el Arroyo del Bodegón o de Las Cuadras y otro reguero.
- [2] *Arroyo de Fuente Amar o de los Hoyuelos* (1917), en Destriana, al norte de Río Peces; nace cerca de la Toca Blanca, baja de la Muñeca de Abajo y se une a Vallefonso.
- [3] *Arroyo del Bodegón o de las Cuadras* (1917). Corta por el sur el casco de Destriana, separando parte del barrio de Abajo o del río. El arroyo fluye desde el norte, bordeando por el este el casco. Su nombre deriva del hecho de cruzar por ambos pagos, El Bodegón y Las Cuadras.
- [4] *Arroyo de la Aguzadera grande y pequeño*. Este topónimo, y los siguientes, se describen en su correspondiente lema.
- [5] *Arroyo del Colmenar*.
- [6] *Arroyo de los Corrales*.
- [7] *Arroyo del Conforco*.
- [8] *Arroyo de Fuentecolas*.
- [9] *Arroyo de Valdepozón*.
- [10] *Arroyo del Lagareo*.
- [11] *Arroyo o Reguero Carbajo*, en Robledo.
- [12] *Arroyo de Valdeabril*.
- [13] *Arroyo de Valdelobos*.
- [14] *Arroyo de Valdepozón*.
- [15] *Arroyo de Valderraposo*.
- [16] *Arroyo de Valdesemil*.
- [17] *Arroyo de Vallefonso*.
- [18] *Arroyo de la Zaguina*.
- [19] *Arroyo de la Rufa*. En Valdelarrufa (véase).

**Reguero:** es voz también común. A veces se emplea como sinónimo de arroyo; otras veces, en la mayoría de las ocasiones, alude a canalizaciones para el riego o molderas.

- [1] *Reguero Carbajo* (1918), en Robledo. Fluye en dirección NE-SW hacia (o desde) la Zaiga, al este de la Devesa de Robledo, y al oeste de Los Palomares. Su nombre parece remitir a un propietario de tierras o un constructor. El apellido es común en estos pueblos. El

camino que iba a la Chana desde Robledo lo cruzaba. Abundantes citas antiguas: La dehesa y Baxo de Reguero Carvaxo (1742). En cima de Reguero Carvaxo, con centeneras (1751, 1752). Reguero Carvaxo, linda hacia Teleno con cº que va a la Chana desde Robledo; tiene centeneras (1747).

- [2] *Reguero del Ama* (1917). En Destriana; salía de la Zaya en dirección NE, cerca del antiguo camino de Lama que iba desde La Armuña para unirse con el camino de Destriana a Robledo. El reguero era próximo al llamado Reguero Bornazal.
- [3] *Reguero del Miollo* (1918) en tº de Robledo. Sale de La Rauda cerca del casco de Robledo; fluye hacia el SE, pegado al camino de Robledo a Villalis, para entrar en el río Duerna en Villalis; asociado al paraje de *Valmiollo*. Citas antiguas: "a do dicen El Mioulo", cerca del arca que divide Robledo y Robledino, con tierra centenal] (1748); bago del Miulo (1752), El Vago del Miulo, con centeneras, cerca de La Veiga, en Robledino (1743).
- [4] *Reguero del Prado*, con tierra linar, en Destriana (1742).
- [5] *Camino del Reguero del Roble* (1918), en tº de Villalis, cercano a la Duerna.
- [6] *Reguero del Turado* (1918) en tº de Robledo, paralelo por la orilla sur al río Duerna; adyacente a una elevación del terreno, *El Torao*, ya en tº de Villalis.
- [7] *Reguero Nuevo* (1684); estaba entre Destriana y Robledo, al norte de la Zaya, encaminándose hacia el río de los Peces. Reguero Nuevo, en Robledo, con centeneras (1747). El Bago del Fresno, encima del Reguero Nuevo, linda hacia el N con burgada de concejo (1752). El Reguero Nuevo, cerca del Prado de Llanos, con centeneras (1752). Bajo del Reguero Nuevo, en Destriana (1743). "Al Regero nuevo a los Pisones" [linda hacia la zaya con cº de Robledo; otra tierra próxima linda por el W con Prado de la Menda] (1684). Es sin duda el mismo "Reguero que va para el Prado de la Menda", cerca del cº de Robledo (1684). La Debesa cerca del Prado de la Menda, orientada por el NW hacia Reguero Nuevo (1742).
- [8] *Reguero del Tejar*. Aparece citado en El Tejar, al norte del casco de Destriana, lindando por el W Reguero de Concejo, con tierras de triguero (1747). Debe de ser el mismo que se menciona pegado a los Cabezos, por el norte, como "reguero de concejo" (1748).
- [9] *Cima Reguero*, al W de Destriana cerca de Gatinales y Prao la Roque, ya junto a la raya de Castrillo.
- [10] *Reguero de Arriba* (1918), en tº de Robledino, aguas arriba del pueblo. Fluye desde la Zaya hacia el NE, muy cerca de la raya de Robledo con Robledino.
- [11] *Reguero de los Palerinos* (1684); Los Foios, en bajo de la huerta del Sastre. Linda con reguero que va a los Palerinos. Próximo a el Sardonal y el Fresno (1748).
- [12] *Reguero del Coto o Reguero de los Prados*. En el correspondiente paraje de Destriana ("reguero que sirve para beneficio de este y otros prados" 1742, 1743, 1748).
- [13] *El Reguero Bornazal*. Este topónimo, y los siguientes, se describen en su correspondiente lema.
- [14] *Reguero de en medio*. Coincidente con el Arroyo de en medio.

El término *reguero* aparece a menudo sin especificar, como mero apelativo. En Robledo, junto a Las Majadas, se alude al "reguero de villa" (1751); Los Matos, cercano a un reguero,

con tierras trigales (1744). En Destriana: “tierra linar que llaman La Pradezueta, linda al W con cº de Robledo y reguero de concejo” (1748); Reguero de concejo, junto a Los Cabezos. En todos estos casos, se trata de canalizaciones para el riego.

**Reguerada:** funciona más bien como apelativo, para aludir al cauce por donde corren las aguas dentro de un valle. No parece haberse consolidado como topónimo, salvo circunstancialmente.

- [1] *La Reguerada de Vallecuevo* (1744), cerca de Valdefeleite y el Bustillo. Un centenal en el Vago de Bustillo a la Reguerada de Vallecuevo (1744). La Reguerada de Valdefeleite y Val de cuevo, con tierras de centeno (1747).
- [2] *La Reguerada cabe las Peñas al entrar en la Vesada* (1684).
- [3] *La Reguerada*, junto al Tejar (1748). Coincidente con el *Reguero del Tejar*, al norte del casco de Destriana, con tierras de trugal (1747). Debe de ser el mismo que se menciona pegado a los Cabezos, por el norte, como “reguero de concejo” (1748).
- [4] *La Reguerada de Prado Destriana*, linda hacia Asturias con “el río que llaman el Fresno” (1743). La Reguerada de Prado Destriana, pasa por medio de una tierra centenal; linda hacia Portugal con Cº Gallego (1684).
- [5] *Reguerada de concejo en Valdesemil* (1684, 1743)

**Vega:** se conserva la forma leonesa, con diptongo decreciente, en dos topns. correlativos de Robledo y Robledino.

- [1] *La Veiga* (1918), en tº de Robledino, en la parte sur, junto a la Zaya y el límite de Robledo. Toponimia asociada: *Rodeiro de la Veiga* [es el itin. 5 de la pañoleta de Robledino] (1918)
- [2] *La Veiga* (1918), en tº de Robledo, independiente pero continuación del anterior. Una cita antigua: un centenal “a la Vega” (1748, 1743).

#### *Elementos construidos*

**Caño:** un barrio de Destriana, o una calle, dado lo precario de la diferenciación, recibe este nombre, *El Caño* (actual). Está situado entre el Valleiro y el barrio del Vizconde, en el ángulo SW del casco, compuesto por una fila de casas que se abren por un lado al cº de Los Molinos, y por otro a la calle del Vizconde. La referencia será hidráulica, con el valor de ‘zanja de agua’, preferiblemente a la de ‘fuente entubada’.

**Rauda:** nombre por antonomasia (*la Rauda* < lat. RAPIDA) de la Zaya de la Valduerna. Véase en la correspondiente ficha.

**Zaya, zaiga:** esta voz, característica del área de la Bañeza y algunos puntos de la Maragatería, tiene su representación por excelencia en la Zaya de concejo, gran canal de derivación que recorre los pueblos del valle fluyendo en paralelo al río Duerna. Las dos formas zaya /zaiga se oyen actualmente. Parece ser más arcaica la segunda. Sobre la zaya estaban instalados los molinos harineros, los molinos de linaza y los pisones, aprovechando la velocidad y regularidad de su corriente. Este hecho, por otra parte, da lugar al nombre que recibe, “La Rauda”, que no ha de ser entendido como cultismo, sino como mero derivado popular del lat. RAPIDA.

- [1] *Zaya*. Citada como *zaia viexa de conzexo; zaia del lugar*, con molinos (1748); *zaya* de la Valduerna o *zaya de concejo* (1743); o simplemente La Çaya (1682, 1684); la zaya pasa pegando a casas del Barrio de Abajo, en Destriana; en 1684 se mencionan “dos ruedas de molino en la çaya de la Valduerna, con sus ruedas, piedras y todos aparejos”. El nombre de *la Rauda* figura también en las citas antiguas: “zaia de la rauda de la Valduerna” (1747) “en la zaya que llaman de la Rauda, a do dicen Prado del Medio, un molino aceñero de una rueda. Linda hacia Portugal con otro molino” (1744); también en tº de Robledo: *zaia de la Rauda* (1752). Figura erróneamente como *Acequia de la Zaga* o *Arroyo de la Zaga* de la Valduerna [confusión con “zaiga”] (PÑ, MTN50). Otras citas antiguas: “el caz que viene para los molinos que se llama la zaiga” (lectura enmendada sobre “zanja”) (ADAP 1433).
- [2] *Arroyo de la Zaiguina*, erróneamente de la Zaoguina en la pañoleta de 1917. Es un ramal que saca aguas de la zaya, aguas debajo de Destriana, a la altura de La Armuña, y fluye para irrigar campos entre la zaya y el río los Peces. Quizás coincide con el Reguero Bornazal y otros cauces cercanos. Se trata de un mero diminutivo, dado que su función sería crear una derivación suplementaria a la que ya supone la propia zaya.

El topn. principal es la Rauda de la Valduerna o Zaiga /Zaya, acequia principal, que fluye entre el casco de Destriana, Robledo y Robledino y el río Duerna. En el artículo dedicado a Robledo, el Madoz indica: “le bañan las aguas del r. Duerna y del arroyo los Peces, atravesando además la pobl. una acequia llamada la Rauda, de que salen varios arroyuelos, que fertilizan la campiña”.

En la referencia del mismo Madoz al río Duerna explica en detalle esta corriente: “En Castrillo de los Nabos se saca de la márg. izq. del Duerna un arroyo ó brazo que llaman la Randa [error por La Rauda], el cual baja por Robledo de la Valduerna donde se reúne con otras aguas que brotan de 2 manantiales y llaman el r. de los Peces; sigue á Robledino, presta algunas aguas á Fresno que vuelve á recoger en Castrotierra, y continuando por Palacios de la Valduerna, que tiene la propiedad de la mitad de todas estas aguas diariamente, y la otra mitad por turno de días con los pueblos mencionados, viene á espirar en la márg. der. del Tuerto en térm. de Sta Colomba de la Vega, auxiliando con sus aguas la producción de los terrenos que están distantes del mismo”.

“Pedro de Bazán a finales del siglo XV construye una presa en el término de Destriana (a cambio de un monte) a fin de coger el agua del Río Duerna y conducirla por una rauda (raudal) o zaya hasta su castillo de Palacios garantizando así el suministro de agua a la villa y su castillo. La zaya tenía que pasar por los términos de los respectivos pueblos y se les permitiría el riego de sus tierras. Los que querían levantar un molino en ella estaban obligados a pedir permiso al conde y a pagarle una renta o foro en grano cada año. La Rauda se unía al río de los Peces en Fresno para discurrir hasta la villa de Palacios, aprovechando el cauce de dicho río. En el contrato se especificó que el agua se compartiese entre la villa de Palacios, que tendría la mitad del agua de lunes a viernes y el total de ella los sábados y domingos. El resto de los pueblos se repartirían la otra mitad: el lunes para el lugar de Robledo, el martes para Robledino, el miércoles para Fresno, el jueves

para Castrotierra y el viernes para Miñambres.” (santiagodelavalduerna.iespana.es). La obra de la zaya debe de ser anterior, pues ya aparece citada en 1433: “el caz que viene para los molinos que se llama la zaiga” (lectura enmendada sobre “zanja”) (ADAP 1433).

La derivación de origen, sin embargo, parece que se tomaba en término de Castrillo, como indica el Madoz (véase en la pañoleta de dicho pueblo, de 1918). Han sido innumerables los conflictos ligados al aprovechamiento de dichas aguas. En 1858, una sentencia indica que “el mencionado pueblo [Palacios de la Valduerna] y los de Miñambres, Castrotierra, Villalis, Fresno y Robledino tienen, en unión con el de Robledo de la Valduerna, derecho de propiedad en las aguas que, saliendo del río Duerna, corren por una vega llamada la Randa [error por La Rauda]; y que [está] establecida por antiquísimos pactos y concordias reconocidas en todas épocas por unos y otros pueblos”.

Es voz que tiene uso en un área reducida. En la Valdería y Maragatería se cita de forma marginal zaya ‘lar o caz de molino’; ‘presa, zague, cauce sangrado al río que lleva agua para las moleras y acequias secundarias de riego. También es usual que mueva molinos y otras fábricas’ (MBV, VMR). En Valle de la Valduerna, ‘acequia grande por donde entra el agua del río’ (VLL); en Priaranza, *zaya* y *zaiga* ‘acequia usada para regar’ (PRI). Compárese Las Zayas (Filliel), La Zaya (Huerga de Garavalles), y la repetida referencia a la zaya en Castrillo, Robledo, Robledino, Fresno y los pueblos de más abajo. Emparentado está el topn Azague (Piedralba).

**Pisón:** hay memoria de este artilugio hidráulico en la toponimia.

- [1] *El Pisón*, al S del Prado de la Menda, en tº de Destriana, aunque representado en la pañoleta de Robledo (1918), pues estaba situado en la raya entre ambos términos. Se citan varios pisones vecinos en la documentación antigua: “pisón en la zaya de la Valduerna, de Santiago Escudero, que linda al N con pisón de Lucas de Llanos” (1742) [se valoró en 700 reales; ambos debían de estar donde ahora se levantan las Serrerías] “Al Regero nuevo a los Pisones” [linda hacia la zaya con cº de Robledo] (1684); Los Pisones, linda con cº de Robledo (1684). Toponimia asociada: *Camino de los Pisones* (1684); linda al W con *la puente blanca*, por donde cruzaría la zaya; se trata del camino que, saliendo de Destriana, va a la Bañeza por Villalis. La puente blanca es el lugar por donde se cruzaba la Zaya.
- [2] *El Pisón*, en la zaiga de Castrillo, cerca de la raya de Destriana. Es el que más se recuerda actualmente, pues estuvo en uso hasta fecha relativamente reciente (años 50); cesó su actividad por la introducción de batanes accionados por electricidad en Val de San Lorenzo. Su ubicación era cercana a la raya de Destriana, en el paraje de El Soto. El batán ya estaba datado en 1752, registrado entonces como dos batanes diferentes, que luego se unieron. Las mantas y telas que se llevaban al batán procedían de los tejedores del Val de S. Lorenzo, o eran de uso común en los pueblos cercanos, o eran mantas traídas por el batanero de la feria de Rucillo todos los primeros y terceros lunes de mes (Riesco Iglesias, 1989).

En Destriana había en 1752 dos batanes.

**Molino:** elemento importante en el paisaje fluvial de Destriana, asociado a la zaya o acequia mayor que recorre en paralelo al río Duerna el valle. Así, por ejemplo, y sin fijación toponímica, la referencia a un molino, sin especificar: se aprovechaban tres meses de seis, “en la zaia del lugar”. El molino estaba cubierto de urz. Lindaba al N “con zaia viexa de conzexo” (1748). Sobre los molinos en la Valduerna en sus aspectos constructivos puede consultarse Pinto Martín (2003).

- [1] *Molino de la Bustamanta*, en Robledo, en la Devesa, muy cerca de la raya de Destriana (1748). Se cita en 1681 en El Pareo un prado de guadaña de un pelo, frontero del molino que llaman de la Bustamanta.
- [2] *Molino de Máximo* (1917), perteneciente a tº de Destriana. Junto a la raya de Robledo, al norte de las Serrerías.
- [3] *El Molino del Canto*, en la zaya de Destriana (1742, 1745, 1743). Debía de haber al menos un molino, pues se cita el Molino del Canto de Arriba, del que había aprovechamientos turnados por tres meses de molino; estaba cubierto de teja (1742).
- [4] *El Molino del Cabo* (1433). Estaba en Destriana.
- [5] *Molino de la Tahona*.
- [6] *El camino de los Molinos* (1917), se prolonga a Robledo desde Destriana. Sale del casco por el SE y se encamina hacia el Duerna y la zaya, bordeando ésta y pasando junto a las Serrerías hasta llegar al borde del término antiguo de Destriana. También recibe el mismo nombre un camino que sale de los barrios del Caño y el Valleiro en Destriana para dirigirse hacia Castrillo bordeando los molinos de arriba.
- [7] *Sangradero de los molinos*, en el Morgazo, en Robledo (1747).
- [8] *El Pareo* (1681-1917, MBV), paraje en la antigua raya entre Robledo y Destriana, al sur del camino y actual carretera que ligaba a ambos pueblos. Aguas abajo estaba el Morgazo. Aparece erradamente en algunos mapas como El Paseo. Se ubica cercano a la zaya y al camino que iba a La Bañeza, también llamado Camino Gallego. Citas antiguas: El Pareo / Pareio / Parejo, en tº de Robledo, con tierras centenales (1743, 1745, 1751, 1752); El Pareio, en tº de Destriana, también con centenales (1748); vago del Pareio, arriba del Morgazo (1746); El Pareo, linda con cº de La Bañeza (1744); El Pareyo, en Destriana; linda con cº real (el de La Bañeza) (1742). El Pareyo, orientado hacia “la çaya” (1684) El Pareyo, un prado de guadaña de un pelo, frontero del molino que llaman de la Bustamanta (1681).

Los nombres de los molinos derivan muchas veces de su situación correlativa. *Molino del Cabo* ha de entenderse como ‘molino del final; el situado al término de una serie; el más alejado’. *Molino del Canto* remite a su ubicación en un filo o esquina de la zaya. Otros nombres aluden al propietario: así La Bustamanta, mujer que tendría el apellido Bustamante; o el Molino de Máximo, que parece topónimo más reciente. A un propietario podría remitir el topónimo *Las Castellanas*, en tº de Robledo; había en él un molino según el Catastro de Ensenada; compárese Los Castellanos (Valdespino de Somoza).

El sangradero de los molinos es también denominado en la Valduerna *caliendra* 'en molinos, batanes y otras construcciones hidráulicas, canal que recoge el agua después de que ésta haya movido el rodezno' (Riesco Iglesias, 1989).

Se ha añadido el topónimo *El Pareo* por estimar que se trata del nombre de un molino, o más bien, de dos molinos emparejados. Compárese el frecuente topónimo molinero *El Mielgo* (por ejemplo, el Molino Mielgo, en Villardiega de la Ribera y en Villadepera; el Molino los Mielgos, en Monumenta y Moral de Sayago). Alude el nombre a la existencia en un molino de dos muelas que pueden trabajar a la par.

**Canalexa:** la referencia a la hidráulica de riego se completa con este término, aislado y que no ha pervivido como topónimo actual. En Destriana, consta la mención a "un guerto a la Canalexa" (1684). Nótese el género femenino, que es común en el área para *canal*.

**Presa:** se menciona, sin duda en relación con la zaya, un paraje con este nombre. La Presa, con tierras centenales, en Destriana (1744).

**Puente:** originariamente en género femenino. Aparece reiterado en el término de Destriana.

- [1] *La Pontexa* (1684), linda con la Cuesta de las Sierras, por el c° Castrillo; tenía trigales. Se tratará de un puentecillo sobre el río Duerna o sobre la zaya, a la altura del Soto de concejo.
- [2] *La Puente Blanca* (1684, 1743, 1748), con tierras centenales; lindaba hacia abajo con c° de los Pisones. Probablemente era el cruce de la zaya por el camino Gallego que iba de Destriana a La Bañeza.
- [3] *Camino de las Puentes*, en t° de Robledo, en las Majadas; había tierras centeneras] (1751, 1752). Probablemente referido a la Puente Blanca y el camino Gallego, que pasa de Destriana a Robledo.
- [4] *El Puente de Castrillo* [donde cruzan el río Fresno] (1742): probablemente sobre el c° de Castrillo a Astorga], en el extremo occidental del tramo del río Peces en Destriana.

La forma diminutiva *ponteja* es común en el área. En Torneros de Jamuz, *pontea* 'puente pequeño hecho de madera y tierra' (LTorn); 'puente pequeño' en Priaranza (PRI); *pontea*, *ponteja*, *puntea*, *punteia* 'puentecilla de losas' (VMR); *ponteja*, *punteja* 'pequeño puente sobre un reguero, arroyo, caño o acequia que normalmente pasa por el pueblo' (IRT); *ponteja*, *punteja* 'puentecillo, pasadera' (SDS, en Astorga).

**Fuentes:** son muy numerosas. Se mencionan a continuación algunas.

- [1] *Fuente Amar* (1919), en la punta del arroyo de los Hoyuelos (también llamado arroyo de Fuente Amar), a poniente del c° de Castrillo a Valdespino: parece corresponderse con *Fuente de Amaro*, mencionada en el deslinde de la Moñeca, realizado en 1763. Se tratará por lo tanto de un propietario.
- [2] *Fuente de la Cabra* (1684, 1742). Estaba en el barrio de Arriba de Destriana, en zona de huertos (1684). Se menciona aún: Fuente la Cabra o Pozo de la Cabra.
- [3] *Fuente de la Mala Pieza* (1917), entre el arroyo de Valdepozón y el del Lagareo.

- [4] *Fuente Patera* (1742 y siguientes); se menciona en 1745 una "fuente llamada patera, junto al Barrio del Valleiro". Había en sus proximidades algún huerto cercado de piedra (1744). Da lugar, de forma precaria, a la mención de un barrio de la Fuente Patera, con casas con cubierta de paja (1742, 1743).
- [5] *Fuentecolas* (actual), mencionada como Fuente de Colas en el deslinde de la Moñeca, realizado en 1763. Fuente Cola (1917). Da lugar al llamado *Arroyo de Fuentecolas*, que nace en Fuentelinda y desciende hasta el río de los Peces. Baja desde la raya de Curillas pegado a la carretera a Astorga, por su lado derecho, hasta juntarse con Valdesemil.
- [6] *Fuentelinda* (1917), en t° de Destriana, pero muy cerca de la raya de Curillas y de la carretera de Astorga.
- [7] *Fuente de la Casilla*, junto a la casilla de peones en la raya de Destriana y Curillas. Hace alusión a una antigua caseta de peón caminero.
- [8] *Fuente de la Farruca*: en Valdefeleite.
- [9] *Fuente del tío Alejo* (1917), muy cerca del barrio de la Gándara, cerca de la salida hacia Torneros.
- [10] *La Fuente de la Salguera*; estaba por arriba de la del tío Alejo, en la Gándara de Arriba.
- [11] *Fuente Grande* (1917), en el entre el Teso Grande y el Cumbre, en el norte del t° de Destriana: de allí nace el arroyo de Valdeabrill.
- [12] *Fuente la Luisa*

Es de particular interés el topónimo Fuente Patera. Era común en ciertas ordenanzas municipales establecer un ejido patero, reservado a los patos y ocas, que salían a pastar (así en Jerez de los Caballeros y otros puntos de Extremadura). Puede haber sido así en Destriana, si bien no consta. Compárese en Salamanca el paraje de La Nadera -¿de ánade?- (S. Julián de Valmuza); en Zamora, La Patera (Fresno de Sayago), El Patero (Salce; Ganame). En los pueblos cercanos a Destriana, se menciona la velia de los patos, es decir, su salida comunal a pastar, guiados diariamente por un pastor; parece que era velia o becera difícil de guardar, como se indica en la recopilación de derecho consuetudinario leonés de Rubio Pérez (1993). En las Ordenanzas de Palacios de Jamuz (1636) se indica que "desde primero de junio hasta que se levanten los vagos, anden los patos en velia, guardando por cada pato un día, y salgan a dos horas fuera el sol, que se entienda después de salidas todas las velias" (SPC). En Fresno de la Valduerna (1643) se limitaba el número de gansos y patos por vecino, desde el día de San Martín (sólo un pato y dos ánsares como máximo); había velia de patos desde el día de San Marcos en adelante (SPC). En Cuevas (1675) salía la becera de patos desde el primer día de mayo en adelante. En Cebrones del Río (1701) se prohibía directamente criar patos, por "reconocer ser aves perjudiciales así para los ganados vacunos como otros, y no poder haber guarda con ellos" (SPC). Lo mismo en Brimeda (1661): "por cuanto los patos es ganado de muy poco valor y de él se sigue mucho daño, así en los prados, panes, cotos y linares, por estar muy cerca de dicho lugar y a la vista todos los frutos".

**Pozos:** existen once pozos en el casco de Destriana. "Los pozos del Barrio Vizconde, La Gándara y El Mirador son de brocal abierto en forma redonda. El pozo del Cuartel, de brocal abierto en forma cuadrada. Los pozos de El Bodegón, El Cristo, La Lomba, Las Lloberas, La Plaza, San Lucas y Fuente La Cabra, son de brocal cerrado con bóveda de mampostería. El pozo de Mediavilla en la actualidad se encuentra cerrado debido a

que su situación impedía el tránsito de vehículos" (www.aytodestriana.es).

- [1] *Pozo de Mediavilla* [en el casco de Destriana] Pozo de Media Villa, en el barrio de Arriba; calle de la Casa de Sancta Cruz y pozo de media villa (1742)
- [2] *Pozo del Cuartel* [en el casco de Destriana]
- [3] *Pozo del Bodegón*, en el barrio correspondiente de Destriana.
- [4] *Pozo del Cristo*, junto a la ermita de Destriana.
- [5] *Pozo de la Lomba*, en el barrio de Destriana.
- [6] *Pozo de las Lloberas*, id.
- [7] *Pozo de la Plaza* (de arriba) en Destriana.
- [8] *Pozo de San Lucas*, en Destriana.
- [9] *Pozo de Fuente la Cabra*.
- [10] *El Pozo del ti Pego*, en el Valleiro de Destriana.
- [11] *Pozo Manador*, en el río Peces, en el lado de Destriana junto a la antigua raya con Robledo; "Pozo Manador en el Fresno, donde había agua de manantial"; "Pozo Manador, en el extremo del Fresno. Lugar más húmedo que el resto, acotado durante el verano, donde no se llegaba a criar otoño, pero se criaba pasto abundante" (MBV)
- [12] *Pozo de la Peña*; en el río Peces; no se seca; está situado en el extremo occidental del curso del Peces dentro de Destriana.
- [13] *El Pozo*, paraje al W de Robledino.
- [14] *Los Pozos del Campo*, pegando al pueblo, por arriba de los Palerinos.
- [15] *Valdepozón* (1917): sitio en la confluencia del arroyo de Valdepozón y el río de los Peces; era valle cercado, para producir heno destinado al ganado (MBV). El arroyo de Valdepozón nace en Cuesta Fanales; fluye entre Valdelobos y Valdesemil; pasa por La Huerga.

En alguno de estos topónimos (Valdepozón, Pozo de la Peña, Pozo Manador) puede pensarse, no en una obra de extracción de agua, sino en un cadozo o remanso hondo de río.

**Pozas:** se registra un solo topónimo con esta base. *Las Pozas* (1917), en el ángulo NW de t° de Destriana, al S de una cima de 1101 m y al N de otra de 1075 m, entre el Arca de la Peña y la Toca Blanca. Dado que se encuentra pegado a un paraje llamado Los Barreros, es posible que el nombre aluda a los socavones producidos por la extracción de barro.

## VEGETACIÓN Y FAUNA

**Carvajal:** este término da lugar a uno de los grandes espacios en que se divide Destriana. Se trata de la antigua *dehesa del Carvajal*, al N del casco de Destriana, en ambas riberas del río de los Peces; "una deesa que llaman el Carvajal la qual es propia de dicho conçejo" (1433). Se menciona como dehesa de Carvajal (el Comendador no podía cortar leña en la dehesa del Carvajal, salvo para las casas de la Orden) (1417). Menciones posteriores: Carvajal de dicha villa (1743, 1742), *Camino que va al Carvajal* (pasa al W del Bustillo) (1743). En el deslinde de la Moñeca, realizado en 1763, el Carvajal es una dehesa arbolada a ambos lados del río Peces, entre los caminos que salen de Destriana a Valdespino y el Val (de S Lorenzo), por el oeste, y a Santiago Millas, por el este. Con relación a este mismo monte, en 1481, se indica en unas Ordenanzas abreviadas, promulgadas entre el concejo y la

orden de Santiago: "en termino del dicho lugar el dicho consejo tiene un pedazo de monte que se llama el Carvajal, el qual es muy dispuesto para caça, acordóse por todo el dicho consejo que deue ser guardado, por que [= por lo que] mando que de aquí adelante ningund vezino nin morador del dicho lugar sea usado [osado] de entrar a caçar en el dicho Carvajal conejo, nin liebre, nin perdiz, nin otra caça alguna con red, nin con laço, nin ballesta, nin perros, nin otra armadilla". La pena era de 300 maravedies para el concejo. Se indicaba que "con el dicho Carvajal se guarde la cuesta que esta a la mano derecha cuando vamos para el dicho monte" (AD).

Toponimia asociada: *La Punta del Carbajal* (1917), en la linde con término de Robledo, junto al río de los Peces. La *punta* quiere decir aquí 'extremo situado más arriba'. *Quiñones del Carbajal*, al NW del casco de Destriana, pegados al río de los Peces, al E de Prado Destriana. Procederán de una roturación y división en lotes de parte de la dehesa. Otros *Quiñones del Carbajal* (1917), en t° de Robledo, pegando al c° de Robledo a Bustos, al N del río de los Peces. Hay cita antigua al Carvajal en Robledo (1684): Vago de los Varreros, linda N c° de Vustos, y hacia arriba con Carvajal, y hacia las Buernas (= Duerna) con campo de conexo; alude a la antigua extensión del Carvajal, que se extendía hasta Robledino.

El término *carvajo* alude al rebollo o roble melojo (*Quercus pyrenaica*), presente en el término municipal en vaguadas más húmedas, entre encinas. Esgueva Martínez (1994) recoge para esta especie los nombres de rebolla (Maragatería) y rebolleta, talaya (Bañeza). En cambio, atribuye a *Quercus robur* los vernáculos carballo, carbayu y roble marfueyo (Maragatería), roble albar (Bañeza). Actualmente *Q. robur* está limitado a los tramos más altos de la cuenca y de otras cuencas próximas. Hay *Q. robur* en Morla y en el valle del río Llamas, así como algo de *Q. petraea* también en Morla (*roble matiego* según Esgueva Martínez). Sorprendería que el nombre de la dehesa del Carvajal, en Destriana, se debiera al roble *Q. robur*, aunque es posible que en un pasado, los suelos más fértiles que hoy están labrados, en las orillas del río Peces, tuvieran ejemplares de este roble. En todo caso, no es de descartar que el término carvajo haya pasado del roble *Q. robur* al rebollo *Q. pyrenaica*, única especie que actualmente se encuentra en el término. Es frecuente en el uso de las provincias leonesas la aplicación indistinta de *carvajo* como nombre de todos los robles.

Es topn. común en la zona. Cuesta Carbajal (Valdespino de Somoza), El Carbajal (Castrotierra de Valduerna). No se considera aquí el topn. Reguero Carvajo, por suponerse que deriva de un antropónimo.

**Robledal:** Hay un topónimo *El Robledal*, en el extremo SW de Destriana, junto a la raya de Castrillo, al lado de El Espeso, situado en la vertiente norte de Valseco. Es aplicable a su interpretación lo dicho a propósito de *Carvajal*.

**Foyacales:** valor casi sinónimo a robledal o carvajal ha de tener este término, que hace referencia a la alta productividad del roble como proveedor de *foyaco* (hojato para que el ganado ramonee). *Los Foyacales* (1919), al SE de Fuentecolas; se prolongan hacia t° de Curillas. Figura como *Foiacales* en el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763).

Compárese los topns. Follacales (Villar de Golfer, Luyego, Priaranza), El Fuyacal (Tabladillo), El Foyacal (Murias de Pedredo), Los Fuchacos (Torneros de Jamuz; significativamente situado entre Matarcarballeares y Ramayal). Según las Ordenanzas de Quintana de la Cepeda (1661), estaba prohibido cortar foyacos para "otro que sea fuera del lugar" (SPC).

**Urz:** se repite la referencia a esta especie.

- [1] *Cabeza de Urzedo*, en el monte de Arriba. En el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763), es representado como paraje entre Valdeabril y Valdelobos; actualmente se lo sitúa más al oeste, entre Valdelarrufa y Valdefierro (DIV). En 1742 se alude a "Cabeza de Urzedo, tierra que está hecha monte". La forma actual es *Cabeza de Orceo*.
- [2] *Altarduz* (1917), en tº de Robledo, al E del cº de Tejados; es un altozano. Numerosas menciones antiguas (1742, 1746): "en vaxo del Altar de Urz, linda hacia Portugal con el río Fresno, hacia arriba cº de Curillas" (1747), *Altarduz*, con centenales (1746, 1744), "a do dizen el Altar de Urz" (1753).
- [3] *Tras del Urceo* (1917), en tº de Tejados, colindante con raya de Robledo y Robledino. *Tesos del Orceo y Urceo*, en Tejados, próximo al límite con Robledino.

En el Monte Arriba de Destriana hay varias especies de brezo. En los pinares de Tabuyo se registra la presencia de *E. cinera* y *E. umbellata* y, en turberas, *E. tetralix*. Esgueva Martínez (1994) recoge nombres del brezo en Maragatería y Bañeza. Esgueva recoge para *Erica vagans* urz, urce y, más específicamente, urz negral y tuérgano en Maragatería; *Erica arborea* las formas urz albar y albarona en Maragatería; así como urce o brezo de escobas para *E. scoparia*.

En Urcedo se tiene una forma colectiva muy frecuente. Se presenta comarcilmente con variantes: Orceo, Urceo... *Altarduz* contiene una forma antigua: *altar* 'otero', cuyas líquidas han favorecido la disimilación Altar de urz > altar d'urz > altarduz. Son topónimos frecuentes: Orcedica (Priaranza, Luyego), El Urceo (Quintanilla de Somoza), Uceros (Curillas), Cerro Urceo (Tabladillo), Camino del Urzal (Felechares), El Orfeo (Villalis).

**Sardonal:** la referencia local a la encina suele acudir a este término, reservado a las encinas de porte pequeño y que no han desarrollado copa.

- [1] *El Sardonal*, citado desde 1684. Es un paraje localizado como próximo del cº Robledo y del cº de Lama (1748), entre Bagonuevo y la Devesa. Probablemente se trataba en origen de un topónimo extenso, imprecisamente situado al NE de Destriana. Hay más menciones al *Camino del Sardonal* (1742, 744, 1747; 1917), que salía de Destriana y pasaba al N de La Devesa; tenía varias tierras centeneras y algunas de trigal; lindaba "por arriba con el Fresno de esta villa" (1684).
- [2] *Sardoneo*, ya en tº de Castrillo, frente a los Gatinales, al norte de la Rauda.

La encina tiene en término de Destriana un porte achaparrado y arbustivo por lo general. A esta formación, cuando crece densa formando monte bajo o medio, se le llama sardonal. El aprovechamiento principal es ganadero, para ramoneo y abrigo de los rebaños, pero apenas se usa la bellota. Esgueva (1994) recoge sardón y sardonal en Maragatería para *Q. rotundifolia*. Es topónimo extraordinariamente frecuente: en Curillas, un cº del Sardonal (tal vez continuación del de Destriana). El Sardonal (Murias de Pedredo, Val de S Román, Castrillo de Valduerna), El Sardonizo (Villalis) Sardonales (Villalibre de Somoza). Es voz que llega a la provincia de Salamanca, aunque ya sólo como topónimo: El Sardón (Guadramiro), La Sardoniza (Peñalbo), Valle Sardón (Villarino), Sardonal (Cazurra).

**Encina:** para el árbol plenamente desarrollado (*Q. rotundifolia*), se usa la voz castellana. Hay una sola cita. *Las Encinas* (1917): están al norte de las Eras de Destriana, cerca del Bustillo. Hay alguna cita antigua, con la forma *Las Encinas del Lomo*, no alejadas del cº del Bierzo (1745), El Lomo y Las Encinas (1747); era área de tierras de centeno. Asociado a ellas está el Camino de las Encinas (1917), que las cruza. Sale del cº de las Chinas con orientación WNW, para unirse cerca ya del río Peces al cº de Valdespino.

**Carrasca:** una sola referencia a esta base. *La Carrasca* (1684, 1743, 1748, actual) es área de prados, al E de El Soto, entre la Rauda y el Río Duerna. Había allí diversos prados campales de primer pelo (1742, 1743, 1748). En 1743 se menciona como lindante por el norte con un pisón (batán) de Alonso de la Fuente, situado sobre la zaya o Rauda. Carrasco 'encina joven' es voz viva en el entorno de La Bañeza, por contraste con el área maragata, donde prevalece sardón, con el mismo valor.

**Chopo:** una sola mención, que no ha pervivido como topónimo actual. *El Chopo de María Carvaxa*, en el Pareo, tº de Robledo; es una tierra de centeno; "tiene alrededor su lizaz caída"; cerca de los molinos y la zaya (1684). Generalmente, *chopo* es el álamo negro (*Populus nigra*), cuya madera se ha aprovechado localmente para varios usos. Se menciona así en diversos inventarios un arca, un escañil, un caretón (andaderas de niño), una masera (artesa) y una puerta, y otros enseres (mesas, bancos, calondras, alacenas, espeteras, heminas para medir), todos ellos de chopo (1743, 1747, 1748). Era frecuente poner chopos y olmos en torno a los prados. En Villalis se menciona "prado cercado de pelo y otoño, con sus alamos chopos y negrillos" (1748). En Robledo consta un prado con chopos y nogales, y una "guerta" contigua con chopos (1742); otra huerta con pies de chopo y humero.

**Acedales:** se registran dos parajes vinculados a esta base: *Los Acedales*, en tº de Robledo, cerca de la raya de Destriana, al sur del río de los Peces. Del lado de Destriana, entre el cº de Lama y el de Robledo "llaman allí los Azedales" (1684). Este último paraje quedaría cerca de la raya también, por donde ahora se sitúan Las Lámpadas. Dado el carácter circunstancial y poco permanente del topónimo, no hay garantía de que entre ambos hubiera un enlace, es decir, que formasen parte de un único paraje a ambos lados de la raya.

Las *acedas* 'acederas', una especie (*Rumex acetosa*) que se recoge para hacer ensaladas, han sido apreciadas como recurso complementario, primaveral, en muchos pueblos. La forma habitual en la comarca es *aceda* 'planta silvestre

comestible, de hoja alargada y sabor ácido' (PRI), 'planta silvestre comestible, de hoja alargada y sabor ácido' (TRV).

**Salguera:** esta denominación, aplicada en tierras de León a ciertos sauces (género *Salix*) aparece en dos parajes:

- [1] *La Fuente de la Salguera*; estaba por arriba de la del tío Alejo, en la Gándara de Arriba.
- [2] *Las Algaricas* (1917). Actualmente no se recuerda actualmente. Según la pañoleta estaba en la raya de Castrillo, al N del río Duerna, entre el Soto y los Gatinales.

Se suele aplicar este término a la especie *Salix atrocinerea*, que forma saucedas mixtas cerca del río Duerna (junto a *S. salvifolia*; es más raro *S. triandra*; también *S. cantabricus*, este último una rareza del alto Duerna). El nombre de *bimbire*, que consta en la documentación de Destriana, se reserva a la especie *S. purpurea*, aunque en ocasiones se atribuye a *S. fragilis*. Las atribuciones, en todo caso, son difíciles de asegurar. Esgueva Martínez (1994) recoge la denominación *salguero* en el área de Bañeza y Maragatería. En el área de La Bañeza recoge otras formas aplicadas a la especie *S. atrocinerea*: ramal, balsero y palera. En Maragatería y Astorga obtiene el nombre *salgueriza*. Salgueiro es un paraje en Val de Manzanas.

*Salgaricas* puede explicarse por deglutinación de la desinencia de plural ("Las Salguerías > Las Algaricas).

**Paleiro:** de nuevo se trata de una o varias especies del género *Salix*, cuyo nombre deriva de la facilidad con que se obtienen de su copa palos para cercados (*sebes*).

- [1] *El Pallirón* (1917): se sitúa a la salida de Destriana por el barrio de la Lomba hacia la carretera de Castrillo, al norte de la Cuesta de las Sierras. El *camino del Pallirón* (1917) sale del camino del Villar (de Golfer) para enlazar con la carretera. Se recuerda una *Fuente del Pallirón*.
- [2] *Los Palerinos* (1684, 1742-actual). Está al norte de la Huerta del Sastre, al E de la carretera de Astorga, antes de llegar al río de los Peces. Era zona relativamente fértil, con tierras trigales (1747). Había una "senda que va a los Palerinos" desde Destriana (1684). Se menciona también un *Reguero de los Palerinos*, al NW de Bago Nuevo (1684). Posteriormente, un "reguero que va a los Paterinos", claro error; próximo a el Sardonal y el Fresno; bajo la Huerta del Sastre y los Foios (1748).
- [3] *Las Paleras*: era el nombre de un prado dentro del bago del Coto (1747), al sur del río Duerna.
- [4] *El Palerón*: se cita como perteneciente a *la Moñeca*; linda con el camino que llevan para Lagunas, da con unas peñas (1681). Debía de estar por el entorno de Valleson.

Como es habitual con el complejísimo género *Salix*, las atribuciones al árbol son relativamente confusas. En Morla de la Valdería, *paleiro* es 'árbol que da la mimbre para hacer cestos' (MRL); en Villacidayo, *palera* 'especie de sauce vulgar y basto que en otras partes llaman salguera'. Santiago Alonso define así, en Maragatería, *palera* 'sauce, salguero, árbol propio de terrenos húmedos o pantanosos. Proviene del adjetivo *palero*, el que hace y limpia las regueras para sanear las tierras bajas y húmedas'. La etimología propuesta parece

dudosa; es más verosímil pensar en que el nombre remite a la facilidad con que del árbol, adecuadamente podado a cabeza de gato (en forma de cachiporra), se obtienen palos. Concha Casado encuentra en La Cabrera también la forma *paleiro*, que está presente en Destriana. Esgueva Martínez (1994), que ha muestreado en Destriana, encuentra denominaciones "palera" para *Salix alba* en el área maragata y bañezana. Este árbol recibe también en el entorno de La Bañeza el nombre *támara* o *sauce blanco* (Esgueva Martínez, 1994).

La forma diminutiva Pallirón se explica por reducción de un diptongo original ("Paleirón). Similar reducción en El Pallirino (Curillas). Topns. de la misma base son frecuentes en el área: El Paleiro (Curillas), Tras las Paleras (Matanzas). El CME de Granja de Morerueta registra la presencia de paleros, álamos, fresnos y támara.

**Humero, aliso, ramasca:** esta especie (*Alnus glutinosa*), muy importante en las orillas del Duerna, da lugar a algunas denominaciones de parajes en Destriana.

- [1] *Los Alisos de las Humericas* (1753): el común pagaba un foro de 400 mrv al Comendador por el aprovechamiento de este paraje; probablemente estaba dentro del Soto, al norte del río Duerna pegando a la raya de Castrillo. El nombre combina la forma castellana (aliso) con la autóctona; probablemente se debe a influencia cultista de la Encomienda.
- [2] *El Ramascal*, pegando al Duerna, en la orilla sur, al sur del Barrio de la Gándara; es área donde ahora hay plantaciones de chopos; en tiempos era más abundante el humero. La concentración parcelaria señala un Camino del Ramascal. Se distinguen actualmente dos partes, el Ramascal de Arriba y el Ramascal de Abajo.

Esgueva Martínez (1994) recoge para *Alnus glutinosa* varias denominaciones en la provincia. En Maragatería obtiene omero, aliso, humero, humero; en La Bañeza y su entorno, aliso, alisio, humero y omero. Por lo que se refiere a *ramasca*, en Priaranza se define como 'cualquier especie de frondosa joven que crece en matorral espeso' (PRI). En Destriana fue interpretado por los informantes como alusivo al humero. Las ramascas se usaban para hacer valladas de varas trenzadas (en sebes permanentes y cerrajas provisionales); en las Ordenanzas de Quintana de la Cepeda (1661) se indica, a propósito del "cortar ramascas": "que ningún vecino sea osado a cortar más rama que la que hubiese menester para sus cerrajas" (SPC). Compárese Ramasquinas (Vellilla de la Valduerna). Humero es muy común en la topn. del entorno: así El Humerón (Miñambres).

**Fresno:** toda la referencia a este árbol (*Fraxinus angustifolia*) se concentra en el nombre de un curso fluvial de primera importancia, el río Fresno o Peces, que a su vez da su nombre al pueblo, en él situado, de Fresno de la Valduerna.

*El Fresno*, nombre que se da al río de los Peces, tanto en Destriana como en Robledo, en numerosos documentos antiguos; y también en la actualidad: "el río que llaman el Fresno" (1743); río Fresno en el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763). Por proximidad, se aplica a un extenso paraje situado en torno al río, en ambos términos de Destriana

y de Robledo. Junto al Fresno, un paraje con triguales, citado en 1684. En general, el Fresno (1917) se aplica a la vega del río al N del casco de Destriana, a poniente y levante de la carretera de Astorga. Innumerables citas al impreciso paraje, básicamente entendible como “ribera del río Fresno”: Las Penillas del Otero “cavo del Fresno”, cercano a la Chana (1748); El Fresno, cerca de las Penillas (1747); un c° del Fresno (1744); El bago del Fresno, en Robledo (1752); El Fresno al Puente de Castrillo, en el camino que unía Castrillo con Astorga, en el extremo occidental del t° de Destriana (1742). Toponimia asociada: Fresno Bajo (1917), El Fresno de Abaxo (1743), es decir, el tramo bajo del río dentro de Destriana. La Cabecera del Fresno, en 1° de Robledo, con tierra centenera (1748).

**Golmetines:** parece ser asignable a un árbol este topónimo. El *Bago de los Golmetines* (1742, 1751, 1752), en t° de Robledo; había tierras linares. Estaba pegando a la zaya de la Rauda. Se menciona un molino de una rueda en el “vago de los Gomitines” (1747). El paraje lindaba por el N con el c° de Palacios de Valduerna (actual carretera). En el CME figura como Los Golbatines, lo cual parece transcripción errónea; se menciona de nuevo el molino. Parecen por lo tanto haber estado situados en la parte occidental del término de Robledo, donde la zaya se acerca mucho a la carretera. La interpretación que aquí se propone para el topónimo es la de un derivado de lat. ulmu- ‘olmo’, derivación ya producida en contexto romance, como diminutivo \*golmetin, con una g-inicial de refuerzo. Compárese la *Calleja del Gólmico*, en las Ordenanzas de Posada y Torre de la Valduerna (1675) (SPC). La forma diptongada que se registra en los topns. El Huelmo (Villamontán, Villagarcía de la Vega) se convierte localmente en Güelmo.

**Bornazal:** un único paraje, que no se recuerda hoy. *El Bornazal* (1742). Se cita preferentemente el *Reguero Bornazal*, que formaba parte de la serie de cauces de riego derivados o tributarios del río Duerna, hacia el camino de Robledo. En su entorno había linares, entre ellos unos linares llamados de Laciana (1747, 1748); el reguero dejaba al oeste el paraje de la Armuña, con huertas y linares (1744). El reguero estaba junto al c° de Lama, próximo al c° de Robledo y el Sardonal (1748). Cerca quedaban Las Penillas. Había “otro reguero de Vornazal” (1748). Por el Bornazal para abajo, se llegaba a la “tierra de la Piedra Fincada” (1748). No es fácil saber a qué reguero se refiere; pero debía de estar cerca y de fluir en paralelo (si no es el mismo) a la actual Zaiguina o al antiguo Reguero del Ama (de Lama), que fluyen desde La Devesa en dirección SW, hacia la Zaya o Zaiga, la Rauda de la Valduerna.

El nombre puede interpretarse como un colectivo vegetal a partir de lat. PRUNACEUS ‘arbusto del género del endrino o del ciruelo’. Una forma \*brunazal se resolvería como \*burnazal, bornazal. Esgueva Martínez (1994) recoge para endrino (*Prunus spinosa*) varios vernáculos en Maragatería: prunal, abruñal, andrino, apruno; en La Bañeza: brunal, bruño, bruno. Es posible que \*brunaza aludiera al endrino real o ciruelo andriniago (*Prunus insititia*), que da unas frutas muy parecidas a las endrinas, pero más grandes. El topn. El Bornazal se repite en otros puntos: una aldea de Cangas de Tineo (Asturias; antes documentada Brunazal; véase en Piel, 1968 y Stempel, 1970); un paraje en Ponferrada; otro en Pajares de la Lampreana.

**Gatinales:** una única referencia a esta planta. *Los Gatinales* (forma actual) se encuentran al W de Destriana, ya junto a la

raya de Castrillo, al sur de la carretera de Destriana a Castrillo; linda por el sur con Prado la Roque. Figura erróneamente como Catinales en cartografía catastral. Es topónimo repetido. Gatinal (Santiago de la Valduerna). En S. Miguel de las Dueñas (León), El Gatinal; en Benavides, Gatiñales; en Codesal (Zamora), Los Gatinales. Alude a una planta espinosa, la gatiña. Probablemente se trata de *Ononis spinosa*, que crecía en sembrados y cunetas, y a la que temían los segadores. Esgueva Martínez (1994) recoge en Maragatería las formas gatiña y uñagato. En el entorno de La Bañeza constan uña de gavián, gatuña y gatiña. En Valle de la Valduerna y en Priaranza, gatiñas ‘arbuscos espinosos’ (VLL, PRI): Similares definiciones en el entorno: gatina ‘matojo leguminoso campestre con púas’ (MDF); gatiña ‘planta de flores violetas y de pinchos abundantes, cuya picadura es dolorosa’ (MMM).

**Juncal:** son varios los topónimos derivados de esta base.

- [1] *El Juncal* (1748), cercano a la raya de Castrillo, lindante con prados. Para los informantes actuales, se trata de un paraje en la raya de Castrillo, cerca de las Sienras; sería continuación de los Pradicos.
- [2] *Juncalina*, topónimo antiguo; en el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763), es representado al S del río Peces, en la raya de Robledo.
- [3] *Valle de los Juncos* (1917), en la raya con Castrillo, al norte del río de los Peces, donde se le junta Vallefonso.

La referencia a los juncos puede ser utilitario, dado que eran un avisador de la presencia de humedad en el suelo; por otra parte, se han venido aprovechando para atar haces.

**Escobas:** es término que se aplica a varias especies arbustivas. En Destriana origina un topónimo. *Escobas* (1917), junto a Teso Grande; es una elevación de 1101 m, cerca de la raya de Santiago Millas, entre los caminos que de Castrillo parten hacia Valdespino y Santiago. En el área maragata, al que prácticamente pertenece el topn., se distingue entre escoba blanca ‘*Cytisus multiflorus*’ y escoba amarilla ‘*C. scoparius*’. Puede tratarse de estas especies o de alguna afin, que también recibe el nombre genérico *escoba*. En Valdería: escoba ‘hierbajo o retama de monte con hojas en forma de aguja de la que se hacen escobas para barrer’ (IRT). Es topn. común: Las Escobas (Sta Colomba de Somoza), Cuesta del Escobal (Quintanilla de Flórez).

**Espino:** dos referencias a esta base.

- [1] *El Teso del Espino* (1918), en t° de Robledino. Es un terreno alto junto a la raya de Robledino con Tejados, cerca de la antigua divisoria del término de Robledino con Robledo. Queda al norte del camino de Robledino a Bustos.
- [2] *El Espinadal* (1742, 1743), en el Bago de Abajo, de Robledino.

Se trata probablemente, en ambos casos, de una referencia al majuelo, *Crataegus monogyna*, para el cual Esgueva Martínez (1994) recoge en Maragatería y Bañeza el vernáculo *espino*. En el entorno de La Bañeza constan otros nombres, como majolino, maolino y maolino. La forma peculiar del colectivo fitonímico, Espinadal, con doble sufijación, es muy frecuente

en el área asturleonera. Véanse entre otros El Espinadal (Canalejas, Felechas, Doney de la Requejada).

**Tomillar:** esta formación da lugar a algunos topónimos.

- [1] *El Tomillar de la Besada*, al NW de la Besada (1743). *La Besada* (1688-actual) estaba en el cruce entre el camino a Astorga y el valle del Llagareo o de Valdesemil; relaciones antiguas la sitúan cerca del c° Astorga y de Valdesemil.
- [2] *Tomillar de concejo* (1744) [no llega a ser topónimo sino mero designativo], entre Valdefierro y la Muñeca, al W del c° de la Cabaña. Había otros tomillares de concejo cercanos a éste, al N de Canredondo (1684).

Se trata de una referencia a una vegetación arbustiva rastrera, propia de etapas de degradación del encinar. Puede aludir a *Thymus zygis*, el tomillo rastrero, al que en Maragatería llaman *tomillina*. En Bañeza recibe nombres variados: tomillo salsero, t. serrillo, t. rastrero (Esgueva Martínez, 1994). También puede tratarse de *T. mastichina*, el tomillo blanco al que impropriamente llaman mejorana.

**Codesal:** un único representante de este colectivo vegetal. *El Codesal*, en t° de Robledino. Se menciona en 1742 un Bago del Codesal, que linda con c° de Astorga. Se aplica el nombre de codeso a una leguminosa, que antes se usaba para hacer escobas de era. En Destriana, los *cudeisos* se usaban como leña para arrojar el horno (MBV). Esgueva Martínez (1994) cita para *Adenocarpus complicatus* los nombres de codeso y cudeso en Maragatería y Bañeza. Hay topns. comparables en el entorno: El Codesal (Villalis). Como uso meramente descriptivo, se registra una referencia a otro codesal: “La gándara de Abajo, a do llaman Los Fojos, linda hacia Asturias con codesal que sale a los prados del Coto” (1743). Es frecuente en la comarca: El Codesal (Miñambres, Fresno de la Valduerna).

**Espeso:** no especifica especie alguna, pero este término alude probablemente a la densidad de un trozo de monte, en la parte sur del término de Destriana. No se han encontrado citas antiguas. *El Espeso* (1917) es paraje extenso, situado en torno al cruce del camino de Destriana a Torneros y el de Castrillo a Quintanilla de Flórez (camino suprimido por la concentración). Se extiende hasta el término de Villalis, en dirección W-E. *Bajo lo Espeso* (1917) es un topn. correlativo, que alude, parece ser, a la parte del paraje al este de la carretera de Nogarejas, al sur del campo de aviación y al norte de Piedra Anguilla. En término de Villalis, el topn. *El Espeso* (1915) se prolonga, ocupando toda la franja sur, al norte de Valtabuyo. Compárese Mata Espesa (Ahigal de Villarino, en Salamanca).

**Mato, mata:** son varias las aplicaciones toponímicas de esta base.

- [1] *La Matona*, cima próxima a El Cumbre, ya junto al t° de Santiago Millas. La pañoleta de 1917 la sitúa dentro del término del vecino pueblo. En el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763) es situada entre Cuesta Fanales y Monmayor, al norte del término de Destriana.
- [2] *La Matona*, independiente del otro topn.; en el Juncal, por arriba del c° del Palirón; había una mata

grande de encinas; a la derecha del c° de Castrillo, donde empieza la cuesta, por Las Llombas.

- [3] *Los Matos* (1744, actual), en t° de Robledo, donde se separan los caminos de Robledo a Santiago Millas y a Curillas; justamente al norte del Río de los Peces. En 1748 había un colmenar, cercado de piedra. En 1744 se indica que están cercanos a un reguero, con tierras triguales.

Mata, en el entorno de Destriana, se usa frecuentemente con el valor de ‘arboleda, grupo denso de árboles’. Parece que éste ha de ser el sentido atribuible a los dos primeros topónimos. En cuanto a Los Matos, el valor puede ser similar, aunque no es descartable la referencia a arbustos individuales. En el entorno de Astorga se constata la vigencia de estas voces: mata ‘monte alto; sitio poblado de árboles de la misma o distinta especie, con tal de que formen grupo’ (SDS); matiello ‘matorral, monte bajo y espeso’ (VMR). Compárese también La Matona (Villamontán de la Valduerna), Cuesta de las Matonas (Torneros de Jamuz), La Matona (Tabladillo, Canalejas).

**Raso:** un único topónimo. *Raso de Abajo* (1918), en la esquina NE del t° de Robledo, al norte del Valle de San Martino, ya cerca de la raya de Tejados. Alude sin duda a la ausencia de vegetación en el contorno. Es común en el área leonesa: El Raso (Lagunas de Somoza, Rivas de la Valduerna, Palacios de Jamuz, Castrillo de Valduerna, Miñambres, Palacios de Jamuz), Raso de Valdelera (Quintanilla de Somoza), Raso (Barrientos), Canto el Raso (Tejerina), El Raso (Castrocontrigo).

Era término conocido en el derecho consuetudinario de la Valduerna. En las Ordenanzas de Rivas de la Valduerna (1755) se ordena que “en un pedazo de raso y carrascal de tojos y tomillos que tenemos en el término de este lugar, ninguno de los vecinos de él pueda ir a cavar ni coger en él hasta el día de los Santos, que desde entonces hasta San Andrés pueda cualquiera vecino coger dos carros de dichos tojos y carrascos y no más” (SPC). La prohibición de cavar remite a la costumbre de aprovechar cepas (tuérganos) como combustible.

**Soto:** es voz que contiene una doble referencia, natural por un lado (galería arbórea en los bordes de un río), y administrativa por otro (espacio acotado de propiedad o gestión concejil para la obtención de vigas y maderos largos, destinados generalmente a la construcción; también era lugar para el pasto y abrigo de ganados). Las Ordenanzas de Priaranza de la Valduerna, de 1675, permitían que los ganados, en caso de nieve, se pudieran “favorecer en el soto”, pero, “estando la cuesta desnevada, se hayan de salir de ella y al chano” (SPC).

*El Soto* (1417-actual), o en la forma oral, El Souto. Paraje en la raya de Castrillo, pegado a la orilla del Duerna por el norte; está al oeste de La Carrasca. Según los usos y costumbres confirmados en 1417, los vecinos de Destriana podían pastar con sus ganados la hierba del Soto, pero no los alisos ni la caza de conejos, pues éstos pertenecían al Comendador (ADAP, 1417, 1433). Se menciona como Soto de concejo (1684, 1743, 1742). En Destriana, según el reglamento del s. XV (AD), se permitía a los vecinos por costumbre antigua pacer con sus ganados la hierba del Soto, y cortar toda la leña que había en él, salvo los alisos, que eran del Comendador, y la caza de los conejos. Más tarde, en 1481, se expone: “teniendo el dicho comendador un soto en el río que pasa junto con el lugar, donde tiene caça e leña e algunos vezinos del dicho lugar,

con loco atreimiento, non dexaban de caçar e de roçar el dicho soto”; a partir de 1481 se prohibía cazar ni rozar en el soto; particularmente se indicaba “que non puedan roçar aliso o árbol mayor” (AD).

**Huerga:** quedan testimonios en la toponimia local de esta voz.

- [1] *La Huerga de Juan Flórez* (1917), en tº de Destriana, en la orilla norte del río Peces, donde afluye Valdepozón. Había una fuente. Debe aludir a esta huerga, o a otra muy próxima, la referencia en 1742 a un “camino que va para la Huerga”, que pasa por los Meseros.
- [2] *La Huerga*, en tº de Robledo, al NE del casco, al sur de las eras.

Es voz que se recuerda, con cierta imprecisión, como paraje encharcable, donde crece vegetación espesa de ribera. En 1681 es mencionada como apelativo, en Robledo: “campo y huerga de concexo”, junto al Morgazo. Las explicaciones de algunos lexicólogos indican matices diferenciales, que pueden ser secundarios. En Valdería, huerga es ‘valle pequeño de monte, entre dos lomas suaves’ (IRT); huerga, güerga ‘vallecito entre dos lomas suaves’ (MDF). Compárese en la toponimia local, La Huerga (Velilla de Valduerna), La Huerga, en la ribera del río de los Peces (Fresno de Valduerna, 1916), Buerga del Arca (Herrerros de Jamuz), Las Huergas (Quintanilla de Flórez), Las Buergas (junto al río Duerna, en Quintanilla de Somoza). Una revisión del topónimo se puede encontrar en Rueda Rueda (1993). Es de interés señalar que también en la provincia de Zamora y más al sur tiene representación este topónimo: Las Huelgas (Zamayón, dehesa de Villardiegua de Nalso, Bermillo de Sayago, Moral de Sayago), La Huelga (Villaseco).

**Borgaña:** de esta voz extinta pervive un único topónimo. *Las Borgañas* (1751, 1752, 1918, actual): en tº de Robledo, en la orilla sur del río de los Peces, enfrente de los Matos. Había tierras linares (1751); también en Robledino existía el Bago de las Borgañas, con trigales, probable continuación del anterior (1752).

Es topónimo que se repite. En Santibáñez de Isla, en paraje aguanoso, Las Borgañas. Ha de ser interpretado como derivado de huerga (antiguo orga), con el sufijo -aña: esto es, “tierras orgañas. La b- inicial es de refuerzo, como en buerto ‘huerto’, o en la forma buerga, que se registra en Asturias y León para la base propuesta.

Debía de ser voz común, pues consta una cita al Bago del Fresno, encima del Reguero Nuevo, que linda hacia el N con *burgada de concejo* (1752). Compárese en Estébenez de la Calzada (MMM), La Burgada y Campuburgada; en Quintanilla de Flórez, La Burgada. Por otra parte, en Villoria de Órbigo, las Orgañas; Borgañas, en Posadilla de la Vega; en Villadangos del Páramo, La Buerga.

**Morgazo:** un único representante, en el tº de Robledo. *El Morgazo* (1681-1742-1918-actual). Está al sur del casco, muy cerca de las casas. Había prados, con árboles dispersos. Lindaba hacia arriba (dirección ascendente del curso del Duerna) con el Pareo (1746) y con el camino real de Destriana a la Bañeza (1681, 1742). También tocaba con “campo y huerga de concexo” (1681), esto es, con tierra campal y con huerga (zona de pasto y arbolado, en la vega inundable del Duerna). Es significativo este deslinde: “linda hacia abajo con

sangradero de los molinos” (1747). Quiere decir que al Morgazo llegaban las aguas residuales del pisón y los molinos situados sobre la zaya. De ahí tal vez el nombre, con el valor de ‘brozas, residuos, suciedad’, por estar situado en cola del pisón y los molinos de linaza, que soltarían diversos restos. En el cercano Estébenez de la Calzada se define morgazo como ‘basura, compuesta de lodo, raices y malas hierbas’ (MMM); en San Pedro de Mallo, morgazo es ‘basura que molesta para regar u otras labores’ (LSPMall). Similares definiciones en Maragatería y otras comarcas.

El topónimo aislado, ya en tº de Destriana, pero próximo en lo espacial, *El Morguejo*, atestiguado por la cita “El Prado de Llanos, a el Morgeio” (1748), podría interpretarse como variante de esta base.

Finalmente puede remitirse al topn. también aislado, cerca del casco de Robledo, el río *Mordadiel*, al N de las Penillas (1746). Dado que la *morga*, voz emparentada etimológicamente con morgazo, es la sustancia que se echaba al río para envenenar a los peces y cogernos con facilidad, es dado pensar en una forma \*Morgadiello ‘tramo envenenado con coca o morga, o contaminado’; la forma posterior se debería a cruce con \*merdado, calificativo frecuente en ríos o regueros a los que afluyen aguas sucias urbanas.

**Campo:** voz común, que se ve representada en Destriana con varios topónimos.

- [1] *Los Campos* (1919) se extienden al norte de la Chana, al este de la carretera de Astorga, en el encuentro entre los tºs de Destriana, Robledo y Curillas. El mismo topónimo se extiende a tº de Curillas. En documentación más antigua figura como El Campo (1684, 1744).
- [2] *Can Redondo* (1681-1917-actual). Entre Valdeabrill y Valle de la Rufa, al NW del casco de Destriana, al N del río de los Peces. El *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763) lo sitúa al N del río de los Peces, entre el cº de Castrillo a Santiagomillas, y el cº de Destriana a Valdespino. Había tierras centenales y trigales, así como varios corrales (1742, 1748); se indica su proximidad al término de Castrillo y a La Cabaña (1748); en 1684 se mencionan dos corrales de piedra; más arriba, linda con tomillares de concejo. Toponimia asociada: Camino de Canredondo o de Valdespino de Somoza (1917). Arroyo de Canredondo (1917), afluente por la derecha del río Fresno o Peces, vierte aguas entre Valdelobos y Valdefierro.

Ha de entenderse campo por oposición a mata, carvajal, sardonal; el terreno de campo es desarbolado. La forma apocopada Canredondo < camp[o] redondo es muy común, y alude a una extensión que no es alargada sino regularmente explayada: Canredondo (Quintanilla de Somoza, Ayoo de Vidriales, Filiel), Pradorredondo (Tejados). También se da la forma Carredondo (Santiagomillas).

**Buitrera:** sorprende encontrar este topónimo en la ubicación que indudablemente tiene en Destriana. *Las Buitreras* (1752, 1917) eran tierras de regadío, con lino, situadas al este del barrio de la Gándara, en Destriana. La forma antigua es en singular, La Buitrera, en la Gándara de Abajo (1743). Ocasionalmente se lee la forma *Ultrera*. Había prados

campales de un pelo y algún centenal (1748, 1752, 1753). Se menciona en 1748 que Buitrera (sin artículo, dentro de la Gándara de Abajo) estaba al norte del cº de Quintanilla; ello habrá de interpretarse como un camino específico, que saliendo de la Buitrera, enlazaba con el camino de Quintanilla. Igual interpretación ha de tener la cita “sale al cº de la Ultrera que va a Palacios” (1748).

Claramente, no puede tratarse, dada la ubicación en pleno fondo de valle, de una referencia a buitrera ‘colonia de buitres, generalmente en acantilado’, como en los casos de Peña Ultrera, (Alija del Infantado; Fuenteencalada) o Peñas Otreras (Santiagomillas, cerca del límite de Destriana). Parece más bien que se tratará de una dotación de concejo, como queda reforzado porque hay caminos de acceso al lugar, y por el uso en singular, como elemento dotacional. Por ello puede postularse que el sentido de buitrera aquí es ‘carnero, lugar de deposición de animales muertos; lazareto’. Suficientemente apartado del casco urbano, más allá del río Duerna, permitía desembarazarse de ganado muerto. La llegada ocasional o frecuente de buitres al comedero justificaría el nombre. Compárese El Carnizal (Posada de la Valduerna).

**Ciervo:** un único representante, cuya interpretación permanece oscura. *El bago del Ciervo* o *El Ciervo*, en tº de Robledo, cerca de La Devesa, con tierra centenal (1745, 1748, 1752). Lindaba hacia arriba con cº que va al río Fresno (cº que va a la punta de arriba del Fresno, 1746); había *adiles* (tierras baldías). Se menciona también un *camino del Ciervo* (1748), sin duda el mismo. El topónimo tendrá un origen anecdótico, o hará referencia a alguna circunstancia arqueológica (una escultura zoomorfa, por ejemplo).

**Lloberas:** el conocido barrio o pago de Destriana, *Las Lloberas*, a la salida del pueblo, por el NW. Hay citas antiguas: Las Lloberas (1742, 1743, 1747), linda hacia abajo con cº del Barrial y con cº de Astorga, también llamado cº hacia Galicia (1742). La referencia a guaridas de lobo, con la palatal leonesa, ha de ser jocosa (folk-topn.), explicable por un intento de dramatizar la distancia de estas casas con respecto a la parte más noble o civilizada del casco, o por otra razón que es difícil rastrear.

**Peces:** el nombre del *río de los Peces* o *del Fresno* (1917), que atraviesa el tº de W a E paralelo al Duerna, por el norte. La forma antigua del topónimo, y la que ha quedado perpetuada en el nombre del pueblo que le es ribereño (Fresno de la Valduerna), es El Fresno. El topn. Los Peces parece tener cierto valor afectivo, alusivo a alguna antigua pesca en sus márgenes, aunque no queda constancia toponímica ni documental de ello.

**Rana:** dos referencias, probablemente situadas en parajes colindantes.

- [1] *La Rana* (1744): es un microtopónimo, que se aplicaba a un linar así llamado, en el bago de las Ajoujas, en la salida de Destriana hacia los molinos de arriba, en la zaya. Se trata del bago de las Ajojas, que da nombre a una calle en la parte sur del casco.
- [2] *Las Raneras* y *Los Raneiros*, tierras de regadío al S del casco de Destriana, entre Los Pedragales (Pedreiros) y el Siestadero; se encuentran al norte de la zaya.

Tales referencias pertenecen al campo folk-toponímico. Suelen originarse en alusiones jocosas a la humedad y la abundancia de ranas a las que se oye croar en los meses cálidos. *La Rana* es un nombre afectivo aplicado a una simple tierra linar.

**Raposeras:** nombre muy común en el paisaje toponímico, y que no siempre ha de ser tomado literalmente (lugar abundante en zorros o en cubiles de zorro), sino que es a veces ponderativo, indicando apartamiento, carácter marginal de tierras, asilvestramiento y en general baja estima del lugar.

- [1] *Raposeras*, en Destriana, pegadas al río de los Peces, en la orilla derecha, entre el cº de Astorga y la carretera.
- [2] *Las Raposeras*, con tierras centenales, en la Gándara de Abajo (1746, 1748); coincide con la actual Arca de la Raposera. *Arca de la Raposera* (1917), en el límite con Villalis y Robledo.
- [3] *Las Raposeras*, en el extremo sur del tº de Destriana, junto a la raya de Palacios (Palacios de Jamuz), en la orilla norte de Valtabuyo.
- [4] *Valderraposo* (1917), paraje situado al lado del anterior, al S del Teso de la Pedrera; conforma un arroyo (*Arroyo de Valderraposo*) que fluye hacia el sureste para encontrarse con Valtabuyo cerca del cruce de la carretera de Nogarejas. Adyacente a éste ¿había un *Vallico de los Raposeros*?

En el caso de Valderraposo, podría pensarse en que es una mera variante del cercano Raposeras. Pero es posible también que se trate de un apodo de propietario.

#### USOS Y DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

**Arca:** ésta es la voz con que se alude a los mojones de deslinde entre términos municipales. Se constata en varios topónimos:

- [1] *Arca de la Raposera* (1917), en el límite con Villalis y Robledo. Al mismo paraje aludirá la cita de unas tierras centenales en La Gándara de Abajo, a Las Raposeras (1748).
- [2] *Arca del Maragato* (1917), donde se juntan los tºs de Castrillo, Destriana y Lagunas.
- [3] *Arca de la Peña* (1917), entre Destriana y Lagunas, al norte del Arca del Maragato.

En Priaranza, se define arca como ‘mojón o hito para delimitar el terreno entre los pueblos vecinos, marra’ (PRI). Igual en Fresno (FRS) y otros pueblos de la zona (SDS, VMR). Las Ordenanzas de Priaranza de la Valduerna, de 1675, establecen la obligación por parte del regidor, alcaldes y vecinos de las “arcas, fitos y mojones que divieden los términos que este lugar tiene con los de otros lugares a él cercanos” (SPC). Es muy común en la toponimia del área. Las Arcas (entre Villalibre y Lagunas), Arca Grande (Matanza), Arca Bermea (esto es, roja; entre Toralino y Bustos), Arca del Codo y Arca del Molino (Castrillo de la Valduerna).

El Arca del Maragato puede deber su nombre al hecho de que separa Valduerna de Maragatería. Una piedra allí colocada, de vago aspecto antropomorfo, tal vez fuera descrita jocosamente como “el maragato”. Sobre Las

Raposeras, véase en la sección dedicada a especies vegetales y animales.

**Muñeca:** es conocido en el área leonesa el valor de *muñeca* como ‘eminencia del relieve que sirve de mojón o de linde’. Es importante como referencia el *Plano de la división del término de la Muñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763). En él se califica como “termino y monte calvo” todo este espacio, que se explotaba en común entre los dos términos municipales. Calvo quiere decir “sin acotar”, de libre aprovechamiento. Con anterioridad, se alude al “termino común de Destriana y Castrillo a la Muñeca a do llaman Peña Corbera” (1681). Madoz menciona el hecho de que en 1845, Castrillo “tiene el llamado [monte] de la Muñeca, común con Destriana, y el del Villar con el pueblo de su mismo nombre, el que nos ocupa y Velilla”, con roble y encina.

En la raya entre Castrillo y Destriana se distinguen dos subtopónimos, *Muñeca de Abajo* y M. de Arriba, cercanos al camino de Lagunas. Hay abundantes menciones a La Muñeca (1742), con variantes *La Vuñeca* (1684) y *La Moñeca* (1681, 1753). Era topónimo extenso, que incluía un tramo del cº de Valdespino (1681), Peña Corvera (1681), el cº de Lagunas (1753), Vallefonso (1684) y otros parajes. Se menciona una hera de la Muñeca, con tierras centenales, lindante con el cº de Lagunas (1753). Y un camino de La Muñeca, que también pasaba por Valdefierro, cerca de La Cabaña (1684).

Es topónimo común. Las Muñecas (León), La Muñeca (Boadilla del Camino, Palencia). La cadena de lomas que forman divisoria entre Salamanca y Zamora recibe en un punto el nombre de Las Muñecas. Compárese el topn. Los tres Majanos [junto a Las Muñiquinas] entre Mayalde, Peñausende y Santiz, al SW de Zamora.

**Camarón:** parece que puede adscribirse a una base oronímica, ligada al deslinde de términos, este topn., *El Camarón* (1917), paraje de regadío, donde se encontraban los términos de Destriana, Robledo y Villalis. Se menciona en 1747 un “prado de pelo y otoño, en El Camaron, cercado con algunos pies de diferentes maderas”; en el siglo anterior, “un prado do llaman Camaron con su alameda” (1684). Martín Sarmiento (1746-1755c) define el gallego *cómaro* como “aquellos límites de las heredades que por no ararse están siempre verdes. En portugués: *comaro, comoro, combro*. Acaso de *cumulus, comolo, comoro, comareiro*; por ser como tierra acumulada, y de ahí acaso el castellano escombrar, limpiar, allanar, como DES-CUMULARE”. Esta voz y sus derivados han tenido cierta vigencia en el área leonesa. Cabe proponer la evolución \*comarón > camarón. En tal caso, el topónimo sería un lindón o lindazo separador de términos municipales.

**Coto:** una referencia de primera importancia, pues designa una importante partida de prados al sur del río Duerna, en Destriana.

*El Coto* (1684-actual) al sur del Barrio de la Gándara y el Ramascal, cerca del río Duerna. Se extendía tanto por la Gándara de Arriba como por la de Abajo (principalmente). Es un paraje extenso, con numerosos prados: prado de primer pelo, en El Coto; linda con reguero que sirve para beneficio de este y otros prados; había prados cerrados (1747, 1743, 1742, 1753); “un prado campal de primer pelo”, en El Coto, cercano a la Utrera = Buitreras y a la Gándara (1748). Alguno de estos prados era cerrado (cercado de pared): prado cerrado “a do

dicen los del Coto” (1744); prados del coto, al N de la Gándara de Arriba, a do dizen Los Foios (1743); “tierra [...] que se ba haciendo prado” (en la Gándara de Abajo, junto a los Prados del Coto) (1743). Citas anteriores: un prado que llaman de Darca en el coto; otro prado en el medio del Coto (1684). Toponimia asociada: *Reguero de los Prados* (1743), irrigaba el coto; *Puerto o presa de los regatos del Coto*: explotada por la Comunidad de Regantes de San Salvador (OCR).

La cita antigua al “coto de concexo” (1684) remite a una institución basada en el acotamiento explícito, decidido por concejo, de una parte del término; en este caso, se acota para guardar del ganado unos prados de especial valor.

**Portillada, postigo:** las labores concejiles de acotar y descotar prados, huertos y tierras, que se hacían con ritmo anual, exigían levantar cerraduras y cerrayas, con sus portillos, portilladas o portilleras, es decir, vallados provisionales para impedir el tránsito de ganado que contaban con algunas puertas de paso (portillos). A ello parece obedecer este par de topónimos.

- [1] *La Portillada* (1743), linda hacia el N con montes de concejo, en Destriana.
- [2] *El Postigo* (1744): “tierras linareas a do dicen El Postigo”, en Destriana.

Topónimos relacionados: Las Cerrayas (Posada de Valduerna). El topónimo La Portillada se repite en Villardeciervos (Zamora). Las Portilleras en Villacorta (León). Un prado del Postigo en Pajares de la Lampreana. Las Ordenanzas de Rivas de la Valduerna (1755), en referencia a la rotación anual de hojas, establecen la obligación de cerrar “las cerrajas del Soto el año que estuviese la Vega del Soto de panes, las cuales hayan de estar cerradas el primero día de mayo de cada un año” (SPC). Otras ordenanzas acuden a provisiones similares; las Ordenanzas de Colinas (1824) establecen, en el apartado de “portelleras y portillos”: “en cuanto al cierro con que se guarda la Vega del Rabanal, no haya en él más que los dos portillos principales con sus puertas seguras, y los demás portillos que hubiese para servicio de las eras, los tengan los dueños tapiados y seguros durante el fruto de dicha vega, excepto en tiempo de que se saca el pan en las eras, que entonces pueden entrar y salir por dichos portillos” (SPC).

**Sienras:** antigua institución señorial, la serna, ‘porción selecta del terrazgo que el señor se reserva para sí, asignando a los vasallos su explotación’, da en Destriana nombre a un paraje extenso, a poniente del casco, en el camino a Castrillo.

*Las Sienras* (1744), bajo la cuesta de las Llombas, que va flanqueando el camino a Castrillo por el norte. La propia cuesta recibe a veces el nombre de La Cuesta de las Sienras; el paraje se extiende hasta el río. A esta parte de regadío alude la cita antigua: el Vago de las Sienras, con alguna tierra linar (1744). En una donación del rey Fernando II de León, de 1181, se establece: “os confirmo la Iglesia de San Salvador de Destriana con su población y con las iglesias que le pertenecen en el valle del Duerna, dentro y fuera, y con las sernas que hay en Valduerna, pobladas o sin poblar” (González, 1943). Compárese Las Sienras (Valdesanlorenzo, Villalis).

**Emplantes:** una única referencia. El *puerto o presa de los Emplantes*, sobre el Duerna en término de Castrillo, pero perteneciente a la Comunidad de Regantes de San Salvador

(OCR). El nombre aludirá a la plantación que se hacía de arbolado joven sobre los márgenes de canales y cauces fluviales que se deseaba estabilizar. Es práctica antiguamente reseñada en el sistema de regadío de la comarca. Compárese Los Emplantos (Estébenez de la Calzada, MMM).

**Eras:** elemento indispensable del equipamiento municipal antiguo. Cada núcleo tiene al menos un paraje denominado Las Eras.

- [1] *Las Eras*, en Destriana, al norte del casco, entre Valdefeleite, las Lagunas, los Cabezos y las Encinas; relativamente alejadas de las casas, entre el camino de las Chinas y la senda del Carvajal. Era de viñas el espacio comprendido entre la Cuesta (de las Sienras) y el Camino de las Chinas, las eras y el Carvajal (MBV). Se distinguen las Eras de Arriba y de Abajo. Hay una laguna.
- [2] *Las Eras de la Lomba*, también en Destriana. Estarían situadas cerca del barrio homónimo, aunque no es clara su ubicación exacta. Menciones antiguas: “una hera cercada de piedra y tapia” (1742); las Heras de la Loma al barrio de Arriba (1742) una era en la Lonva (1684).
- [3] *Las Eras* (1745), en Robledo. Había cerca huertas cercadas (1746) y tierras trigales (1745). El Catastro de Ensenada menciona un paraje particular llamado *Las Heras de Arriba*, donde había un molino de dos ruedas. Posiblemente estarían separadas de las eras principales, que se sitúan al norte de Robledo, en la orilla sur del río de los Peces, junto a la raya de Robledino. Estas eras de Arriba serían cerca de la zaya, en la parte occidental del tº de Robledo.
- [4] *Las Eras*, en Robledino (1918); forman un continuo con las eras de Robledo. Toponimia asociada: *Quiñones de las Eras*, al W de Robledino. Calle de las Eras, en Robledino, saliendo al NW.

**Huerta, huertos:** varias menciones a este elemento abundante en el paisaje de Destriana. Sólo algunas se han consolidado como topónimos.

- [1] *Huerta del Escribano* (en Destriana): la Huerta del Escribano, en el casco del lugar (1752).
- [2] *Huerta del Sastre* (1917, 1744, 1748): en la versión oral, se oye también *Huerta del Sastre*. Menciones antiguas: La Guerta del Sastre, linda con cº que llevan para Curillas (1748); La Debesa, bajo de la Guerta del Sastre (1742). Los Foios, en bajo de la huerta del Sastre. Linda con reguero que va a los Palerinos (AHP 1748). La Huerta del Sastre, linda N con tierra de Laciana de Ponferrada, y W con senda que va a los Palerinos (1684); arriba de la Guerta del Sastre, con centenales y algún tragal (1684). Había un camino de la Huerta del Sastre (1917), que salía del casco hacia el NE, cruzando la carretera.
- [3] *Huertas de la Encomienda* (1742, 1748, actual): junto a la carretera de Nogarejas, en el barrio de Abajo de Destriana, al sur de la iglesia y al este del barrio del Vizconde, lindando con el antiguo camino de La Bañeza; huertas foreras de la encomienda, cerca del cº de La Bañeza (AHP 1743)
- [4] *La Huertona*, pegando al último molino, cerca de las casas de Destriana, al sur del Bodegón y a poniente de la Huerta de la Encomienda. Una cita antigua, de 1752: “una huerta de pradería muy notoria y

conocida que llaman *La Bortona*”. Era cercada y estaba incluida en el arrendamiento de rentas del Vizconde de Quintanilla de Flórez. De hecho, el barrio colindante se sigue llamando del Vizconde.

- [5] *Tras de los Huertos* (1917), en Destriana, al SE de la Huerta del Cura, antes de llegar al río Duerna.
- [6] *Las Huertas del Río*, en Destriana, entre la zaya y el río Duerna, junto a la carretera, en el Barrio de Abajo.
- [7] *La Huerta la Paca*, entre el barrio del Valleiro y el de la Lomba, en Destriana.
- [8] *La huerta de la Llosalba*, junto a la carretera, al SE de la iglesia, pegada a las casas, en la salida al camino de los Molinos. En este topónimo es tentador ver un origen en lat. CLAUSA ALBA ‘cerrado blanco’. Clausa ‘encerrada, cercada’ ha dejado abundante descendencia en el área leonesa: así el zamorano *josa* ‘huerto, finca cercada’.

**Armuña:** voz antigua, con el sentido de ‘huerto, vergel; cercado’, es de gran valor, dada la rareza de este topónimo en el norte de España. Seguramente vinculado al contexto mozárabe, se registra como nombre de una comarca en Salamanca, y como pueblos en León y en Segovia; también un paraje de La Armunia, en Cabreros del Monte. En Destriana, es topónimo aún vivo, *La Armuña*; ya mencionado en 1684. Este pago está pegado al río Duerna, en su lado norte, entre la Zaya, la Zaiguina y el camino de los Molinos. Era zona de linares y huertas; lindaba con el reguero Bornazal y la Huerta de Carvajo (1742, 1744).

**Arrote:** a esta voz le corresponde en tº de Robledo un paraje. *El Arroto* (1918), al N de la Chana. Está al sur del camino de Destriana a Tejados y Tejadinos; pega con la raya entre Destriana y Robledo. Es voz muy común en el área; arrote ‘porción de terreno, pradera o monte recién roturados para dedicarlos al cultivo (arrote en Maragatería, Valle del Esla; arrote en la Bañeza)’ (SDS); ‘terreno recién roturado, o arado por primera vez, para dedicarlo al cultivo de cereales’ (IRT), ‘finca de secano en cuesta’ [probablemente porque son terrenos que se roturan en fecha reciente] (MDF), ‘terreno o pradera roturado y que se cultiva después de años’ (MMM), ‘monte o cualquier otro terreno que ha sido roturado y dispuesto para el cultivo. Lo más frecuente es que sea terreno comunal que se reparte, por sorteo a los vecinos. A cada uno le corresponde una parte o quión’ (VMR).

Es forma participial de romper ‘roturar’, con prótesis de a-debida probablemente a la existencia de un verbo de acción \*arromper. El topónimo es muy común: Los Arrotos en la Valdería ‘designa una zona de la vega en la que abundan las arroturas por haber estado baldío’ (IRT); en Estébenez, Los Arrotos, Los Arrotines. Los Arrotos (Luyego, Curillas), Arroto del Cojo (Quintanilla de Somoza), Los Arrotos (Tabladillo).

**Bago:** voz común que se puede considerar sinónima de ‘partida de tierras, paraje’, se registra como topónimo consolidados en algunos puntos del término.

- [1] *Bago de Abajo* (1743, 1746, 1753, actual), en tº de Robledino; había molinos. Pertenecía a este bago el paraje del Espinadal (1743).
- [2] *Bago de Arriba* (1743, 1746, 1753), también en tº de Robledino; correlativo con el anterior; había una huerta cercada de tapias y lizaz (cimientos de piedra), con algunos árboles frutales (1746); había molinos, según el CME. Bago de Arriba y de Abajo se

ajustan a la tradicional orientación en el valle: arriba, es decir, remontando el Duerna; y abajo, es decir, bajando con la corriente. En este caso, se trata de pagos localizados en torno a la zaya, a uno y otro lado del camino de Robledino a Villalís.

- [3] *Bago Nuevo* (1684, 1743, actual). En Destriana, al E del casco, entre el c° de Sardonal y el antiguo reguero que iba a Los Palerinos.

Se trata de una voz común, que sólo en estos casos se ha petrificado como topónimo permanente. Alude siempre a trozos de terreno relativamente extensos, donde hay tierras labradas. Por ello, Bago Nuevo remite a tierras que se habrían puesto en cultivo en fecha relativamente reciente en el tiempo de la denominación. Dentro de cada bago pueden existir microtopónimos.

No se mencionan aquí los numerosos casos en que se usa *bago* como mero apelativo, para designar un conjunto de tierras, sean éstas linares, trigales o centeneras. Así el Bago de la Harmonia (=Armuña) (1744), el Vago de los Barreros, del t° de Robledino (1684), el de las Bargañas (Robledino, 1752), el de Bustillo (1744), el del Ciervo (Robledo, 1746), el del Sardonal (1744), el de la Devesa (Robledo, 1744), el de los Golmetines (Robledo, 1751), el de la Chana (1747)...

**Quintana:** se registra el topónimo *La Quintana*, en Robledino, al E de la población, ya en t° de Fresno. Término antiguo, en cierto modo comparable al actual "granja"; en este caso, se desconoce la fecha de comienzo de la denominación. Abundantemente repetido en la toponimia comarcal: Quintana y Congosto, Quintanilla de Flórez son pueblos cercanos.

**Comunidad:** un único topónimo. *La Comunidad* (1917), en t° de Castrillo, pero lindante con Destriana, sobre la zaya. Probablemente alude a la explotación en común entre ambos municipios de las aguas de la zaya.

**Quiñones:** voz frecuente y viva, que viene a significar 'trozo que toca a cada uno en un reparto'.

- [1] *Los Quiñones* (1743, 1747), paraje independiente, con centenales (AHP 1747). Se indica que "linda hacia abajo [es decir, aguas abajo] con Carvaxal de dicha villa" (1743). Se trataría de los posteriormente llamados *Quiñones del Carvajal*, en término de Destriana. Estos se encuentran pegados al río de los Peces, al E de Prado Destriana.
- [2] *Quiñones del Carbajal* (1918), topn. separado en t° de Robledo, al N del c° de Robledo a Santiago Millas. Pegan al c° de Robledo a Bustos, al N del río de los Peces.
- [3] *Quiñones de la Casilla*, entre el teso de Las Pedreras y la raya de Villalís, al sur del t° de Destriana. El topn. alude a la casilla de los peones camineros.
- [4] *Quiñones de las Eras*, en Robledino, junto a la raya de Robledo, pegado a las eras y al río Peces.
- [5] *Quiñones del Herrero*, a poniente de la carretera de Nogarejas, entre Valtabuyo y Valderraposo.
- [6] *Quiñones de Palacios*, en el extremo SE del t° de Destriana, a levante de la carretera de Nogarejas, cerca de Valtabuyo y de la raya de Palacios, hecho al que se deberá el nombre.
- [7] *Quiñones los Hermanos*, entre el Robledal y la raya de Torneros, al SW del t° de Destriana.

Gran parte de estos topónimos surgen de la adquisición y posterior división en lotes de tierras que antes estaban de montes. Al ser roturadas se parcelan y se establecen porciones que son denominadas *quiñones*. La antigüedad de los quiñones es variable. De los citados, parecen los más antiguos los que se asocian a roturaciones anteriores al s. XVIII de la dehesa del Carvajal, que se extendía en los términos de Destriana y de Robledo. Son modernos, parece ser, los restantes, que están todos en Monteabajo de Destriana, cuya propiedad fue adquirida por el pueblo en la primera mitad del siglo XX. Se roturó con algún éxito productivo para plantar centeno, pero la rentabilidad de los cultivos cayó en picado poco después.

Una última oleada de quiñones surge con la concentración parcelaria, en que se establecen partidas de tierras homogéneas en tamaño. De ahí las denominaciones catastrales, tan insulas toponímicamente, de Quiñones 9 eminas, Quiñones 10 eminas, y así sucesivamente hasta 24 eminas.

El topn. *Las Veintidós*, en la parte sur del término, alude a lo mismo; aunque existen informantes que aseguran que es anterior a la concentración.

**Suertes:** cuando el reparto de tierras se hacía por sorteo, daba lugar a lotes denominados suertes.

- [1] *Camino del Soto o de las Suertes* (1918): viene de Castrillo hacia el Soto, por la ribera norte del río Duerna.
- [2] *Las Suertes* (1917), paraje separado del anterior, en la orilla sur del río Duerna, junto al Ramascal de Abajo y las Penillas, cerca del barrio de la Gándara en Destriana.

Compárese la presencia de Los Quiñones y Las Suertes, pagos adyacentes en Tabuyo del Monte.

**Prado, Pradera:** voces vivas en el término, que dan lugar a una abundante toponimia.

- [1] *La Pradera del Camino Viejo* (1917), rayana con t° de Castrillo. Se sitúa sobre el camino que va de Lagunas de Somoza a La Bañeza, llamado el camino Gallego o Camino del Bierzo. Está al sur del río de los Peces y al oeste del Prado Destriana.
- [2] *Praderas*, topónimo actual, pegado a las casas de Destriana, al este del casco; está entre el Teso del Castro y el Arroyo de Enmedio.
- [3] *Los Pradizuelos*, hacia el c° Robledo, al este del casco de Destriana. La forma antigua es La Pradezuela (1743, 1684) o Las Pradezuelas (1742); había centenales. Tierra linar que llaman La Pradezuela, linda al W con c° de Robledo y reguero de concejo (1748). La Pradezuela, linda c° Robledo (1748). Probablemente es continuación o nombre variante de Los Praderas.
- [4] *Las Praderas Secas* (1753, 1917); se menciona en 1753 como un paraje con tierras centenales; linda hacia arriba con c° de Lagunas, en Destriana. En la pañoleta figura más al este, situado a ambos lados del arroyo de Valdesemil, al norte del camino de las Chinas (por el lado este) y extendiéndose al arroyo de Valdepozón por el oeste.

- [5] *Pradericas* (1917)
- [6] *Los Pradicos* (1743, 1917): hay cortinas; entre el Bustillo y Valduña; cruzados por el camino Gallego o del Bierzo; al sur del camino de las Encinas. Era zona de viñas (MBV). Una cita antigua: Los Pradicos, linda hacia Portugal con c° del Bierzo (1743). *Camino de los Pradicos*: salía de la ermita (MBV).
- [7] *Prado de Destriana* (1917): afluye al río Peces por el lado sur, ya junto al t° de Castrillo, donde el valle continúa con el topónimo *Valdestriana*. Se registra antiguamente como *Prado de Valdestriana* (CRSC 1497). Forma oral: *Prado Destriana*: había corrales (MBV). Toponimia asociada: *La Reguerada de Prado Destriana*, linda hacia Asturias con "el río que llaman el Fresno" (1743). La Reguerada de Prado Destriana, pasa por medio de una tierra centenal; linda hacia Portugal con c° Gallego (1684). Se usa el término *reguerada* para aludir al pequeño cauce que recorre en su eje central un prado o valle. *El teso de Prado Destriana* (1684).
- [8] *Prado de Escarpizo* (1684). Junto al Tejar, al norte del casco de Destriana: "el bago del Tejar tras del prado de Escarpizo". Probablemente alude a un ribazo o escarpe ocasionado por la extracción de barro (cerca estaban Los Barriales). Escarpizo es topónimo conocido en la provincia.
- [9] *Prado de la Menda* (1917, 1918): topn. extenso, en t° de Robledo o de Destriana, según qué pañoleta, dado que se encontraba en la raya, entre las Devesas. Numerosas citas antiguas: Prado de la Menda, en t° de Robledo (1753). Encima del Prado de la Menda, con centenales (1752). La Devesa cerca del Prado de la Menda, orientada hacia NW con Reguero Nuevo o "reguero de concejo" (1684, 1742).
- [10] *Prado la Llanos* (forma actual), en Destriana, al norte del c° de la Bañeza que conducía a los Pisones, luego Serrerías; está al sur del antiguo camino de Lama. Se mencionan en su cercanía tierras de Luis de Llanos, v° de Destriana y Lucas de Llanos (1747). Numerosas citas antiguas: Prado de Llanos, cercano al c° del Lama, con centenales (1747). Prado cerrado y regantío de primer pelo. Llamaban Prado de la de Llanos. Linda hacia Portugal con zaia que va a la Valduerna, linda hacia Asturias con c° que va Robledo (1744). Lo mismo, linda con c° de Destriana a La Bañeza (cerca a tierras de Luis de Llanos) (1744). El Prado de Llanos, a el Morgeio (1748). Prado cercado en el que llaman de Llanos, de primer pelo, W c° de La Bañeza. N zaya de la Valduerna (1743). Prado de la Llanos (1742). Prado que llaman el de la Llanos, linda hacia Castilla con tierras del Pareyo, hacia N con zaya de la Valduerna (1742).
- [11] *Prado la Roque* (actual). Hay citas antiguas: Prado de la Roque [con "prado campal de primer pelo"] (1753), *Prado de la Roque* (1742). Sin duda un nombre de propietario, "la [tierra] de Roque". Está en la parte oeste del t° de Destriana, ya cerca de la raya de Castrillo, entre los Gatinales y el Soto. Es zona de prados.
- [12] *Prado Moreno*, al N del río de los Peces, en Robledino.
- [13] *Prado Moreno*, topónimo independiente, en Destriana, junto al mismo río, en la raya con Robledo.
- [14] *Prado Redondo* (1744), en Robledo. Se menciona un prado en el casco [de Robledo] de dos pelos,

cercado de pared y sebe. "Se llama comúnmente el Prado Redondo" (1744).

- [15] *Los Prados Cerrados*, en El Coto de Destriana, al sur del casco, y pegados al río Duerna por el sur. Citas antiguas: Los Prados Zerrados, en el camino de las Herrerías (1743), Los Prados Zerrados en el Coto (son prados campales de un pelo) (1742). Aquí se alude a prados cercados.
- [16] *Los Prados de Valcárcel* (1917), en t° de Destriana, junto al encuentro con los t°s de Robledo y Villalís, al sur del Arca de la Raposera y del Camarón: se extiende a Villalís.
- [17] *Los Prados del Medio*, en t° de Robledo; incluía el vago de las Eras de Arriba; había un molino de dos ruedas, según se indica en el CME. Parece aludir a la medianera de los términos de Robledo y Destriana, junto a la zaya, a juzgar por las siguientes citas: prado campal de primer pelo, en Los Prados del Medio [en Destriana] (1751); en la zaya que llaman de la Rauda, a do dicen Prado del Medio, un molino aceñero de una rueda. Linda hacia Portugal con otro molino (1744); los Prados del Medio. La mitad de un molino de una rueda, linda hacia Asturias con c° que lleva a los molinos (1744).

La mayor parte de los topónimos mencionados son transparentes. Prado Redondo alude simplemente a la forma de su planta dentro del casco. Prado de Destriana o Valdestriana es, dada su antigüedad, una posible reminiscencia de alguna Ordenanza que lo hubiera reservado para uso de los vecinos, sin cargas asociadas a la Orden de Santiago.

Por otra parte, se repite la fórmula Prado de la Roque, Prado de la Llanos, Prado de la Menda. Se trata de una expresión contracta, en la que se omite un sustantivo predial: Prado de la [hacienda, o heredad, o tierras] de Llanos, apellido de propietarios locales.

Prados Cerrados alude a la existencia de sebe o cerca de tapia o piedra. Compárese Prado Cerrado (Lagunas de Somoza). Prado Moreno es compuesto enigmático: aludirá a alguna particularidad del pasto, tal vez por ser hierba que pierde el color verde anticipadamente. Tal calificativo no escasea en la toponimia: Prado Moreno (Estébanez de Calzada), Mata Morena (Valdespino de Somoza), Fuente Morena (Ledesma), Las Morenas (Benegiles, Zamora), Cerrado Moreno (Peralejos de Arriba, Salamanca).

**Guadaña, gadaña:** alude al tipo de prados que se siegan a guadaña, generalmente pertenecientes al común y sometidos a vigilancia y a riego. *La Guadaña*, en t° de Robledo, pegado a Los Matos y al sur del río de los Peces, sobre el camino de Curillas. Es topónimo muy común: Prado de Guadaña (Matanza de los Oteros), Prado de la Gadaña (Arcenillas), Las Gadañas (Muga de Alba), Prado de la Guadaña (Gallegos del Pan, Valverde del Majano); La Guadaña (Barceo, Ledesma, Gejuelo del Barro, Quejigal). La forma antigua en Destriana era *gadaña*.

**Bustillo:** es un arcaísmo que pervive en la toponimia de Destriana. *El Bustillo* es citado desde la documentación más antigua, ya en 1290 (papeles de San Marcos de León, DPSM). Se menciona el Bustillo entre los dos caminos en 1684 [serán el c° Gallego y la senda del Carvajal]; "tiene una praderica en la esquina de abajo". Era área de tierras trigales y centeneras,

próximas a la pradera de concejo denominada con el mismo nombre y al camino del Bierzo (el cº Gallego). Diversas menciones (1743, 1744). El Bago de Bustillo incluía la Reguerada de Vallecuebo (1744). Actualmente se conocen bien Los Prados del Bustillo, entre Valdefeite y Los Pradicos, con alguna cortina; era zona de viñas (MBV).

Es topn. común en el área, como atestigua el nombre del vecino pueblo de Bustos. Bustarado (Foncebación), Bustillo del Oro (pueblo en Zamora), Arroyo del Busto (Villanueva de los Corchos, Zamora) y muchos más. Ampliamente estudiado, se ha de interpretar como 'prado reservado al pasto de vacas' (Piel, 1954, entre otros artículos).

**Siestadero:** la referencia a una tierra, probablemente umbria, a orillas del Duerna, en la que descansaba el ganado en verano durante las horas centrales del día, da lugar a este topónimo: *El Siestadero* o *Sistiadero*, entre la zaya y el río Duerna, al sur de Los Raneiros, entre La Carrasca por el oeste y La Huertona por el este. Compárense topns. como *El Sesteadero* (Posada y Torre de la Valduerna), *El Sestil* (Cibanal).

Figura en las Ordenanzas de Toralino (1638) la siguiente especificación: "que los guardas de las vacas, yeguas o lechones no los tengan sesteando de la otra parte de la huerga en el sesteadero más de hora y media" (SPC). Eran lugares donde se acumulaba un producto cotizado como abono, las boñigas. En las Ordenanzas de Valle de la Valduerna (1676) se prohíbe apañar boñicos en tierras ajenas, prados o sesteaderos, so pena de media cántara de vino (SPC).

**Devesa:** una única referencia, que se extiende entre los términos de Destriana y Robledo, ocupando espacios adyacentes, aunque el grueso del paraje pertenece a Robledo, situada al NW del tº, siempre al sur del río de los Peces.

*La Devesa* (primeras citas comprobadas en 1742, 1917, 1918, actual). Se menciona como perteneciente a ambos términos.

- [1] Citas referentes a Destriana: La Devesa, con tierras centenales, en Destriana (1748); La Deesa, id. (1743); La Debesa junto al Prado de la Menda, que está cerca, por el NW, de Reguero Nuevo (1742). El Vago de la Devesa, en el cº del Sardonal (1753), La Debesa, bajo de la Guerta del Sastre (1742). La Devesa y vago del Sardonal, linda hacia Asturias con cº del Sardonal (1744) La Devesa, para abajo linda con el arca que divide los términos de Destriana y Robledo, con centenales (1747).
- [2] Citas referentes a Robledo: [bago de] La Debesa / Devesa, con centenales; lindaba hacia abajo con cº del Ciervo (1744, 1752, 1751, 1743, 1748). La Debesa, linda por el W con cº de la Devesa (1746); El Vago de la Deesa, con centenales; lindaba con cº de Destriana (1744) La Deesa, junto al bago del Prado de la Menda, con centenales (1743). La dehesa y baxo de Reguero Carvaxo (1742).

La forma *devesa* es típicamente leonesa, con el mismo valor del castellano *dehesa* 'espacio de pasto y monte acotado para el ganado; generalmente estaba protegido el arbolado'. No ha de entenderse con el sentido más específico contemporáneo, 'formación arbolada, generalmente de

quercíneas, sobre terreno destinado al pasto y ocasionalmente a la labor'. Se repite como topónimo La Devesa (Luyego, Valdespino de Somoza, Villalis, Miñambres). La protección de la cubierta vegetal en las dehesas del área era estricta. En las Ordenanzas de Val de San Lorenzo (1649) se establece "si se hallare que algún vecino del dicho lugar cortare leña en la dehesa del dicho lugar y cortare algun pie de roble pague cuatro reales por cada uno si lo cortare sin licencia del concejo; y si cogiere arduillas o tomillos o urzes que pague de cada carga cuatro reales" (SPC).

**Majadas:** tres referencias a esta institución pastoril.

- [1] *Las Majadas del Cristo*, topn. antiguo, situado al norte del casco de Destriana. Se menciona en 1744 un "ferreñal de las Majadas del Santo Cristo"; linda hacia arriba con cañada, la atraviesa el cº de las Chinas. Probablemente alude a este mismo paraje la cita al Bago de las Majadas, que linda hacia Portugal con cº del Fresno (1744). *La Maxada del Medio*: había casas (1745). No está claro a qué se refiere, pero puede tratarse de una de las majadas del Cristo.
- [2] *Las Majadas* (1742, 1744, 1751...), en tº de Robledo, con tierras centeneras; lindaba al W con Reguero de Villa (1751) y con el cº de las Puentes (1752). También se cita un centenal en Las Maxadas al sur del cº de Palacios de la Valduerna [la carretera actual de Destriana a Robledo] (1742).
- [3] *Las Mayadas* (1917) cerca de la antigua raya entre Destriana y Robledo, entre el río Duerna y el camino (ya inexistente) de Destriana a Villalis. Se cita una tierra de triguero regantía, a Las Majadas, inmediata al vago de las Penillas (1744), que probablemente coincide con ésta.

Se trata de lugares donde el ganado permanece de noche (durante una parte del año) en rediles o bajo vigilancia de pastores. Generalmente se trata de ganado ovino, aunque a veces vacuno. La función del majadeo era doble: asegurar la alimentación y alojamiento del ganado, y fertilizar los suelos. La forma *Mayadas* perpetúa una variante leonesa del término común.

**Meseros:** un único topónimo. *Los Meseros* (1681, 1742, actual), en el Monte de arriba, junto a Valdesemil, a poniente del cº de las Chinas y de La Besada. Había centenales (1681). Se menciona un *camino de los Meseros*, que linda con Monte de concejo (1743). Los Meseros lindaba por el NW con "camino que va para la Huerga" (1742). No se han encontrado correspondencias seguras en la toponimia comarcal, aunque el topn. Mesero es muy común en el Sayago zamorano, pero parece que podría interpretarse como un lugar desde el que se vigilaran las mieses en tiempo de cosecha. Dado que es un alto y que se otea bien desde allí los llanos entre el río Peces y el Duerna (cercanía a las Miranderas), parece lugar apropiado para ello.

**Trigales:** no está claro si tuvo vigencia como topn. en Robledo. *Trigales*: estaba en el Fresno (1742).

**Panera:** posible alusión a la producción abundante de cereal es el nombre de este pago. *La Panerona*, en el Monte Abajo de Destriana, al sur de El Torao y al NE del Robledo. Posiblemente era topónimo emparejado con otro *La Panera* en las cercanías. No parece que pueda entenderse como alusiva a una forma del terreno, en artesana, puesto que la voz

correspondiente en el léxico local es *masera*. En Asturias es frecuente el topónimo Panerona, Panera, en este caso referente a un tipo de hórreo para almacenar el pan. En Jiménez de Jamuz, la Panerona era una dependencia para guardar el grano, ligada a la iglesia. Lo aislado del lugar, en Destriana, desanima a pensar en una construcción destinada a guardar el grano (= pan), pero quizás pueda haber existido algún resto previo, de carácter arqueológico, que recordase un granero. Otra posibilidad es que el nombre aluda a la simple productividad del área: tierra panera, de gran extensión o que rinde abundantemente.

**Quemada:** la referencia a áreas sometidas reiteradamente a fuegos es común en la toponimia del NW peninsular.

- [1] *La Quemada* (1917), al sur del camino de Tabuyo a Villalis, en la parte sur del tº de Destriana y pegado a la raya de Castrillo, a cuyo término se extiende.
- [2] *La Quemada*, entre Valdesemil y la carretera de Astorga.
- [3] *Las Quemadas* (1918), al E de la raya de Robledino, ya en tº de Fresno de la Valduerna.

Un incendio fortuito difícilmente puede perdurar como topónimo: la repetición de tales fuegos, dentro de tácticas de desbroce y aprovechamiento de pastos, es la que sustenta el nombre.

**Anubaos:** un paraje único. *Los Anubaos*, al NW del casco de Destriana, entre Los Pradicos y Las Encinas. Puede pensarse en tierras roturadas por primera vez, de novalio, dentro de la dehesa de Carvajal. Sin embargo, en tierra leonesa se usaba *anovar* 'renovar el arbolado de un monte o dehesa, colocando plantones jóvenes'. Así en las Ordenanzas de Turienzo de los Caballeros (1709) se indica la obligación de "anobar en cada un año una dehesa en nuestros montes [...] por haber poca leña y hallarse los montes derrotados, así cotos como calvos" [es decir, tanto los acotados como los de libre acceso] (SPC). En las mismas ordenanzas se ordenaba a todos los vecinos a plantar cada año cuatro pies de árboles, uno para el concejo, y tres para quien los plantase; los árboles habían de ser protegidos con zarzas.

Sería por lo tanto sinónimo de otros nombres como Los Anovaos (Folgo de la Carballada), Os Anovados (S. Pedro de Muro, Coruña), Los Anobos del Rebordiello (Doney de la Requejada).

**Barrerros:** la explotación de barro para construir da lugar a numerosos topónimos en casi todos los pueblos del área.

- [1] *Barrerros*, entre Valdelobos y Valdepozón, en una ladera al N del río de los Peces. Según MBV había corrales. En el deslinde de la Moñeca, realizado en 1763, aparece entre Valdelobos y la dehesa del Carvajal.
- [2] *El Barrero* (1917), al norte del cº de Destriana a Castrillo, ya en la raya, debajo de las Llombas. Es mencionado en la forma *Barrerón* en 1747 "el camino de la Loma que sale al Barreron", cerca del cº que va a Castrillo. La forma actual es Los Barreiros; este paraje se continúa en tº de Castrillo, donde hay unos *Linares Barreiros*.
- [3] *El Barrero* (1917), en la punta del arroyo de Fuente Amar, en el ángulo NW del tº de Destriana.

- [4] *El Barrial* o *Los Barriales*, saliendo de las Lloberas hacia el norte, de camino hacia el Tejar. Se cita un cº *del Barrial*. Cita antigua: Pozo de las Lloberas y Las Lloberas, linda hacia abajo con cº del Varrial (1747).
- [5] *Los Barreros* (1918), en tº de Robledino, al norte de las Eras y del río de los Peces, en la raya entre Robledino y Robledo. Ya mencionado en 1684 como El Vago de los Barreros.
- [6] *Los Barreros* (1684), en tº de Robledo; colindantes con los Barreros de Robledino. Se cita el Vago de los Varreros, que linda por el N con cº de Vustos, y hacia arriba con Carvaxal, y hacia las Buernas con campo de concexo (1684).
- [7] *El Barro Colorado* (1917), en tº de Curillas, y en Destriana, extensión del anterior. Entre el Valle del Colmenar y la Peña del Jeijo, sobre la raya entre Destriana y Curillas.

Es frecuente que los barreros se encuentren en ribazos y cárcavas propias del borde de terrazas fluviales. En toda el área leonesa se registran desde la primera documentación medieval formas similares. Cabeza Quiles (1992) señala cómo en Galicia algunos de los topns. *Barreiro(s)* aparecen próximos a antiguos centros de alfarería popular. Cabe interpretarlo en referencia a la producción de adobe (para las medianeras) y tapia, así como teja y ladrillo.

**Cuadriones:** forma leonesa correspondiente al castellano *cuadrones*. *Los Cuadriones* (topónimo actual), a levante de la Huerta de la Encomienda, cerca de las casas del Barrio de Abajo en Destriana. Parece aludir a la forma de las parcelas, en cuadro, por oposición a las frecuentes longueras de los quiñones. Compárese el topn. Cuadrones (Vecilla de la Polvorosa, Zamora; y abundante en Asturias).

No queda claro si el paraje de *las Cuadras*, a levante de la carretera de Astorga, enfrente de los Castros en Destriana y al sur de la salida hacia Robledo, alude a la forma de las parcelas, o a unas cuadras de ganado. La primera opción parece preferible, dado que Cuadras y Cuadriones son parajes emparejados al este del casco.

**Cuartos:** referencia probable a la subdivisión de parcelas que se hayan troceado por reparto de herencia o por loteado vecinal es este topónimo. *Los Cuartines*, en Las Sierras de Destriana, al norte de la Carrasca y el río Duerna; linda al W con Gatinales y Prao la Roque; al E con Los Raneiros. Formas erradas: Cuartina(r) y Cuartinas.

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

**Caminos, sendas:** se ordenan seguidamente los principales caminos y algunos topónimos asociados. Los caminos componen el mallazo que organiza el territorio de los términos municipales. En ellos se materializa una continuidad de usos y lazos de comunidad. Al recorrer uno de estos caminos "apenas se escuchan las pisadas ahogadas en el polvo, fina alfombra, mas como una presencia perdurable y maga, se percibe la memoria de otros pasos: inevitable preguntarse quiénes fueron, dónde iban, qué traían o llevaban en sus suelas" (San Francisco, 2009). En estos paisajes de lentos gradientes, donde no abundan los hitos ni los vuelcos espectaculares, "súbitamente un camino reconduce la mirada, perdida en el vacío del paisaje, y se la lleva a algún lugar todavía indefinido".

a) Caminos radiales desde Destriana, dirigidos a alguna localidad o territorio comarcano:

- [1] *Camino de Lagunas = Camino de Destriana a Lagunas*. Salía a término de Lagunas entre Peñas Hartas y el Arca del Maragato. Cruzaba el monte llamado de Cuesta Fanales (CF). Pasaba por Los Hoyuelos, Valdefierro y la Cabaña, reuniéndose con el camino de Valdespino, antes de cruzar el Fresno. Citas antiguas: Camino de Lagunas [atravesaba la Moñeca; pasaba por Praderas Secas [aclarar]; sale de él hacia poniente el camino de la Cabaña] (1753, 1752); en la Moñeca, el Palerón, linda con el camino que llevan para Lagunas, da con unas peñas (1681).
- [2] *Camino Gallego* [en su tramo orientado al NW desde Destriana] (1917) = *Camino del Bierzo*. Cruza hacia tº de Castrillo al pasar el río de los Peces. Figura como Camino del Vierz en la División del monte de la Moñeca de 1768. Citas antiguas: Valdefeylete, linda hacia W con camino Gallego (1684). Cº del Bierzo; pasaba cerca de las Encinas (1745); cº hacia el Bierzo; pasaba al sur de Vallecuevo (1748); centenal al cº del Bierzo, orientada hacia el Carvajal (1748); camino del Bierzo [pasa cerca del Bustillo y por Los Pradicos] (1743); cº del Bierzo (1742); camino del Vierz (1681, 1684). En Robledo se llama también cº Gallego al que va de Destriana a La Bañeza.
- [3] *Camino de Valdespino = Camino de Destriana a Valdespino* (1917). Cruzaba el río Peces a la altura de Valdelobos y subía al norte de Canredondo. Cita antigua: La Moñeca, al cº de Valdespino (1681).
- [4] *Camino de Astorga = Camino de Destriana a Astorga* (1917). Salía de Las Lloberas, y subía cruzando el río Fresno, atravesando diversos parajes (Las Forcas, Los Cabezos, el Tejar, el Fresno, La Mirandera, Los Alares, La Besada, Valdesemil). Citas antiguas: Valdesemil, linda hacia abajo con cº de Astorga (1748). Cº de Astorga, pasa por La Orca, y al lado de los Caminicos (1748); el cº de Astorga; pasa cerca de la Besada (1744). La Mirandera del cº de Astorga, linda con el Fresno (1748). Cº de Astorga, pasa cerca del Tejar (1752). Carril de los Carros que va a Astorga; pasaba al N de Valdesemil (1743); cº que va a Astorga, pasa por Los Cabezos junto al Tejar (1742); cº de Astorga [pasa cerca de las Lloberas] (1742); Cº de Astorga, con trigales (1684); pasa cerca de Los Alares (1684).
- [5] *Camino de Castrillo = Camino de Destriana a Castrillo de la Valduerna* (1917): salía del barrio del Valleiro; viene a coincidir con la carretera a Castrillo. Citas antiguas: cº que va a Castrillo (1747); camino que va a Castrillo, más abajo del Piñacal, con trigales (1684).
- [6] *Camino de Curillas = Camino de Destriana a Curillas*. Salía de la parte del Tejar, cruzaba el río Fresno por donde pasa actualmente la carretera, la acompañaba y se separaba de ella para reunirse con el que venía a Curillas desde Robledo a la altura de los Campos. Citas antiguas: La Guerta del Sastre, linda con cº que llevan para Curillas (1748); Camino de Curillas, sale de la parte del Tejar (1684).
- [7] *Camino de la Bañeza = Camino de Destriana a la Bañeza* (1917). Salía del Barrio de Abajo y convergía con el cº de los Molinos para avanzar junto a la zaya y cruzarla en la Puente Blanca; luego entraba en tº de Robledo, cruzaba éste por el Morgazo, al sur del casco, y salía al término de Villalis por el Miollo. Citas

antiguas: huerta cercada al cº de La Bañeza. Linda hacia abajo con Huerta de la Encomienda (1748); cº de Destriana a La Bañeza (pasa por Prao la Llanos y El Pareo) (1744); id [pasa al W del Prado de Llanos, y al sur de la Zaya] (1743); huerta al cº de la Bañeza [pega con las casas, y linda hacia abajo con huertas foreras de la encomienda] (1743); Cº de la Bañeza [pasa por el Morgazo en tº de Robledo] (1742); El Morgazo, centenal, linda N camino real que va a la Vanieza y con campo y guerga de concexo (1681). Este mismo camino se llama *Camino Gallego* o de Destriana a la Bañeza en tº de Robledo (1918).

- [8] *Camino de Palacios o Palacicos = Camino de Destriana a Palacios*; (Palacios de Jamuz, llamado tradicionalmente *Palacicos*). Salía del Barrio de la Gándara, se dirigía al SE y luego discurría paralelo a la carretera, a poca distancia de éste por el lado de levante. Citas antiguas: La Gándara de Abajo, al cº de Palacios, con centenales (1748, 1747). Un pequeño ramal salía desde Las Buitreras: cº de la Utrera que va a Palacios (1748).
- [9] *Camino de Quintanilla = Camino de Destriana a Quintanilla de Flórez* (1917); tras la concentración, se conserva más o menos sobre el trazado antiguo; va paralelo a la carretera por el lado de poniente. Debía de haber un ramal desde la Buitrera, en la Gándara de Abajo. Citas antiguas: cº de Quintanilla, linda hacia N con Buitrera y campo de concejo (1748). La Gandara de Abajo, linda con la Utrera, en el cº de Quintanilla. Sale al cº de la Utrera que va a Palacios (1748); centenal en La Gandara de Abajo, N cº de Quintanilla (1743). Cº de Quintanilla [cruza con cº ancho de la Bañeza a la altura de los corrales] (1746). Probablemente se refieren al camino que atraviesa hacia Quintanilla desde Castrillo las siguientes citas: cº que va para Torneros y hacia abajo con senda que va a Quintanilla (1742). Cº de Quintanilla (1684); el sendero que va para Quintanilla, con centenales (AHP 1684).
- [10] *Camino de Quintana = Camino de Destriana a Quintana y Congosto* (1918), cº antiguo, que se pierde; posteriormente la concentración establece un tramo paralelo, que recibe el mismo nombre; el antiguo salía de la Gándara de Abajo e iba paralelo al cº de Las Ferrerías por el lado de levante. Cita antigua: Camino de Quintana, con centenales (1684).
- [11] *Camino del Villar = Camino de Destriana a Villar de Golfer* (1917), sale del Barrio de la Lloba y se dirige al oeste por lo alto de las Lombas. Cita antigua: Las Lombas, linda W con cº de Villar de Golfer (1742).
- [12] *Camino de Robledo = Camino de Destriana a Robledo* (1917). Viene a coincidir con la actual carretera. Citas antiguas: cº que va Robledo (1744); cº de Robledo (1742); entre el cº de Lama y el de Robledo (1684).
- [13] *Camino de Tejados = Camino de Destriana a Tejados* (1917): interrumpido, cruza el tº de Robledino en dirección al NE. También llamado en Robledo Cº de la Chana (1918). Seguramente es el mismo que se cita como *Camino de León hacia Portugal* [pasa por La Chana;] también llamado Cº de León (1742).
- [14] *Camino de Santiagomillas = Camino de Destriana a Santiagomillas*, citado como Camino que va para Sº de Millas, con centenales (1684). Probablemente coincide con el trazado actual de la carretera de

Astorga. Probablemente es el mismo que se cita como *Camino de concejo hacia Galicia* [pasa al norte de las Lloberas] (1742).

- [15] *Camino de Torneros = Camino de Destriana a Torneros* (1917); se conserva más o menos sobre el trazado antiguo una vez hecha la concentración. Citas antiguas: el cº de Torneros, en la Gandara de Arriba (1748); cº que va para Torneros y hacia abajo con senda que va a Quintanilla (1742).

Otros caminos transversales en término de Destriana:

- [1] *El Camino Ancho = Camino Ancho de Tabuyo del Monte a la Bañeza por Villalis* (1917, 1918). Figura también en la pañoleta de Castrillo; corta de W a E la parte sur del tº de Destriana. Citas antiguas: cº ancho que va a la Vañeza [pasa por los Corrales de Monteabajo] (1746); entre el Camino Ancho y el cº de San Biciente, un centenal (1684). Se cuenta en Destriana que de Tabuyo bajaban a La Bañeza los del pueblo montuno con carros cargados de urces. Se les oía cantar a lo lejos. Cada carro podía llevar en torno a 30 o 40 feijes de urz.
- [2] Probablemente se refieren al camino que atraviesa hacia Quintanilla desde Castrillo las siguientes citas: Cº que va para Torneros y hacia abajo con senda que va a Quintanilla (1742). Cº de Quintanilla (1684); el sendero que va para Quintanilla, con centenales (AHP 1684).
- [3] *Camino de Castrillo a Astorga = Camino de Castrillo a Santiagomillas*. En la pañoleta viene como Camino de Castrillo de la Valduerna a Santiago Millas y arroyo de la Rufa (1917). Cruza el río Peces por el Valle de los Juncos. Al pasar Vallefonso le sale un ramal a la derecha que va a Valdespino. Pasa luego por la fuente de Valdeabril y por la Fuente Grande.
- [4] *Camino de Castrillo a Valdespino* (1917). Aparece en el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763) como Camino de Castrillo a Valdespino y el Val por Fuente de Amaro. La referencia a "el Val" es, sin duda a Val de san Lorenzo. Pasa entre Teso Redondo y Teso Grande. El camino va entre Valdelarrufa y Valdefierro. Sale del término por el norte por la Cruz de la Portilla.
- [5] *Camino de Priaranza a Val de San Lorenzo* (1917). Corta de SW a NE el pico noroccidental del término. Al llegar a la Cruz de la Portilla, un ramal se dirige hacia Santiago Millas y Matanza (*Camino de Priaranza a Matanza*); otro sigue hacia el norte, dirigido a Valdespino y Val de San Lorenzo.
- [6] *Senda de Castrillo a Quintanilla de Flórez* (1917): atravesaba el tº de Destriana por el ángulo SW, con trazado rectilíneo.
- [7] *Camino de Quintanilla de Flórez a Villalis* (1917). Corta el extremo sureste del término de Destriana, cerca de Valtabuyo. Enlaza al pasar a tº de Posada con el llamado *Camino Ancho de Torneros de Jamuz a La Bañeza*; por otro lado, con la *senda de Villalis*.

Caminos radiales desde Robledo:

- [1] *Camino de Robledo a Bustos* (1918). Citas antiguas: Vago de los Varrerros, linda N cº de Vustos, y hacia arriba con Carvaxal, y hacia las Buernas con campo de concexo [en Robledo] (1684)
- [2] *Camino de Robledo a Robledino y Palacios = Camino de Robledo a Palacios de Valduerna*, al norte de los Golmetines y de las Maxadas (1742). Viene a coincidir con la actual carretera.
- [3] *Camino de Robledo a Tejadinos* (1918). Cruza el río Fresno y pasa por los Matos. Se le desgaja a la izquierda el cº de Curillas. Pasa entre Altarduz y las Peñas del Cuervo.
- [4] *Camino de Robledo a Curillas*. Cita antigua: Camino de Curillas [pasa por bajo del Altarduz] (1747, 1744). Sale por Pradericas.
- [5] *Camino de Robledo a Villalis* (1918). Sale del casco con dirección SE. Va pegado al reguero del Miollo.
- [6] *Camino de Robledo al Fresno*; pasa por el Ciervo (1746). Puede ser el cº a Curillas y Tejadinos en el tramo inicial común. O bien otro camino hacia el río Fresno, dirigido al NW. Otra cita: camino del Fresno (1744), también pasa por El Ciervo.
- [7] *Camino de Robledo de la Valduerna a Santiago Millas* (1918) = *Camino de la Chana*, desde Robledo. Cita antigua, desde Robledo: Camino que va a la Chana; pasa por Reguero Carvajo (1747).
- [8] *Camino del Molino*: se dirige desde la parte W del casco de Robledo hacia los molinos situados aguas arriba del pueblo, en la zaya.

Caminos radiales desde Robledino:

- [1] *Camino de Robledino a Tejadinos* (1918). Sale de la carretera que enlaza Robledino con Tejados y Bustos, atajando. Corta el pico NW del tº antiguo de Robledo. Probablemente coincide con el que en 1742 es denominado camino de Astorga [en Robledino; pasa por El Codesal].
- [2] *Camino de Robledino de la Valduerna a Santiago Millas* (1918). Sale de la carretera de Bustos a la izquierda, cruzando Valdesanmartino y Valledicidra, para enlazar con el camino de Robledo a Santiagomillas.
- [3] *Camino de Robledino a La Bañeza*: salía del casco hacia el SE.
- [4] *Camino de Robledino a Tejados y Bustos*: actual carretera.
- [5] *Camino de Robledino a Villalis*: sale del casco hacia el sur.
- [6] *Camino de las Tierras y Calle de las Tierras*. Sale de la Calle Santiago, con dirección NW.

Otros caminos:

- [1] *Camino de las Chinas* (1744), en Destriana. Iba paralelo al camino de Astorga, por el lado de poniente; eran viñas lo comprendido entre la Cuesta (de las Sienras) y el Camino de las Chinas, las eras y el Carvajal (MBV). Se tocaba con el cº Astorga en la Cruz de la Besada. Citas antiguas: Cº de las Chinas (1748) ídem; atraviesa por un ferreñal en las Majadas del Cristo (1744).
- [2] *Camino de la Chana* (1917), en Destriana; sale de la carretera de Astorga hacia el NE y se dirige a la Chana. Se menciona en la Chana un paraje que

- "linda hacia Teleno con c° de León hacia Portugal [también llamado C° de León]" (1742). Se tratará del llamado *camino de la Chana* (1917, 1918), que va de Destriana a Tejadinos, probablemente pasando por Curillas.
- [3] *Camino de la Previda* (1917), en Destriana: era zona de viñas (MBV); camino que sale del barrio de la Lomba, en Destriana, con orientación NW, para unirse al camino Gallego o del Bierzo. Citas antiguas: La Previda, linda con c° Real (1747).
- [4] *Camino de los Molinos*: va hacia las serrerías, aguas abajo de Destriana, saliendo del casco con dirección SE. Cita antigua: c° que lleva a los molinos (1744). Se llamaba antiguamente *Camino de los Pisones* (1684); linda al W con *la puente blanca*, por donde cruzaría la zaya; se trata del camino que, saliendo de Destriana, va a la Bañeza por Villalis. La puente blanca es el lugar por donde se cruzaba la Zaya.
- [5] *Camino de los Molinos* (1917): otro ramal, partiendo desde el mismo casco; va hacia los molinos aguas arriba de Destriana.
- [6] *Camino de la Gándara* (1917). Va por los Prados del Coto, en Destriana, y se dirige al E.
- [7] *Camino de Maragatos*, desde Destriana: nombre antiguo de un camino que se desgaja hacia SE del c° de Palacicos y se dirigía paralelamente al que iba a Quintana y Congosto. Es el mismo al que llaman *camino de las Ferrerías*.
- [8] *Camino de San Vicente* (1917) [nuevo trazado tras la concentración, que discurre paralelo al c° de Torneros; está situado al W de éste, y se interrumpe antes de llegar al límite del t°]. El camino antiguo enlazaba al llegar a la raya de Castrillo con una *Senda de Quintanilla a Destriana*. Citas antiguas: Entre el c° de San Vicente y el río (Duerna), centenales (1684); entre el Camino Ancho y el c° de San Bicente (1684).
- [9] *Camino de las Cabañas o de la Cabaña* (va a Lagunas de Somoza, y sale del t° por el extremo NW de Destriana). Se menciona reiteradamente un c° de la Cabaña, que daba por el W con tomillar de concejo (1743); una cita anterior es La Cabaña, "la atraviesa el c° que ba a la Vuñeca", linda SW con c° que va a Valdefierro y a la Vuñeca (1684), en referencia a la Muñeca, al norte del río Peces y en la parte occidental del t° de Destriana. Debía de estar situada entre Valdefierro y Valdeabril, no muy lejos de Canredondo (1748). Había tierras centenales. Actualmente, el *Camino de las Cabañas* (antes c° de la Cabaña, 1748, 1752) viene de Lagunas de Somoza, y entra en el t° por el extremo NW, cortando por los Hoyuelos y por Valdefierro. Parece ser que el camino de Lagunas en este tramo central coincide con el c° de la Cabaña antiguo.
- [10] *Camino de Lama*, o C° del Ama. Salía de la Armuña en dirección NE para enlazar con el camino de Destriana a Robledo. Citas antiguas: c° de Lama, próximo al c° de Robledo (1748); camino del Lama, cerca del Prado de Llanos, con centenales (1747); el c° de Lama (1748); Camino de Lama [cercano a tierras de Llanos; no lejano de Los Pisones] (1684); entre el c° de Lama y el de Robledo (1684) el c° de Lama con centenales (1681).
- [11] *Camino del Sardonal* (1742, 744, 1747; 1917): salía de Destriana y pasaba al N de La Devesa; tenía varias

- tierras centeneras y algunas de trugal; lindaba "por arriba con el Fresno de esta villa" (1684).
- [12] *Camino de la Huerta del Sastre* (1917): salía del casco de Destriana hacia el NE, cruzando la carretera.
- [13] *Camino de las Encinas* (1917): cruza el pago de Las Encinas, al norte de las Eras de Destriana, cerca del Bustillo. Hay alguna cita antigua, con la forma *Las Encinas del Lomo*, no alejadas del c° del Bierzo (1745), El Lomo y Las Encinas (1747); era área de tierras de centeno. El camino sale del c° de las Chinas con orientación WNW, para unirse cerca ya del río Peces al c° de Valdespino.
- [14] *Senda del Carvajal*. Coincidió en parte con el c° de las Encinas. Salía de Valdefeite, pasaba al norte del Bustillo y cruzaba el Fresno a la altura de Valdepozón. Citas antiguas: *Camino que va al Carvajal* [pasa al W del Bustillo] (1743).
- [15] *Los Caminicos*, en el Bago de la Orca (=Las Forcas), linda hacia Asturias con ferrañal. Hacia abajo, con c° Astorga (1748). Se corresponderá con la zona del Tejar, al norte del casco de Destriana.
- [16] *Camino de la Rodería del Campo* [en Destriana, itinerario n° 39, letra m; no lo encuentro] (1917).
- [17] *Camino de las Puentes*, en t° de Robledo, en las Majadas; había tierras centeneras (1751, 1752). Probablemente referido a la Puente Blanca y el camino Gallego, que pasa de Destriana a Robledo. Los puentes serán sobre la zaya.
- [18] *Camino de la Cañada*: probable error por C° de las Cabañas; ángulo NW del t°: viene de t° de Castrillo.
- [19] *Camino Prado*, hacia el c° de Robledo desde Destriana.
- [20] *Senda del Camino Ancho*, camino nuevo, de concentración, que ataja desde el Barrio de la Gándara hacia el antiguo camino ancho, con orientación hacia el SW.
- [21] *Senda de Bajo la Cuesta* (1917); iba justamente al pie de las Llobas o Cuestas de las Sienras, paralela a la actual carretera de Castrillo desde Destriana.
- [22] *Senda del Maragato* (1918), paraje en t° de Castrillo, en la raya con Destriana. Parece coincidir con el trazado que une Castrillo con Tabuyo por el llamado C° Ancho.
- [23] *Los Senderos*, paraje al N del c° de los Molinos (de Abajo) en Destriana, entre el Arroyo del Medio y el de la Zaiquina.

Los topónimos se comentan en el apartado correspondiente al determinativo. Sólo cabe mencionar aquí el tipo de topn. camineros que alude a los usuarios principales de tal trazado. Son folktopónimos que aspiran a dotar de expresividad a un recorrido aludiendo a sus principales caminantes. Es el caso de la Senda del Maragato y el Camino de Maragatos (que iba de Destriana en dirección a Quintana y Congosto); o del Camino Gallego, en t° de Robledo, que iba de Destriana a la Bañeza. También se llamaba C° Gallego al que iba de Destriana al Bierzo. La referencia estaría en el recorrido habitual de segadores y quinquilleros, afiladores y otros ambulantes gallegos, que marchaban a pie desde sus remotas aldeas hacia Castilla. El objetivo inicial estaba en las ferias de La Bañeza, a las que también acudían puntualmente los arrieros maragatos. El Madoz se refiere a ellos, al describir el hospital de la Veracruz de La Bañeza: "En este hospital son admitidos no solo los pobres vec. del pueblo, sino también los transeúntes, de tal modo que en el paso de los gallegos que vienen a las siegas de Castilla, apenas dejan de estar todas

las camas ocupadas por ellos". Análogamente, en Rivas de la Valduerna se menciona un Camino Cantarero, esto es, de Cantareros, en las Ordenanzas de 1755 (SPC).

Son interesantes también los caminos de largo recorrido. Se cita un camino de León hacia Portugal, que posiblemente es el mismo camino de la Chana, en Destriana, al que llegaba el camino llamado de Curillas. El trazado sería por Tejados, Curillas, Destriana; luego bajaría hacia Sanabria por Quintanilla de Flórez. Otro camino de largo recorrido interesante es el C° del Bierzo o Gallego. Venía de La Bañeza; pasaba por Destriana y seguía hacia Lagunas de Somoza.

#### CONSTRUCCIONES Y ACCESORIOS DISPERSOS

**Chozo:** la referencia a este elemento de la cultura material es única. *El Camino el Chozo* flanquea el arroyo de Valdepozón, en el Monte Arriba de Destriana; se pierde.

**Cabaña:** término casi sinónimo del anterior, aunque es posible que con matices significativos. A menudo se reserva la voz cabaña para aludir a la que se ponía para la guarda de aperos y vigilancia en las viñas. Es difícil saber en qué contexto surge el topn. de Destriana.

*La Cabaña* (1684, 1743). Se menciona reiteradamente un c° de la Cabaña, que daba por el W con tomillar de concejo (1743); una cita anterior es La Cabaña, "la atraviesa el c° que ba a la Vuñeca", linda SW con c° que va a Valdefierro y a la Vuñeca (1684), en referencia a la Muñeca, al norte del río Peces y en la parte occidental del t° de Destriana. Debía de estar situada entre Valdefierro y Valdeabril, no muy lejos de Canredondo (1748). Había tierras centenales. Actualmente, el *Camino de las Cabañas* (antes c° de la Cabaña, 1748, 1752) viene de Lagunas de Somoza, y entra en el t° por el extremo NW, cortando por los Hoyuelos y por Valdefierro. Parece ser que el camino de Lagunas en este tramo central coincide con el c° de la Cabaña antiguo.

**Casilla:** alude a las casillas de peón caminero, al borde de la carretera de Astorga, que cruza el t° de sur a norte.

- [1] *La Casilla*, al sur del t°, junto a La Pedrera. Da lugar a unos *Quiñones de las Casillas*.
- [2] *Fuente de la Casilla*, junto a la casilla de peones en la raya de Destriana y Curillas.

**Corral:** se refiere a las construcciones de piedra, parcialmente cubiertas por cobertizo, que servían para abrigar el ganado ovino en zonas apartadas.

- [1] *Los Corrales del Monteabajo*; aquí tenía eras y casas el arrendatario e ingeniero agrónomo D. Liborio Salomón; metía cabras; era aquí donde estaban las llamadas Casas de la Lechera. Figura como los Corrales del Monte, en la pañoleta de 1917. Hay numerosas citas anteriores. "La Gandara de Avaxo, hacia arriba, senda que va a los Corrales" (1747); "corral cubierto de texa, con una tierra centenal pegada a él, a la Gandara de Abajo. Linda con c° de Quintanilla. Hacia Portugal con c° ancho que va a la Vañeza" (1746).
- [2] *Los Corrales* (1917) en Montearriba; eran para ovejas, esto es, apriscos. Estaban a poniente del c° de las Chinas, en un altozano al norte del río Fresno.

- [3] Tierra que llaman del Corral, con su corral, cerca de la Gándara de Abajo (1684)
- [4] *El Corral de Valderrey* (1684), no localizado.
- [5] *Arroyo de los Corrales*: afluye a Vallefonso desde el Norte, viniendo del t° de Castrillo; fluye a poniente de Las Aguzaderas.

**Bodegas, bodegón:** dada la presencia antigua de abundantes viñas en término de Destriana, no sorprende encontrar en la toponimia referencias a las bodegas subterráneas, que en comarcas próximas, especialmente El Páramo, son de gran significación cultural. Había alguna bodega bajo tierra (dos o tres) al norte del casco, cerca de la ermita del Cristo en Los Cabezos.

*El Bodegón o Los Bodegones*, a poniente del Barrio de Debajo de Destriana, al norte del río. Da lugar a un *Arroyo del Bodegón o de las Cuadras* (1917), que corta viniendo desde el NE por entre las casas del Barrio de Abajo o del Río. Hay citas antiguas: Los Bodegones, con lineares (1743); El Bodegón (1748); "guerto cercado en el Bodegón" (1748). Existe un pozo del Bodegón. En Curillas, dentro de la parte más montuosa del término, hay otro paraje del Bodegón (1919).

**Fragua:** tres referencias toponímicas.

- [1] *Camino de la Fragua* (1918), en t° de Robledino. Sale del casco hacia el levante; es prolongación de la calle de las Eras.
- [2] *Las Fraguas*, en Destriana, sobre el camino a Robledo, a la derecha, al sur de las Llímpadas.
- [3] *Calle de la Fragua*, en el casco de Destriana; sale del Barrio de la Lloba y baja en dirección SSE hacia el Valleiro.

Sorprende en los dos primeros la situación, que no parece asociada a ninguno de los cascos urbanos. ¿Podría tratarse del nombre de otro tipo de instalación, o de un ingenio hidráulico a modo de martinete sobre la zaya? Faltan datos para pronunciarse.

**Colmenar:** una única referencia toponímica. *El Colmenar*, en la raya de Curillas, al E de la carretera de Astorga. *El Valle del Colmenar* (1917) está situado entre El Conforco y el Barro Colorado. Por su eje circula un *Arroyo del Colmenar* (1917), que vierte aguas al arroyo de Fuentecolas. Se recuerda un colmenar grande, cercado de piedra, en este lugar. Los colmenares situados en parajes serranos como éste tenían un grueso cercado para proteger los panales de zorros y, en época anterior, de osos. En tiempos del CME (1752) había en Destriana 64 pies de colmenas.

**Palomar:** se registra un topónimo en t° de Robledo, *Palomares*. El paraje está al NW del casco, poco alejado del pueblo. En Destriana, los palomares estaban en varios lugares del término, nunca lejos del casco. Había varios entre las eras y el Tejar.

**Alares:** se ve representado en Destriana por el topn. *Los Alares* [erróneo Los Atares en MTN], del cual hay distintas citas antiguas Los Alares (1681, 1684); eran tierras centenales. Están entre el c° de Destriana a Astorga y la carretera, al norte del río de los Peces y cercano a él.

Es topónimo común. Los Alares (Villardiegua de la Ribera; Cibanal; Peñausende; Figueruela de Sayago; en la dehesa de Visavia, según Sánchez Gómez, 1993); un pueblo en los Montes

de Toledo; Alar del Rey en Palencia. La opción más verosímil para su interpretación es basarse en la definición de alares ‘trampas a modo de barrera, hechas con ramas o con cuerdas, que se colocaban en las laderas para cazar perdices’. El paraje en cuestión tiene condiciones físicas idóneas para ello.

**Tejar:** la producción de tejas en Destriana debe de ser antigua; pues ya en el siglo XVII se constata la presencia de casas tejadas (además de las casas pajizas, dominantes en la comarca).

*El Tejar* (1684-1743-1748-actual), entre el casco de Destriana y el río Fresno, situado al norte de la población, en Los Cabezos. Se menciona en 1748 “un texar de hacer y cocer texa” a do dicen Los Cabezos. Linda con otro tejar. Es vendedor Miguel de Chana. Había triguales, y se encontraba cerca del cº de Astorga (1752) y de Los Barriales y cº del Barrial. A la altura del Tejar se desgajaba del cº Astorga un camino que iba a Curillas cruzando el río Fresno (1684); en la misma fecha se menciona “el bago del Tejar tras del prado de Escarpiço”. Cerca del Tejar, al W, pasaba un reguero de concejo o reguerada (1747, 1748). En el *Plano de la división del término de la Moñeca situado entre Destriana y Castrillo de la Valduerna* (1763) se indica como *Thejares*, al norte del casco. Toponimia asociada: *Camino del Tejar*, entre el cº Astorga y el cº las Chinas (MBV).

En tiempos del CME (1752) había en Destriana una importante producción de teja, con nueve fabricantes de teja.

**Forca:** parece sin duda asignable a la institución señorial de la horca, ligada a la administración de justicia de la Encomienda. La forma actual del topónimo es *Las Forcas* o *El Teso de las Forcas*, paraje situado al norte del casco de Destriana, que viene a coincidir con el Mirador de la ermita. Hay citas antiguas: el Bago de la Orca, junto al cº Astorga y los Caminicos (1748); La Orca, cercana al cº de las Chinas y el Carvajal (1748); El teso de la Forca / Orca / Horca, con tierras centenales (1742, 1743) “tierra en la horca, linda hacia Teleno con cerradura de concejo [es decir, con portilla para acotar hojas de terrazgo]” (1742).

**Campo de Aviación:** El *Campo de Aviación*, al SE del tº de Destriana; llegaba hasta el km 20 de la carretera de Nogarejas. “Quizás la nota más llamativa de Destriana en la época moderna sea la existencia de un pequeño aeropuerto operativo durante la Guerra Civil y que mantuvo presencia militar en la zona hasta finales de los años 60. El *Campo de Aviación* en Destriana, a unos dos kilómetros del casco urbano por la carretera en dirección a Castrocontrigo, es una parcela con una superficie aproximada de 2 ha formada por varias pistas de aterrizaje para aviones y avionetas de época -años 30-, y un pequeño puesto de guardia, cuyas ruinas aún pueden verse.” (Molinero, en )

## EL HÁBITAT. ELEMENTOS RESIDENCIALES Y PATRIMONIALES

**Barrio:** término que se aplica a partes del casco de Destriana. Es de aplicación relativamente insegura, puesto que la compacidad de gran parte del casco hace que las transiciones sean de articulación poco marcada. En otros casos, una calle viene referida como barrio sólo ocasionalmente.

a) En Destriana:

- [1] *Barrio Bajo* o *Barrio de Abajo*, en torno a la zaya, en la parte sur del casco, rodeado de huertos. Numerosas citas: casas con cubierta de teja y paja (1748, 1745, 1752); huerto cercado con frutales al barrio de abajo (1753); huerta en el casco, barrio de Avajo, con la mitad de una castaña que está en ella (1743); los suelos de una torre propia en el barrio de abajo (1742); casa con su torre en el Barrio de Abaxo, linda con huerta (1684); una casa y un guerto hacia el río, que está a la Cruz del Barrio de Abaxo (1684); casa en el Varrio de Abaxo, linda con la çaya (1682).
- [2] *Barrio de Arriba*, en torno a la carretera que va a Castrillo, por la parte alta junto a las dos plazas, una de las cuales es denominada, paradójicamente, Plaza de Abajo. Se incluía en la demarcación las eras de la Llomba, la fuente de la Cabra, el pozo de media villa. Abundan las citas antiguas: se menciona una casa de cubierta de paja, en la plaza de abajo, situada en el Barrio de Arriba (1742). El Barrio de Arriba y pozo de media villa, con casa cubierta de paja (1742); lo mismo cerca de la fuente de la Cabra (1742). Las Heras de la Loma al barrio de Arriba (1742) Era cercada de piedra, a las Eras de la Lomba; linda con ferrañal (1742). Barrio de Arriba y Plaza que llaman de Abaxo (1742). Una era en la Lonva (1684). Una casa texada con sus torres en el Barrio de Arriba (1684).
- [3] *Barrio de la Gándara*, separado del casco principal, al sur del río Duerna, sobre la carretera que lleva a Nogarejas. Hay un *pozo de la Gándara* situado en él.
- [4] *Barrio de la Llomba*, en el extremo occidental del casco, sobre una cadena de lomas, que continúan hasta Castrillo flanqueando por el norte el valle del Duerna. Citas antiguas: Barrio de la Lonba (1753, 1746). Barrio de la Lomba, casa de teja; linda con ferriñal (1752). La Lonba (1684); suelos de casa en la Lomba (1681); ferrainal cercado en el bago de la Lomba (1743). Se menciona un pozo de la Llomba.
- [5] *Barrio del Cristo*, en torno a la calle que sube a la ermita del mismo nombre.
- [6] *Barrio de Silde* [en Destriana; con casas cubiertas de paja y urz] (AHP 1743) Casas al barrio de Silde (Jilde?, Lilde?) cubiertas de texa y paxa (AHP 1743).
- [7] *Barrio de San Pelayo*. Cercano a las dos plazas de Arriba y Abajo por el sur, junto a la calle de la Zapatería. Una cita antigua: pajar cubierto de teja al Barrio de S Pelayo (1752).
- [8] *Barrio del Valleiro* (forma actual), sobre el cº de Castrillo. Curiosamente, las citas antiguas muestran una forma diferente: *Barrio del Ballejo*, con casas con cubierta de teja y paja (1746); el varrio del Vallexo, cerca de la fuente llamada patera (1745). El Varrio del Vallexo (1743). Una casa que llaman de valle (¿) (1684).
- [9] *Barrio de El Caño*, coincidente con la calle del mismo nombre. Es denominación ocasional.
- [10] *Barrio Vizconde* (actual) en torno a la Calle del Vizconde, al sur del casco, entre huertas.
- [11] *Barrio de las Lloberas*, al NE de la Plaza de Abajo, sale de la carretera de Castrillo a Robledo hacia el norte.
- [12] *Barrio las Escuelas*, junto a la Escuela y el Ayuntamiento, en Destriana.

b) En Robledo:

[13] *El Barrio*, situado fuera del casco, al norte del cementerio, entre el cº de Curillas y el de Palacios; prado cercado al Barrio, de primer pelo y otoño, con varios pies de de madera, linda con la Zaia de la Rauda (1752).

[14] *Barrio de la Iglesia*. Casas al barrio de la iglesia, cubiertas de teja y paja (1744).

Los correspondientes nombres de los barrios son en general transparentes; varios de ellos aluden a pagos cercanos (Gándara, Llomba) o a referencias religiosas (El Cristo, La Iglesia). El barrio de S. Pelayo alude a una ermita o capilla allí establecida. El barrio del Vizconde, a la abundancia de posesiones, en tierras, casas y huertas, que tenía allí el Vizconde de Quintanilla de Flórez, como se acredita abundantemente en la documentación del s. XVIII.

Más interesante es el nombre del Barrio del Valleiro. Aparentemente, su forma antigua sería el Vallejo / Valleio, con la característica semivocal -y- del diminutivo leonés (la forma castellana sería “Vallejo”). Esta semivocal tiende a menudarse del todo: así ocurre en el mismo término de Destriana con El Pareo < Pareio, Pareyo; o con Lagareo < Lagareio, Lagareyo; ambos tendrían en castellano la forma Parejo, Lagarejo. En el caso del barrio se habrá pasado por una pronunciación Valleio, que luego se ha reinterpretado como un diptongo decreciente (del tipo Raneiro, Pedreiro) dando Valleiro. En la mencionada reinterpretación, pueden haber cooperado voces comunes como valero ‘poco profundo, somero’, que se registra por ejemplo en Brime de Sog (ALCL).

Resulta enigmático y tal vez mal leído el nombre del Barrio de Silde, del que no se ha podido apurar ninguna información adicional.

**Calles:** los nombres de calles contienen algún elemento toponímico de interés. Gran parte de estos se trata separadamente en la sección correspondiente a su lema.

En Destriana:

- (1) *Calle Castros*, en la parte oriental del casco, paralela a la carretera. Tiene varias traviesas.
- (2) *Calle de Ajojas*, asociada al pago del mismo nombre, donde se registraban varios lineares. Ahora se le ha cambiado el nombre a Agorifas.
- (3) *Calle de Astorga*: sale a poniente de la Plaza de Abajo orientada al norte.
- (4) *Calle las Talleras*
- (5) *Calle de Castrillo* o Carretera de Castrillo, eje E-W del casco de Destriana. En su tramo central se llamaba *Calle de José Antonio*.
- (6) *Calle de la Casa de Sancta Cruz y pozo de media villa* (1742), topónimo antiguo.
- (7) *Calle de la Fragua*, en el barrio de la Llomba, orientada hacia el S.
- (8) *Calle de la Fuente*: flanquea por el sur el barrio de la Llomba.
- (9) *Calle de la Hoz*, en el barrio de las Escuelas. Sale de la Plaza de Abajo hacia la carretera.
- (10) *Calle de la Iglesia*, en referencia a la parroquia del Stmo. Cristo del Salvador. Discurre a poniente de la Iglesia, muy cerca de ésta.

(11) *Calle de la Llomba* o de la *Loma*, en el Barrio de la Lomba. Sale de la Plaza de Arriba y va a poniente. Se llama en su tramo inicial Calle Larga.

(12) *Calle de la Zapatería*, entre la Calle San Lucas y la Plaza de Arriba.

(13) *Calle de Robledo*, sale de la Plaza de Abajo para enlazar con la carretera de Robledo y Palacios, pasando por el Cruce.

(14) *Calle de San Lucas*, sale de la carretera de Castrillo (ant. c/ José Antonio) hacia el sur; hace alusión a una ermita, mencionada en el Madoz]. Hay también un Pozo de San Lucas.

(15) *Calle de San Vicente*

(16) *Calle del Caño*, sale del barrio del Valleiro hacia el sur.

(17) *Calle del Bodegón*.

(18) *Calle del Cebadal*, a poniente de la calle de la Iglesia; flanquea el bago de las Ajojas.

(19) *Calle del Cristo*: sale de la Plaza de Arriba hacia la ermita del Sto. Cristo.

(20) *Calle del Mirador*

(21) *Calle de los Molinos*

(22) *Calle del Río* o del Río Duerna; sale de la parte sur del pueblo, dirigida hacia el río.

(23) *Calle del Vizconde*, al sur de Las Ajojas, enlazando con el Caño y el camino de los Molinos.

(24) *Calle tras la Iglesia*: al sur de la Iglesia.

En Robledo:

- (1) *Calle del Medio*.
- (2) *Calle de Destriana*: apunta al citado pueblo.
- (3) *Calle de Villalis*, orientada al sur.
- (4) *Calle del Calvario*, dirigida al norte.
- (5) Calle de San Isidro.

En Robledino:

- (1) *Calle de Abajo*
- (2) *Calle Santiago*: flanquea de S a N el lado occidental del pueblo.
- (3) *Calle las Eras*.

**Plazas:**

*Plaza de Abajo*, antes Plaza del general Mola. Citas antiguas: Plaza de Abajo (1745, 1753). Cuarto torre en la plaza de Abajo (1743); la plaza de abajo, situada en el Barrio de Arriba (AHP 1742); Casas en el Barrio de Arriba y Plaza que llaman de Abaxo, cubiertas de texa y paxa; linda con torre (1742). La Plaza de Avaxo (1684).

*Plaza de Arriba*, antes Plaza del Generalísimo. Citas antiguas: *la Plaza de Arriba* (1747). Otras citas sin especificar: La Plaza, Pozo de la Plaza.

En Robledo: *La Plaza de la Iglesia*.

**Palacio:** alguna casa grande, ligada a la administración de la villa por la Encomienda de la Orden de Santiago, en Destriana, parece haber recibido este nombre, a juzgar por la siguiente cita. *La vinna del Palacio*, junto a la Iglesia de San Salvador (DPSM 1290).

**Castro:** presente en la toponimia comarcal, se materializa en el nombre de una calle y sus inmediaciones en Destriana. Es el pago de *El Castro*, que da lugar a la calle de los Castros, en un

altozano situado en la parte oriental del casco de Destriana. Citas antiguas: "un paxar cubierto de paxa, de dos vigadas, en Los Castros"; linda con otro paxar (1742); calle de los Castros, con pajar cubierto de techo de paja (1752). Se menciona en Destriana un asentamiento castreño (Orejas Saco del Valle, 2002); vestigios de un castro con un foso alrededor (Mañanes, 1983). Es topónimo frecuentísimo. Así, por ejemplo, en el vecino pueblo de Castrillo, que cuenta además con un paraje de Los Castros, en las lomas al NW de la población.

**Moranos:** un topónimo *Los Moranos* (1917), muy cerca del río de los Peces, en una loma en la orilla norte, entre Valdefierro y el arroyo de Canredondo. Debe de coincidir con *Las Muranas*, mencionado como asentamiento castreño en Orejas Saco del Valle (2002). El topónimo parece vincularse a la serie de derivados de una raíz \*mur-, \*mor- en la que algunos han visto un tema prerromano y otros un mero desarrollo morfológico del lat. muru- 'muro'. En todo caso, es frecuentemente asociado a muros y restos de carácter arqueológico. Son conocidas voces como leonés general *morena*, portg. *moreira* 'montón de mieses; montón de piedra o de leña' (*RLL*, II, 1318), portg. *moirão*, *mourão*, *moiroço*. Con el sufijo -añu, topns. menores *Las Morañas*, una alineación de montecillos en Fuentes de Carbajal; *Las Moranas* en Villaestrigo del Páramo. Análogamente, el término leonés *muría*, de sentido similar 'montón de cantos; límite entre dos pueblos; pared' (*RLL*, II, 1364).

**Conventos:** topónimo aislado, en la raya de Robledino con Fresno. *Los Conventos* (1918).

**Iglesia:** un *Bago de la Iglesia*, en tº de Robledino; había molinos, citado en el Catastro de Ensenada.

**Hospitales:** posible referencia a una dependencia de la Orden de Santiago es el paraje de *Los Hospitales*, en el casco de Destriana, dentro del Barrio del Vizconde.

**Ermita:** referencia a la ermita del Cristo en Destriana.

*La Ermita* (1917) o *La Ermita del Cristo*. Por referencia indirecta, *El Cristo*: era zona de viñas (MBV); había dos o tres bodegas enteradas. Toponimia asociada: *calle del Santo Cristo*, en Destriana; sube desde el barrio de Arriba en dirección al norte. Se menciona en 1743 un ferrial o ferreinal (es decir, un herrenal) "al Santo Christo", linda con camino (1743). Se usa también la referencia para dar nombre al entorno de la calle como *Barrio del Cristo*; hay un Pozo del Cristo. "En Destriana, el patrono es El Salvador (6 de agosto); pero se le profesa gran devoción al Bendito Cristo de los Afligidos, conocido tradicionalmente como el Bendito Cristo, cuya ermita se encuentra en un alto, dentro de la misma localidad. Su fiesta se celebra el 3 de mayo (el día de la Santa Cruz) y antiguamente constituyó una de las manifestaciones religiosas de mayor relieve dentro de la zona, pues no era sólo la población de Destriana (entonces más numerosa) la que festejaba al Cristo, sino que también participaban en la misma cientos de personas, familiares o venidas de los pueblos aledaños" (Rúa Aller, 2010). Otra toponimia asociada: *Las Majadas del Cristo*: se menciona en 1744 un ferreñal de las Majadas del Santo Cristo, linda hacia arriba con cañada, la atraviesa el cº de las Chinas.

**San Lucas:** da lugar al nombre de un barrio en Destriana, entre las dos plazas, al sur de la carretera. El barrio de San Lucas

aparece asociado a una capilla situada en la actual calle homónima. La correspondiente ermita o capilla, citada en el Madoz, fue fundada en 1694 por el licenciado Lucas Vidales Carbajo, natural de Destriana y cura párroco de Santiagomillas y su anejo Penillas (DSM, #788).

**Santiago:** advocación de la iglesia parroquial de Robledino (Madoz). Da lugar a una Calle Santiago en el mismo pueblo.

**San Esteban:** advocación de la iglesia parroquial de Robledo (Madoz), que no parece haber dado lugar a ningún topónimo.

**San Martín, San Martino:** la forma arcaica de este hagiónimo es Martino, como se refleja en todas las citas antiguas. Debí de existir al menos una ermita rural, ya extinta, con tal advocación, pues se conservan reflejos toponimicos.

- [1] *San Martino*, en tº de Robledino, al N del término, en la orilla norte del río de los Peces, ya en la raya de Fresno. El topónimo se extiende a tº de Fresno. Se registra la forma modernizada San Martin (1918). Asociado a él hay un *Valle de San Martino* (1918), cercano ya a la raya de Robledo, que vierte aguas al río Peces entre el Altarduz y el Monte del Conde. La *acequia de San Martino* (1918) es derivada del río de los Peces, en Robledino. Cita antigua: Vago de San Martin, con centenales (1745). En Fresno figuran los *adiles de San Martino* en las Ordenanzas de 1643 (SPC).

- [2] *Valdesanmartino*, por la zona del Bustillo en Destriana. Las citas antiguas son: Val de san Martin, linda hacia abajo con tierras que no se labran (1743, 1742). Valdesanmartino (1743). Vago de Val de san Martino (1684). Peñas, las [resto ilegible, quizás de Val de San Martino] (1684).

**San Pelayo:** capilla o ermita en el casco de Destriana, que origina una referencia toponímica. En 1752 se menciona un pajar cubierto de teja al *Barrio de S. Pelayo*.

**San Fuertes:** había una capellanía en Destriana en honor a este santo. Da lugar a un topónimo en el casco del pueblo. La Cruz de San Fuertes: se menciona en 1748 un "huerto cercado de piedra cerca de la Cruz de San Fuertes".

**San Vicente:** alusivo probablemente a una ermita situada en la parte oriental del tº de Destriana es el nombre de un camino.

*Camino de San Vicente* (1917), con nuevo trazado tras la concentración parcelaria. El nuevo trazado del *Camino de San Vicente* discurre paralelo al cº de Torneros; está situado al W de éste, y se interrumpe antes de llegar al límite del tº con Castrillo. El antiguo trazado salía del Ramascal de Arriba, pasaba junto a la Ribancona, al sur del río Duerna, y enlazaba con el cº de Castrillo a Villalis, por un lado, y con una senda que iba a Quintanilla, por el otro. Menciones antiguas: entre el cº de San Vicente y el río (Duerna), tierras centenales (1684); entre el Camino Ancho y el cº de San Biciente (1684).

#### DE EXPLICACIÓN INSEGURA

**Llámpadas:** un único topónimo, en tº de Destriana. *Las Lámpadas* (forma recogida). Figura en MTN25 como Las Lámparas; está a levante del casco, entre el cº Sardonal y la

carretera a Robledo. Podría pensarse, por un lado, en una tierra sobre la que cargara algún censo destinado a sufragar la lámpara de una imagen, generalmente la del Santísimo. Es el origen frecuente de algunos topónimos similares: Cuesta de la Lámpara (Torneros de Jamuz), La Lámpara (Rosales, León; Boadilla del Camino, Palencia), La Lámpara (Estébanez de la Calzada, MMM).

Por otra parte, es conocido en el léxico leonés el adjetivo *llampo*, *-a*, que se aplica a terrenos pelados, sin vegetación. Así Peñallampa en Tejerina (Tjrna), Las Llampas (Felechás) o La Rellampa (Redelga de la Valduerna). Algunos casos se sitúan en la misma indeterminación: Lámpara (Quintana de Fuseros), La Lámpara (también en Tejerina, Tjrna).

**Estebona:** un topn. aislado. Prado de la Estebona, en Destriana. Está situado a poniente de la carretera de Astorga, en la orilla sur del río de los Peces, entre Palerinos y el Arenal. Podría explicarse de diversos modos. Por un lado, la posibilidad de un nombre hipocorístico de propietaria, derivado de la forma Esteba, popular por Esteban. Por otro lado, una referencia a la esteva del arado, manil o mancera por la que se empuña el petrecho durante la arada. Habría en el cercado del prado una pieza de madera que recordase a una esteva. En el área gallega, por otra parte, esteva es el nombre de algunas cistáceas, como la jara (lo que en parte del castellano recibe el nombre de estepa). Así en Canalejas, un paraje de El Estepal. Una cuesta del Estepal se menciona en la colección diplomática del monasterio de Sandoval. Sería preciso profundizar en las correspondencias.

**Piñacal:** la referencia al topn. El Piñacal (1684), en Destriana, con tierras centenales, es oscura. Parece estar por el cº de Castrillo. Podría tratarse de una lectura incorrecta (*Espinacal*) sobre un topn. del tipo El Espinacal, que es frecuente en las provincias leonesas y que parece aludir a una planta silvestre propia de lugares encharcados: en Zamora, El Espinacal (Valdeperdices, Ferreras de Abajo, Fontanillas de Castro, Manzanal del Barco, Abelón) y Fuente del Espinacal (Rioconejos y Figueruela de Abajo); en Salamanca, Charca del Espinacal (Cerralbo). Pero es difícil pronunciarse a falta de más documentación al respecto.

**Cuepos:** *Cuepos* (1918): se trata de un paraje en la raya entre Robledo y Villalis, al SW de Valmiollo. Mención antigua: Cuepos, en Robledo, con tierras centenales (1748). Es topónimo oscuro, que no ofrece asideros fáciles a la interpretación.

**Aro:** un topónimo de Destriana llamado *El Aro*, al SW de El Espeso, cerca de la raya de Castrillo y al norte de Valseco; era un rodal de monte más alto. Podría aludir a la forma en círculo del terreno o de la mancha de arbolado. Topónimo asociado: Bocas del Aro, a poniente del teso la Pedrera.

**Piedra Anguila:** de difícil desciframiento es el topn. *Piedra Anguila* (1917), en el ángulo SE del tº de Destriana, ya en la raya de Villalis, a cuyo término se extiende. Toponimia asociada: *Camino de Piedra Anguila* [a Villalis] (MTN50) Camino de Villalis o de Piedra Anguila (1917): salía de la casilla de peón caminero, en la carretera, al SE del teso de la Pedrera, y se dirigía a Villalis.

**Suma Mayor:** registrado en la pañoleta de Destriana como *Sama Mayor* (1917), en tº de Curillas. También consta como Sama Mayor en la pañoleta de Valderrey (1919), que incluye

el tº de Curillas. Parece sin embargo que los de Curillas usan la forma Suma Mayor. Es una cima que flanquea el paso de la Portilla, entre los términos de Destriana, Santiago Millas y Curillas.

**Ajojas:** nombre enigmático de un pago al SW del casco de Destriana, pegado a las casas. Una calle se llamaba C/ Las Ajojas. El pago queda flanqueado por la calle del mismo nombre, al norte, la calle del Cebadal, al este, la calle del Caño al oeste, y el Barrio del Vizconde al sur. Hay algunas citas antiguas: Tierra linar, vago de las Ajoujas, linda hacia abajo con linar que llaman de la Rrana, hacia arriba con moldera que riega dicha huerta (1744). Tierra linar, en el vago de las Ajoujas, linda con moldera que beneficia dicho vago, linda con otros linares (1743). Un linar en las Ajuas tras de la guerta de Juan Perez (¿) (1684). No está claro si el nombre actual de la calle, Agorijas / Agorifas, es una reelaboración o falsa lectura documental.

En todo caso, existen topns. comparables. En Curillas, una huerta en el barrio de Monfrontino es La Jujilla; un Arroyo Las Jojillas (Valdesanlorenzo).

**Lama:** un único y oscuro representante, citado como *Camino de Lama*, o Cº del Ama. Salía de la Armuña en dirección NE para enlazar con el camino de Destriana a Robledo. Citas antiguas: cº de *Lama*, próximo al cº de Robledo (1748); camino del Lama, cerca del Prado de Llanos, con centenales (1747); el cº de Lama (1748); Camino de Lama [cercano a tierras de Llanos; no lejano de Los Pisones] (1684); entre el cº de Lama y el de Robledo (1684) el cº de Lama con centenales (1681). Del mismo tema surge el reguero contiguo: *Reguero del Ama* (1917), en Destriana; salía de la Zaya en dirección NE, cerca del antiguo camino de Lama. El reguero era próximo al llamado Reguero Bornazal. Se podría pensar en una simple referencia a la propietaria, "del ama". Sin embargo, choca contra esta hipótesis el hecho de que invariablemente figure en las citas antiguas como "de lama". En la documentación leonesa antigua, esta base aparece siempre palatalizada (llama, llamera, llamazar) y con un sentido específico 'prado húmedo o cenagoso'. Era palabra viva (por ejemplo, *llama*, *terreno llamizo* 'terreno pantanoso' actualmente en Tabuyo, ALCL), y se esperaría en este caso una forma con artículo y palatalización: \*camino de la Llama; o, en plural, \*cº de Llamas. Abandonada esta pista, la que atribuye el topn. a una propietaria parece pueril, aunque no descartable, puesto que se encuentran correspondencias en otros lugares. El Ama (Pinilla de Toro).

**Miollo:** un único topónimo. *Reguero del Miollo* (1918) en tº de Robledo. Sale de La Rauda cerca del casco de Robledo; fluye hacia el SE, pegado al camino de Robledo a Villalis, para entrar en el río Duerna en Villalis; asociado al paraje de *Valmiollo*. Citas antiguas: "a do dicen El Mioulo", cerca del arca que divide Robledo y Robledino, con tierra centenal] (1748); bago del Miulo (1752), El Vago del Miulo, con centenales, cerca de La Veiga, en Robledino (1743). Es nombre oscuro. Aludirá tal vez a la calidad del suelo, por ser mollar, blanda, fácil de labrar.

**Fuentecolas:** es oscuro el topn. *Fuentecolas* (actual), mencionada como Fuente de Colas en el deslinde de la Moñeca, realizado en 1763. Fuente Cola (1917). Da lugar al llamado *Arroyo de Fuentecolas*, que nace en Fuentelinda y desciende hasta el río de los Peces. Baja desde la raya de

Curillas pegado a la carretera a Astorga, por su lado derecho, hasta juntarse con Valdesemil.

**Chinas:** *Camino de las Chinas* (1744), en Destriana. Iba paralelo al camino de Astorga, por el lado de poniente; eran viñas lo comprendido entre la Cuesta (de las Sierras) y el Camino de las Chinas, las eras y el Carvajal (MBV). Se tocaba con el cº Astorga en la Cruz de la Besada. Citas antiguas: Cº de las Chinas (1748) ídem; atraviesa por un ferreñal en las Majadas del Cristo (1744). Puede dudarse en este caso si el nombre alude a las chinas ‘guijos, piedrecillas’. En tal caso se trataría de una referencia al empedrado del propio camino. Dado que su trazado es paralelo al del cº de Destriana a Astorga, puede tratarse de un antiguo camino medieval empedrado. Es cuestión que cabe investigar. En todo caso, el uso de la voz *china* parecería remitir a un topónimo de no excesiva antigüedad, puesto que es término que no aparece en los diplomáticos medievales.

### Léxico de la casa, el núcleo rural y el entorno

Se hace seguidamente un recorrido por los elementos constituyentes de la casa, el núcleo rural y el marco municipal. Se acude para ello a diversas fuentes lexicológicas y a materiales recogidas en encuesta directa, así como a documentos que han preservado parte del léxico correspondiente. En particular, se trata de testamentos, inventarios, partijas, donaciones, proyectos de obra y similares. El recorrido se hace en sentido centrifugo, empezando por la casa y extendiendo la escala hasta cubrir la totalidad del espacio laboral y vital, que abarca el término municipal, con extensiones comarcanas.

La casa antigua estaba cubierta con techumbre vegetal. En Destriana, dada la presencia de una clase pudiente, ligada a la encomienda de Santiago, coexisten tales casas con otras que están tejadas. Los documentos del s. XVII y XVIII recalcan esta distinción. La presencia de tejares, al norte del casco urbano, que consta desde los primeros documentos manejados, acredita esta doble tradición. Por otro lado, la mayor parte de las casas en los barrios periféricos (barrio de Ariba y de la Llomba; barrio de Abajo) eran hasta mediados del s. XVIII, al menos, de cubierta de paja larga de centeno. Posteriormente, este tipo de cubiertas fue quedando reservado a piezas accesorias de la casa, como los pajares y cobertizos. Ello acarrea riesgo de incendio, como se señala en las Ordenanzas de Valle de la Valduerna (1676): “por cuanto las casas de dicho lugar son pajizas, para excusar los daños que se puedan ofrecer, no se saque lumbre de una casa para otra que no sea en olla, pena de un real al que lo diere y otro real al que lo llevare” (SPC). Otras Ordenanzas, las de Palacios de Jamuz (1636), indican: “si Dios no permita, sucediere quemarse alguna casa, estemos obligados cada uno de los vecinos a ayudarle con una cabriada, que se entiende viga y cabrios, y un real cada uno”. Cabriada es el espacio correspondiente a un tramo de techo entre viga y viga; compárese en Destriana el frecuente uso del número de *bigadas* para caracterizar el tamaño de una casa. Sin embargo, si la quema era extendida, la obligación no tenía vigencia: “si fuere quema popular, en tal caso, cada uno se valga por sí” (SPC).

En la cercana Maragatería, sobrevivió la techumbre vegetal de centeno hasta casi finales del siglo XX. Allí recibe el nombre de *sobera* ‘techumbre de paja de las casas’ (VMR); las casas

de sobera podían carecer de caño de salida de humos para la chimenea; bastaban los intersticios de la paja para colar lentamente el humo. En el vecino Curillas, por ejemplo, gran parte de las casas, todavía a mediados del XX, eran de cubierta de paja de centeno; y aún queda algún resto visible. En Estébanez de la Calzada, pueblo cercano al Órbigo, se recuerda el término *cuelmo* ‘paja majada, enteriza y sin grano (para techar)’ (MMM).

Una forma distinta de cubrir las casas se empleaba en la vecina subcomarca de Jamuz, al sur de Destriana; en el pueblo de Quintanilla de Flórez, a mediados del s. XVIII, casi todas las casas estaban cubiertas de techumbre de brezo (*urz*), material abundante en los montes bajos que eran generalizados antes de las repoblaciones de pino. También era frecuente en Palacios de Jamuz. Se registra alguna casa cubierta de teja y urz en Castrillo. No ha quedado memoria ni traza de este tipo de tejado, probablemente descomunal en espesor y amenazante por su negrura. Aisladamente, parece haberse usado tal tipo de techumbre también en Destriana. Así, por ejemplo, en 1748 se menciona una casa “con cuarto alto texado, y lo demas cubierto de urz”, en el Barrio de Abajo. Un molino en la zaya de Destriana estaba cubierto de urz en la misma fecha. En los tejados más recientes, el brezo queda relegado a la posición de capa sustentadora de las tejas, con el nombre de *ripia*; así en el vecino pueblo de Valle de Valduerna, donde *ripia* es ‘ramas que se cortaban para rellenar en el tejado’ (VLL), o en la Valdería, ‘ramaje formado por urces y jaras que se colocaba bajo las tejas para asentarlas y sostenerlas mejor al construir un tejado. Posteriormente comenzaron a usarse tablas’ (IRT); en otros casos, en vez de tablas se usaban cañizos, como es el caso en el Órbigo.

La armadura del tejado a dos aguas constaba de grandes cabrios, llamados *tijeras* ‘vigas de madera, colocadas en el techo, de forma oblicua, para sujetar el tejado’ (IRT, VMR; en las Ordenanzas de Priaranza, de 1675, se prohíbe “cortar ningún madero, viga, poste o tijerón”, SPC) y de una viga cumbreira, llamada el *cumbre* en Maragatería y en Tabuyo (VMR, ALCL); el caballete del tejado se llama *carpontada* en Tabuyo (ALCL). Las vigas principales se llaman en Valdería *soleras* (IRT). En ausencia de tijeras se usan los *cantiaos* ‘palo rollizo o más comúnmente serrado por alguna de sus caras, y también por cuatro de ellas. Se utiliza como cabio en una armadura de edificio. Las dimensiones ordinarias son tres varas de largo por cuatro a seis pulgadas de grueso (en Astorga)’ (SDS). Atravesadas sobre las tijeras, en posición horizontal paralela a la cumbreira, se disponían las *tercias* ‘cada una de las vigas colocadas de forma horizontal hacia la mitad del techo de una casa, que sirven tanto para sujetar a otras, como para sostener el tejado’ (IRT); en Estébanez las tercias son definidas como ‘madero mediano que se colocaba sobre las vigas para hacer el almacén del tejado. Sobre las tercias se colocaban las llatas, después los cañizos y sobre estos, debidamente asentadas con barro, las tejas’. Los cañizos eran un ‘tejido de varas de palera o salguera [...] que se usaba para los tejados de las casas, sobre el que asentaban las tejas; [también servían] para hacer las divisiones de tabiques, recubiertos de barro’ (MMM). Las *llatas* o *latas* son varas delgadas que se disponen inmediatamente bajo la ripia o los cañizos: ‘cada una de las vigas descortezadas que sujetan el tejado por debajo y que van entrecruzadas’ (IRT). Este mismo término se aplica en Valdería a un ‘palo descortezado, que se coloca de forma horizontal, atado por cada uno de sus extremos a un clavo del techo, para colgar en él los chorizos’

(IRT). Cuando la techumbre era vegetal, el centeno se ataba con vilortos a las llatas y cantiaos. Algunos rastros de esta terminología perviven en los inventarios de bienes de Destriana: en 1747 “trece piezas de vigas tercias y tixerones, de umero”: todo 39 reales; en 1743 un “madero de roble para tixera”.

El desagüe de los tejados se hacía con el *aguillón* ‘teja grande que a veces es de hojalata y que sirve para recoger el agua de las demás tejas cuando llueve’ (IRT); en Maragatería, ‘teja o pizarra de grandes dimensiones, especial para la recogida del agua del tejado’ (VMR). Los aleros son muy saledizos, para proteger paramentos a menudo de tapial; se llama *cabezuelas* a los canecillos que sustentan el alero. En Maragatería, *pingagotera* es el ‘alero del tejado’ (VMR). Parece deducirse que las *calondras* citadas en algún inventario de Destriana (1747) serían vigas de madera (de chopo) para los entramados de medianera, que se cuajaban con adobe. En Maragatería, *garzas* son los ‘remates de pizarra o teja para cerrar el remate del tejado de la casa’ (VMR).

Los materiales de construcción en la casa tradicional de Destriana son varios. Por un lado, los sillares y sillarejos (‘piedras de cantera’), de roca sedimentaria, que se usan en paredes de fachada y formando esquinaos y refuerzos. Por otro lado, las “piedras de río”, es decir cantos rodados, muy abundantes en las llanuras aluviales del río Duerna, que se usan para hacer zócalos y cimientos, para cuajar un muro de machones de sillarejo, o para empedrar el suelo de un corral; compárese en Priaranza *morriño* ‘canto rodado de tamaño medio o grande’ (PRI). En Tabuyo, morillo ‘canto rodado de gran tamaño’ (ALCL). Los cimientos, muy importantes en las paredes hechas de tapia, reciben el nombre de *lizaz*, plural *lizaces*. En Priaranza se recoge la forma *llizaz* / *llizad* ‘piedras puestas en fila, semienterradas, para separar fincas’ (PRI).

La construcción de la casa exigía a veces la cooperación entre vecinos. Es el denominado *acarreo* ‘labor en muchas ocasiones comunitaria o de ayuda a un vecino para arreglo de caminos, transporte de tierra, necesaria para levantar la casa, piedra o adobes, así como madera u otros materiales’ (Órbigo, MMM). En Valdería “echar el acarreto” era ‘reunir piedra o transportar madera para una construcción. Era un tipo de trabajo en el que los labradores se ayudaban unos a otros’ (MDF). El entorno de cada casa, que jurisdiccionalmente constituía parte integral de la propiedad, se llama en los documentos antiguos de Destriana consultados el *antojano*. Cuando las casas estaban en su mayoría techadas de paja, era importante evitar el contacto entre tejados; por ello se disponían callejones de separación. Es frecuente en las ventas e inventarios del s. XVIII y anteriores la referencia a una casa “con todas sus oficinas, corrales y antojanos”. Etimológicamente, antojano viene a significar ‘lo que está ante la puerta o uxo’; en efecto, los espacios situados en el exterior de la casa pero inmediatamente antepuestos a la puerta o la fachada tenían funciones productivas y sociales importantes. En los alrededores de la casa estaba permitido extender ramaje o paja para que con el pisoteo se formara estiércol. De este uso sobrevive en Torneros de Valdería la voz *entojano* ‘conjunto de urces que se tiraban en la calle para pisar cuando se hacía barro y que se utilizaban luego de abono’ (TRV); *entojano* ‘el terreno que ocupa la vivienda y el que se sitúa delante de la entrada, a lo largo de la fachada, en el que antes se echaba el estiércol antes de llevarlo a las fincas’ (IRT); *entrejuano* ‘callejón, pasadizo’ (VMR). Allí solía estar el *poyo* ‘especie de banco o pedestal grande de piedra

que se colocaba en la calle, arrimado a la pared junto a la puerta’ (PRI), donde se tomaba el fresco de noche en verano; en invierno se aprovechaban las horas de sol para hacer vida fuera de casa, y se buscaban los *curruchos* ‘rincones abrigados’ (FRS). Los pasadizos entre casas eran *callejas*. La puerta principal a la calle, que solía ser carretera y daba acceso al patio, se *apechaba*, cerrándola con llave, o se *achavetaba*, cerrando con chaveta (FRS, STG). De noche a veces, se echaba la *tranca* desde dentro. En la casa objeto del presente estudio, la tranca era de negrillo. La puerta tenía su *quizo* ‘quicio’ (igual en Valdería y otras comarcas vecinas, IRT).

En algunos puntos de los paramentos, a veces con fin ornamental o delimitador, se podían usar *jeijos* ‘gujarros blancos’, que a veces se usaban para hacer lumbre (‘canto rodado, especialmente el de naturaleza cuarzosa, que es blanco’, SDS: ‘piedra, canto rodado, de color blanco’, VMR). Algunas medianeras antiguas son de entramado, con adobes colocados en espiga de pez. En los vanos principales, el dintel es denominado *cargadero* (VMR) o *lombradura*. Así también en Torneros de Jamuz: *alumbradura* ‘parte superior del marco de una puerta’ (TRN). Parece que originariamente, *lombradura* aludía más bien al umbral, esto es, a la lancha situada en la base de la puerta. Todavía se recoge en Maragatería *llumbradura*, *lombradura*, *lumbral* con este valor preciso (VMR); *lumbradura* es ‘umbral’ en Tabuyo (ALCL). Las jambas se llaman *enteras*, sin duda derivación de *anta*, \**anteira*. Igual nombre reciben en Priaranza, donde *entera* es ‘marco de la puerta’ (PRI), o en Fresno de Valduerna (FRS). Es similar en Muga de Alba (Zamora), *antera* ‘marcos de una puerta, dos verticales y una horizontal’; *entera* ‘cada una de las jambas o largueros que forman el marco de una puerta carretal’ (SDS). Hay citas antiguas en los Inventarios de Destriana: así, en 1748, “una lumbradura nueva sin enteras”; en 1684, “dos enteras de negrillo”.

Las ventanas, antes de la generalización del cristal, eran de carpintería ciega, “de cuarterón”; así se recoge en Torneros (TRN); se recoge *contra*, *cuarterón* ‘contraventana’ en Tabuyo (ALCL). También se llamaba cuarterón a la ‘parte superior, de las dos en que se dividen algunas puertas, que gira independientes del resto, como haciendo una ventana’ (IRT). Otros vanos de menor importancia son los *boquirones* o *ventanos* ‘ventanucos de pajar’ (en otras localidades cercanas se recoge *boquerón* ‘ventanuco del pajar, por el que se mete la paja a bildadas, normalmente desde el mismo carro, situado en la calle’ (IRT), ‘ventana en la pared por la que se mete la hierba y la paja en el pajar’, PRI, STG, FRS; *boquirón* en Torneros, TRN). *Ventana de reglamento* era el ventanuco consentido por los vecinos, colocado en una medianera.

Actualmente es común la casa de dos plantas, organizada en torno a un patio. El acceso al patio se hace por puerta carretera, que a menudo es la única entrada a la casa. La puerta accede a un espacio bajo techado que abre al patio, el *portal*. Se produce cierta confusión en el léxico comarcal entre el portal y el patio o corral, puesto que ambos están comunicados sin transición. *Astro* ‘patio’ en Brime de Sog (ALCL); *portal* ‘patio’ en Tabuyo (ALCL). Para el sobrado se emplea *desván* en Tabuyo y Castrocontrigo (ALCL).

En el s. XVIII y anteriores, como muestra la documentación, era menos frecuente este tipo, puesto que la techumbre de paja limitaba el desarrollo en vertical. Aun así se mencionan “casas

con torre" o "cuarto alto", es decir, con planta alta. Las torres estaban generalmente tejadas; no así las partes de la casa de planta baja. El corral con doble planta está rodeado parcialmente por corredores, que sirven a las piezas del piso superior; a él se accede mediante escaleras que frecuentemente se adosan a los paramentos por fuera, con *pasales* 'peldaños' de tabla de madera. También existían escaleras de mano: se menciona en un inventario de Destriana, de 1748, unas "escaleras de umero de ocho pasales". Generalmente, llevan corredor los muros orientados al mediodía; en Maragatería, Páramo, Órbigo y comarcas cercanas se ha perpetuado esta estructura de casa de patio. *Corredor* es en Maragatería una 'galería abierta y soleada' (VMR). En torno al patio se distribuyen cuartos, cocinas y dependencias. Cuando hay doble cocina, suele ocurrir que la cocina de humo está situada de tal manera que linda con una pared comunicando con un horno de ábside situado en un espacio exterior. En un tipo más antiguo de casa, del cual perduran ejemplos en el vecino Santiagomillas, el horno es totalmente interior.

La salida de aguas sucias, a través de un orificio en la base de una pared de corral o establo, se llama *arbañal* (FRS). Así se recoge también, por ejemplo, en el Órbigo, 'agujero practicado en la parte baja de la pared para dar salida a las aguas desde el patio a una calleja' (MMM) o en Valdería 'tubería o desagüe subterráneo cubierto o cimentado, que sirve para sacar el agua a la calle' (IRT); 'conducto que, desde el corral, sirve para salida de aguas de una casa' (MDF). En Destriana se oye también *colaga* con un valor similar, especialmente referido al desagüe bajo los portones de los corrales. La colaga suele estar en la base de una pared o puerta, a ras de suelo: a veces sirve para dejar que salgan y entren los gatos; la voz también se usa en pueblos vecinos, como Santiago (STG) o Fresno de la Valduerna (FRS). En otros lugares, el valor de *colaga* debía de ser 'desagüe entre dos casas adyacentes; pequeña calleja interpuesta entre dos muros, por la que se evacúan aguas'. Así se conserva por ejemplo en Torneros de la Valdería (*culaga*, TRV) o en Codesal (Zamora): *colaga*, *colaguina* 'calle estrecha' (DPC). En el corral solía montarse la *tenada* o *tinada*, para almacenar la leña. Idénticamente en comarcas limítrofes: *tinada* 'montón de leña en casa' en Tabuyo (ALCL). En el vecino pueblo de Valle de Valduerna se define como 'portalina o cubierta para resguardar leña' (VLL). En Valdería se define como 'lugar de la casa situado en el corral, cubierto con leña o céspedes, y ya últimamente con tejado normal, separado del suelo con postes verticales, en el que almacena la leña para que no se moje si llueve o nieva' (IRT) o 'en la portalina o corral, especie de templete para almacenar leña, separada del suelo con postes verticales' (MDF); en Maragatería 'lugar o cobertizo, generalmente en el corral, para apilar la leña' (VMR, PRI).

La pieza principal de la casa antigua es la cocina. En las casas viejas, se trata de la llamada cocina de humo. Posteriormente, se añade una segunda cocina, ya dotada de elementos como el fogón metálico. Es plenamente aprovechable lo indicado por IRT acerca de la comarca limítrofe de la Valdería: [la cocina de humo es] "una de las dos cocinas de que se compone la casa valderiense, en la que se hace fuego con el fin de generar humo para curar los chorizos, jamones y demás alimentos del cerdo. También se denomina 'cocina vieja' ya que es más tradicional y arcaica que la 'cocina económica'. En su interior se suelen colocar aperos y útiles necesarios para elaborar alimentos según la forma tradicional y artesanal. Como la masera, la artesa, el vasar, cántaros,

barriles, barrilas, diversos clavos en el techo para colgar la 'ración' al humo, el asador, el fuelle, las tenazas para agarrar los troncos de leña ya ardientes, las trébedes, el buje, escaños o sillas y las abrigancias que penden del palo horizontal colocado en la parte superior de la chimenea". Esta cocina era habitual en las casas con techumbre vegetal, tipo que era común en Destriana a juzgar por la documentación del s. XVIII y anteriores. Posteriormente, al introducirse los fogones, se desdobra el espacio de cocina, y la antigua pasa a ser denominada cocina de humo o cocina de curar (VMR).

La pervivencia del techado de paja obligaba a medidas de precaución para evitar los incendios. De ahí la presencia de lo que en la vecina Maragatería llamaban *preula* / *priula* / *priesa* 'especie de pantalla en forma de embudo; se coloca en el techo de las casas con sobera para que no se prenda la paja' (VMR); en la también cercana Valdería, con el mismo nombre, *priula* es un 'refuerzo, a modo de tejado, o inclinaciones laterales, alrededor de la chimenea de la cocina vieja, que sirve para evitar incendios en la subida del humo demasiado caliente, o de las llamas, y también para colgar alrededor la matanza del cerdo con el fin de curarla'. Una función similar podía tener en el Órbigo (Estébanez de la Calzada) el *fumero* 'lugar de la cocina para poner la matanza al humo, generalmente el faldón' (MMM) o el *humero* de la Valdería 'zona del techo de la cocina vieja, construida con tablas de omero, donde se cuelga la matanza para que se cure al humo' (IRT). La *pedra llar* (VMR) o el *llar* (TRN) era la que conformaba el suelo de hogar. Se recoge idéntico en Valdería: *llar* 'especie de tarima de piedra, que sube un poco del resto del suelo de la cocina, en la que se enciende la lumbre' (IRT) y en Maragatería, con la imprecisa definición 'fogón de la cocina' (VMR). La revisión de las cocinas para prevenir fuegos era práctica común de los concejos, según las Ordenanzas, especialmente donde las casas estaban techadas de paja; así, en las Ordenanzas de Carril (1734) se indica que "por los peligros que se reconocen de incendio por causa de ser las casas pajazas, por no estar limpios los cañizos [donde se ponían productos de matanza y otros a ahumar], que los regidores tengan la obligación de registrarlos cada ocho días" (SPC).

Las cocinas y otras estancias de la planta baja estaban a menudo enlosadas con *losas*. En Morla de la Valdería definen *lastro* como 'suelo de la cocina' (MRL). En las plantas altas se ponían dormitorios. Se llamaba *lecho*, las altas, la habitación que no tienen uso diario y se reservan para una ocasión, para un huésped (en Astorga y su tierra)' (SDS).

Una pieza central de la cocina de humo son las *abrigancias*. Palabra vigente en todo el entorno comarcal, se recoge como *abregancias* / *abrigancias* (Maragatería) 'cadena larga que cuelga de la chimenea de la cocina para colgar la caldera' (SDS, VMR, PRI, STG), *abrigancias* (Valdería) 'cadenas gruesas que penden de la viga horizontal atravesada en la parte superior de la chimenea denominada *testón* y que acaban en un gancho en el que cuelgan al fuego calderas, potes y cualquier otra olla con asa con algún contenido para cocinar, cocer, hervir o calentar' (IRT); en particular se colgaba el recipiente donde se calentaba la comida de los cerdos (FRS); similar definición en MDF, quien a su vez introduce en Valdería un sinónimo de testón, los *regazales* 'palo atravesado en la campana de la cocina de humo que sirve para colgar las abrigancias'. Con un valor similar, pervive en la Cabrera el término *bergancieiro* 'viga tendida sobre las paredes, encima del espacio ocupado por el hogar o de un

extremo a otro de la campana. Gancho del que pende el pote o la caldera sobre el fuego' (SDS).

En las cocinas de humo, colgando de varales horizontales, se colocaba la chacina. Apuntalando las ollas sobre el fuego se contaba con los *estrébedes* 'artilugio de hierro que consta de tres patas y que sirve para soportar las ollas o tarteras en la hoguera' (IRT, PRI, STG, TRN); *trébedes* 'id' en Tabuyo (ALCL). Recipiente habitual, que no necesitaba estrébedes, era el *pote* 'recipiente de metal para cocinar, con tres patas, que se coloca directamente al lado del fuego o sobre él' (PRI); si era más grande se podía llamar *pota* (PRI, STG).

El mueble principal de la cocina era el *escaño* 'banco largo y ancho, de madera y con respaldo para sentarse varias personas. Se usaba a veces para dormir con la misma función que hoy un sofá, y también para colocar las hogazas de pan recién sacadas del horno con las que la familia tenía para una temporada o unos días, aunque estas dos últimas funciones más bien las suplía el *espaldar*, un poco más grande' (IRT); 'asiento amplísimo con respaldo y laterales, muy usado en las viejas cocinas de humo' (MMM). El *escañil*, voz usada también en las comarcas limítrofes (Valdería, Maragatería, Órbigo; VMR, IRT, MMM) carece de reposabrazos, y su respaldo es una tabla alargada, de poco ancho. Ambos términos son omnipresentes en los inventarios de Destriana: eran de chopo, de negrillo, de castaño; se especifica que tienen respaldo; a veces también tenían *guardapolvos*. MMM lo define como 'asiento de madera con respaldo y regularmente amplio, muy usado en cocinas y portales'; mientras que IRT añade que 'consta de unas tablas colocadas de forma horizontal y otras, menos anchas, de respaldo. Más pequeño que el escaño'. Ambas piezas, *escaño* y *escañil*, aparecen abundantemente citadas en los testamentos e inventarios de Destriana. En torno al fuego podían también disponerse los *sentajos*, antiguo *tayos*, asientos de tres patas o simples trozos de tronco o piedra, de factura rústica (IRT, SDS). La forma leonesa *tayo* se recoge aún en Morla (MRL). Los *bancos*, frecuentemente mencionados en los inventarios, carecían de respaldo; probablemente su definición coincide con la que se registra en Maragatería: 'madero grueso colocado sobre cuatro pies y que sirve para las labores de la matanza' (VMR).

Dado que la cocina antigua era adyacente al horno, al que se accedía desde el interior de la casa, se menciona en Valdería un tipo de escaño llamado el *espaldar* 'asiento alargado y grande de madera y con respaldo, más grande que el escaño, que se usaba para poner las hogazas del pan ya amasadas, antes de meterlas al horno o bien ya cocidas y sacadas del mismo. También se usaba para dormir' (IRT).

La parte frontal del horno, que solía dar a la cocina, se denominaba *testera* (VMR). El horno tenía también en su proximidad el *estrago* / *estrago* 'tabla ancha y larga que se coloca normalmente encima de la masera con el fin de colocar en ella el pan recién sacado del horno' (IRT). En Destriana, se llama *furganeiro* a la pala del horno (MBV); en Tabuyo *horganero* 'tirabrasas' (ALCL); es voz sinónima del término usado en Valdería, *horganero* 'palo con el mango de madera, en uno de cuyos extremos se une a otro más pequeño y horizontal, con el que se arrastraban las brasas en el horno antes de meter a cocer las hogazas, o con el que se movían éstas', y *furracón* 'palo largo que sirve para horadar y para meter leña en el horno' (IRT). También se conoce el *rodabiello* 'especie de pértiga de palo de madera que terminaba en un gancho metálico y que se usaba para mover

la leña y escarbar las brasas' (JMM). En Valdería se usaba también la voz *mondilla* / *mundilla* 'ramaje o escoba confeccionado de helechos o juncos que se ata a un mango largo de madera para barrer con ella el horno. En la antigüedad seguramente era confeccionada a partir de la planta llamada *mundillo*' (IRT); igual en Priaranza (PRI), en Fresno de la Valduerna (FRS), Torneros (TRN) y Morla (MRL); en Tabuyo, *mundilla* (ALCL).

Una operación común es la de *arrojar* el horno, voz aún vigente en Destriana, equivalente a 'enrojar' (SDS); esto es, a ponerse el horno a la temperatura justa para cocer el pan. Modesto Berciano define *arrojo* como 'nombre común que se usaba para denominar todo tipo de leña menor utilizada para *arrojar el horno*. Comprendería varias especies: *urces* o brezos, *carqueisas* (carquesas), *cudeisos* (codesos), arduillas, piornos y hasta tojos. Lo más común eran las urces y las arduillas que se recogían en *feijes* (fejes) y se almacenaban en casa para el año' (MBV).

La iluminación de la casa y la cocina, antes de la llegada de la electricidad, recurría a los llamados *gabuzos*, *aguzos* o *llumbreiros* 'palitos de urz o brezo que han sido ennegrecidos por el fuego y preparados sirven para alumbrar' (VMR); en Morla de la Valdería, *llambreiro* 'palo sin corteza, seco, blanco, para alumbrar en casa' (MRL); en Torneros de la misma comarca se usa la *quiruega* para tal fin (TRV).

Junto a la chimenea se encuentra el *vasal* 'armario de madera, o empotrado en la pared de las cocinas de humo, sin cerrar, en el que se suelen colocar platos y vasos. Repisa para colocar la vajilla. Alacena. Vasar' (IRT); 'vasar, tabla o armario de cocina para colocar las vasijas de loza y vidrio' (SDS), 'vasar' (VMR). Casi sinónima es la *alacena* 'pequeño armario, casi siempre empotrado en la pared, con puertas o no y siempre con anaqueles. Suele estar en la cocina o en la despensa. También en la *cocina de curar*' (VMR). En los vasales podía haber elementos como el mortero (en Tabuyo; *almirez*, en Castrocontrigo: ALCL). También era frecuente la *espitera* 'tabla con ganchos para colgar útiles de cocina' (IRT); 'tabla con varias escarpías' (VMR). Una *mosquera* era el armarito para conservar comidas a salvo de las moscas. Las escobas eran de distintos materiales vegetales: de *urcina*, con palo incorporado; otras de *abaleo*.

Otros elementos del ajuar doméstico podían situarse en torno a la cocina, como el *brezo* (Valdería) 'cuna de bebé, sin patas, que a veces se colocaba encima del escaño de la cocina, a modo de cesto de madera' (IRT); otros vocablos variantes para cunas son la *briza*, que se hacía a partir de un tronco ahuecado, o el *brizo*, más grande, aunque fabricada por el mismo método y a veces de varas o palos (IRT). Se complementaba con el *carretón* 'andaderas', que solían hacerse de chopo, según los inventarios de Destriana; actualmente es palabra viva en Tabuyo (ALCL).

En la despensa y otras estancias auxiliares anejas a la cocina de humo y el horno, podía haber diversos recipientes, tal como las arcas y los escriños, como indican abundantemente los inventarios antiguos de Destriana. Las *arcas* solían ser de chopo; las mejores eran de castaño o nogal, con cerradura. Los *escriños*, hechos con rollos de paja de centeno en espiral, se mencionan abundantemente; más grandes eran las *escriñas*, a veces "con su tapador". La capacidad de un escriño solía ser grande, en torno a una hemina. Podían servir para alojar productos varios: por ejemplo, se menciona un

escriño “con un poco de cal”. Actualmente los *escriños* son grandes cestos hechos con paja larga de centeno, reforzada con casca de zarzas o con mimbres. Es voz muy difundida en las comarcas cercanas. Así en Priaranza, *escriño* ‘cesto de paja, de boca ancha, que se usaba para llevar la semilla al sembrar’ (PRI); en el vecino Fresno es un ‘cesto de paja y mimbre’ (FRS); en Torneros, ‘cesto de pajas de boca ancha que se usaba para la harina’ (TRN); en la Valdería, ya con otro uso, *escriña* ‘cesta de mimbre utilizada para recoger los enjambres de una colmena de abejas’ (TRV).

Un recipiente, probablemente trenzado de paja como los escriños, pero de mayor capacidad y forma ventruda, era la *horona* o *hurona*. Se recogen abundantes citas: orona grande, de 30 heminas de centeno; orona chica, de carga y media; “una orona grande buena de hacer tres cargas y media de pan con su tapador”; “urona más pequeña sin tapador” (1748). Solían tener tapa o *tapador*; el fondo se llamaba *hondón*. Se guardaba en ellas el grano: “una orona con media carga de linaza”. Para medir el grano se usaban las *heminas*, de nogal o de chopo, con o sin rasero. Generalmente estaban herradas. Otros productos se recogían o guardaban en banastos o cestos de mimbre: “zesto de vimbras blancas” (1753). También se mencionan las *cestas tablizas* ‘cestas de tablas, posiblemente de castaño’; figuran “zestas de sembrar” o “zestas sembraderas”, “zestos de vimbras”. Por otro lado había *talegas*, hechas de mimbre (no de tela): “talegon de bimbres” en 1748; se usaban para guardar la paja. Actualmente, *talega*, ‘banasta’ en Tabuyo (ALCL). *Serillos* eran los cestos pequeños; había cestos para la vendimia; algunos cestos se hacían de junquillo.

Junto al horno estaban las maseras o “artesan de masar”, que se hacían de maderas varias; se mencionan de humero ‘aliso’ y de chopo, excepcionalmente de haya. Las había de tablas, pero también enterizas, hechas de una sola pieza. También las “piñeras de zernir” (1742) y las *varillas de cernir*; actualmente *maseras* ‘artesan’ (Encinedo, ALCL); *piñera* ‘cedazo’ en Encinedo (ALCL). Asimismo, las *palas de horno*, las *mundillas* y *horganeros*.

Para echar la comida al ganado se usaban trozos de tronco excavados, *duernos*; podían ser de chopo, roble o *palera* ‘sauce’. En 1684 se recoge la referencia a “un pesebre duerno”. Un elemento similar era el artesón (“arteson de los lechones”, 1684).

Se mencionan también los *cancillos* ‘angarillas’: “un canzillo de echar abono”, en 1748; algunos llevaban ruedas para facilitar el transporte. Actualmente *canzillo* ‘angarillas’ en Tabuyo; *andarillas* ‘id’ en Castrocontrigo (ALCL). También *costales* y *quilmas* para ensacar el grano. Los carros con sus *aperios* figuran en todos los inventarios. A los lados del carro, iban, entre estacones de roble, unas *costanas* de mimbre (‘cada uno de los dos cañizos de madera que se colocan a ambos lados del carro con el fin de que no se caigan los objetos menudos que se quieren transportar’, IRT). Delante y detrás, los *colaños* (‘cañizo tejido con varas, normalmente de mimbre; colocado en la parte posterior del carro de bueyes y hecho con tablas de madera el de la parte anterior del mismo’, IRT). Se hacían cañizos para el carro con palos de roble y bimbre. Se ponían cuando el carro debía acarrear patatas. Otros elementos del carro eran “dogales de carro de lino y serdas”, las *pernillas* y los *bordigones*. En la cercana Valdería, con leves variantes terminológicas, se define pernillo como ‘cada una de las dos armazones con varios palos

cruzados, unos horizontales y otros verticales que se colocan a ambos lados del carro, sujetos en los *borbijones*, con el fin de poder acarrear más cantidad de carga. Son más altas que las costanas, para transportar hierba, paja o cualquier otra carga que no sea muy menuda’ (IRT).

Los inventarios asociados al reparto de bienes por defunción, frecuentes en los archivos de protocolos, ilustran el ajuar antiguo de las casas de Destriana. Tales nombres de aperos y enseres están actualmente vigentes, con reparto variable, en el entorno comarcal, específicamente en Tabuyo (ALCL): *calamón* ‘cambiza, tabla para recoger la paja trillada’; los *bildos* ‘bieldos’; las *cerandas* ‘cribas’; *cornales* ‘coyunda’; *tirigüela* ‘telera’; *belorta* ‘belortas’ en Castrocontrigo. En Destriana algunas *cerandas* eran de piel de oveja; se usaban para limpiar habas. Los *platos de untaza* eran de forma redonda; se colocaban en la base de un palo colgado verticalmente, en torno al cual se enrollaban hojas del manto del cerdo. La grasa iba cayendo al plato. Se hacían con la untaza sopas de ajo. “Se pone a curar colgada en la cocina al humo y al frío. Y se va cortando a trozos para hacer las sopas y el cocido de patatas con sopas o berzas...”.

Numerosos pertrechos, que no cabe anotar aquí, figuran en los inventarios: las *ativas* ‘arado de madera’, el *jajo* ‘escardillo’, *pellejos de hacer vino*, *machado* ‘hacha’, *bildos*, *tornaderas*, *palas de abono*, *hoces de monte* ‘calabozos’ y de segar. En 1748 se menciona un “ferramental de pellejo de macho, tenazas y martillo” (es decir, un bolsón con herramientas). El ajuar de hilar comprendía elementos como el “torno con su pie, [h]uso y zigañuela” (= manivela), argadillos, naspas, “devanadera con su pie de madera”.

La convivencia prolongada en torno a la cocina producía un modo específico de sociabilidad, concretada en los llamados *filandones*, *filanderos* o *seranos* ‘lugar de reunión de familiares y vecinos en una casa, durante las largas noches de invierno, donde se hilaba, se escogían habas, se chismorreaba y se cantaban coplas o cuentos de tradición oral’ (IRT). Concordantemente, *aseranar* es la ‘acción de velar los vecinos o familiares en casa de alguno de ellos, hasta bien entrada la madrugada, principalmente durante las largas noches de invierno y entreteniéndose con alguna labor, como tejer, hilar, escoger alubias y, siempre y a la vez, con amenas conversaciones, narraciones de cuentos o de romances (coplas)’ (IRT).

Una pieza que hacía de antesala y recibidor general, inmediata a la puerta de la casa, es la denominada “cuerpo de casa” en los documentos de inventario y testamento. Se corresponde con la estancia que en Valdería es conocida como *astro*, *astrocasa*, *estrocasa* (IRT) ‘parte no habitada de la casa, a la entrada, correspondiente al actual recibidor aunque más grande y que podía cumplir varias funciones, desde la de comedor, hasta la sala de estar o lugar donde se almacenaban algunos frutos o se ordenaban ciertos atuendos o aperos de labranza. En realidad es la sala más amplia, la más ordenada y mejor equipada de la casa valderiense’.

En torno al patio, además de cuartos para dormir y cocina, despensa y horno, se situaban los establos, pocilgas y cuadras. Entre las piezas situadas en torno al patio, puede citarse la *corte* o *cortea* / *corteya* ‘compartimento para el ganado de cerda’. Igual en Maragatería (VMR) y en la parte norte de Zamora (Ferrerías de Arriba, DPFA). En comarcas más arcaizantes del entorno (Valdería), se conserva *cuchiza*

‘pocilga provisional y temporal para los cerdos pequeños, hasta que éstos se capan o se sacrifica a los grandes’ (MDF, IRT). Otras formas comarcales: *cochera*, *cubil* ‘marranera doméstica’ en Tabuyo (ALCL); *corte* ‘id’ en Brime de Sog (ALCL).

La decadencia del caserío tradicional hace que sean frecuentes las casas arroñadas. *Arroñarse* (IRT) es ‘desvincijarse y caerse una construcción determinada, pared, casa, puente, etc. Desmoronarse’. *Casarones* son ‘casas que ya no se utilizan para vivienda. Semiderruidas, solo mantienen en pie las paredes y parte del tejado. Se usan para guardar la leña, paja o funciones similares’ (VMR).

Las labores de concejo, realizadas colectivamente, se llaman facenderas y hacenderas en la comarca. Así lo registra el ALCL en Tabuyo. *Facendera* y *hacendera* ‘conjunto de trabajos o tareas comunitarias que efectúan todos los vecinos del pueblo con fines también comunes. Hacendera’ (IRT); ‘prestación personal de trabajo, utilizada aún, para reparación de caminos, limpieza de regueros y otros menesteres comunales’ (MMM). En Castrocontrigo reciben el nombre de *concejo* (ALCL). En Destriana se recoge la forma *hacendera*. Tocaban las campanas. Se hacía una hacendera de mozos el día de las Candelas. Había una presa de acequia que llevaba agua hacia un pueblo por bajo de Castrotierra (¿Valle?). Venían los mozos de allá a hacer la facendera en esta presa, y se traían unos burros con pellejos de vino para animar la tarea. Cada pellejo eran 6 o 7 cántaros.

El término se divide en *bagos* o partidas de tierra. Bago es voz sinónima del castellano pago; se define como ‘divisiones del campo o término’ (MMM); ‘paraje, conjunto de tierras que se conocen con una denominación determinada’ (VMR). No se limita su uso a las viñas, como ocurre en la provincia de Salamanca. En todo caso, las viñas en Destriana eran escasas en fecha reciente, más comunes antes de la Guerra Civil. La medida de la tierra recurre a varias unidades. La *hemina* es la unidad de capacidad para cereales, correspondiente a 18,11 litros. Según una Real Orden de 1852, se fija en León la hemina superficial para las tierras de secano en 1344 4/9 varas cuadradas, es decir 939,4133 m<sup>2</sup>; mientras que la hemina superficial para las tierras de regadío es de 896 2/9 varas cuadradas, o sea 626,2238 m<sup>2</sup>. En secano “se sembraba más raro”. Modesto Berciano la define así: “medida de capacidad, se usaba para el trigo, centeno, alubias, áridos en general. Tiene como múltiplo la fanega (3 heminas) y la carga (12 heminas); la hemina tiene 4 celemines y 16 cuartillos. La hemina, la fanega y la carga eran también medidas de superficie; pero variaban según se tratase de regadío o de secano. La hemina de regadío medía 626 metros y la de secano 939 metros” (MBV). Equivalía a a dieciséis cuartillos o cuatro celemines (IRT).

La fanega era una ‘medida de capacidad, se usaba para el trigo, centeno, alubias, áridos en general, equivale a 3 heminas. También se utilizaba como medida de superficie’ (MBV). La *carga* es una ‘medida de superficie y de capacidad, equivalente a doce heminas de tierra o a dos fardelas de grano, respectivamente. Existe la media carga, que corresponde a la mitad’ (IRT); “se usaba para el trigo, centeno, alubias, áridos en general” (MDF); equivale a “cuatro fanegas o dieciséis cuartales en Astorga y doce heminas en La Bañeza” (SDS). El cuartal era una ‘medida menor que la hemina; la superficie del cuartal era de unos 500m<sup>2</sup>. Los equivalentes en kilos de simiente de heminas y cuartales no

son sino aproximados, ya que depende de la clase de fruto a que se refieran. La hemina o cuartal de cebada pesan menos que los de centeno, ambos menos que los de trigo y todos menos que los de alubias’.

Los límites del término municipal se marcaban con *arcas*. Eran *senareros* “los que no tienen junta propia y se valen de los ganados ajenos para cultivar sus tierras” (CME-Villalís). Otros eran labradores; los había que, carentes de otro recurso que su capacidad de trabajo, se ocupaban como jornaleros.

*Adil* es el ‘terreno sin cultivar o baldío, aunque apto para el cultivo’ (IRT), ‘tierra inculta que solamente produce matojos y escasa hierba. Eran muy frecuentes cuando se empleaba el sistema terciario en la siembra de secano. De adil quedan tierras improductivas porque no vale la pena cultivarlas’ (MMM); definiciones similares en SDS y VMR; voz muy habitual en inventarios y otros documentos de Destriana. Lo contrario sería el *aramio*, voz que tiene curso en las Vegas ‘campo ya preparado que puede recibir siembra o quedar en barbecho’ (MMM). Estar *en huelga* es estar de barbecho, sin sembrar (VMR, MMM). En Destriana se usa también “estar de balde”. Un *pedragal* es un ‘pedregal, cascajera, sitio abundante en cantos rodados’ (SDS); análogo en VMR e IRT. *Raso* es la ‘llanada en el alto de un otero o montaña’ (MMM); se aplica a trozos de monte bajo, explotados para sacar raíces y cepas y ramonear el matorral.

Un recurso destacado es el ofrecido por los prados. *Llamerías* eran prados de secano, cuya hierba se siega. En Villar de Goller (CME) se aprovechaban a guadaña un año sí y otro no. En Curillas se señala la presencia de prados de guadaña, también de secano, pero cuya buena calidad de hierba permitía un doble aprovechamiento anual, llamado “de pelo y otoño”. El otoño era el ‘aprovechamiento por segunda o tercera vez consecutivas, durante los meses de septiembre a octubre, de la hierba sembrada para forraje meses atrás, en fincas de regadío’ (IRT). Otros eran solo de un pelo, pero con producción anual. Los prados abiertos se pastaban “a pico”, es decir, a diente. La *vecera* era (en Castrocontrigo y pueblos próximos a la Maragatería) el ‘conjunto de bueyes y vacas de todos los vecinos de la comunidad o pueblo, reunidos al toque de campana, para pastar y ser vigilados también de manera comunitaria’ (IRT).

Dado que el término se dividía en hojas para alternar año a año los cultivos, se usaban expresiones al respecto. *Sembrar a contrahoja* era intercalar dentro de la hoja que, por ejemplo, estaba sembrada de panes (cereal), una parcela discordante, de maíz, de alubia o de patatas (hortaliza). *Sembrar a hoja* era hacerlo de conformidad con la dominante de hoja. Una *chana* es una extensión de ‘tierra elevada, pelada y en llano’ (MDF); ‘explanada’ (MMM); ‘llanura, extensión de terreno llano’ (SDS); si era de gran extensión se le llama *chanada* (SDS). *Marradas* eran los espacios que quedaban mal arados o sin labrar. *Bimar* era dar la segunda arada. Se atravesaban los sucos. Otros términos, vivos actualmente en el vecino Tabuyo (ALCL): *ralbar* ‘levantar el barbecho’, *embelga* ‘amelga’, *jajar* ‘escardar a mano’, *pan* ‘mies’. *Ralvar* es definido por Isidora Rivas Turrado como ‘arar por primera vez un terreno que hace tiempo que no se siembra, como rastrojo o pradera, alzando el terreno apretado, normalmente se efectúa a vertedera’ (IRT).

En torno al casco hay *ferrenales*, es decir cortinas destinadas a la producción de cereal en verde para cebar el ganado. La forma local registrada es *ferrainal* (1684) y *ferrañal*, *ferrenal*

(posterior). *Ferraña* ‘hierba verde procedente de cualquier cereal que haya sido sembrado para pasto o forraje, especialmente la de la avena’ (IRT; también en Encinado, ALCL); *verde* ‘id’ (Tabuyo, ALCL). También abundantes huertas y tierras de *regantío* (CME; SDS). El CME menciona en ellos producción de frutas, ligadas a una diversidad de árboles: *camuesales*, *esperiegales* *lespriegales*, perales, manzanos y *peros*. Sobre la manzana llamada asperiega o esperiega, véase Malkiel (1949).

También abundaban los linares. Su cultivo comprendía numerosas tareas. *Enriar* era ‘colocar dentro del agua a remojo, por un tiempo aproximado de dos a tres semanas, algunos cultivos que necesitan ser ablandados para seguir con su proceso de preparación, como son el lino (que se metía en pozas o en el río) y la mimbre que podía ablandarse en regueros o en el caño’ (IRT); ‘llevar los manojos al río y meterlos en el agua. Se les ponía piedras encima para que quedasen sumergidos’ (MBV). La *baga* es la grana del lino. En Destriana se vendía la maña de lino con la *baga* incluida. Su aprovechamiento principal era la obtención mediante prensa del aceite de linaza, usada para sazonar las sopas. *Desbagar* era ‘quitar las bagas al lino para sacar la linaza. Se hacía en las eras por parejas, machacando las bagas con unos machucos planos y ligeros, haciéndolos sonar, a veces, uno con otro los que iban paralelo’ (MBV). La *majadura* era el ‘lino tendido sobre una losa grande que había en muchos portales, para empezar a majarlo’ (MBV). Mañas eran los ‘grandes manojos de lino para venderlos’; mañizos, los ‘pequeños manojos de lino atados después de desbagarlo’ (MBV).

Las huertas se dividen en *cuadros*, ‘presas que se hacen de trecho en trecho en las fincas para que se almacene más agua en los surcos y así dure más el riego. Se usa sobre todo en las alubias, patatas y remolacha’ (MMM); ‘espacio de terreno, en las huertas, destinado para el cultivo de cada hortaliza o legumbre’ (SDS); ‘cada una de las divisiones practicadas en el terreno de cultivo’ (VMR). Una embelga es ‘cada una de las partes o franjas de tierra separadas entre sí por un cantero, con el fin de que, al regarla, retenga mejor el agua’ (IRT), ‘tramos llanos de una finca separados por canteros para regarla a manta’ (MDF).

Un *cantero* es un ‘montículo pequeño de tierra que sirve para delimitar una finca y, sobre todo, para retener el agua en los regueros o acequias. Suele utilizarse para dividir una finca demasiado extensa en partes, denominadas *embelgas*, con el fin de que cuando se riegue, quede el agua retenida en ellas durante más tiempo’ (IRT); ‘caballón, lomo de tierra que en las huertas separa entre sí los cuadros de hortalizas’ (SDS). También se usan voces del grupo de *cembada* o *cembo* ‘borde de un reguero o acequia. Separación elevada entre dos fincas, a la que se llama también *liende*’ (MMM); *cembo* ‘borde o parte alta que forma el margen u orilla de un reguero o lindero entre dos fincas de diferente nivel’ (IRT). Es voz abundantemente usada en los pleitos relativos a las acequias entre regantes y molineros. Liende es el ‘límite o separación con que se marcan las fincas y que puede ser un *térmano*, una pared o un surco. Término o línea divisoria’ (IRT), ‘linda, divisoria entre fincas, elevada y con pradera. Se dice también de las orillas de los regueros’ (MMM).

Una *huerga* era un trozo de terreno aguanoso, con vegetación arbórea densa; la había entre el Duerna y la zaiga o zaya que viene de Castrillo. Servía fundamentalmente para pasto de ganado. En 1681 es mencionada como apelativo, en

Robledo: “canpo y guerga de concexo”, junto al Morgazo. Las explicaciones de algunos lexicólogos indican matices diferenciales, que pueden ser secundarios. En Valdería, huerga es ‘valle pequeño de monte, entre dos lomas suaves’ (IRT); huerga, güerga ‘vallecito entre dos lomas suaves’ (MDF). Una revisión del término se puede encontrar en Rueda Rueda (1993). Un *ribanco* es un ‘barranco o altura excesiva, generalmente cercana a un valle o a un cauce de agua’ (IRT, MDF).

Para los aprovechamientos ganaderos en campo abierto, es importante el sistema de cancelas. En la Valdería se define *cancela* como ‘puerta realizada mediante tabillas de madera, o mediante varas de mimbre, que se utiliza para encerrar a ciertos animales como ovejas, gallinas, conejos, etc.’ (IRT); ‘puerta de palos para huerto o cerca. Acancillar o poner la cancela: cerrar’ (MDF). Análogamente en las Vegas: ‘puerta fabricada de madera y cañizos que sirve para cerrar huertos y prados. Asimismo es cada una de las partes del cancelar. La cancela de la majada está fabricada de dos maderos verticales unidos por tres o cuatro tablas’ (MMM); un cancelar es el ‘conjunto de varias cancelas. Unidas unas a otras, por medio de los pies en el suelo y de unas corras en la parte superior, forman un aprisco que se utilizaba a partir de mayo, durmiendo las ovejas en el campo y amajadando las fincas. Durante este tiempo los pastores dormían en unas casetas fabricadas de madera y con ruedas en una parte para su traslado día a día. Esa caseta, en Estébanez, se llama *cuna*’ (MMM). Un término frecuente, dada la necesidad de acotar y soltar terrenos de forma cíclica, regulando el acceso de ganado, era el de cerraya y cerradura; en las Vegas, *cerraya* ‘cerca de una finca, sobre todo cuando es de elementos vegetales’ (MMM). Se menciona en 1742, en Destriana, un prado que llaman el de la Llanos, linda hacia Castilla con tierras del Pareyo, hacia N con zaya de la Valduerna, “con el encargo de zerrar la mitad de la zerradura hacia la zaya”. En el mismo año, una “tierra en La horca, linda hacia Teleno con cerradura de conejo”. *Frontadas* eran las lindes de tierras que daban a caminos o lugares públicos, y que por lo tanto debían ser protegidas del ganado. Una *sebe* es una ‘cerca o valla hecha con palos y ramas entrelazados, en prados y fincas para que no entre el ganado’ (IRT, MDF, VMR). Aparece esta voz en apeos de tierra de Robledo: un prado en el casco, de dos pelos, “cercado de pared y sebe” (1744).

*Mediania* era un ‘surco grande que divide dos fincas colindantes que suelen pertenecer a diferente dueño// Pared, cerca o vallado que separa dos casas o construcciones. Medianería’ (IRT). *Muria* era el ‘conjunto de montones de piedras o cantos que se ponen a veces en los lindes entre dos fincas, especialmente viñas o fincas de secano que se trabajan menos a menudo y que se pueden confundir con mayor facilidad que las de regadío’ (IRT); ‘montón de piedras pequeñas’ (VMR).

Un terreno anteriormente de monte puede roturarse, dando lugar a un *aroto* ‘porción de terreno, pradera o monte recién roturados para dedicarlos al cultivo (aroto en Maragatería, Valle del Esla; arrote en la Bañeza)’ (SDS); ‘terreno recién roturado, o arado por primera vez, para dedicarlo al cultivo de cereales’ (IRT), ‘finca de secano en cuesta’ [probablemente porque son terrenos que se roturan en fecha reciente] (MDF), ‘terreno o pradera roturado y que se cultiva después de años’ (MMM), ‘monte o cualquier otro terreno que ha sido roturado y dispuesto para el cultivo. Lo más frecuente es que sea terreno

comunal que se reparte, por sorteo a los vecinos. A cada uno le corresponde una parte o quión’ (VMR).

El sistema de regadío tradicional de Destriana y, en general, del entorno de la Bañeza, es rico en vocabulario propio. La *zaya* o *zaiga* es la muy antigua acequia principal, que circula en paralelo al río Duerna, moviendo molinos y dando agua a acequias secundarias, llamadas en Destriana *regueros*. Es voz conocida en toda la Valduerna. Se usa también la voz *moldera* para las acequias que riegan una huerta en particular. Moldera ‘cauce de agua que discurre entre dos fincas y viene de un arroyo o acequia’ (MDF); ‘cauce de riego. Acequia. En el llamado viejo regadío, se distinguían tres categorías de acequias. La principal o presa, que era el cauce principal. Los secundarios, llamados regueros, como el Reguerón, el de los Emplantios, el de los Respigones o el de los Fornos. Y la tercera categoría, formada por las molderas’ (MMM). En 1744 se menciona una tierra linar, en el bago de las Ajoujas, que linda hacia abajo con linar que llaman de la Rana, hacia arriba con moldera que riega dicha huerta. Un *agual* es ‘cada reguero o surco que va desde un cauce de riego hasta el predio de regadío, por cuyo reguero entra el agua necesaria, tomada directamente de la acequia, y se cierra con tepes cuando termina el riego. Es una compuerta rudimentaria’ (SDS), ‘brecha que se hace en los regueros y acequias para introducir el agua en las fincas’ (MMM). Sobre arroyos y acequias se ponían puentecillos de losas o de troncos, llamados *punteyas*, *puntejas*, *pontejas*, *punteas* según variantes (SDS, IRT, VMR).

La utilización de *céspedes* o *tapines* era común (IRT, MDF, MMM, VMR); se sacaban de prados húmedos y se ponían de remate en cercas de tapia, o se apretaban para formar una presa en los aguales: ‘céspedes, porción de césped que se saca con azada o pala. Sirve para realizar tapaduras en las acequias o para fabricar bardas en las paredes’ (MMM). Las ordenanzas solían limitar su extracción para no dañar los prados; así en la Destriana del s. XV.

La vegetación incluye especies de porte arbustivo o matorral. Entre ellas la *ardobilla* ‘especie concreta de matorral o planta silvestre que se cria en los montes valderienses y que tiene la misma función que la urce o brezo, encender el fuego’ (IRT); *ardubillas* en las Ordenanzas de Val de San Lorenzo (SPC); es identificada con la *ardoviella* (en Maragatería) [ardiveja, ardiviella en Sayago]; *Echinopartum barnadesii* ‘cambrón de Gredos’ por Oriá de Rueda (2008). Diversas especies, que el ALCL encuentra en Tabuyo, pertenecen también al paisaje de Destriana: *carueza* ‘manzana bravía’; *buyaca* ‘agalla de roble’; *sabugo*, *saúgo* ‘saúco’ (en Destriana se le llama también *taca*); *salguera*, *támara* ‘sauce’; *escambrión* ‘majoleto’. La salguera es definida comarcilmente como ‘especie de sauce parecido a la palera, pero de monda plateada; abunda en la orilla del río, y se hacen con él cestos’ (MDF); ‘árbol muy abundante en lugares húmedos, de la familia de los sauces. Al igual que éstos, con la concentración han desaparecido casi totalmente’ (MMM). El *sardón* es el frecuentísimo matorral de encina.

Algunos términos aparecen reiteradamente en la documentación antigua de Destriana. Las mimbreras y otros sauces afines reciben el nombre de *bimbre*. El aliso es *humero*, muy frecuente en los sotos. Una hemina de soto de humeros en Castrillo de la Valduerna producía en tiempos del CME dos reales. El total del soto producía casi 700 reales. *Palera* alude a determinados árboles del género *Salix* destinados por el modo

de poda a la producción de varas y palos (‘árbol semejante al sauce, aunque de hojas más verdes y alargadas, que produce como rama la mimbre para tejer cestos, *talegas* y *talegonas*. Mimbrera’, IRT; ‘sauce común, antes muy abundante. Con la concentración, han desaparecido casi todos’, MMM). Análogamente, *chopa* es, en la vecina Maragatería, ‘el árbol llamado chopo, cuando se le ha cortado el tronco a unos tres metros de altura sobre el terreno para que broten muchas ramas. Cuando éstas llegan a ser suficientemente largas, se entresacan para utilizarlas como plantones’ (SDS); ‘chopo cortado y convenientemente preparado para obtener ramas que sirvan de plantones’ (VMR); *negrilla* es el ‘negrillo al que se ha cortado la guía, y se hace corpulento y de escasa altura’ (MMM). La vegetación densa de borde fluvial, especialmente compuesta por alisos jóvenes, se llama *ramasca*. El hojato del roble se llamaba *foyaco*; así lo recoge SDS en el Bierzo y Omaña; así como fuyacos (en Maragatería alta); *fuyaco* ‘ramas bajas del roble’ (VMR).

El brezo es la *urz*. Se cuenta en Destriana que los de Tabuyo bajaban a La Bañeza con carros cargados de urces, por el camino Ancho. Se les oía cantar a lo lejos. Cada carro podía llevar en torno a 30 o 40 fejes de urz. Otros matorrales son las *carqueixas* ‘carquesas’ (se usaban para el horno y para prender la lumbre), *toxos* ‘tojós’ y *cudeisos* (*codeso* ‘arbutos flexible y resistente con flores amarillas; se utiliza mucho para hacer escobones para la era’, MMM); las *gavanzas* ‘escaramujo, rosál silvestre’ se cortaban para hacer *colaños* de carro, trabándolas con unas cuerdas. Los *céspedes*, para proteger la cima de una pared de tapia. Estos términos y otros se analizan con mayor detenimiento en la sección dedicada a la toponimia.